Por su total exclusión de lo religioso, el laicismo constituye una forma pobre y empobrecedora de la cultura humana, ya que el sentido o sentimiento religioso es -según Juan Pablo II- *una dimensión natural e innata, presente en todo hombre; pero precisamente por esto debe educarse y desarrollarse correctamente. Por desgracia* -continúa el Papa- *en el mundo contemporáneo existen culturas que imponen el "silencio" sobre Dios y sobre todo lo que se relaciona con Él, o rechazan incluso cualquier tipo de "razonamiento" sobre el tema; existen formas pobres de "laicismo" que, aun sin negar expresamente a Dios ni al mundo de lo sagrado, sin embargo de hecho prescinden de Él y lo excluyen del circuito vivo de la cultura humana.* (Discurso del Papa al Congreso de la Unión Católica Italiana de Profesores de Enseñanza Media, 13.3.1986).

Tal es el laicismo vigente en las escuelas gestionadas por el Estado uruguayo: laicismo perdido en el fragmentarismo de las cosas terrenas y cerrado a la trascendencia de Dios y del ser racional. Pero *la escuela y la cultura* -pensamos con el Sucesor de Pedro- *no pueden dejarse aprisionar en unos puntos de vista tan estrechos y asfixiantes; deben estar abiertas a todos los interrogantes y porqués del hombre, aun a los más profundos, comenzando por los que se refieren a las razones del vivir y del morir, el sentido último de la existencia y el significado del bien y del mal.* (Ibidem)



APUNTES PARA UN ESTUDIO SOBRE

LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL URUGUAY

CARÁTULA

La **Cruz**, erigida en el histórico paraje montevideano de Tres Cruces para presidir la concelebración eucarística que encabezara el Papa Juan Pablo II con los Obispos y Presbíteros congregados junto a nutrida porción laical de la Grey Católica, el 1o. de abril de 1987; esa **Cruz**, cuya permanencia definitiva sería sancionada al mes siguiente por el Parlamento Nacional, evoca el sacrificio con que Jesús ha conquistado para todos los humanos **la libertad de los hijos de Dios**. Libertad que efectivamente logran quienes siguen a Cristo para hacer la voluntad del Padre. Porque nadie hay tan amigo de la libertad humana como su autor, Dios. Hoy, a la sombra de la **Cruz** de su Hijo, podemos también nosotros respirar a pleno pulmón el aire de la saludable alegría con que el Espíritu dilata los corazones de quienes viven la realidad de aquella fulgurante comprobación de Lacordaire: ***Dios y Libertad.***

APUNTES PARA UN ESTUDIO SOBRE

LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL URUGUAY

El hombre es llamado a la libertad, en la verdad. Para una reflexión cristiana sobre el tema, ofrecemos estos apuntes divididos en tres partes:

* **Libertad Religiosa y Laicismo**
* **Pluralismo Escolar**
* **Proyecto Educativo Cristiano**

por Francisco J. Pose, SDB.

para utilidad
de quienes optan por Cristo
en la tarea-desafío
de la educación integral
del hombre.

MONTEVIDEO - URUGUAY
1989

Con las debidas licencias.

© Sociedad San Francisco de Sales

Composición: MATA-SUSMAN
Foto de portada: CARLOS E. GONZALEZ
Impresión: GRAPEL LTDA.

Depósito legal: 229288/89

El sentido de la fe, que es el origen de una experiencia radical de la liberación y de la libertad, ha impregnado, en grado diverso, la cultura y las costumbres de los pueblos cristianos.
Pero hoy, de una manera totalmente nueva a causa de los temibles retos a los que la humanidad tiene que hacer frente, se ha hecho necesario y urgente que el amor de Dios y la libertad en la verdad y la justicia marquen con su impronta las relaciones entre los hombres y los pueblos, y animen la vida de las culturas.

(De la Instrucción "Libertatis conscientia" sobre Libertad Cristiana y Liberación, Congregación para la Doctrina de la Fe, 22.3.1986, n. 24 en parte.)

Queremos una sociedad de hombres libres y solidarios, que conocen su identidad y el valor de su vida, y que ponen la técnica y la ciencia, la producción y el tener al servicio del hombre y de un desarrollo plenamente humano.
Para ello, es imprescindible que el sistema educativo reconozca a la educación religiosomoral el puesto que le corresponde.

(De una nota del Episcopado Español sobre la situación y reforma de la enseñanza. Madrid, 23.4.1988.)

CONTENIDO

EL LAICO CRISTIANO: ABANDERADO DE LA VERDADERA LAICIDAD DEL MUNDO

"Murió en compañía de un dios con minúscula y sin bandera": así rezaba un aviso mortuorio publicado en cierto diario de Montevideo (junio de 1986).

Al parecer, quien redactó el aviso de referencia, lo hizo pensando, de alguna manera, en los creyentes. A mí, tal circunstancia me incita a pensar en tantos humanos que viven entre nosotros, como si Dios no existiera (Dios con mayúscula y con bandera -la de Cristo, Salvador de todos-); que estiman que este mundo nuestro debemos construirlo nosotros solos, que no necesitamos a nadie trascendente que nos ilumine y transforme por dentro y nos dé impulso, constancia y plenitud.

Claro, ese dios con minúscula y sin bandera está hecho para atraer. Por esto, su cara es presentada con rasgos de laicidad, de respeto, de tolerancia, de apertura... llamativamente fraterna. Pero, como todos los ídolos, el **laicismo** -que de él se trata- es "hechura de manos humanas" y nutre, en el corazón de muchos, la indiferencia o el olvido de Dios, la prescindencia o la negación de Dios, e incluso la lucha contra Él.

Para ayudar a preservar el espíritu de la seducción del ídolo laicista y afianzar la propia fidelidad al Cristo del Evangelio, he preparado esta reflexión cuyo contenido presento en tres partes:

I. **Libertad Religiosa y Laicismo;**
II. **Pluralismo Escolar;**
III. **Proyecto Educativo Cristiano**

Ofrezco estos apuntes a los educadores seglares o laicos. Porque el laico -el laico cristiano- es, en el Pueblo de Dios, el abanderado de la

verdadera laicidad del mundo y, por lo mismo, el paladín natural de la lucha contra el laicismo.

En carta a sus Hermanos, **don Egidio Viganó**, Rector Mayor de los Salesianos, se refiere enjundiosamente a esta insustituible misión del laico cristiano en el hoy del mundo. Escribe desde Roma, el 24 de febrero de 1986:

> *El **Concilio** dio una respuesta maravillosa al laicismo imperante; le arrebató la bandera de la laicidad, que enarbolaba como conquista poscristiana. El laicismo era y es únicamente algo que representa la postura -ya trasnochada- de un iluminismo que recorta la realidad.*
> *El abanderado del desquite en favor de la verdadera laicidad del mundo es, en el Pueblo de Dios, el seglar. En efecto, el reconocimiento del mundo como creación del Padre y expresión de su amor omnipotente, del mundo como historia del hombre donde se encarnó Cristo como presencia de amor que libera, del mundo que camina hacia el punto omega como proyecto en transformación por obra del Espíritu portador de amor santificante, hace que surja fascinador e indisoluble el binomio "Dios-mundo".*
> *¡No conocemos un Dios sin mundo, ni es posible un mundo sin Dios!*
> *La laicidad no consiste en ver el mundo como si Dios no existiera -esto es laicismo-, sino en verlo precisamente tal como Él lo creó, con sus leyes, sus valores autónomos, la consistencia de los fines respectivos, la realeza y el protagonismo del hombre, su labor estupenda en la historia, la dignidad de la persona, la solidaridad social, el trabajo, la ciencia, la técnica: todo ello armonizado en el diálogo de amor con que el hombre debería corresponder a la iniciativa de Dios. (Cf. "Gaudium et Spes", n. 43).*
> *Cuanto mejor se conoce el mundo y la historia del hombre, tanto mejor se comprende que Dios sólo puede ser amor. El laicista que acepta la existencia de Dios, pero lo ve como si no se interesara por el mundo, lo reduce, en el mejor de los casos, a un motor inmóvil sin corazón: una caricatura blasfema.*
> *Semejante descubrimiento del mundo nos lleva a imaginar la Iglesia no ya como pirámide de vértice estrecho (la jerarquía) y base amplia (el laicado), sino como círculo inmenso que se expande en la historia y recibe del centro energía y estímulos para seguir adelante.*
> *Es cabalmente el seglar quien está en la parte más externa y en expansión del círculo, como frontera de progreso, de liberación y de transformación del mundo. Para esto, necesita de Cristo y de su Espíritu (el centro), de luz y de gracia y de los valores de las bienaventuranzas, que le llegan del servicio del ministerio y del testimonio de la vida consagrada (próxima al centro): necesita estar en comunión con todos, para sentirse miembro vivo del Cuerpo de Cristo en la historia (la Iglesia de todos, una y santa): pero el seglar está en la frontera, en calidad de protagonista. Da y recibe; los ministros y los consagrados le ayudan, y se enriquecen con las aportaciones de su vocación.*
> *Don Bosco había intuido estos valores del mundo, y se sintió llamado a trabajar por la mejora de la sociedad humana. Se dedicó a la juventud popular, descuidada y necesitada, para formar buenos ciudadanos. Era realista, y tenía claro el sentido de la historia. El punto estratégico en que se apoyaba fue su convicción de que la religión (es decir, la "fe cristiana") es valor imprescindible que debemos injertar en el centro de la cultura (y en el de los jóvenes), si queremos renovar una sociedad y hacerla a medida de la dignidad de la persona.*
> *Su mentalidad práctica y propensa a la acción escudriñaba las complejas vicisitudes del tiempo y, a la luz de la historia y de la fe, llegaba a la conclusión -tan clara hoy en "Gaudium et Spes"- de que Dios ama de verdad al mundo y le envía a todos los cristianos para salvarlo. En particular, se sentía portador de una misión juvenil y popular. De ahí su rico humanismo, su aprecio por los adelantos de la ciencia y de la técnica, su intuición para la metodología y la organización; de ahí su afán de mover a muchas personas de buena voluntad para que fueran activas y corresponsables, y su llamamiento a los católicos a trabajar más unidos, a fin de hacer todo el bien que fuera posible.*
>
> (Actas del Consejo General de la Sociedad Salesiana, n. 317, pp. 10-12).

Vayamos, pues, a la juventud de nuestro Uruguay con esta visión eclesial esculpida en el alma, convencidos de que **servimos mejor al hombre desde nuestra libertad en Cristo.**

Pbro. **Francisco J. Pose**, SDB.

Colegio Pío de Villa Colón
Montevideo, URUGUAY

Primera Parte

EL LAICISMO
VERNÁCULO
CONTRAVIENE
LA CRISTIANA OPCIÓN
ARTIGUISTA
EN PRO DE LA
LIBERTAD RELIGIOSA.

LIBERTAD

Gran palabra. Cada vez más en alza (la palabra).

Con resonancias distintas, según vaya acompañada de un "de" o de un "para": libertad de, libertad para.

"Libertad de" equivale a liberación, a verse libre de algo que ata, que esclaviza, que aliena. Desde fuera o desde dentro, más desde dentro.

> *La libertad está enterrada y crece hacia dentro, y no hacia fuera. Se dice, y acaso se cree, que la libertad consiste en dejar crecer libre a la planta, en no ponerle rodrigones, ni guías, ni obstáculos; en no podarla, obligándola a que tome esta o la otra forma; en dejarla que arroje por sí, y sin coacción alguna, sus brotes y sus hojas y sus flores. Y la libertad no está en el follaje, sino en las raíces, y de nada sirve dejarle al árbol libre la copa y abiertos de par en par los caminos del cielo, si sus raíces se encuentran, al poco de crecer, con dura roca impenetrable, seca y árida, o con tierra de muerte.*
>
> **Miguel de Unamuno**. (español, 1864-1936).

"Libertad para" sabe a entrega. Dar, sobre todo darse, a quien se ama. *Si no te hubiese conocido, si no te hubiese amado, yo no sería yo.* Algo que hace ser, que hace crecer, que no enajena.

"Libertad de" se refiere al inmaduro, al esclavo. Y, como por el pecado todos lo somos en mayor o menor grado, Dios nos ha enviado a Cristo Libertador, que nos rescata del poder del Maligno y nos cimienta en la verdad que nos hace libres.

"Libertad para" es realidad de adulto, de amante.

No canta libertad
más que el esclavo,
el pobre esclavo.
El libre canta amor.

(Adaptado de Jorge Sans Vila, *Desvelando palabras dormidas*, Ed. Sígueme, Salamanca, 1979)

1

LA PATRIA FORJA SU PRIMERA CULTURA A LA SOMBRA DE LA CRUZ

1.1. LA FE CRISTIANA IMPREGNA LA VIDA DE LA SOCIEDAD COLONIAL

La mirada hacia el pasado, para ver de dónde venimos y así saber mejor hacia dónde vamos, es no sólo ilustrativa, sino apasionante. Un pueblo sin historia es un pueblo sin personalidad, sin conciencia de su destino. O mejor aún: un pueblo que ha perdido la memoria es un pueblo que nunca llegará a conocerse bien a sí mismo y menos aún a encontrar las coordenadas de su propia vida, de su propio sentido del vivir, de la justificación de su existencia.

Pues, **en el ámbito de una nación como la nuestra, que nace cristiana, que forja su primera cultura a la sombra de los templos y que ve organizarse sus familias y sus instituciones sociales bajo la protección de la cruz, no es posible olvidar la inmensa labor que la Iglesia ha desarrollado en favor de la cultura de nuestra Patria, desde los albores de su vida civilizada.**

> *Desde el primer momento, allá por el siglo XVIII* -escribe el Arzobispo (hoy, emérito) **Carlos Parteli**-, *cuando en los pequeños núcleos dispersos en nuestro territorio comenzaba a gestarse el Pueblo Oriental, crecían juntas las instituciones sociales y religiosas. El Cabildo y la Parroquia, como es sabido, eran los lugares de reunión del vecindario y los polos de influencia de la vida lugareña. Ambos expresaban, a través de sus edificios situados en torno a la plaza, la común raíz hispanocriolla y católica, característica de todo el período colonial.*
> *Como todos eran cristianos, el proceso histórico del pueblo y el servicio de la Iglesia se desarrollaban y condicionaban mutuamente. Era aquella una situación que hoy nos resulta extraña y difícil de entender, en que la fe religiosa impregnaba la vida social, en que la Iglesia y el Estado unidos daban firmeza a las instituciones.* (1)

Como dice el Prof. **Carlos Musetti, gracias a la tradición hispánica,** ser humano es sinónimo de ser cristiano. Y explica: *Pero el bautismo se ve, tal vez, más como un rito de 'humanización' que de 'divinización'. A un niño se le bautiza para que llegue a ser verdaderamente 'humano', para que tenga un nombre, para que pertenezca a la comunidad.* (2)

Con razón, expresaba la **Jerarquía Católica (Aragone, Camacho y Paternáin)** en la Pascua del 40:

> *Un deber patriótico de gratitud y un imperativo de justicia nos obligan a recordar la obra gigantesca de aquellos primeros Misioneros, que, al mismo tiempo que impartían la divina enseñanza de la Doctrina de Cristo, abrían las primeras escuelas para educar a la niñez y a la juventud.*
> *Imposible resultaría condensar en pocas líneas la labor abnegada de los primeros Curas Párrocos, que, en medio de penurias y adversidades sin cuento, se constituían en los primeros maestros de nuestro pueblo, levantando, al lado de cada iglesia o capilla, una escuela como obra indispensable de la intensa civilización que estaban empeñados en desarrollar.*
> *Con profundo reconocimiento, debemos también recordar la acción preponderante de las Congregaciones Religiosas, en pro de la cultura de estas tierras. Fue la Compañía de Jesús la que, desde 1745 hasta 1767, desarrolló su misión altamente civilizadora en Montevideo, Colonia, Víboras, Florida y Durazno, abriendo escuelas y convictorios, en los que los beneméritos Hijos de San Ignacio dedicaron sus mejores energías a la enseñanza de las ciencias humanas, de las artes y de los oficios.*
> *Después de estos religiosos, fueron los Hijos de San Francisco de Asís quienes tomaron a su cargo la enseñanza y educación de nuestro pueblo, con su floreciente Convento de San Bernardino de Montevideo, del cual se ha dicho, con toda justicia, que, después de haber sido el "aula magna" de nuestro país, fue la fragua donde se moldearon aquellos caracteres que, andando el tiempo, habían de ser Artigas, Lamas, Larrobla, Larrañaga y tantos otros que constituyen las glorias más puras de nuestra historia nacional.* (3)

1.2. LA IGLESIA AYUDA A CIMENTAR LA CULTURA DE LA NACIENTE REPÚBLICA.

En particular, por lo que atañe a la activa presencia del clero en la vida social y política del naciente Estado Oriental, expresa el citado Prof. **Musetti**:

> *En el proceso de formación y constitución del nuevo Estado participan los religiosos activa y directamente en la vida política, junto al pueblo y a los caudillos políticos y militares.*
> *Los clérigos tienen una formación profesional específica que los prestigia, y actúan junto a los caudillos poco o nada letrados, que interpretan y orientan las aspiraciones políticas de la población.*
> *La intervención del clero es fundamental. Desde antes de la época artiguista, y más a partir de allí participan en la vida política de un modo decisivo. Es un signo notable el hecho de que cinco de los seis diputados elegidos para sostener las Instrucciones del Año 13 son sacerdotes. (4) El Estado surge a*

la vida con sacerdotes en las cámaras, en los campos de batalla y en los centros de enseñanza y cultura en general. (5)

Consta que el Pbro. Dr. **Dámaso Antonio Larrañaga** (1771-1848), por ejemplo, hace realidad la **Biblioteca Pública** (hoy, Nacional), inicialmente concebida por otro sacerdote, el Dr. **José Manuel Pérez Castellano** (1743-1815), quien, para el establecimiento y sostén de la misma, dona por disposición testamentaria su casa, sus libros y las rentas de algunos de sus bienes. Artigas adhiere expresamente a la inauguración, verificada el 25 de mayo de 1816, con el formal deseo de que *sean los orientales tan ilustrados como valientes*. **NOTA BENE.** A los 70 años de edad y a solicitud del primer Gobierno Económico de la Provincia, **Pérez Castellano** se pone a ordenar, como para ser publicadas, sus apuntaciones sueltas con el resultado de cuatro décadas de experiencias agronómicas. Dicho manuscrito lleva por título ***"Observaciones sobre Agricultura"*** (febrero de 1814) y es, según Orestes Araújo, *un verdadero tratado de agricultura práctica*, que le ha valido a su autor ser considerado el primer agrónomo uruguayo.

Larrañaga, iniciador de la reflexión sistemática sobre temas educativos en el Uruguay, impulsa, entre el 20 y el 21, una reforma pedagógica. Con tal objeto, hace aprobar por el Cabildo la implantación del **Sistema Lancasteriano** o de enseñanza mutua, ideado por **Joseph Lancaster**, maestro de escuela en los suburbios de Londres, y difundido en América del Sur por el educacionista inglés **James Thompson**, con el que precisamente habla Larrañaga, con miras a la aplicación de los nuevos planes en la Cisplatina.

Con visión realista **de la evolución cultural de la joven República**, Larrañaga inicia también el proceso fundacional de la **Universidad** cuando el 29 de marzo de 1832 presenta en el Senado el primer plan completo de estudios superiores, proponiendo diversas cátedras universitarias, la Fundación de una Academia Militar de Estudios y la organización **de los estudios elesiásticos**.

El 11 de junio de 1833, el Senado aprueba la **Ley Larrañaga** por la que se establecen nueve cátedras y se dispone que *la Universidad será erigida por el Presidente de la República luego que el mayor número de las cátedras referidas se hallen en ejercicio*. Al entrar en funcionamiento cinco cátedras (latín, filosofía, matemáticas, jurisprudencia y teología), el Presidente **Manuel Oribe**, en cumplimiento del mandato legal, emite el **decreto de erección** de la Universidad, con fecha 27 de mayo de 1838.

La Guerra Grande (1839-1851) obliga a tirar por la borda todos los proyectos. **Larrañaga** muere en 1848. Toca al Presidente **Joaquín Suárez** disponer, mediante decreto del 14 de julio de 1849, la solemne inauguración e instalación de la Universidad de la República, lo que se verifica cuatro días después (o sea, el 18 de julio) en la Capilla de San Ignacio, contigua a la Casa de Ejercicios que Manuel Herrera y Obes había arrebatado a la Compañía de Jesús. **Suárez** da posesión del Rectorado al Pbro. Mons. **Lorenzo Fernández**, Vicario Apostólico desde la muerte de Larrañaga.

La Universidad de la República nace, pues, estrechamente ligada a la Iglesia y bajo su patrocinio.

Ante las comprobaciones precedentes, es razón que compartamos el sentir de **nuestros Pastores**, manifestado en la Pascua del 40:

> *Fieles a esta tradición profundamente cristiana de la enseñanza en nuestra Patria por la obra iniciada y no interrumpida de la Iglesia, y al contemplar los beneficios inmensos que la escuela católica ha aportado y aporta a la sociedad, sabemos los católicos que nuestra nación sólo puede esperar un porvenir de grandeza moral y aun de civilización material, si dirige sus ojos a los grandes ideales del Evangelio, que han sido la roca granítica sobre la cual se ha levantado nuestra cultura nacional.* (6)

2

LA OPCIÓN ARTIGUISTA POR LA LIBERTAD RELIGIOSA HUNDE SUS RAÍCES EN EL EVANGELIO.

2.1. EL MANDATO DE ARTIGAS COMPROMETE.

José Artigas (1764-1850), primer Jefe de los Orientales, asimila desde chico la pujante savia cristiana que sube de las raíces de nuestra cultura primera, tanto en el seno de la familia como en el ámbito de la sociedad. Ya en la edad de las opciones decisivas, no sólo no renuncia al rico patrimonio cristiano heredado de sus mayores, sino que continúa reafirmándolo de modo coherente en sus actitudes y actuaciones, hasta el final de su extenso y ajetreado peregrinaje.

Por lo mismo, considera la **libertad religiosa**, no como un mal menor que habría de tolerarse en evitación de males mayores, sino, como lo es en realidad, un **bien positivo**, porque se funda en la dignidad del hombre, dejado (por el Creador) *"en manos de su propio albedrío"* (cf Sir 15,14). Dando, pues, por sentado el valor humanizante de la fe religiosa en la dimensión individual y comunitaria de las personas, **Artigas** propugna, para los pueblos de las Provincias Unidas, la más cabal libertad religiosa. Consecuentemente, establece en las Instrucciones del Año 1813:

> **Promoverá la libertad civil y religiosa**
> **en toda su extensión imaginable.** (artículo 3o.)

Dice **"promoverá"** (y no sólo "respetará, tolerará"), como queriendo comprometer a la autoridad del germinal Estado rioplatense en la opción-tarea de proteger eficazmente (con justas leyes y otros medios adecuados) y así llevar adelante la plena vigencia de la libertad en sus distintas manifestaciones.

Habla expresamente de libertad religiosa, ya que ella, como sostiene **Juan Pablo II**, ***contribuye de modo determinante a la formación de ciudadanos auténticamente libres, pues, al consentir la búsqueda y la adhesión a la verdad sobre el hombre y el mundo, favorece en cada hombre una mayor conciencia de la propia dignidad y una aceptación más motivada de sus responsabilidades.*** *(...) En este sentido, se puede afirmar que la* ***libertad religiosa es un factor importante para reforzar la cohesión moral de un pueblo.*** (7)

Dice también: **"en toda su extensión imaginable"**, como para que se entienda claramente que la libertad religiosa (lo mismo que la civil) ha

de promoverse efectivamente -sin más limitaciones que las justas exigencias del orden público- **en todos los ámbitos de la sociedad**, por aire, mar y tierra (área urbana y rural); en las familias, en el seno de los Poderes del Estado (a cuyos órganos incumbe proyectar, sancionar y promulgar leyes o decretos, no para impedir o cercenar sectariamente el libre ejercicio de la religión, sino para promoverlo "**en toda su extensión imaginable"**; por tanto también) en los centros -estatales y no estatales- de enseñanza primaria, media y superior; en los medios de comunicación social; en las sociedades de cooperación mutua y en las asociaciones profesionales; en las instituciones culturales, incluso deportivas; en los talleres, fábricas, templos, cuarteles, hospitales, asilos y cárceles; en los teatros y cines; en los Bancos y en las Cajas; en los cerros, plazas, calles, canchas y cementerios; en los barcos, aviones y ferrocarriles; etcétera, etcétera.

Sin embargo, contraviniendo el terminante mandato artiguista, la ley sancionada por el Parlamento uruguayo el 31 de marzo de 1909 prohíbe, bajo severas penas para los docentes infractores, "toda enseñanza y práctica religiosa **en las escuelas del Estado**". Vale decir: el libre ejercicio de la religión ha quedado -a contar de 1909- absolutamente excluido del ámbito educativo oficial.

Quienes adhieren al laicismo pedagógico patrocinado por **José Pedro Varela** (1845-1879), justifican dicha ley en salvaguardia de la libertad de conciencia. Creen que, para contemplar la plural realidad de las diversas convicciones religiosas, e incluso para no violentar la opción de quienes prescinden del valor religioso, lo justo es imponer absoluto silencio a todos, suprimiendo en las aulas la enseñanza y la práctica de la religión. La escuela (estatal) -sostienen- no es ámbito adecuado para la enseñanza religiosa, que "debe dejarse a la familia y al sacerdocio" (8). Dicen que están con Artigas; pero en realidad de verdad siguen a Varela, cuyo laicismo se diferencia sustancialmente de la cosmovisión cristiana del Prócer.

2.2. LA CONVICCIÓN CRISTIANA DEL PRÓCER ES INCONCILIABLE CON EL LIBERALISMO.

Indudablemente, la opción artiguista en pro de la libertad religiosa (artículo 3o. de las Instrucciones) **responde a la convicción cristiana del Prócer, no al indiferentismo ni al liberalismo "emancipado" de Dios y de la Iglesia.**

Sí, el espíritu de libertad y el estilo democrático que Artigas revela en sus criterios y actuaciones hunden sus raíces en el Evangelio; y, según el **Concilio**, ***no hay ley humana que pueda garantizar la dignidad personal y la libertad del hombre con la seguridad que comunica el Evangelio de Cristo*** (9). En efecto, sabemos por la historia que el espíritu del Héroe se proyecta en un estilo cristiano de profunda simpatía y comprensión, de tolerancia y solidaridad, de apertura a sus semejantes y a **Dios**, a Quien celebra en las manifestaciones del culto católico y de la religiosidad popular.

Se comprende esta calidad espiritual de Artigas, si se tiene en cuenta

la fe cristiana del tronco familiar, con qué maestros se educa, de qué asesores se rodea en su gestión de caudillo gobernante, cuál es el hilo conductor de su pensamiento y, sobre todo, el sacrificio generoso en pro de sus irrenunciables ideales. En página que rezuma cariñosa admira- ción, Monseñor **Carlos Parteli** nos recuerda la inspiración cristiana de las actitudes y actuaciones del Héroe:

> *Ninguna figura mejor que la de Artigas encarna el espíritu de aquel tiempo. Encabezó a su pueblo porque estaba identificado con sus más profundas aspiraciones, y las sabía expresar mejor que nadie. Sus ideas y su acción en los momentos culminantes de su carrera fueron una admirable síntesis de lo hispano, lo criollo y lo misionero con lo mejor del pensamiento de su tiempo.*
> *Pudo así bregar por la Independencia con un programa político y social profundamente enraizado en los sentimientos cristia- nos del pueblo y abierto a las corrientes del emergente mundo moderno. Aquellos sentimientos quedan reflejados también en muchos de sus gestos, tales como aquel de hidalguía con el Jefe vencido en Las Piedras, o en el de clemencia con sus enemigos prisioneros, o el de procurar que no falten objetos del culto en las iglesias. Más explícito aún fue este sentir en los años de su ancianidad, en la callada vida del exilio. A todos nos conmueven estas palabras suyas dichas a un ilustre visitante: "Felizmente hoy no necesito la pensión que me acordó el General Francia, porque con los productos de esta chacra tengo lo suficiente para vivir y hasta me permiten hacer dona- tivos a los pobres de mi vecindad". Y más nos conmueve todavía el testimonio de uno de aquellos pobres vecinos, al describir la figura del anciano patriarca presidiendo el rezo del Rosario bajo el ibirapitá, en los apacibles atardeceres de Asunción.*
> *En este Artigas, ...vemos al héroe de todo el pueblo oriental, y también, de pleno derecho, a un predecesor y hermano nuestro en la Fe que supo impregnar su vida y su acción de aquellos valores evangélicos que hacen felices a los hombres y dan gloria a las naciones.* (10).

2.3. ARTIGAS PRACTICA LA DEMOCRACIA EN TODOS LOS PLANOS DE LA VIDA.

La Oración de Abril, las Instrucciones, los proyectos constitucionales y su correspondencia oficial presentan muy concretamente el desarrollo del ideario democrático de Artigas. El respeto a la soberanía popular, el establecimiento de frenos constitucionales para la acción de los gober- nantes, la libertad civil y religiosa, las trabas a toda posibilidad de despotismo militar, el mantenimiento de garantías eficaces para conser- var la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos: éstos son los pilares que sustentan la acción democrática de Artigas.

Nuestro Héroe trata de educar al pueblo para la democracia, procurando ampliar la participación ciudadana en la acción de gobierno, convocando a congresos en cuanta ocasión le es posible y otorgando responsabilidades a los hombres capaces de afrontarlas.

Su idea de la democracia no se limita a lo político; la concibe también en el plano social, en el bien entendido de que sólo una efectiva democracia social hace factible la democracia política. Su Reglamento de 1815 y otros documentos complementarios ilustran claramente al respecto. A propósito de la situación de los desposeídos de la campaña y como haciéndose eco del manifiesto de Jesús en el monte, Artigas expresa en el artículo 6o. de dicho Reglamento: ...***Los más infelices serán los más privilegiados.***

Un vivo sentido cristiano y una intensa simpatía humana constituyen la fuente de su convicción democrática; de modo que ningún hombre, cualquiera sea su origen, puede estar excluido de participar en la acción gubernativa.

Los indios tienen su lugar en la sociedad oriental del período artiguista: Artigas recuerda siempre y hace recordar que ellos tienen el principal derecho, y trata de incorporarlos a la vida civilizada, haciéndolos partícipes de las actividades políticas (ej. las Misiones), otorgando confianza a sus jefes (ej.: Andresito) y levantando su capacidad econó- mica (ej.: Reglamento de 1815). Los indios corresponden con su adhesión y lo acompañan luchando en sus filas hasta el último momento.

2.4. DÓNDE, CONCRETAMENTE, APRENDE ARTIGAS LA DEMOCRACIA.

Si, como dice el ilustrado escritor argentino, Fray **Reginaldo de la Cruz Saldaña Retamar**, de la Orden de Predicadores (o Domínicos), *alguien ha probado que Washington leyó y estudió las Constituciones de la Orden, inspirándose en su espíritu de amplio republicanismo para legar a Norteamérica su tan celebrada legislación que la ha convertido en la nación modelo de libertad y democracia* (11), nosotros, en orden de relativa analogía, podemos afirmar que la concurrencia de Artigas a las aulas del convento de San Bernardino y sus relaciones de familia y personales con Monterroso y Gadea y demás *inquietos mendicantes* fueron factores decididamente coadyuvantes para que llegase al con- vencimiento de que, en estas regiones, la forma democrática era el único gobierno admisible.

En efecto, Artigas vio de cerca, de muy cerca, la vida conventual y el gobierno de los religiosos. Los alumnos veían la fraternidad de los frailes con los legos, el trato igualitario dado a ricos y a pobres y, sobre todo, a los escolares mayores no se les podía escapar la forma de renovación de las autoridades del convento, la celebración y el alcance de los Capítulos Provinciales, la autonomía de las Provincias, así como los derechos de los distintos miembros de la Orden, de acuerdo con su Regla de vida. En escala reducida, pero inequívoca, contemplaban de cerca un estilo de convivencia que favorecía el pleno goce de los derechos humanos, y que, por ello, podía contribuir a modelar el Estado

casi ideal soñado por los buenos patriotas.

Con razón ha recordado Doña **Emilia Pardo Bazán** *que no falta quien incluya al Santo de Asís en el número de los precursores de la moderna democracia*, de espíritu *puramente afectivo, de amor y caridad infinita para los pequeños y los débiles y los ignorantes, pobreza voluntaria que no anatematiza la riqueza, celibato que bendice el matrimonio, humildad popular que venera las ciencias y las artes, igualdad espiritual regulada por la obediencia.* (12)

Ahora bien, consta que Artigas, para la forja de su ideario sociopolítico, cuenta con el pensamiento de la Revolución Francesa, condensado en la famosa Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano; cuenta, asimismo, con las Constituciones nacionales y estaduales de los Estados Unidos de América, cuyos textos vertidos al español comienzan a circular entre los estadistas y caudillos sudamericanos el año 1811 (13). Pero también consta -al menos para quienes profesamos el Evangelio- que el lema "libertad, igualdad, fraternidad" no es sino una resonancia del mensaje de Jesús (cf, por ejemplo, S. Mateo 23,8); y que **todo lo bueno y lo verdadero y justo** contenido en la Declaración francesa y en las Constituciones norteamericanas viene del **Espíritu Santo, y es participación y reflejo de la Verdad increada**, vale decir: **todo aquello que es verdaderamente humano, es cristiano.**

Así, pues, en virtud de su mentalidad cristiana, enraizada en la fe de sus mayores y en la propia experiencia educativo-franciscana, Artigas está en condiciones de asumir cuanto hay de verdaderamente humano en los antedichos proyectos de hombre y de sociedad, sin dejarse despistar por las sirenas de las corrientes ideológicas que se precian de independientes o indiferentes respecto de Dios y de la fe cristiana. A ello se refiere hermosamente el Dr. **Zorrilla** en La Epopeya:

> *La figura épica de **Artigas** en el Nuevo Mundo representa el gran paso hacia delante, con relación al griego, y aun al caballero medioeval: **él es el héroe cristiano de la democracia moderna arraigada en el pasado**. Que las individualidades fuertes, como los árboles eternos, lo son tanto más, cuanto más penetren sus raíces tierra adentro, para erguir más briosamente sus troncos y sus ramas.*

2.5. ARTIGAS, POR SER CATÓLICO, NO PUEDE CONVERTIRSE EN LÍDER LIBERAL O LAICISTA.

Los fautores del liberalismo y del laicismo vernáculo, sin excluir a los incondicionales de la hoz y el martillo -que pretenden contar al Padre de la Patria en el cuadro de sus adherentes- sostienen que, en la vida de Artigas, hay hechos en clara contradicción con el catolicismo. ¿Responde semejante postura a la verdad histórica?

2.5.1. Actitud política, no antirreligiosa.

La posición laicista, que denota la pretensión de aprovechar el prestigio de Artigas para fines sectarios, quiere basarse en un incidente marginal en el que Artigas repudia la designación -hecha para nuestro territorio por la autoridad eclesiástica residente en Buenos Aires- de dos sacerdotes de combatividad política adversa a los intereses de la Provincia Oriental. Se trata de una **actitud política perfectamente clara, que no contradice para nada la convicción católica de Artigas.**

Efectivamente, en nota fechada el 25 de noviembre de 1815, Artigas ordena que dejen sus prebendas determinados sacerdotes y que sean sustituidos por patricios (es decir, por naturales de la provincia), y si éstos no vienen -añade- *acaso sin ellos seremos doblemente felices.* El historiador Dr. **Eugenio Petit Muñoz** dice que *el documento sobre los curas y la revolución, que termina esta serie, **es en realidad un documento más de esta defensa del autonomismo**; es una protesta contra el nombramiento directo de curas para la Banda Oriental hecho por el Obispo de Buenos Aires, Monseñor Planchon. **No es propiamente un documento antirreligioso.*** (14)

2.5.2. No se trata de prescindencia religiosa, sino de respeto a los fueros eclesiásticos.

También quisieran apoyarse los laicistas en el texto de una carta del Héroe, en la cual, refiriéndose a las comunidades religiosas, manifiesta no querer inmiscuirse en la economía interna de "las Religiones"; lo que es interpretado con crasa ignorancia como expresión de una escéptica prescindencia respecto de los credos religiosos. Por el contrario, si algo prueba esta carta (dirigida al Cabildo de Montevideo en 1815), es la **posición genuinamente respetuosa** de un gobernante católico frente a los fueros eclesiásticos. Dice **Artigas** en el pasaje que viene al caso:

> *No es mi ánimo por ahora introducirme en la economía de las Religiones ni en la indagación de sus leyes. Lo que interesa es que el público esté bien servido y que los Prelados de los conventos no perjudiquen con su influjo lo sagrado de nuestro sistema.* (15)

2.5.3. Ni escéptico laicista, ni liberal anticlerical, sino católico y amigo de los sacerdotes.

Las pretensiones laicistas están en abierta colisión con **toda la trayectoria de Artigas**, que, para cualquier historiador veraz y documentado, **se desenvuelve en la colaboración y en el trato continuos con el clero católico**, en comunión de miras y esfuerzos **patrióticos, democráticos** y religiosos con los sacerdotes que lo acompañaban (**verbigracia: Pérez Castellano, Peña, Larrañaga, Lamas, Ortiz, Figueredo, Monterroso, Barreiro, Gómez...**).

Sobre el particular escribe nuestro compatriota, el Arquitecto, Profesor y Legislador **Horacio Terra Arocena** (1894-1985):

> *De este hombre bautizado católico, educado entre frailes, casado religiosamente, que reza el rosario, que se preocupa por el culto público, que levanta templos dedicados a la Virgen, que pide sacerdotes para que adoctrinen al pueblo y que se preocupa hasta en sus notas oficiales de la cera y los ornamentos para las capillas; de este presidente de congresos democráticos, entre cuyos diputados y entre cuyos secretarios hay sacerdotes y frailes; de este jefe que escoge a sacerdotes para maestros de la escuela pública y los delega para recibir la espada de los vencidos; de este gobernante de renunciamiento ejemplar a todos los halagos mundanos, casado con la pobreza como un franciscano; de este patriarca que muere comulgando, quieren hacer ahora un escéptico laicista o un liberal anticlerical, al estilo de los modernos enemigos del catolicismo.*
> *La pretensión es tan quimérica como la de hacer de él un hermano de Stalin.* (16)

2.5.4. Héroe político y social, de mentalidad y cultura cristianas.

> *Artigas* -continúa **Terra Arocena**- *no es para nosotros un "héroe de la Religión". No pretendemos ponerlo en los altares como a un modelo de vida religiosa heroica, ni tomarlo como un símbolo de nuestra lucha actual por las libertades religiosas frente a las amenazas de un pensamiento hostil que pretende desconocerlas y atropellarlas. Artigas no luchó precisamente por las libertades religiosas católicas, que no estaban en cuestión entre los problemas que afectaron su vida.*
> *Artigas fue un héroe político y, en cierto modo, social. Su heroísmo está al servicio de las libertades cívicas populares, de los derechos de los débiles y de la autonomía de su provincia; y, también, de una genial concepción de estadista sobre el futuro político de estas antiguas provincias americanas.*
> *Pero este su genio y su heroísmo cívico y militar están integralmente encuadrados en una concepción religiosa y católica de la vida que no era cuestionada, y que no pareció sin duda cuestionable para él. Es un héroe civil y militar, sí, pero de mentalidad y de cultura católicas, que piensa y obra como puede pensar y sentir un político occidental cristiano y católico de su época; que, cuando defiende los derechos humanos, habla incluso como un filósofo cristiano, porque tenía una cultura intelectual cristiana recibida principalmente de labios de sacerdotes. Y que, cuando se mueve por fervor patriótico en defensa de las necesidades y penalidades de sus conciudadanos, lo hace con un afecto típico de amor cristiano por sus semejantes que es inconfundible con cualquier demagogia de odios de clases.*
> *En el propio carácter de su heroísmo, amasado con tremendos sacrificios y austeros desprendimientos, vemos el poder de una formación cristiana tradicional de la personalidad que lo hermana con todos los grandes héroes de nuestra civilización, y que se revela en sus gestos caballerescos y en sus frases sinceras y fuertes, pero abiertas siempre a la generosidad y al entendimiento.*

Y concluye **Terra Arocena** subrayando la línea espiritual católica del Prócer:

> *Cuando nosotros pensamos como cristianos y católicos en la libertad, en la democracia, en la finalidad de bien común del orden político, en los derechos naturales de los seres humanos y de las familias, en la educación moral y religiosa de nuestros hijos, en la libertad de culto y en tantos otros tópicos del orden temporal, social y político, estamos ciertos de que el pensamiento de Artigas encuadra fundamentalmente con el nuestro; que estamos en la misma línea filosófica y en el mismo concepto básico de la vida, pese a las diferencias históricas que nos condicionan.*
> *No necesitamos verlo enfrentado a nuestros problemas actuales para saber que estamos en su línea espiritual. No queremos tampoco imaginarlo mezclado a nuestras luchas de hoy, para explotar artificialmente su gloria. Lo contemplamos en su propio encuadramiento histórico, inmovilizado en una época pasada que no debemos cambiar. No necesitamos agregarle ni quitarle nada para reconocer que merece de nosotros un culto patriótico, y que es justo que todos los que como nosotros le deben una herencia de libertad y de bienes políticos le rindan este culto junto a nosotros, aunque no piensen como nosotros.*
> *Lo que, en cambio, no podemos admitir es la desnaturalización de Artigas con fines de explotación bastarda. Artigas no puede convertirse en un laicista ni en un comunista, porque sencillamente en la realidad histórica fue un católico.* (17)

NOTA BENE

¿TIENE ALGO QUE VER LA DEMOCRACIA CON EL CRISTIANISMO? ¿CON EL LAICISMO? ¿CON EL COMUNISMO?

a) La democracia, vinculada históricamente al cristianismo.

Con el propósito de aquilatar el pensamiento conciliar transcrito en el n. 2.2. *(No hay ley humana que pueda garantizar la dignidad personal y la libertad del hombre con la seguridad que comunica el Evangelio de Cristo),* **nos remitimos** a una página de **Jacques Maritain** (1882-1973)

en que el esclarecido filósofo pone de relieve el nexo histórico entre impulso democrático e inspiración evangélica, o sea, entre democracia y evangelio, entre libertad y cristianismo:

> *El impulso democrático* -escribe el eminente paladín del neotomismo- *apareció en la historia como una manifestación temporal de inspiración evangélica. Los estadistas saben que así es, y no sin razón al defender la democracia invocan hoy día el Sermón de la Montaña. En su mensaje del 4 de enero de 1939, el Presidente* **Roosevelt** *manifestó el hecho de que la democracia, el respeto a la persona humana, la libertad y la buena fe internacional tienen su fundamento más sólido en la religión, y que la religión constituye su garantía más segura. Afirmó recientemente que "en la victoria no buscaremos la venganza, sino el establecimiento de un orden internacional en el que el espíritu de Cristo gobernará los corazones de los hombres y las naciones" (Carta al Episcopado Norteamericano, 1942). Y el 8 de mayo de 1942, el Vicepresidente de los Estados Unidos,* **Henry A. Wallace**, *declaró a su vez: "La idea de libertad, con su extraordinario énfasis en la dignidad del individuo, está sacada de la Biblia. La democracia es la única verdadera expresión política del cristianismo".* (18)

Fue el Evangelio -afirman justificadamente **nuestros Obispos**- ***el que, iluminando el pensamiento y despertando los sentimientos más nobles del corazón humano, logró crear hábitos de respeto y amor al prójimo, que, al traducirse en normas de convivencia, se fueron acercando paso a paso al estatuto democrático que hoy es aspiración común de todos los pueblos.*** (19)

Pero, aunque la democracia está históricamente vinculada al cristianismo, es obvio que el cristianismo no puede estar ligado a la democracia ni a ninguna otra forma de gobierno. Pues, *se puede ser cristiano y procurar la propia salvación, al mismo tiempo que se defiende una filosofía política diversa de la democrática, como en los días del Imperio Romano fue posible ser cristiano aceptando el régimen social de la esclavitud, o en el siglo XVII adhiriendo al régimen político de la monarquía absoluta.* (20)

b) La democracia, incompatible con el laicismo y el comunismo.

De lo dicho se infiere que la democracia no es compatible con el **laicismo** (en cuyo estudio nos detenemos más adelante, en el capítulo 8), por la pretensión laicista de forjar la historia humana excluyendo e incluso desechando el Evangelio, o sea, el cristianismo, al que -según la certera comprobación de **Maritain**- aparece históricamente unida la democracia.

En Uruguay, por ejemplo, desde la Ley sancionada el 31 de marzo de 1909 (cf n. 9.3) -que prohíbe bajo severas penas para los docentes

transgresores toda enseñanza y práctica religiosa en las escuelas del Estado-, se ha impuesto oficialmente el **laicismo**, es decir, la visión naturalista del hombre y de la historia como única filosofía de vida para el ámbito estatal del quehacer pedagógico. Y cualquiera ve que esto es, sencillamente, implantar un principio totalitario en el campo educativo, es negar el acceso de la mente y del corazón al Evangelio, raíz y sustento de la democracia.

Pero la democracia tampoco es compatible con el **comunismo**, por el desalmado intento comunista de extirpar el cristianismo de la vida de los pueblos y de los corazones humanos. Razonando acerca de dicha incompatibilidad, dice el Dr. **José Irureta Goyena**:

> ***El comunismo no es compatible con la democracia****, porque pretende sustituir el gobierno de mayorías eventuales de perfil transitorio, por el absolutismo permanente del proletariado. No se concilia con la libertad, porque intenta reemplazar la "capacidad por la necesidad" como medida de la retribución. No se compadece con la igualdad, porque la igualdad implica el reconocimiento de la desigual capacidad, y la desigual capacidad conduce al reparto diferencial.*
> *Es el régimen -observan los comunistas- "de la zorra libre en el gallinero libre". Hay algo peor, debe replicárseles, que la zorra libre en el gallinero libre, y es el gallinero libre y el granjero muerto.* ***En la democracia, cristianamente entendida, deben caber, sabiamente combinadas, la libertad, la igualdad y la fraternidad****; la libertad, para que las energías individuales se desenvuelvan; la igualdad, para que el desenvolvimiento alcance a todos los hombres sin excepción; la fraternidad, para que la implacable aristocracia de la Naturaleza encuentre un correctivo racional en los latidos del corazón humano.* (21)

Con todo, en virtud de la *"perestroika"* o reestructuración instaurada por Gorbachov en 1987, ¿no se puede hablar hoy de un viraje del socialismo soviético hacia la democracia?

Para una respuesta lo más ajustada posible, consignamos algunas pistas de reflexión:

> ***Lenin*** *describía la democracia soviética como un hecho; en cambio, era apenas un esbozo que nunca llegó a ser un hecho, y no sólo por casualidad. Fue el partido construido por Lenin el que, desde su posición de dominio de todas las expresiones de la sociedad, impidió continuamente la vida democrática. La situación en que se encontraban al comienzo de la* ***"perestroika"****, por ejemplo, los órganos principales de la democracia socialista, ilustra el nivel de realización de la teoría: su espacio ha sido expropiado en gran parte por los hombres influyentes del partido o de las industrias, y sus decisiones -en las que tendrían que reflejarse las exigencias de la base- no han podido*

alcanzar aplicación. Un razonamiento similar podría aplicarse a los sindicatos.
Gorbachov** lo sabe, y justamente lo usa como uno de los motivos principales para empeñarse en la "**perestroika**". Está convencido de que el socialismo tiene en sí la capacidad de realizar la propia teoría, corrigiendo las desviaciones que hasta ahora la han dificultado. A nosotros, sin embargo, nos parece que no se trata solamente de desviaciones en la aplicación: **un análisis del pensamiento de Lenin demuestra que hay errores en la sustancia de la teoría.** No será entonces volviendo a Lenin como la Unión Soviética logrará realizar la democracia, para la cual hace falta una nueva teoría, un nuevo pensamiento. Por consiguiente, Mijaíl Gorbachov, aunque proponga el retorno a Lenin, se está adentrando en un terreno desconocido a la precedente tradición marxista-leninista: el del **individuo**, de su **mundo interior**, de su **esfera moral, considerados como el fin y no el medio de la acción política. (22)

3

FILOSOFÍA DEL ESTADO URUGUAYO SOBRE LA LIBERTAD RELIGIOSA

Después de haber considerado la índole evangélica de la opción artiguista en pro de la libertad religiosa, juzgamos oportuno referirnos aquí a la correspondiente opción del Estado uruguayo expresada en la norma constitucional vigente sobre libertad de cultos. En el capítulo siguiente veremos, dada nuestra condición de miembros de la Iglesia, cuál es la filosofía del Magisterio Eclesial tocante a la libertad religiosa.

3.1. LA CARTA DE 1917 FRENTE AL HECHO RELIGIOSO

A partir del año 1917, en que se sanciona la primera Constitución renovada, las sucesivas reformas se hacen eco del principio librecultista establecido en la Carga Magna de Norteamérica y en las Constituciones de la Revolución Francesa.

El pertinente **artículo 5** de la Constitución del 17, que permanece idéntico en la Constitución del 67 (la actual), reza así:

> ***Todos los cultos religiosos son libres en el Uruguay. El Estado no sostiene religión alguna. Reconoce a la Iglesia Católica el dominio de todos los templos que hayan sido total o parcialmente construidos con fondos del Erario Nacional, exceptuándose sólo las capillas destinadas al servicio de asilos, hospitales y cárceles u otros establecimientos públicos. Declara, asimismo, exentos de toda clase de impuestos a los templos consagrados al culto de las diversas religiones.***

Es decir:

a) Se reconoce explícitamente el libre ejercicio de la religión en la sociedad. Y queda estatuida constitucionalmente la separación entre el Estado y la Iglesia (laicización del Estado).

El texto constitucional reformado encuadra su definición en el marco del máximo respeto y tolerancia para con todas las confesiones o creencias religiosas. Lo mismo debe decirse respecto del contenido del anterior artículo 5 *(La religión del Estado es la católica, apostólica, romana)*, cuya vigencia no induce a coartar la libertad religiosa de nadie ni de ninguna Iglesia o religión; sino que expresa la opción del Estado por el credo religioso de la inmensa mayoría del cuerpo social y, consecuen-

temente, por la unión Estado-Iglesia Católica.

Pero el proceso laicizante, promovido en la segunda mitad del siglo pasado por las corrientes racionalistas, liberales y agnósticas, determina que el hecho de la diversidad de las familias espirituales que matizan el alma nacional sea enfocado, en los círculos patrocinadores de la primera reforma constitucional, no ya desde la cosmovisión cristiana, sino desde la ideología liberal-racionalista. En efecto, al cotejar el texto del artículo 5 primigenio (1830) con el reformado (1917), se advierte un **cambio de contenido que responde, evidentemente, a un cambio de perspectiva filosófica** en la comprensión de la realidad religiosa de nuestra joven sociedad pluralista. Tal cambio de filosofía está pautado por una **serie de hechos** que implican, ideológicamente, un mismo hilo conductor: el liberalismo tipo francés, o sea, agresivo y hostil a la fe religiosa. Mencionemos algunos de tales hechos: el extrañamiento de los crucifijos, de las salas del Hospital de Caridad (1906); la supresión -en 1907 y 11- de las fórmulas de juramento de los parlamentarios y ediles, por las que se pone a Dios como testigo del honrado cumplimiento de la función pública; la ley de divorcio, en 1907; la ley de supresión de toda enseñanza y práctica religiosas en las escuelas del Estado, en 1909; la laicización de las festividades religiosas, en 1919...

Ya en 1885 "La Liga Liberal" (constituida el 84) había manifestado públicamente su conformidad con dos leyes (secularizante la primera, y antirreligiosa la otra) sancionadas, a iniciativa del Poder Ejecutivo: **la ley de matrimonio civil obligatorio** del 22 de mayo de 1885, y **la ley de conventos** del 14 de julio del mismo año. Escribe al respecto el profesor **Juan Pivel Devoto**, en su obra *"Historia de la República Oriental del Uruguay"* (Ed. Medina, Montevideo, 1956, p. 353):

> *La primera (ley) establecía la separación entre el contrato y el sacramento, en lo que se refiere al matrimonio. El contrato quedaba sujeto a la jurisdicción civil; el sacramento a jurisdicción eclesiástica. En consecuencia, previamente a la ceremonia religiosa, y en forma obligatoria, debía procederse al acto civil. Además, todas las causas, incluso las pendientes, sobre nulidad o ruptura de vínculo, debían ser resueltas por los tribunales ordinarios, cesando inmediatamente toda ingerencia eclesiástica.*
> *En cuanto a la ley de conventos, supeditaba la erección futura de las casas conventuales a la autorización del Poder Ejecutivo; reglamentaba incluso la organización de las casas religiosas, de hermanas de caridad, benedictinas, etc., y quitaba validez civil a los votos monásticos. Todavía en la reglamentación dictada por el Poder Ejecutivo, se preceptuaba una visita mensual, que debía ser realizada a las casas de comunidad religiosa por los miembros de la Junta E. Administrativa de la capital, a fin de dar libertad a las personas mayores de edad retenidas en aquellas (casas) contra sus deseos, y restituir los menores a sus padres o a quienes ejercieran la patria potestad.*

b) **La Constitución reconoce a la Iglesia Católica la condición de persona de derecho público, con capacidad para ser titular del derecho de propiedad de todos los templos de la República.**

Dicho texto comprende, a su vez, dos atributos indispensables implicados en la persona y en la propiedad: 1o) La capacidad de esa persona de derecho público para organizar dentro del Uruguay, con sus medios reconocidos y conducentes: Obispados, Curias, Parroquias, etcétera. 2o) El uso de los templos para el fin específico del culto y del apostolado, con todos los derechos que el ejercicio implica, dentro del sistema general de libertades y garantías reconocidas por la Constitución.

En síntesis, el patrimonio de la Iglesia se distribuye en tres renglones: 1o) Templos, libres de todo impuesto. 2o) Seminarios, colegios, institutos, academias y obras sociales, libres de impuestos nacionales o municipales. 3o) Restantes bienes y valores, como capital de sociedades comunes, que pagan los impuestos corrientes de la comunidad.

3.2. SIGNOS DE LOS DERECHOS DE LA IGLESIA EN EL ÁMBITO CONSTITUCIONAL

Como puede comprobarse -escribe el Dr. **Dardo Regules** (1887-1961)- ***la Iglesia tiene en el Uruguay una situación de libertad, sin privilegio.*** *Pero de libertad real. Ni un privilegio más, ni una libertad menos.* (23)

El ámbito constitucional, en que se mueven los derechos de la Iglesia, tiene, pues, los signos siguientes:

- personería pública reconocida;
- propiedad de los templos, con exoneración impositiva;
- libertad total de culto, de apostolado, de asociación y de reunión;
- libertad de enseñanza, aunque bastante condicionada en su efectivo ejercicio, por faltarle el apoyo positivo del Estado.

3.3. LA VIDA DE LA IGLESIA EN URUGUAY DESPUÉS DE LA SEPARACIÓN

A tres décadas de la primera reforma constitucional, el Dr. **Regules,** considerando la situación eclesial generada por la separación entre Iglesia y Estado, expresa, entre otros conceptos:

> *En 1916, fecha de la separación, hicimos el recuento real. La Iglesia vio lo que tenía, lo que no tenía y lo que debía hacer. Cayeron por tierra los falsos guarismos de las estadísticas y de los censos complacientes. Y el catolicismo empezó a ser, no una manera de convivencia gubernamental, sino una forma de vida religiosa interior, sin premios ni comodidades temporales. Para la Iglesia empezó, prácticamente, la hora de un apostolado de nuevo tono y de nuevo tipo. La congregación de fieles se*

achicó en número, pero se afianzó en profundidad. Acabaron los equívocos.

El proceso de laicización es enorme, y lo ha sido siempre. La cultura, la actividad del Estado, la legislación, la enseñanza pública, la salud pública, todas las fuerzas propulsoras del Estado han acelerado, desde mitad del siglo pasado, el proceso de secularización del Estado. Pero cierto nexo gubernamental creaba la falsa ilusión de que había una tutoría social religiosa, respetada y acatada. Toda esta falsa ilusión ha sido disuelta, y la Iglesia ve hoy que debe empezar el camino de la cristianización y que sus únicos medios son los vitales: los métodos del Evangelio y la técnica providencial de los sacramentos. (24)

3.4. SOBRE LA PRESUNTA INJERENCIA DE LA IGLESIA EN LA ACTIVIDAD POLÍTICA DEL ESTADO

Se arguye que, **con la nueva redacción del artículo 5 de nuestra Carta Magna, el constituyente busca evitar la injerencia de la Iglesia en la actividad política del Estado.**

Es comprensible que mayorías políticas partidarias del librepensamiento y de la moral independiete (o sea, adictas a una antropología no-cristiana) proyecten, sancionen y promulguen leyes favorables al divorcio, a la supresión de la enseñanza religiosa en las escuelas estatales, a la laicización de las fiestas religiosas y, si cuadra, al aborto, a la eutanasia, etcétera.

También comprendemos -quienes aceptamos el Evangelio de Jesucristo como propuesta vital- por qué la Iglesia impugna y reprueba todo lo que tiende a la deshumanización del ser racional. La Iglesia está contra la disolución del vínculo conyugal, contra el "abominable crimen" del aborto, contra la injusticia social y contra las leyes negadoras o restrictivas de la libertad religiosa, no por motivos políticos, modas o conveniencias sociales, sino por fidelidad al Evangelio (que, según el Apóstol Pablo, *es una fuerza de Dios para la salvación de todo el que cree* -Rom 1,16). Y sabemos -los cristianos- que la Iglesia Católica permanecerá en esta fidelidad hasta el fin de los siglos; aunque muchos se empeñen en proclamar como estribillo que *la influencia de la Iglesia se ha constituido en un factor de atraso social,* porque su condena (al divorcio, a la fecundación artificial, a los contraceptivos, etc.) *no contempla, a la luz de la obra realizada por los legisladores uruguayos, grandes problemas sociales, males de nuestro tiempo que necesitan la intervención eficaz del Estado para resolver agudos problemas de convivencia* (Rafael Franzini Batlle, *"El Día"*, 11.5.1988, p. 4). Estas palabras -que abogan por el vínculo matrimonial soluble, por el aborto y demás avances liberales- pasarán, pues carecen de la básica consistencia de la verdad; pero las palabras de Quien es la Verdad, que la Iglesia continúa anunciando, no pasarán. (cf. Lc 21,33).

Al pronunciarse acerca de las cuestiones que atañen a la defensa y promoción de los valores morales en la sociedad y en el mundo, la Iglesia no se mete en terreno ajeno a hacer política contra el Estado; sino que,

en un área que le es propia y específica, adopta y promueve, en favor del hombre y de todo hombre, la alta "política del padrenuestro", es decir, defiende -a veces, a pesar del Estado- los valores e intereses del reino de Dios en el mundo, o sea, el desarrollo integral del hombre, la civilización de la vida y la verdad, de la justicia, del amor y de la libertad en toda su extensión imaginable, incluso y primordialmente en su dimensión religiosa. Consecuentemente, denuncia los antivalores, aunque cuenten con mayoría de votos en el ámbito legislativo, pues la causa de los valores éticos no depende de eventuales mayorías parlamentarias. Claro, esta pertinacia de la Iglesia en levantar su voz en pro de tales valores (considerados por algunos como simples "convencionalismos") molesta, y es interpretada como injerencia o intromisión por quienes adhieren a los dogmas liberales y laicistas, y no saben, o no admiten que *la religión cristiana es la religión del Dios hecho hombre, es **una fe que toca todo aquello que es humano y que, por ello, tiene certísimamente consecuencias sociales y políticas,** no porque se haga política, sino porque la verdad presentada por la fe abarca a todo lo que es humano.* (25)

NOTA BENE

LA LIBERTAD RELIGIOSA EN LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

De paso, conviene recordar que una de las primeras realizaciones trascendentes de las Naciones Unidas (cuya carta o acta fundacional suscribe Uruguay en 1945) es, sin lugar a dudas, la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, que proclama los conceptos fundamentales acerca del hombre y de la sociedad, susceptibles de ser compartidos por los hombres y las mujeres de toda raza, credo y convicción. Pues bien, al precisar el contenido y el alcance de la libertad religiosa, dice el **artículo 18** de la Declaración mencionada:

> ***Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.***

A la luz de los conceptos afirmados por este artículo -que reconoce **a toda persona** la libertad de **manifestar** la propia religión o creencia, **individual y colectivamente,** tanto **en público** como **en privado,** mediante **la enseñanza y la práctica**-, es palmaria la incoherencia del Estado uruguayo que ha suscrito la Carta de la O.N.U. y, tan campante, mantiene la plena vigencia de la ley sancionada el 31 de marzo de 1909, por la que se prohíbe a los maestros *toda enseñanza y práctica religiosa en las escuelas del Estado.*

Como se ve, la libertad religiosa en Uruguay está, hace tiempo,

engrillada, aunque sólo sea parcialmente; porque ha prevalecido el proyecto del laicismo vernáculo, que es exclusivista y recorta la realidad (al prescindir del valor religioso, e incluso desecharlo). Ante ello, quienes propugnamos sinceramente el pluralismo cultural, ¿seremos capaces de aunar esfuerzos, a fin de lograr que el rostro de la libertad pueda brillar de veras, también en las aulas estatales, con todos sus perfiles, aun el religioso, como quiere Artigas?

4

LA LIBERTAD RELIGIOSA EN LA ENSEÑANZA DE LA IGLESIA

Por lo que atañe a la libertad de profesar y practicar la religión, nos interesa, como católicos, saber qué enseña la Iglesia, en particular:

- sobre el objeto y el fundamento de la libertad religiosa,
- sobre las exigencias de su ejercicio efectivo,
- sobre la obligación moral de buscar a Dios
- y, en fin, sobre el deber del Estado de promover y apoyar positivamente la vida religiosa de las personas consideradas en su dimensión individual y comunitaria.

4.1. OBJETO Y FUNDAMENTO DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

Lo que el **Concilio Vaticano II** ha sacado en consecuencia de los acontecimientos de la historia contemporánea, después de los fracasos totalitarios y del advenimiento de la independencia en las colonias, es que **se ha elevado la conciencia de los pueblos:** Los hombres de nuestro tiempo -dice- se muestran cada vez más conscientes de su dignidad humana y, por consiguiente, hacen valer sus exigencias de libertad responsable. Ahora bien, a la Iglesia toca discernir en qué medida dichas exigencias están de acuerdo con la verdad y la justicia. (26). Por ello, el **Concilio** declara que

> ***la persona humana tiene derecho a la libertad religiosa. Esta libertad consiste en que todos los hombres deben estar inmunes de coacción, tanto por parte de personas particulares como de grupos sociales y de cualquier potestad humana, de tal manera que en materia religiosa ni se obligue a nadie a obrar contra su conciencia ni se le impida que actúe conforme a ella en privado y en público, solo o asociado con otros, dentro de los límites debidos. Declara, además, (el Concilio) que el derecho a la libertad religiosa se funda realmente en la dignidad misma de la persona humana, tal como se la conoce por la palabra revelada de Dios y por la misma razón. Este derecho de la persona humana a la libertad religiosa debe ser reconocido en el***

ordenamiento jurídico de la sociedad, de forma que se convierta en un derecho civil. (27)

Aquí no se trata de libertad **cristiana** interior, por la cual los fieles consienten en aceptar la influencia del Espíritu Santo en toda su vida. El **Concilio** señala expresamente una libertad externa que se pone de manifiesto en el ambiente público y en el ambiente social de nuestra vida. Habla, igualmente, de un **derecho,** de un derecho **civil** similar a los demás derechos civiles garantizados a nuestros contemporáneos por la Constitución de sus Estados. Es similar, en efecto, a la libertad general de palabra y de prensa, a la libertad general de reunión o de asociación con fines pacíficos. Con todo, el derecho a la libertad religiosa es distinto de los demás derechos civiles, porque estos últimos conciernen al hombre en relación con los demás hombres y con la sociedad, mientras que la libertad religiosa tiene como fin primordial la relación del hombre con Dios.

¿Cuál es, pues el contenido exacto de este derecho civil, de esta inmunidad? Es doble. Primeramente, **nadie puede estar obligado a actuar contra su conciencia en materia religiosa.** Por tanto, nadie puede estar obligado a recibir el bautismo, ni siquiera por orden de Carlomagno. Nadie puede ser obligado a tomar parte en la misa dominical contra su conciencia, etcétera. En segundo lugar, **nadie puede verse impedido de obrar según su conciencia en privado o en público,** dentro de justos límites. Así, por ejemplo, a un obrero musulmán que viviera en país cristiano no puede impedírsele que haga su oración vuelto hacia La Meca, con sus prosternaciones habituales, siempre que no perturbe el orden público. Nadie tiene derecho a perturbar las manifestaciones públicas de fe religiosa, aunque sean extrañas a nuestras tradiciones y sensibilidades.

El **Concilio** va más lejos aún. Pide que este derecho a la libertad religiosa sea **reconocido por la organización jurídica de la sociedad**; en otras palabras, que sea **garantizado** por el derecho constitucional que rige los Estados modernos. De esta forma, el terreno en que se desenvuelve esta declaración es muy claro, sin ambigüedad alguna: se trata efectivamente de un derecho público.

Como puede apreciarse, el **Concilio** habla, a todos los hombres y a todas las corporaciones religiosas, del auténtico **derecho** a la libertad religiosa, y no de una simple **tolerancia.** El régimen de libertad preconizado por el **Concilio** no es un mal menor que habría de tolerarse en evitación de mayores males; constituye en sí mismo un **bien positivo**, porque se funda en la dignidad de la persona dejada (por el Creador) *en manos de su propio albedrío.* (28)

Es preciso señalar que, en oposición al liberalismo del siglo pasado, el **Concilio** no apunta aquí sólo a la libertad individual, sino que subraya la dimensión necesariamente **social** de toda la vida religiosa: la historia no concibe la vida religiosa sin comunidad. El **Concilio** pide también la inmunidad contra toda coacción en materia religiosa, no solamente para el individuo, sino para las comunidades religiosas en el más amplio sentido de la palabra. (29)

La libertad religiosa significa, pues, exigencias para su ejercicio efectivo, exigencias que la Iglesia ha hecho explícitas. Veamos.

4.2. EL EJERCICIO EFECTIVO DE LA LIBERTAD RELIGIOSA.

Mons. **Audrys J. Backis,** Jefe adjunto de la Delegación de la Santa Sede concurrente a la III Reunión de verificación de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, presenta (en Viena, el 30.1.1987) una **proposición en diez puntos para el ejercicio efectivo de la libertad religiosa,** subrayando en especial la **dimensión personal y comunitaria a la vez, de la *"profesión"* y de la *"práctica"* de la religión.** Lo cual comporta, entre otras cosas:

1º) la libertad de los padres para transmitir a sus hijos sus propias convicciones religiosas, personalmente o con la ayuda de las comunidades;
2º) la libertad de las familias para ver respetadas, en toda la actividad educativa, las convicciones religiosas de sus hijos;
3º) la libertad de toda persona para recibir individual, colectivamente o en el marco de su comunidad, enseñanza religiosa;
4º) la libertad de cada comunidad de creyentes para organizarse según su estructura jerárquica e institucional propia;
5º) la libertad de cada comunidad de creyentes para escoger y formar en sus propias instituciones a los futuros ministros del culto, para nombrarlos y trasladarlos después, según las necesidades objetivas de los fieles;
6º) la libertad de cada comunidad de creyentes para abrir, erigir y utilizar los edificios o lugares de culto conforme a las necesidades reales de sus miembros, así como para ver respetados en todos los casos su destino y carácter religiosos;
7º) la libertad de cada comunidad de creyentes para intercambiar informaciones, publicar, adquirir, recibir, importar y hacer libre uso de libros sagrados, publicaciones y otros materiales religiosos que atañen a la profesión y práctica de una religión o de una convicción;
8º) la libertad de cada comunidad de creyentes para disponer de sus propios medios y hacer uso de ellos con fines religiosos, así como para acceder a las diversas formas públicas de comunicación social, con el mismo fin;
9º) la libertad de la persona, así como de las comunidades de creyentes, para tener contactos y asambleas comunes -incluidas las peregrinaciones- con los correligionarios, tanto en el propio país como en el extranjero, tanto a nivel de simples fieles como de responsables de las comunidades;
10º) la libertad de todo creyente para gozar de una igualdad efectiva en relación con los demás ciudadanos en todos los aspectos de la vida cívica, económica, social y cultural, sin tener que temer la discriminación. (30)

4.3. EL CONCILIO RATIFICA LA OBLIGACIÓN MORAL DE BUSCAR A DIOS.

La proclamación, inconcebible hasta hace poco en la Iglesia, de un derecho universal a la libertad religiosa -luego derecho también de los budistas, musulmanes, hindúes o judíos, para adorar a sus divinidades y rendirles culto privado y público- origina algunas preguntas: ¿No reniega la Iglesia de sí misma, al hacer esta proclamación? ¿No tendrán razón los "integristas" para decir que la Iglesia, arrastrada por las corrientes modernas, bendice hoy lo que ayer rechazaba, condenaba y anatematizaba? ¿No se tratará de una retractación particularmente desagradable, o tal vez de un gesto desesperado ante su ineludible minoría en el mundo moderno, una especie de desafío ante la evolución de las costumbres...?

El **Concilio** se ha percatado tan bien de la dificultad, que enseguida ha querido enfrentarse con ella para preservar su postura de cualquier equívoco; declara, en consecuencia:

> *Conforme a su dignidad, todos los hombres, por ser personas, es decir, dotados de razón y voluntad libre y, por tanto, enaltecidos con una responsabilidad personal, son impulsados por su propia naturaleza a buscar la verdad, y además tienen la obligación moral de buscarla, sobre todo la que se refiere a la religión. Están obligados, asimismo, a adherirse a la verdad conocida y a ordenar toda su vida según las exigencias de la verdad. Pero los hombres no pueden satisfacer esta obligación de forma adecuada a su propia naturaleza si no gozan de libertad psicológica al mismo tiempo que de inmunidad de coacción externa.* (31)

El **Concilio** no ha pensado, en modo alguno, reconocer a la conciencia de los individuos o de los grupos un valor de procedimiento independiente de la regla objetiva de la verdad y del bien, de la regla de la ley divina. Decir que en materia religiosa nadie puede ser obligado a actuar contra su conciencia, no quiere decir en absoluto que el hombre no tiene obligaciones en materia religiosa y, menos aún, que ha sido emancipado de la autoridad de Dios. **Esto nos lleva solamente a discernir la coacción o la coerción de la obligación.** La coacción (o la coerción) priva al hombre de su libre albedrío, pues le quita la facultad de disponer de sí mismo. En cambio, **la obligación moral o religiosa interpela a la libertad, siendo, en este sentido, un principio de libertad.** Lo mismo puede decirse de la obediencia: la obediencia auténtica no molesta a la libertad porque es consentida, es decir, suscita en nosotros razones de obediencia. Luego, una razón de obediencia es un motivo de decisión personal. Al hablar directamente de la acción divina sobre el hombre, con mayor razón debemos expresarnos en términos parecidos. **La acción de Dios sobre la conciencia humana** no es una coacción, ni coerción, ni presión. Es una acción -según San Agustín- más íntima a nosotros que nosotros mismos. Luego, **lejos de perturbarnos, de mutilarnos,** como sostienen los paladines del humanismo ateo, **es para nosotros fuente soberana de personalización; lejos de ahogar nuestra libertad, la suscita.**

Por consiguiente, el reconocimiento de la libertad religiosa para los judíos, musulmanes y demás confesiones, no quiere decir que todas sean iguales, sino reconocer que la profesión de una fe religiosa es una realidad tan profunda e íntima, que lleva la intimidad del hombre a un nivel tal que nadie puede suplantar ni suplir. Para los cristianos significa que la obra de la fe, según la cual expresamos nuestra obediencia a la autoridad de Dios, de Jesucristo, revelada por medio de la Iglesia, no puede cumplirse ni tiene significación auténtica más que en la medida en que emane de nuestra más profunda voluntad. Los valores religiosos sólo se manifiestan por medio de la libertad.

Lo que se pone de manifiesto a la luz del derecho civil de la libertad religiosa, es **la trascendencia de la persona humana respecto al poder público y a cualquier autoridad humana.** Bien sabemos hasta qué punto y por qué viles medios ha sido -y es- escarnecida la persona humana por los regímenes totalitarios, y no podemos asegurar que esto no vuelva a ocurrir en el futuro.

El **Concilio,** al hablar en la forma en que ha hablado, no se ha improvisado como maestro de indiferentismo, como han creído algunos cristianos mal informados o despistados. En realidad, el **Concilio** no rompe en modo alguno los lazos que unen la conciencia humana con la trascendental fuente de toda verdad, de toda bondad, de toda santidad. No autoriza a nadie a desinteresarse de la verdad y del bien; no afirma tampoco que la conciencia individual crea arbitrariamente valores. **No dispensa a nadie del deber de adquirir ideas verdaderas sobre cuestiones religiosas. Menos aún reconoce al hombre el derecho de determinar si quiere, o no, servir a Dios, en qué religión y de qué forma, ya que esto sería una negación práctica del Dios trascendente, una manera de servirse de Dios, no de servirle.** No nos pone como ejemplo la fórmula de la princesa palatina: *Una religioncita para cada uno.*

En su **Declaración sobre la Libertad Religiosa,** el **Concilio** no concede dispensa ni descanso en la búsqueda personal de Dios, larga, frecuentemente dolorosa, como lo fue el combate de Jacob con el Ángel (32). Con el establecimiento de un régimen de libertad, el **Concilio** espera liberar los espíritus cerrados, permitiéndoles una investigación auténtica y verdaderamente espiritual, para lo cual pone condiciones. Libre el hombre de la obsesión de toda presión, de toda coacción, libre de las crispaciones que éstas originan, retorna a su propio corazón, a ese centro de sí mismo en el que puede sentir y discernir la atracción de la gracia divina. Esto no quiere decir, por supuesto, que la búsqueda de Dios ha de llevarse a efecto en la pura interioridad de la conciencia individual; sino que, con esta luz interior, podrá el hombre analizar los acontecimientos sucesivos sacando de ellos el sentido histórico en el que se desenvuelven, así como el sentido de su propia vida.

No ha de extrañarnos, entonces, que el **Concilio** declare que **la esencia de la libertad religiosa deja intacta la doctrina tradicional**

católica sobre la única religión verdadera y sobre la única Iglesia de Cristo (33). A no ser en Cristo, *en ningún otro se encuentra la salvación, ya que no se ha ofrecido a los hombres sobre la tierra otro Nombre por el que debamos ser salvados.* (34)

Alguien podrá objetar que esta doctrina de los derechos exclusivos de la verdad encierra una idea demasiado simple y demasiado sistemática de la misma. Parece como si la verdad se considerase como una cosa ya hecha y que no hay más que alargar la mano. Para el hombre real, la verdad en general y sobre todo **la verdad religiosa sólo puede ser el resultado de un esfuerzo largo y costoso. Más aún, la socialidad del hombre exige que la verdad sea buscada y revelada a su espíritu por medio de la enseñanza y de la educación, por la comunicación y el diálogo.** Hay que reconocer que esto requiere tiempo, mucho tiempo.

Por otro lado, la libertad religiosa a la que se refiere el **Concilio** no se reduce a los actos interiores. El **Concilio** estima que, en razón de su naturaleza social y de la religión misma, el hombre es víctima de una injusticia si se le niega la libertad de expresar públicamente su religión. Esto, como puede verse, tiene grandes consecuencias sociales y jurídicas, sobre todo, en orden a la transformación de la actual situación religiosa. (35)

4.4. INCUMBE AL PODER CIVIL LA OBLIGACIÓN DE PROMOVER LA LIBERTAD RELIGIOSA Y DE APOYAR POSITIVAMENTE SU EJERCICIO EFECTIVO.

Tocante a la obligación, que incumbe al poder público, de promover la libertad religiosa, el **Magisterio Conciliar** enseña:

> *Pertenece esencialmente a la obligación de todo poder civil proteger y promover los derechos inviolables del hombre. El poder público debe, pues, asumir* ***eficazmente*** *la protección de la libertad religiosa de todos los ciudadanos por medio de justas leyes y por otros medios adecuados, y crear condiciones propicias para el fomento de la vida religiosa, a fin de que los ciudadanos puedan realmente ejercer los derechos de la religión y cumplir los deberes de la misma, y la propia sociedad disfrute de los bienes de la justicia y de la paz que provienen de la fidelidad de los hombres a Dios y a su santa voluntad.* (36)

Pensamos que este pasaje bien puede considerarse como la versión conciliar, profundizada, del mandato artiguista de promover la libertad religiosa en toda su extensión imaginable.

Siendo ello así, surge la pregunta: **¿Dónde queda el orden democrático de un estado que, pagado de su profesión laicista, contempla indiferente el que muchos padres de familia estén obligados a comprar su libertad a muy alto precio,** mediante una doble contribución pecuniaria: por un lado, impuestos cada vez mayores, de los cuales una parte se destina a financiar la enseñanza del Estado; por otro, el

enorme peso financiero debido al mantenimiento de las escuelas de su **elección?**

Es justo que los padres que envían a sus hijos a escuelas no estatales se beneficien de sus contribuciones en la propia escuela.

La discriminación presupuestaria de un Estado que, como el nuestro, niega su aporte económico a las escuelas no estatales, determina que la situación de no pocos padres de familia, de convicción cristiana, se torne dramática cuando, por insuficiencia de recursos económicos, se ven forzados a enviar a sus hijos a la escuela laica oficial. **¿De qué sirve, en tal caso, el que la Constitución nacional garantice la libertad religiosa (art. 5) y la de enseñanza (art. 68), si los particulares no reciben el apoyo positivo requerido para el desarrollo de sus derechos?

El poder elegir escuela es un derecho para todos, pobres y ricos, y no una posibilidad reservada a los privilegiados de la fortuna. (Quienes afirman: *El que quiere escuela de iniciativa particular, que se la pague,* discriminan odiosamente entre los que disponen de medios y los que carecen de ellos.) De modo que, si el Estado, por negar su aporte económico, imposibilita el ejercicio efectivo de tal derecho, está violentando un derecho humano.

En fin, atentos a las angustias de infinidad de seres humanos, perseguidos y vejados a causa de su opción religiosa, los **Padres Conciliares** llaman la atención de las autoridades sobre las conductas abusivas en tal sentido:

> *El poder civil debe evitar que la igualdad jurídica de los ciudadanos, la cual pertenece al bien común de la sociedad, jamás, ni abierta ni ocultamente, sea lesionada por motivos religiosos, ni que se establezca entre aquellos discriminación alguna.*
> *De aquí se sigue que no es lícito al poder público el impedir a los ciudadanos, por la violencia, el temor u otros medios, la profesión o el rechazo de cualquier religión, o el impedir que alguien ingrese en una comunidad religiosa o la abandone. En mayor medida todavía se obra contra la voluntad de Dios y los sagrados derechos de la persona y de la familia de los pueblos, cuando se usa la fuerza bajo cualquier forma a fin de eliminar o cohibir la religión, sea en todo el género humano, sea en alguna región o en un grupo determinado.* (37)

NOTA BENE

CUÁNDO INTERVIENE EL ESTADO PARA LIMITAR LAS EXPRESIONES DE LIBERTAD RELIGIOSA.

Si bien no pocas veces el Estado se excede en su competencia cuando se mezcla en los asuntos de los hombres con Dios, esto no significa que no tenga nada que ver con la vida religiosa de los

ciudadanos. En efecto, debe proteger y promover la libertad religiosa de los mismos en forma eficaz, lo que no es poco. En cuanto a la libertad de **expresión**, su cometido va más lejos aún. El derecho a la libertad de expresión religiosa no es ilimitado. En primer lugar, está restringido, como es evidente, por los derechos del prójimo. Además, la sociedad civil tiene derecho a protegerse contra los abusos que pueden producirse con pretexto de la libertad religiosa. Han existido sectas que, por motivos declarados religiosos, han rehusado a sus miembros, a niños agonizantes a veces, los socorros de la medicina. Casos similares han sido señalados en Oldenburgo en 1948, en Marsella en 1954.

La intervención del Estado será, pues, algunas veces necesaria. Pero es importante que no sea discrecional. Bien sabemos cuánto abusan de los reglamentos los Estados policíacos, y cómo aumentan cada vez más los policías de los Estados. El **Concilio** señala que **solamente en nombre del orden público** puede intervenir el Estado para limitar las manifestaciones de la libertad religiosa, es decir, cuando uno de los tres bienes protegidos por el orden público esté en serio peligro: **la paz pública, la moralidad pública y la justicia.** (38)

En esto, el Estado debe observar la regla general, según la cual la libertad debe ser reconocida y promovida al máximo, y no debe ser restringida sino en caso de necesidad.

5

EL CAMINO DE LA VERDADERA LIBERTAD

5.1. PARA NO TRAICIONAR AL HOMBRE LA CULTURA NECESITA DE LA RELIGIÓN.

Hemos visto que ni la mentalidad laicista ni la marxista-leninista pueden entroncar con el ideario artiguista. **La visión del mundo, de la historia y del hombre, o sea, la *"Weltanschauung"* de Artigas es manifiestamente cristiana**; por lo mismo, el heroico líder no propende a la forja de orientales espiritualmente mutilados por el laicismo o alienados por el materialismo, ni jamás le pasó por la mente promover el indiferentismo o recomendar la prescindencia en materia religiosa como clima o método ideal para la educación del pueblo.

Nos quiere, sí, **francamente libres**, o sea, **en condiciones de poder abrir el espíritu -también y primordialmente- al hecho religioso, de optar vitalmente por los valores religiosos.** Porque intuye, o comprende, que *la construcción de una nueva sociedad tiene ciertamente necesidad de política; pero la política, si quiere ser auténticamente democrática, tiene urgente necesidad de cultura;* ***y la cultura, si no quiere traicionar al hombre, tiene necesidad de religión***. (39)

Uno de los rasgos más negativos de la cultura contemporánea es, por cierto, la tendencia a considerar el rechazo u olvido o prescindencia de Dios como condición indispensable para conseguir la liberación, el progreso y la felicidad.

> *Para muchos* -declara la **Congregación para la Doctrina de la Fe-** *Dios mismo sería la alienación específica del hombre. Entre la afirmación de Dios y la libertad humana habría una incompatibilidad radical. El hombre, rechazando la fe en Dios, llegaría a ser verdaderamente libre.*
> *En ello está la raíz de las tragedias que acompañan la historia moderna de la liberad. ¿Por qué esta historia, a pesar de las grandes conquistas, por lo demás siempre frágiles, sufre recaídas frecuentes en la alienación y ve surgir nuevas servidumbres? ¿Por qué unos movimientos de liberación, que han suscitado inmensas esperanzas, terminan en regímenes para los que la libertad de los ciudadanos, empezando por la primera de las libertades que es la libertad religiosa, constituye el primer enemigo?*

Cuando el hombre quiere liberarse de la ley moral y hacerse independiente de Dios (o sea, cuando el hombre quiere decidir soberanamente sobre el bien y el mal, o sobre los valores, y con un mismo gesto rechaza a la vez la idea de Dios y de pecado), lejos de conquistar su libertad, la destruye. Al escapar del alcance de la verdad, viene a ser presa de la arbitrariedad; entre los hombres, las relaciones fraternas se han abolido para dar paso al terror, al odio y al miedo. (40)

5.2. EL DECÁLOGO Y EL EVANGELIO SOSTIENEN LA ALIANZA PARA LA LIBERTAD.

Pues bien, para que nos liberemos de los ídolos esclavizantes que nos impiden ser en verdad humanos, Dios nos invita hoy, como antiguamente a Moisés y a su pueblo Israel, a vivir conforme a la alianza que El quiere entablar con los hombres. **La expresión de esa alianza es el Decálogo**, vale decir, **Diez Palabras,** o también **, Diez Mandamientos**, que tienen como alma el amor. De modo que, con estas Diez Palabras, Dios nos indica el camino-tarea de la verdadera libertad y nos llama a colaborar en su acción liberadora.

Más aún, en este tiempo decisivo de la historia, **Dios nos ha comunicado su última Palabra, Jesús, cuyo Evangelio o Buen Anuncio se traduce en el amor cristiano,** o sea, en la libertad de los hijos de Dios, que, animados por el Espíritu, se unen en la construcción de una fraternidad sin condiciones ni fronteras, como expresión de la alianza nueva y eterna que el mismo Jesucristo ha inaugurado en su Pascua.

El anuncio del Evangelio es un reto al humanismo moderno y a todo humanismo. Los humanismos puros ponen al hombre en primer plano como finalidad última. Pero el hombre no es fin de sí mismo, sino que está ordenado a Dios. Por eso, todo verdadero humanismo ha de tener un aspecto divino.

Hace al caso la significativa apreciación del filósofo y estadista francés **Jules Simon** (1814-1896), de tendencia moderadamente racionalista:

Basta abrir el ***Evangelio*** *para hallar en él* ***la carta fundamental de la fraternidad universal*** *y la historia de la más grande y bella de las revoluciones sociales. Esta grande y sublime religión (o sea, el cristianismo), que no puede uno cansarse de admirar* ***cuando es capaz de comprenderla****, bastaba para todos los progresos, paraa todas las legítimas aspiraciones de la humanidad.* (41)

En realidad de verdad -asevera el **Concilio**-, *el* ***Evangelio*** *ha sido en la historia humana, incluso la temporal,* ***fermento de libertad y de progreso,*** *y se presenta constantemente como* ***fermento de fraternidad, de unidad y de paz.*** (42)

Infortunadamente, **tanto el humanismo laicista como el marxista**, por bloquear el acceso a la Divinidad, generan empobrecimiento y cortedad de horizontes en el espíritu humano, que, al encontrarse en este mundo como en un callejón sin salida, se abre a las más angustiosas tragedias de la libertad.

Los cristianos sabemos que existe en la historia **una razón para ser libres**: la formación de una fraternidad (no meramente "horizontal", sino con orientación vertical, o sea, abierta a Dios-Padre de todos), de una comunión en la que desaparezcan definitivamente las contiendas, las desigualdades, las discriminaciones; es decir, **el establecimiento de una sociedad** en la que ya no haya *ni judío ni griego, ni esclavo ni libre, ni hombre ni mujer*, en la que todos seamos *uno en Cristo Jesús*. (Cf Gál **3,28**).

¿Qué hace falta, entonces?

Para que América Latina -leemos en el Documento de **Puebla**- *sea capaz de convertir sus dolores en crecimiento hacia una sociedad verdaderamente participada y fraternal, necesita* ***educar hombres capaces de forjar la historia según la praxis de Jesús...*** *El continente necesita hombres conscientes de que Dios los llama a actuar en alianza con Él. Hombres de corazón dócil, capaces de hacer suyos los caminos y el ritmo que la Providencia indique.* (núm. 279, en parte).

Pues bien, el que puede cambiar el corazón del hombre y disponerlo a forjar la historia según Su praxis, es decir **Jesús, nos propone en el Sermón del Monte la práctica de las bienaventuranzas, para una meta ansiada: la felicidad.** Esa meta no es una utopía ni una ucronía (algo fuera del espacio y del tiempo), sino **un ideal que nos motive** a vivir en la tierra lo que viviremos plenamente en el cielo (= junto a Dios). Las bienaventuranzas no son sólo un programa de esperanza para el **más allá**; son ya una **misión en el hoy y aquí.** Tampoco son el **opio del pueblo**, sino un **compromiso para hacer realidad el plan de Dios sobre los hombres,** plan iniciado ya en este mundo y basado en la **solidaridad total en función del Reino del amor, de la justicia y de la paz, en una sociedad de hermanos, de santos.** Lo que se promete **es la felicidad,** o sea, un bienestar que se deriva de la recta postura del hombre ante Dios y ante sus hermanos. No se trata de una felicidad fácil, sino de una alegría que no se pierde y que, paradójicamente, es compatible (en este mundo) con enormes tribulaciones. Porque la felicidad de los que siguen a Cristo ha de consumarse plenamente cuando Él vuelva a renovar el mundo en su gloriosa parusía. Es, por tanto, una felicidad asequible en el mundo de lo real.

Pues -según el ***Magisterio de la Iglesia****-, al enseñar la confianza que se apoya en Dios, la esperanza de la vida eterna, el amor a la justicia, la misericordia que llega hasta el perdón y la reconciliación,* ***las bienaventuranzas permiten situar el orden temporal en función de un orden trascendente que,***

sin quitarle su propia consistencia, le confiere su verdadera medida.

A la luz de las bienaventuranzas, el compromiso necesario en las tareas temporales al servicio del prójimo y de la comunidad humana es, al mismo tiempo, requerido con urgencia y mantenido en su justa perspectiva. ***Las bienaventuranzas preservan de la idolatría de los bienes terrenos y de las injusticias que entraña su búsqueda desenfrenada.*** *Ellas apartan de la búsqueda utópica y destructiva de un mundo perfecto, pues "pasa la apariencia de este mundo" (1 Cor 7,31).* (43)

5.3. SÓLO EN EL CRISTIANISMO HALLAMOS UNA VALORACIÓN REALISTA DE LA LIBERTAD HUMANA.

Se dice que nuestra cultura es obra de hombres libres, y que al mismo tiempo es el espacio vital de esta libertad; que ciertos resultados de las ciencias especiales y de teorías filosóficas procedentes de la Ilustración, del humanismo racionalista y del científico luchan contra el cristianismo.

Tales concepciones de la libertad (las que hacen del hombre el principio, el centro y el fin de sí mismo y de todo, con prescindencia del Dios Viviente de la revelación cristiana) van a dar en el extremo opuesto, como lo enseña la experiencia, vale decir: **en el fondo, el hombre no es libre.** En efecto, depende de toda clase de influjos del exterior y, en definitiva, de su misma lógica interna. De la libertad, como alma intangible de la cultura, no queda al fin sino una palabra útil para la propaganda política.

Frente a esto, sólo en el cristianismo nos hallamos con una valoración realista de la libertad humana. Según el cristianismo, la fuente de la libertad no se halla en el hombre mismo, pues el hacer lo que uno quiere es un "truco" del ejercicio de la libertad. La libertad auténtica está en querer hacer lo que Dios quiere. Así no habrá engaños, aunque a veces resulte cuesta arriba y exija renuncias de nuestras apetencias.

El cristianismo tiene el mérito de haber conducido a los hombres, mediante los sacramentos del bautismo y de la penitencia, a esa libertad interior con la que Schiller y otros muchos soñaban aún mucho tiempo después de haber perdido la fe. No nos forjemos ilusiones. El hombre no puede hacerse a sí mismo verdaderamente libre; esto sólo se consigue, como lo dice **San Pablo,** *con la libertad de Cristo que nos ha liberado* (Gál 5,1); y también **San Juan**: *Si el Hijo os da la libertad, seréis realmente libres* (Jn, 8,36).

¿Qué quiere decir todo esto? Sencillamente, que la evangelización no sólo no daña a la libertad humana, sino que la promueve. Aquí radica el gran secreto de la tarea de propagar la fe: que todos los hombres puedan gozar de la auténtica y genuina libertad, la de los hijos de Dios. Por eso, el bautismo no es sacramento que ata y encadena, sino sacramento que libera. Porque el bautismo arranca al hombre de la esclavitud del pecado, raíz y causa de todas las opresiones. Hacerse cristiano es comenzar a ser hombre libre. Llevar vida cristiana consiste

en saber superar, a la luz de la fe, todas las cisis humanas nacidas del egoísmo que nos arrastra constantemente.

Pues bien, **esta acción libertadora de Cristo y de la Iglesia se llama gracia**; y en la gracia está la abundancia de la vida, la verdadera imagen del mundo, la soberanía superior, según la expresiva afirmación del Apóstol: ***Todas las cosas son vuestras, pero vosotros sois de Cristo*** (1 Cor 3,23), esto es: después de aceptar a Cristo, el hombre ya no se hace esclavo de nadie ni de nada, sino dueño y señor de sí mismo y de todo. Puesto que se es **libre en Cristo,** o sea, hombre nuevo con **libertad para el amor**, porque el amor llena el hueco de la libertad; y con **libertad de amor,** porque sólo el amor da al hombre la libertad de hacer lo que quiere ("Ama y haz lo que quieras", dice **San Agustín**, pues de la raíz del amor no puede brotar sino el bien).

Esta libertad (la de los hijos de Dios) es tan superior a todas las ideas de libertad del hombre, que **San Pablo** exhorta de hecho únicamente al amor, pero renuncia a luchar como los estoicos por la liberación de los esclavos; tan noble y excelsa es la libertad de los servidores de Cristo, que los primitivos cristianos sostienen su derecho, pero no se rebelan contra el emperador, como hacen otros grupos. Así ha habido siempre en la historia paladines cristianos de la libertad: teólogos españoles luchan encarnizadamente contra los potentados seculares de España por los derechos de los indios paganos; el Papa Benedicto XIV interviene ante el Rey Luis XV en favor de los protestantes perseguidos en Francia; San Vicente de Paúl se convierte en galeote para lograr la libertad de un prisionero; León XIII escribe encíclicas contra la "esclavización" material de los trabajadores. (44)

NOTA BENE

El hecho de que Pablo renuncie a luchar por la liberación de los esclavos, y que incluso les aconseje obedecer a los patrones y trabajar de buena gana (cf Col 3,22-23), no significa que el Apóstol cohonesta o canoniza el sistema de esclavitud entonces vigente. En los primeros años de la comunidad cristiana, alcanzar la vida de Dios, en Cristo, parecía un favor tan grande y que procuraba tanta libertad interior, que no se atribuía gran importancia al hecho de ser esclavo o libre (cf 1 Cor 7,17). En ese tiempo de dominación romana, a nadie se le ocurría pensar en un factible cambio de estructura social: había esclavos, y tendría que haberlos siempre. Los cristianos eran pocos y sin influencia. Por eso, no se preocupaban de una reforma de la sociedad mediante leyes encaminadas a la supresión de la esclavitud. Pero, **antes de que se empiece a pensar en un cambio de las leyes, la fe ya se oponía a que los esclavos fueran tratados como *"objetos"* o seres inferiores.** En el seno de la Iglesia se iban multiplicando los patrones que, por ser cristianos, renunciaban espontáneamente a sus derechos, concediendo la libertad a sus esclavos. Así vemos cómo **Pablo** pone la nueva levadura de la fraternidad cristiana en la comunidad que se reúne en la casa de **Filemón** (convertido por ministerio del Apóstol), a fin de que éste, motivado por la fe en Cristo, hermano de todo hombre, trate al esclavo

Onésimo como a *hermano querido*.

Pablo y los demás Apóstoles y heraldos del Evangelio son conscientes de que **la levadura del cristianismo tiene fuerza suficiente para hacer fermentar toda la masa,** de modo que, por la fraternidad cristiana, lleguen los hombres a la superación de toda diferencia social (cf Gál. 3,26-28).

6

EL HOMBRE VIVE SU LIBERTAD, BUSCANDO LA VERDAD TOTAL.

6.0. PLANTEAMIENTO:

NO SE PUEDE VIVIR LA LIBERTAD EN EL ERROR. LA VERDAD NOS HACE LIBRES. (Cf Jn 8,32)

Es absurdo pretender vivir la libertad en el error. Verdad y libertad van unidas, si es cierto -como lo es- que la verdad nos hace libres. Cuando se vive en el error, se vive en la esclavitud, aunque se predique la libertad.

Uno vive atado, como esclavo, cuando comete el error de no ser fiel a la verdad que lo hace libre. Atado por todo lo que tiene que hacer para mantenerse en pie. La libertad depende de cómo cada uno acepta, en su vida, planteamientos claros, limpios, verdaderos. Uno es libre en la medida en que busca la verdad. *Una relación leal con la verdad* -escribe **Juan Pablo II**- *es condición esencial de una auténtica libertad.* (Encíc. El Redentor del Hombre, n. 12).

Con razón, en su Mensaje de Paz para el Año Nuevo 1988, el **Papa** define a la **libertad** -de la que el hombre fue dotado por el Creador- como ***la capacidad, que recibe permanentemente, de buscar la verdad con inteligencia y de seguir con el corazón el bien al que naturalmente aspira, sin ser sometido a ningún tipo de presiones, constricciones y violencias.***

Ahora bien, **la búsqueda de la verdad total implica necesariamente el planteamiento religioso**. En efecto, *ser religioso significa preguntar apasionadamente por el sentido de nuestra vida y estar abierto a una respuesta, aun cuando ella nos haga vacilar profundamente...* (45). Pero el hombre puede ahogar las aspiraciones y preguntas más profundas y quedarse en el ateísmo o en el agnosticismo.

Tocante a la íntima necesidad del elemento religioso, dice el **Concilio Vaticano II:**

> *Los hombres esperan de las diversas religiones la respuesta a los enigmas recónditos de la condición humana, que hoy como ayer conmueven íntimamente su corazón: ¿Qué es el hombre? ¿Cuál es el sentido y el fin de nuestra vida? ¿Qué es el bien y qué, el pecado? ¿Cuál es el origen y el fin del dolor? ¿Cuál es*

el camino para conseguir la verdadera felicidad? ¿Qué es la muerte, el juicio, y cuál la retribución después de la muerte? ¿Cuál es, finalmente, aquel último e inefable misterio que envuelve nuestra existencia, del cual procedemos y hacia el cual nos dirigimos? (46)

6.1. LA VOCACIÓN DEL HOMBRE

Conscientes de nuestra condición inmanente y a la vez trascendente (pues labramos en el "más acá" la gloriosa plenitud de vida del "más allá"), los católicos afirmamos, con el **Concilio Vaticano II,** que ***la razón más alta de la dignidad humana consiste en la vocación del hombre a la unión con Dios:***

> ***Desde su mismo nacimiento, el hombre es invitado al diálogo con Dios. Existe pura y simplemente por el amor de Dios que lo creó, y por el amor de Dios que lo conserva. Y sólo se puede decir que vive en la plenitud de la verdad cuando reconoce libremente ese amor y se confía por entero a su Crador.*** (47)

Reparemos en que el **Concilio** dice: ***el hombre es invitado al diálogo con Dios.*** Esto significa: que Dios toma la iniciativa de invitar, esperando -claro está- la respuesta consecuente del hombre; que, por lo mismo, no se trata de un producto del sentimiento o del gusto de cada individuo, ni de un mero subjetivismo intimista; que el trato amistoso del hombre con Dios implica, en consecuencia, **la iniciativa divina y la tarea humana.**

En resumidas cuentas, podemos decir que Dios, llamando al hombre a la existencia **por amor,** lo llama al mismo tiempo **al amor.**

NOTA BENE

> Según queda dicho, la vocación fundamental de todo ser humano es vivir en comunicación con Dios y con los demás, mediante el amor (o donación de sí). Más brevemente: **el hombre es llamado al Amor por los caminos del amor.** Ahora bien, la revelación cristiana nos muestra dos caminos, dos modos distintos de realizar esa vocación: **el matrimonio** y la **virginidad**. Los dos van haciendo día a día al hombre "imagen y semejanza de Dios", que es Amor. Se trata de dos modos de vivir y expresar y un mismo misterio: el misterio de la alianza de Dios con su pueblo. En efecto, los llamados mediante el bautismo son injertados en la nueva y eterna alianza de Cristo con su Iglesia. Muchos de ellos se convierten, por el sacramento del matrimonio, en signo sacramental o manifestación real de dicha alianza. Otros manifiestan esa misma alianza por la virginidad, entregándose directa y totalmente a Cristo, en cuerpo y alma, hasta la vida eterna.

¿Y cómo se las arregla Dios para invitar al hombre a realizarse plenamente, mediante el amor, en la unión con su Padre y Creador?

Según el autor de la **Carta a los Hebreos,** *de una manera fragmentaria y de muchos modos habló Dios en el pasado a nuestros padres por medio de los Profetas; en estos últimos tiempos* ***nos ha hablado por medio del Hijo,*** *al que ha constituido heredero de todo y por quien también hizo los mundos.* (Heb. 1,1-2).

Vale decir: **La comunidad cristiana es la beneficiaria de** la plena **manifestación de Dios a los hombres por medio de Cristo.** En efecto, **Dios comienza en Cristo a vivir la vida humana, y por medio de Él, su Enviado, confiere a los hombres de todos los tiempos la capacidad de vivir la vida divina.** Por eso, la acción de Cristo, al tiempo que trasciende y previene a la acción humana, la penetra de su Espíritu, de manera que todo hombre llega a ser, en la comunidad cristiana, "manifestación" de Dios.

Ahora bien, si -como acabamos de afirmar- la comunidad cristiana es la beneficiaria de la plena manifestación de Dios a los hombres por medio de Cristo, ¿qué pensar del mosaico de religiones en el mundo, verbigracia, el confucianismo, el hinduismo, el budismo, el taoísmo, el judaísmo, el islamismo, por nombrar sólo las más grandes?

Todas estas religiones son "camino que lleva a Cristo". Todas ellas son la expresión de un caminar emocionante y larguísimo de la humanidad, a lo largo de los siglos, en busca de Dios, en busca de un sentido trascendente para su vida.

Lo dicho, sin embargo, no debe inducir al indiferentismo, como si todas las religiones fueran equivalentes; ni tampoco, al sincretismo, como si cada uno pudiera hacer su propia religión con elementos sacados de varias religiones. Si -como creemos- Dios mismo ha llegado a nuestra tierra para decir a los hombres su última Palabra, entregar su vida para hacer con ellos una alianza nueva y eterna y renovar la faz de la tierra, el cristianismo no puede ser considerado como una religión entre tantas: las sobrepasa a todas infinitamente.

Pero no es una religión del todo ajena a las otras, porque todos los hombres vienen de Dios, ya que Él los ha creado a su imagen y semejanza, y tienden a Él como a su meta última. Es lógico, pues, que **exista algo común** en las maneras de representarse a Dios y de comportarse con Él. Por ejemplo, el hondo sentido religioso del hinduista, la sumisión del mahometano a la voluntad divina, el desprendimiento del budista con respecto a los bienes terrenales son también valores del cristianismo, aunque por desgracia muchos cristianos no los vivan ni practiquen tan intensamente como ellos.

Con todo, estas religiones contienen graves errores y dejan insatisfechos tantos anhelos del hombre. La divinidad, cuya presencia universal adoran los hinduistas, es para ellos un principio más que una persona; el desprendimiento budista procede de un pesimismo radical respecto del mundo; y, en fin, Alá, el Dios único en el que creen ochocientos sesenta millones de mahometanos, queda lejano e inaccesible.

Muchos no han tenido la suerte de encontrar al mismo Cristo.

Algunas imágenes de Dios que el hombre ha ido encontrando están muy lejos del rostro de Dios que nos manifiesta Jesús; pero todas ellas han ido llevando, penosamente, al hombre el encuentro con la Divinidad y con lo más profundo de sí mismo. Muchos hombres han encontrado a Dios, desde su buena fe, en esas diversas imágenes suyas, aunque borrosas a veces. Eso también es parte de la gran Historia de la Salvación. Dice al respecto el **Concilio Vaticano II:**

> *Ya desde la antigüedad, y hasta nuestros días, se encuentra en los diversos pueblos una cierta percepción de aquella fuerza misteriosa que se halla presente en la marcha de las cosas y en los acontecimientos de la vida humana, y a veces también el conocimiento de la suma Divinidad e incluso del Padre. (...)*
> *La Iglesia Católica nada rechaza de lo que en estas religiones hay de verdadero y santo. Considera con sincero respeto los modos de obrar y de vivir, los preceptos y doctrinas, que, aunque discrepan, en muchos puntos, de lo que ella profesa y enseña,* ***no pocas veces reflejan un destello de aquella Verdad que ilumina a todos los hombres.*** *Anuncia y tiene la obligación de anunciar constantemente a* ***Cristo****, que es* ***el camino, la verdad y la vida,*** *en quien los hombres encuentran la plenitud de la vida religiosa y en quien Dios reconcilió Consigo todas las cosas.* (48)

6.2. LA RELIGIÓN VERDADERA

6.2.1. ¿Qué es la religión?

Es innegable que lo religioso está en nosotros, y que cualquier pregunta sobre los "enigmas fundamentales" de la vida nos lleva hacia lo religioso.

Pero ¿qué es la religión?

Copiamos la definición de **J. Gómez Caffarena y M. Velasco,** que recoge los rasgos esenciales:

> ***Un hecho humano que tiene su origen en el reconocimiento, por parte del hombre, de una realidad suprema, la cual confiere sentido último a la propia existencia, al conjunto de la realidad y al curso de la historia.*** (49)

Como **hecho humano,** la religión abarca ideas, sentimientos, estudios, libros (expresión racional), signos, oraciones, cantos (expresión cultual), vida moral en sintonía con las creencias (expresión ética), comunidades organizadas y guías responsables de las mismas (expresión institucional). Es una forma de ejercicio de nuestra existencia global, que comprende todo nuestro ser y que se distingue de cualquier otra forma.

El hombre acepta esta **realidad suprema** que se impone por su trascendencia y superioridad en todos los órdenes. Es algo "trascendente", es decir, que está "más allá" de nosotros mismos, de nuestras fuerzas, de nuestras capacidades, de nuestra experiencia.

NOTA BENE

Quienes reconocemos a **Abraham** como "padre de los creyentes", sabemos que **tal realidad suprema, trascendente, es Alguien que siempre toma la iniciativa** de llamarnos a una misión-con-Él en la vida (por eso, nos habla, se nos revela); no se trata principalmente de un camino que el hombre emprende hacia ese Alguien único, sino más bien de un camino que Alguien emprende hacia el hombre a fin de compartir en la tierra su aventura de libertad para el amor, y dársele en el más allá como plenitud de vida y alegría eternas.

Confiere sentido último a la existencia humana. De eso se trata, de "dar sentido", de responder a las preguntas últimas que nos hacemos. Decimos sentido "último", ya que (la religión) busca dar las respuestas últimas, o sea vitales, a esas preguntas.

Al conjunto de la realidad. Cuando nos preguntamos por lo que está fuera de nosotros, por todo lo que nos rodea, la religión intenta dar el "último sentido" o significado de todo ello.

Y al curso de la historia. ¿Adónde van los ríos innumerables de nuestras pequeñas "historias"? ¿Tiene algún sentido la marcha total de la humanidad en el mundo? ¿O es un "sin-sentido", es decir, no vamos a ningún sitio?

Como se ve, el elemento determinante es esa "realidad suprema": desde ella, la vida del hombre se llena de luz, y las preguntas que acosan al hombre -los "enigmas fundamentales"- encuentran una respuesta última y total; una respuesta que a veces apenas se adivina, otras parece más clara, y para algunos está tan presente en su vida que la llena de alegría y felicidad.

6.2.2. Lo específico del cristianismo

Lo dicho antecedentemente vale para cualquier religión. Pero, como cristianos, ¿qué respondemos nosotros a quien nos pregunta, por ejemplo: ¿Es el cristianismo una religión como las demás? ¿Se distingue de otras? ¿Qué es lo que la distingue, lo específico de esa religión? Y también: ¿Cuándo nació el cristianismo? ¿Dónde? ¿Cómo? Y, sobre todo, ¿qué dice de esa "realidad suprema", y de nosotros mismos?

Si quisiéramos responder con la máxima brevedad a qué es lo específico del cristianismo y del cristiano, tendríamos que decir sin rodeos ni eufemismos: **JESUCRISTO.**

> ***Jesucristo*** *-dice* ***Pablo VI****- es el Mesías, el Hijo de Dios vivo..., el primogénito de toda criatura, y todo se mantiene en Él. Él es también el maestro y redentor de los hombres; Él nació, murió y resucitó por nosotros. Él es el centro de la historia y del universo. Él es la luz..., el camino, la verdad y la vida. Él es el pan y la fuente de agua viva, que satisface nuestra hambre y*

nuestra sed. Él es nuestro pastor, nuestra guía, nuestro ejemplo, nuestro consuelo, nuestro hermano. Él, como nosotros y más que nosotros, fue pequeño, pobre, humillado, sujeto al trabajo, oprimido, paciente. Por nosotros habló, obró milagros, instituyó el nuevo reino en el que los pobres son bienaventurados.., en el que todos son hermanos. ***Cristo Jesús*** *es el mediador, a manera de puente, entre la tierra y el cielo. Él es el Hijo del hombre por antonomasia, porque es el Hijo de Dios, eterno, infinito, y el Hijo de María, su Madre según la carne. Él nos conoce y nos ama, compañero y amigo de nuestra vida... Él ciertamente vendrá de nuevo y será finalmente nuestro juez y también, como esperamos, nuestra plenitud de vida y nuestra felicidad.* (50)

Los cristianos no tenemos que elegir entre Dios y el hombre, entre el cielo y la tierra, el tiempo y la eternidad, la contemplación y la acción, el compromiso en las tareas mundanas y la esperanza en la vida eterna, pues en **Jesucristo** todos estos contrarios se han unido sin confundirse.

Para los cristianos **Jesucristo** es, en definitiva, **la respuesta cabal** a las preguntas anteriores. Incluso todo lo que sabemos y creemos de la "realidad suprema", lo sabemos desde Jesucristo, por lo que Él nos dijo. Y lo que sabemos acerca de quiénes somos y qué sentido tiene nuestra existencia y la de la humanidad y de la historia del mundo, lo conocemos y lo creemos por el mismo Jesucristo. Si creemos que Dios es, sobre todo, nuestro Padre, y que todos los hombres son hijos de Dios y hermanos entre sí, también lo creemos por Él. *Por cualquier camino se puede perder el hombre; por el camino de Cristo nunca se ha perdido nadie. Cristo libera, sana, perdona, santifica, vivifica, reconcilia, congrega, salva* (51). Y si esperamos la salvación definitiva en el cielo, es porque Él, con su Pascua, nos ha merecido vida abundante y nos ha abierto las puertas de su Reino.

De modo que **Jesucristo es lo específico del cristianismo,** lo que nos identifica y distingue, el corazón y la razón de nuestra fe de cristianos (52). Y **el que lo sigue, se hace a sí mismo más hombre.** (53)

6.2.3. Pretensión del cristianismo

Sin querer desdeñar o quitar valor a otras convicciones religiosas, el cristiano ha de reconocer que los cristianos poseemos, gracias a Jesucristo, un conocimiento verdadero y auténtico de Dios. Por supuesto, el cristiano no niega que también fuera del cristianismo hay mucha verdad, no rechaza nada de lo que en otras religiones hay de verdadero y sagrado; pero la fe cristiana no es **una** doctrina más, sino que es **la** verdad. Por eso, no se trata de creer, sino de creer en la verdad. ¿De dónde sacamos esta certeza? ¿Es presunción, vanidad?

Debemos puntualizar, en primer lugar, que la cristiandad no piensa que pueda "disponer" de la verdad. La verdad nunca es algo que se posee como se puede poseer una piedra preciosa; para los hombres, la verdad es siempre imperfecta, parcial, progresiva. Pero una simple

reflexión sensata nos dice que las afirmaciones más contradictorias sobre Dios no pueden ser al mismo tiempo verdaderas. O Dios es uno, o existen muchos dioses; o es todopoderoso, o está también él mismo sujeto a las oscuras fuerzas del destino; o Dios es un ser personal que dirige el mundo inteligentemente, o es un poder impersonal que todo lo gobierna y, en último término, se identifica con el universo. Ambas cosas no pueden ser nunca verdaderas al mismo tiempo. La verdad es una sola.

Con todo, se podría decir: todas estas distintas concepciones están justificadas en cierto sentido, porque nadie, en definitiva, aun cuando medite largamente sobre Dios empleando todas las fuerzas de su entendimiento, puede llegar a conocer a Dios como realmente es. Pero, y ahora viene lo decisivo: están justificadas en tanto en cuanto el hombre se apoye solamente en sus propias reflexiones, ¡mientras Dios no revele algo sobre sí mismo!

En el momento en que Dios habla, el hombre por su parte, no puede hacer otra cosa que escuchar. *Con esto* -escribe **A. Brunner** ("Muchas religiones, una verdad")-, *la situación religiosa ha cambiado fundamentalmente. Desde que se ha verificado una tal revelación de Dios a los hombres, éstos ya no pueden apoyarse en sus propias opiniones sobre lo divino. El hombre no ha visto nunca a Dios cara a cara. No ha tomado parte en la vida interna de Dios como el Hijo. Por eso, no puede tener ya la pretensión de buscarse por su cuenta su propio camino hacia Dios. Si el hombre quiere acercarse a Dios, debe acomodarse a Él.* El camino que conduce a Dios, únicamente Dios mismo puede mostrárnoslo.

No es principalmente el **contenido** especial de su doctrina y de sus exigencias el que motiva la originalidad del cristianismo sino su **origen** como religión revelada. Esta revelación de Dios alcanza su cima y su meta con el mensaje del Nuevo Testamento. A partir de ese momento, no tenemos que esperar ninguna otra nueva revelación que obligue universalmente. (54)

6.3. RELIGIÓN PARA LA VIDA

6.3.1. En espíritu y en verdad

¿Y qué decir ahora con respecto a la expresión cultual de nuestra religión?

Que, **según Jesucristo, el culto agradable a Dios está cimentado en la verdad de su palabra:** ***Los adoradores verdaderos adorarán al Padre en espíritu y en verdad*** (55). Esto es: las personas auténticamente religiosas son las que rinden culto al Padre-Dios **creyendo la revelación de Cristo y movidas por el Espíritu Santo.**

La manifestación externa y comunitaria de la religión (o sea, el culto) no debe ser como una estrella fugaz en el cielo de la existencia, o reducirse a una formalidad puramente exterior. Debe ser, por el contrario, **un culto que brote de la íntima autenticidad del corazón como respuesta al amor inefable de Dios, y que efectivamente**

influya en la vida moral. Un culto que sea, por tanto, la realización de la palabra evangélica, es decir, fecundo en obras de bien, como nos inculca el **Apóstol Santiago**: *La religión pura e intachabe ante Dios Padre es ésta: visitar a los huérfanos y a las viudas en su tribulación y conservarse limpio del contagio del mundo* (56). Dicho de otra manera: **La verdadera religión se manifiesta en una vida laboriosa al servicio del amor fraterno y en la pureza de costumbres.** Esta es la "tarea humana" que nos incumbe a todos.

Ciertamente, los hechos -el testimonio de obras acordes con la verdad que proclamamos en el culto- demuestran que la religión cristiana tiene un rostro humano, como lo tuvo Cristo compadeciéndose de la gente, ayudando a los atribulados, animando a los tristes, curando a los enfermos, explicando la Palabra a los sencillos, diciendo la verdad a los hipócritas...

Hombre de veras religioso es, en suma, quien se abre al encuentro con Dios y responde a las exigencias de ese encuentro mediante una praxis coherente.

6.3.2. Renovado compromiso con la vida real.

¿Y qué piensan de la religión los hombres de Iglesia?

a) En sintonía con el mensaje revelado, el Cardenal **Newman** (inglés, 1801-1890) destaca la índole global del llamamiento divino, vale decir, que **la religión abarca la totalidad de nuestra vida.** Escribe el benemérito Pastor, alma del Movimiento de Oxford, convertido del anglicanismo en 1845:

> ***La religión es para la vida práctica, y urge que así sea.*** *La religión de un filósofo, de un caballero, tiene un matiz liberal y generoso; está basada en el honor; el vicio es un mal, porque es indigno, despreciable y odioso. Esta fue la lucha de los antiguos paganos con la cristiandad, que, en vez de fijar la mente simplemente en lo bueno y lo agradable, entremezcló otras ideas naturales de tristeza y de pena; es decir, que habla de lágrimas antes que de alegrías, de la cruz antes que de la corona; que pone el fundamento del heroísmo en el sufrimiento; que hace temblar al alma con las noticias del Purgatorio y del Infierno; que insiste en la consideración y en la adoración de la Divinidad. Y para sus mentes de paganos esto no es más que bajo y cobarde servilismo. Esos tales (los paganos) convierten a sus propias mentes en santuarios, a sus propias ideas en oráculos, y a la conciencia, con respecto a la moral, la consideran únicamente paralela al genio en el arte, y a la sabiduría en la filosofía.*
>
> ***Un hombre religioso lo es por la mañana, al mediodía y a la noche.*** *Su religión es, en cierto modo, un molde en el cual se acomodan sus pensamientos, palabras y acciones, todo lo cual forma parte de un solo y único conjunto. Ve a Dios en todas las cosas; dirige cada curso de acción hacia aquellos objetos espirituales que Dios le ha revelado. Cada incidente del día, cada acontecimiento, cada persona con la cual se encuentra, cada noticia que oye, todo lo coteja con la voluntad de Dios. Y de una persona que obra así, se puede decir casi literalmente que está orando sin cesar.* (57)

b) Asimismo, cuando en la sesión conciliar del 27 de setiembre de 1965 se comentaba el párrafo núm. 19 de la Constitución "Gaudium et Spes" sobre la Iglesia en el Mundo Actual (dicho párrafo se transcribe parcialmente en los números 3.1. y 4.3.1. de este estudio), interviene el Patriarca **Máximos IV** para aseverar, desde una perspectiva pastoral hodierna, que **la religión entraña un renovado compromiso con la vida real:**

> *Numerosos ateos -expresaba* ***Máximos IV****- buscan, en realidad,* ***una presentación más verdadera de Dios, una religión en armonía con la evolución histórica de la humanidad, una Iglesia que sostenga el esfuerzo de la solidaridad de los pobres.*** *Algunos desean que se hable del pecado; el gran pecado del mundo es el egoísmo y el usufructo del hombre por el hombre. Es necesario conducir de nuevo a sus fuentes -que son cristianas- los valores morales de la solidaridad, de la fraternidad y de la socialidad. Debe mostrarse que el verdadero socialismo es el cristianismo integralmente vivido. Más que condenarlo, sería necesario* ***enviar al mundo del trabajo a laicos y a sacerdotes dispuestos a defender la vida de trabajo y el esfuerzo social de los hombres de nuestro tiempo, para revelarles de este modo la divinidad que buscan sin saberlo.*** (58)

7

NUESTRO MUNDO DE HOY FRENTE AL HECHO RELIGIOSO

7.0. PLANTEAMIENTO:

DIOS NO TIENE LUGAR EN EL MUNDO ACTUAL. ¿SERÁ ACASO PORQUE DIOS NO LE SALE AL PASO AL HOMBRE DE HOY?

Conforme a la enseñanza conciliar, **el hombre vive en la plenitud de la verdad cuando reconoce libremente el amor de Dios** que lo creó y lo conserva, y corresponde a la iniciativa de su Creador uniéndose a Él con entera confianza.

> *Sin embargo* -dice textualmente el **Concilio**-, *son muchos los que hoy día se desentienden por completo de esta íntima y vital unión con Dios, o la niegan en forma explícita, de modo que* ***el ateísmo ha de contarse entre los fenómenos más graves de nuestro tiempo***... *(59)*

Por cierto, Dios no tiene lugar en el mundo de hoy: muchos sociólogos y filósofos, y en años recientes también algunos teólogos (los llamados teólogos de la secularización), hablan de nuestro tiempo como de una época posreligiosa. Sostienen que hoy la religión aparece ya tan sólo como una tradición del pasado. Antaño se hablaba mucho de "Dios", y esta palabra embarazosa ha seguido en circulación hasta el presente, colocada aquí o allá para encontrarle el sitio justo. Si no se la olvida del todo, si no se la desecha, acaso dependa sólo de que constituye un dilecto recuerdo de familia. Muchas veces hay en nuestras casas objetos que en realidad no sirven para nada y, si los guardamos, es sólo porque nos falta valor para tirarlos.

Es verdad que, especialmente en los años más recientes, asistimos a la confusa aparición de pequeños indicios, de los cuales parece colegirse, indirectamente, que persiste una exigencia religiosa, aun dentro de una sociedad que excluye a Dios de la vida pública. Pensemos en las técnicas de meditación que vienen del Oriente; en la floración de grupos y sectas entusiastas que buscan, en la oración extática colectiva,

el remedio para una vida civil demasiado rastrera. Pensemos en la evasión, muchas veces aberrante, hacia el mundo de lo oculto y de lo parapsicológico. Pensemos sobre todo en la sólida y profunda religiosidad popular, que, aun sujeta a un desgaste continuo por parte de los más influyentes mensajes públicos de nuestra época, sobrevive con sus valores y sus limitaciones.

Sin embargo, todos estos síntomas que indican la persistencia de una exigencia religiosa no consiguen modificar la impresión general: Dios está como ausente, carece de actualidad en la peripecia pública de nuestra época.

Pero ¿es verdad que Dios no le sale al paso al hombre de hoy? ¿No será más razonable afirmar que el tipo de civilización que hemos construido practica una especie de censura respecto al tema de Dios? (60)

Pasemos, entretanto, a examinar las formas o posturas de increencia de los grupos más representativos.

7.1. LA ILUSTRACIÓN, o sea, EL ILUMINISMO FRANCÉS

El siglo XVIII ha sido llamado el "Siglo de las Luces", por su particular mentalidad imbuida y muy pagada de sus convicciones acerca del valor supremo de la razón abstracta, o sea, de la razón cartesiana que procede según ideas claras y distintas. Concurre a exaltar esta confianza ilimitada en la razón abstracta el desarrollo científico y filosófico. Veamos cómo.

7.1.1. Hacia una nueva imagen del universo.

El hombre ha tenido siempre su esquema e imagen del universo como punto de referencia para interpretar los datos de su experiencia. Cuando unos descubrimientos como los del Renacimiento y de la Ilustración no encajan o chocan con esa imagen preestablecida del universo, entonces el hombre entra en crisis hasta que consigue sustituir esa imagen tradicional por una nueva. Ahora bien, la vieja imagen del universo -geocéntrica- había sumado una serie de convicciones o creencias, que sin pertenecer propiamente al mensaje cristiano sino a una cultura, eran consideradas materia de fe; por ejemplo, la descripción astronómica de la Biblia, o la aparición milagrosa de cometas. Por cierto, hubo grandes sabios que distinguieron entre convicciones esenciales y las que pertenecían a una determinada cultura; verbigracia, **Galileo y Kepler.**

Pero la ciencia de la naturaleza y los filósofos avanzan sin miramiento ni respeto alguno a las creencias culturales o religiosas, y organizan los conocimientos adquiridos **según una nueva imagen del universo**: una gran máquina regida por sus propias leyes, que, una vez creada, funciona por sí misma y no necesita de la Providencia. Van más allá de lo que es propiamente competencia de la ciencia y alejan de la historia a Dios, desfigurándolo, y reduciendo la religión a los límites de la razón.

En el fondo, se crea un ambiente de confiada seguridad en el progreso, obra de la razón identificada con la naturaleza e instauradora

de un nuevo orden de vida perfectamente natural y, por lo mismo, perfectamente racional. Juntas **Razón y Progreso** son las palabras mágicas del siglo. Ahora, precisamente, se va formulando el concepto y desarrollando la teoría del progreso; pero, más que concepto y teoría, es un nuevo sentimiento de la vida, una fe, un dogma, un modo nuevo de pensar y de obrar. Es el tránsito del mundo "sub specie aeternitatis" a la consideración "laica" y materialista del mundo y de la vida. Así, el siglo XVIII concibe su misión como una obra de civilización que inicia una nueva época, iluminada por los rayos de la razón, que al fin se manifiesta entera a todos. A la misión de difundir estas luces en la sociedad, en la economía, en la política, en las ciencias e incluso en la religión, se consagran los verdaderos filántropos o bienhechores de la humanidad, es decir, los ilustrados: **Diderot y D'Alembert** -inventores de la **Enciclopedia** (Dictionnaire raisonné des arts, des sciences et des métiers) publicada en 28 tomos entre 1751 y 1772- **Voltaire, Helvetius, Holbach, La Mettrie, Rousseau**... La mentalidad filosófica guía a la Enciclopedia: se trata -con los vastos conocimientos que reúne- de sustituir la autoridad por la experiencia, la religión por la ciencia, la revelación por la razón. El ideal es que los prejuicios de antaño (creencias tradicionales) cedan su lugar a la filosofía, a la religión natural, y a una moral racional, que hoy llamaríamos "laica".

Si la cristiandad había procurado instaurar el reino de Dios, los ilustrados mantienen como objetivo el reino del hombre en la tierra. Hasta ahora la Iglesia -que protagoniza el movimiento cultural de Occidente con escuelas monacales, catedralicias, universidades- era la "madre y maestra"; en adelante, el proceso de **secularización** llegará a todos los terrenos: derecho, política, filosofía, literatura, arte y economía. El movimiento ya iniciado en el Renacimiento, tendiente a liberar la vida y las actuaciones humanas de la religión (hasta entonces principal elemento integrador de la sociedad) y de la autoridad eclesiástica y someterlas a la propia iniciativa, invade ahora no sólo a un grupo de eruditos, sino a toda la sociedad. Con esto, se llega a la afirmación fundamental del iluminismo: la plena autosuficiencia del hombre, o al menos la tendencia a alcanzar este ideal. Al hombre se lo declara libre de todo dogmatismo: si acaso cree en un Dios, es el Dios de la naturaleza. Racionalismo, naturalismo, deísmo (61) y liberalismo cumplen ahora un papel de preponderancia. La "reforma" protestante, aunque nacida de una experiencia religiosa, dio en parte lugar a ese haz de ideologías y sistemas manifestativos de la autosuficiencia humana, al secularizar la religión (dejándola en manos de los laicos) y al favorecer, con el libre examen, el indiferentismo. En este sentido, la Ilustración es el tránsito al laicismo, al indiferentismo y al naturalismo, en cuanto que lo natural -lo que es objeto de los sentidos o de la razón- es lo único que se aprecia en la vida pública, mientras que lo sobrenatural -lo que es objeto de la fe- queda relegado a la vida privada.

De aquí nace el absolutismo o endiosamiento de la razón humana; de aquí, la exaltación del hombre primitivo y la confianza en los solos medios naturales: el hombre es bueno de por sí, no corrompido por un pecado, ni necesitado de una redención que venga a salvarlo de lo alto;

la corrupción le viene de las malas leyes de la sociedad. Por tanto, es necesario sacar al hombre de la esfera teológico-mítico-religiosa; y, con más razón, si ella está plagada de dogmatismos absolutistas. Ha llegado el tiempo de la tolerancia religiosa; se abre el siglo del progreso y de la iluminación, pleno de optimismo y con una escatología propia, pues reinarán en él la justicia y el orden, la edad de Saturno, los años dorados en los que ha soñado siempre la humanidad. Un dios racional presidirá -que no intervendrá- en las acciones de los hombres; ya que ni éstos lo necesitan, ni él necesita a los hombres.

Poco a poco se ha ido formando un tipo nuevo de hombre: es el ciudadano, el hombre del tercer estado o "burguesía". A él se debe de manera particular la emancipación que la persona logra respecto de la Iglesia; emancipación que responde, en buena parte, a razones económicas. En el siglo XVIII, los labriegos, por causa de los tributos principalmente, viven una vida harto mísera. La aristocracia también está en decadencia, mientras que el tercer estado sube y cobra importancia.

Estos hombres tienen, de la vida, un concepto nuevo, más activo, sensible y material. El orden sobrenatural no les interesa tanto; quieren progresar y usar el mundo, disfrutar de él y someterlo con su inteligencia y su trabajo. Les estorba el viejo orden social, y, en particular, también la Iglesia, porque, a su juicio, se opone al progreso.

De esta mentalidad laica se nutre la moral, que es, por fuerza, una moral laica, independiente de la religión: pura moral natural, sin dogmas fijos e indiscutibles, y en cuya base está, no la religión, sino el honor, la honestidad y el servicio. Movidos por un individualismo en ocasiones exagerado, se lanzan por la vía del progreso que quieren hacer sentir a toda la sociedad, desde el más grande al más pequeño, al pueblo llano que necesita ser digirido en todo momento. De aquí resulta el **"despotismo ilustrado"**.

7.1.2. Ventajas y desventajas de la Ilustración.

La Ilustración trajo, sin duda alguna, muchos progresos en todo orden. En todos los aspectos de la vida hay grandes cambios y descubrimientos. Las ciencias naturales -casi se puede decir- nacen entonces; y en aquel siglo está el fundamento de nuestros adelantos científicos. La nueva ciencia de la historia debe mucho a **Voltaire**; se adelanta en la economía, en la pedagogía y en el orden social, al quedar superados viejos sistemas feudales y establecerse un nuevo orden más acomodado a la nueva economía.

Hay, asimismo, ventajas para la religión. La Ilustración, con su espíritu y sus ataques, hace necesarias nuevas disciplinas. Se empieza a cultivar separadamente la apologética, la pastoral, la catequética, la patrología, la historia eclesiástica, la liturgia, el derecho canónico. Por otra parte, la filantropía o el cosmopolitismo del tiempo no sólo lleva a una mayor comprensión de las mentalidades de los demás, sino que es también una excelente ayuda para que la Iglesia salga de nacionalismos estrechos. La idea de la tolerancia es de buenos efectos para la Iglesia a lo largo del siglo XIX.

A su vez, la separación profunda entre la Iglesia y el Estado rompe, aunque dolorosamente, las cadenas que esclavizaban a la Iglesia, le posibilita una gran libertad de movimientos y acentúa su romanidad, es decir, el sentido de mayor unidad con el Papa, su cabeza visible. En el siglo XIX, será posible un nuevo Concilio, el Vaticano I, y en él se definirá la doctrina de la Infalibilidad del Romano Pontífice.

Pero la Ilustración trae, también, serias desventajas. Influye en la **descristianización** de buena parte de la sociedad y en que el laicismo, el indiferentismo y el escepticismo lo inundaran todo, quitando de en medio la filosofía tradicional. Con la Ilustración, el naturalismo llega a creer que, encerrándose en la naturaleza, es posible no sólo prescindir de la sobrenaturaleza, sino incluso desecharla. Por eso, el olvido y, con frecuencia, la repulsa de la visión cristiana de la vida se sentirán gravemente en las aberraciones doctrinales y prácticas. Porque, después de la aparición del cristianismo, ya no es posible rechazarlo para instaurar un paganismo estricto: después de la revelación cristiana, o se respeta la sobrenaturaleza, o se contamina la misma naturaleza. (6)

Viene al caso la reflexión que hacía, por los años cuarenta, el hoy Cardenal **Henry de Lubac** SJ:

> *Cada edad ve renovarse el principio de los asaltos contra la fe. Ya son los fundamentos históricos de nuestras creencias los que parecen sacudidos; la crítica y la exégesis bíblica, la historia de los orígenes cristianos, las de los dogmas y las Instituciones de la Iglesia proporcionan terreno de lucha. Ya ésta se desplaza al terreno metafísico: se niega la existencia misma de una realidad superior a las cosas del mundo, o se la declara incognoscible; el pensamiento se repliega a posiciones inmanentes; o bien, por el contrario, pretende invadir el campo entero del ser y no dejar nada fuera del alcance de una razón que debe comprenderlo todo: desaparece así la idea misma de un misterio que haya que creer. (63)*

NOTA BENE.

En la capital del **Uruguay** surge, el último cuarto del siglo pasado, la **"generación del Ateneo"**, exponente del racionalismo, positivismo y liberalismo entronizados en la Universidad. Efectivamente, en 1875, "año terrible" de la ruptura del orden institucional, las corrientes filosóficas en boga buscan refugio en centros científicos y literarios como el Club Universitario, la Sociedad Filo-Histórica y la de Ciencias Naturales, que en 1877 se fusionan en el **Ateneo.** Para combatir las ideologías y los sistemas anticristianos, el 20 de junio del 75 se funda el **Club Católico**, bajo los auspicios del Obispo **Jacinto Vera**. Entonces empieza a congregarse, en la casona de calle Cerrito de la Ciudad Vieja, toda una generación de paladines de la Causa Católica, entre los que emergen las figuras señeras de **Mariano Soler, Joaquín Requena, Francisco Bauzá y Juan Zorrilla de San Martín.**

7.2. EL LIBERALISMO

7.2.1. La libertad endiosada por el individualismo, que la hace su esclava.

Algunos de los principios más chocantes del liberalismo golpean nuestra sensibilidad cristiana: "los negocios son negocios"; "siempre habrá pobres y ricos"; "lo importante es ganar"... Principios saturados de anticristianismo e inhumanidad, que, sin embargo, son máximas rectoras para muchos contemporáneos.

En su defensa, suele esgrimirse la libertad como valor supremo. Pero se trata de un vulgar sofisma, porque el liberalismo defiende la libertad **de los que tienen y de los poderosos.** De acuerdo con la concepción cristiana, la libertad no es un valor absoluto, y tiene razón de medio o instrumento, no de fin: está en función de la justicia, de la verdad y del amor, y al servicio del bien común.

Consiguientemente, podemos definir al **liberalismo** como **la ideología que expresa una visión global del hombre y del mundo, a partir de la absoluta e incondicional libertad del individuo.** Tiene profundas raíces histórico-filosóficas, y sus realizaciones se proyectan al campo social, político y económico. Según **León XIII** (Encíclica "Libertas"):

> *Lo que son los partidarios del naturalismo y del racionalismo en filosofía, eso mismo son los autores del liberalismo en el orden moral y civil, porque introducen en las costumbres y en la práctica de la vida los principios sentados por los partidarios del naturalismo.*
>
> (**NOTA BENE**. Sabido es que en el naturalismo, como en su fuente, se surte también el **laicismo**, a cuyo estudio reservamos los dos capítulos subsiguientes, 8 y 9, complementados por los cuatro que siguen, en virtud de la particular importancia de la corriente laicista en el ámbito de la cultura uruguaya.)

Un conjunto de ideas y hechos filosóficos, culturales, económicos y religiosos (es decir, el racionalismo filosófico, el antropocentrismo cultural propio del Renacimiento, el inmovilismo económico medieval y el individualismo protestante) va moldeando la fisonomía del liberalismo, que alcanza su momento cenital en el siglo XIX, al constituirse, mediante el maquinismo y la revolución industrial, en el alma del sistema capitalista. (64)

Por lo que respecta al **liberalismo uruguayo**, el jesuita Pbro. **Horacio Bojorge,** luego de afirmar que "los católicos influyeron sobre las ideologías y que por tanto nuestra visión sería incompleta si no tuviera en cuenta la interacción dialéctica entre ideologías y creyentes católicos", se explaya como sigue:

> *Precisamente debido a su oposición y rivalidad con la Iglesia Católica en Uruguay, el liberalismo uruguayo tuvo que mitigarse*

y endulzar sus formas capitalistas hibridándose con el socialismo. Y esto sucedió para poder competir con una Iglesia que, mucho antes de Puebla, pero sobre las vías trazadas por ***León XIII*** *y con una fidelidad al Magisterio que la pone entre las primeras -si no a la cabeza- de las Iglesias locales latinoamericanas, hablase volcado al pueblo y a los pobres y optado por ellos. El lector curioso podrá leer textualmente esa opción en el discurso de Monseñor* ***Mariano Soler*** *en el III Congreso Católico del Uruguay, en 1900, donde se ponen las bases de las grandes uniones sociales y económicas católicas. A pesar de la ya secular contienda liberal, la Iglesia tenía popularidad y arraigo social. Y afirmamos que es tratando de arrebatárselo como el liberalismo uruguayo cobra el sesgo social que lo distingue y que iba a hacer del Uruguay, durante muchos años, un modelo de socialismo humanitario de Estado, caracterizado por leyes laborales, jubilatorias, de seguridad social, enseñanza pública gratuita a todos los niveles, salud pública gratuita. Una tras otra, el estado liberal copiará las iniciativas católicas y procurará desplazar a la Iglesia y sustituirla. Pero, movido por esa rivalidad, la imita y -aunque sus motivos sean otros- es influido por la Iglesia y, en alguna manera, también enseñado. ("Fe e Ideologías en el Uruguay", E.A.G.D.O., Tacuarembó, 1989).*

7.2.2. La religión: asunto privado, sentimental y prescindible.

Los partidarios del **liberalismo** no admiten una verdad positiva en religión, pues una creencia es tan buena como la otra. No reconocen ninguna religión como única verdadera. Enseñan que debe tolerarse a todas, porque todo es opinable.

Según los liberales, la religión revelada no es una verdad, sino un sentimiento y un gusto; no un factor objetivo, ni tampoco milagroso; y cada individuo tiene el derecho de decir lo que se le antoje. La devoción no está necesariamente fundada en la fe. Los hombres pueden tener los mismos pensamientos y sentimientos espirituales, sin poseer absolutamente ninguna doctrina en común, ni ver la necesidad de la existencia de ésta. Por ende, la religión es una peculiaridad tan personal y una posesión tan privada, que nosotros debemos necesariamente ignorarla en el intercambio y en las relaciones humanas. Si un hombre funda una religión nueva cada día, ¿qué os importa a vosotros? Resulta tan impertinente pensar acerca de la religión de una persona como preguntarle con cuántos recursos cuenta o cómo gobierna a su familia. La religión no es, en ningún sentido, el eje de la sociedad.

Hasta el siglo XV, se había considerado en nuestra civilización occidental que la sola religión, con sus sanciones sobrenaturales, era lo suficientemente fuerte para asegurar la sumisión de los pueblos a la ley y al orden. En la época moderna, los filósofos y los políticos (de espíritu liberal, se sobrentiende) procuran solucionar este problema sin la ayuda

del cristianismo. Consumada la "reforma" protestante (siglo XVI), empiezan a sustituir la autoridad de la Iglesia y sus enseñanzas por una educación universal completamente laica, con miras a que cada hombre pueda cifrar su interés personal en ser recto, ordenado, laborioso y sobrio. Entonces, al reemplazar a la religión con estos importantes principios que bullen en las mentes humanas, para usar de la gente así cuidadosamente educada (los liberales) la proveen de fundamentales verdades éticas: de justicia, benevolencia, veracidad, honor y cosas parecidas. Prueban y experimentan estas leyes naturales que existen y actúan espontáneamente en la sociedad, en los asuntos sociales, tanto físicos como psicológicos, por ejemplo, en el gobierno, en la economía, en los experimentos higiénicos, en las relaciones internacionales. Consideran la religión como un lujo privado que el hombre puede tener, si así lo desea; pero que no debe imponer a los demás. Y el que tiene religión, tampoco ha de sentirse obligado a las exigencias o incomodidades de la misma. (65)

¿Qué pensar de la postura liberal?

Si la religión es un asunto exclusivamente privado, íntimo, sentimental, y no tiene por qué manifestarse en una socialidad religiosa con su docencia común, su disciplina y su culto, consecuentemente la Iglesia ha de ser considerada una intrusa en la vida pública y social de los hombres. Este enfoque -dice el Prof. Arq. **Horacio Terra Arocena**- *surge de centrar peligrosamente toda socialidad humana en la socialidad política, e ignorar la autonomía legítima de la socialidad familiar y de la socialidad religiosa, que son igualmente fundamentales.* (66)

La verdad es, en palabras del **Concilio**, que

> ***el ejercicio de la religión,*** *por su propia índole, consiste ante todo en los actos internos voluntarios y libres, con los que el hombre se ordena directamente a Dios; actos de este género no pueden ser mandados ni prohibidos por un poder meramente humano. Y la misma naturaleza social del hombre exige que éste manifieste externamente los actos internos de la religión, que se comunique con otros en materia religiosa, que profese su religión de forma comunitaria. (67)*

7.2.3. Objeción liberal: La Iglesia no se reconcilia con las libertades modernas.

Históricamente, los acontecimientos liberales y marxistas se producen por medio de reivindicaciones violentas: basta con recordar la revolución americana y la revolución francesa; luego la revolución rusa y, finalmente, la revolución china.

Ante tales hechos, los jefes de las Iglesias cristianas, y sobre todo católicas, reaccionan vivamente. Tanto más cuanto que todos, marxistas y liberales, se oponían a la Iglesia y, sobre todo, a su realidad sociológica. Para unos y otros, la Iglesia aparecía como el enemigo de la libertad humana y del progreso.

Una Iglesia que se declara guardiana de la verdad absoluta, no puede asistir indiferente al surgimiento de libertades que parecen hacer mangas y capirotes de la verdad. Menos aún puede ver, sin protestar, la vida social esclavizada por la persecución desenfrenada del dinero. No puede tampoco bendecir todos esos movimientos sediciosos que, por todas partes y en nombre de la libertad, agitan a la Europa del 48. Tanto menos puede admitir que los estados pontificios, reconstituidos después de 1815, sean nuevamente impugnados. La reacción de la Iglesia es extremadamente enérgica, atizada por otra parte por los politicastros de la Santa Alianza y sus sucesores.

De esta manera, va penetrando en numerosos espíritus la idea de una Iglesia Católica enemiga de los derechos del hombre y de la sociedad moderna. Favorece este movimiento el ambiente volteriano que reinaba entonces en Francia. Sabido es que, entre los años 30 y 48, las obras de **Voltaire** tienen el mayor éxito en los círculos de la burguesía del siglo pasado. Lo que **Pío IX**, con la encíclica **"Quanta cura"** y el **Syllabus** anexo **(1864)**, veía esencialmente en las reivindicaciones liberales, puede resumirse así: Sólo hay una verdadera religión deseada por Dios. Por ello, los hombres no tienen derecho a buscar otra según su gusto. En otras palabras, no son libres respecto de Dios que ha hablado: están obligados a la obediencia. La anarquía individualista, condenada por el Pontífice, tenía fatalmente -no hay que olvidarlo- su transcripción política en la teoría de la omnipotencia y de la omnipotencia del Estado, que abolía toda distinción entre Estado y sociedad. Esto no lo olvidaba Marx, pero los liberales de hoy lo olvidan fácilmente, no sin motivo.

Concretamente, la libertad de culto reconocida tenía como contrapartida su dependencia del Estado. De hecho, el Estado asignaba a la Iglesia y a las iglesias un fuero igual al de las simples asociaciones libres que debían su derecho a existir y a actuar sólo a la jurisdicción omnicompetente del Estado. En derecho técnico, la Iglesia no tenía existencia pública. La religión era asunto privado, lo que vulgarmente se traducía por: los curas, a la sacristía.

Bajo simples fórmulas, según ciertos sencillos puntos de vista de **Pío IX**, aparece la conciencia inamisible que tiene la Iglesia de la **primacía absoluta de la verdad**; así como también, la conciencia que tiene de la libertad exigida por su misión apostólica. Puesto que la verdad y sólo la verdad es libertadora, ¿cómo iba a poder realizarse el hombre, cómo podría hallar la sociedad su equilibrio sin un testimonio privado y público de la verdad, tanto natural, como sobrenatural? Toda reivindicación de autonomía absoluta, tanto para el individuo como para la sociedad política, relativizaría la verdad; erigiría como absoluta la libertad indiferente, privada de sus lazos con la verdad y el bien, lo que equivale a una subversión metafísica.

Lo que, pues, **la Iglesia defiende en el Syllabus** es la postura fundamental de que **la verdad es la norma y el origen de toda libertad.** No es tanto la tolerancia liberal en sí misma ni las posturas sociológicas de los liberales lo que **recusa**, sino lo que está contenido en el sistema de las libertades modernas: **el relativismo subjetivista, o más aún, el indiferentismo escéptico por el que todas las religiones e irreligiones son iguales.**

Las fórmulas pontificias eran tanto más duras cuanto que se situaban siempre en un plano completamente objetivo y abstracto. Apuntaban al sistema, y no a las personas directamente.

No es necesario recordar aquí todas las advertencias y condenas del **marxismo** hechas por la Iglesia. La más significativa, como se recordará, es la encíclica **"Divini Redemptoris"** de **Pío XI**, del 19 de marzo de 1937. Lo que entonces el Pontífice **condenaba** fuertemente del comunismo marxista, en su versión bolchevique, era sobre todo **el aniquilamiento de la persona humana por la colectividad**; se refería más bien a las consecuencias del marxismo que a la ideología más o menos oscura de su fundador.

Ante la doble reivindicación de libertad del mundo moderno, en el siglo XIX, **la Iglesia Católica** aparece en oposición. **Reprocha al liberalismo el promover libertades sin consideración ninguna de la verdad y el desconocer el carácter público de la libertad religiosa y de la libertad de la Iglesia. Reprocha al marxismo el promover por la violencia una revolución que aniquila a la persona humana y ata la libertad religiosa.** Por ello, los mismos cristianos van a aparecer como acusados ante el mundo moderno, viéndose contados, en primer lugar, entre los enemigos de la libertad.

Esta desfavorable postura da la vuelta en muchos aspectos durante la primera mitad del siglo XX con las aventuras del fascismo, del hitlerismo y del stalinismo. La Iglesia va siendo mejor comprendida a medida que la historia va desvelando todo cuanto hay de erróneo, de mutilador, de inhumano, en las reivindicaciones liberales tomadas en su versión original, e igualmente a medida que los regímenes comunistas van poniendo de manifiesto todo lo que la dictadura del partido encierra como aniquilación de la persona humana. La prueba de la historia fue cruel para las ideologías. (68)

7.3. EL ATEÍSMO MARXISTA

7.3.0. NOTA BENE. La "sospecha" contra la religión.

La crítica de la religión, entendida como expresión de una fase ya superada de la civilización, tuvo sus intérpretes más acreditados en **Marx, Nietzsche** y **Freud.** Las interpretaciones del hecho religioso propuestas por ellos han llegado a ser lugares comunes en la cultura de mayor difusión.

Para definir su actitud ante la religión, se ha propuesto una fórmula sugestiva: se ha hablado de ellos como "maestros de la sospecha" (Paul Ricoeur, filósofo protestante).

En efecto, el común denominador de su crítica religiosa es la "sospecha" de que, tras los razonamientos sobre Dios y sobre la realidad ultraterrena en general, se oculte la realidad del deseo humano insatisfecho. Así, pues, la religión se interpreta como "ilusión" o "proyección", es decir, como prdducto inconsciente de un universo irreal y fantástico,

donde el hombre vería realizarse todos sus deseos. Realización ciertamente sólo imaginada, subjetiva e ilusoria, pero capaz de evitar el choque demasiado brusco y desesperado del hombre con la ingrata y hostil realidad.

La perspectiva adoptada por Marx, Nietzsche y Freud, al abordar el hecho religioso, es la perspectiva de buena parte de los prejuicios antirreligiosos divulgados actualmente. En efecto, la teoría de la religión como "ilusión" tiene su origen en esta opción fundamental: fijar la atención en el hombre religioso más bien que en la religión considerada en sí misma. A Marx, a Nietzsche y a Freud les interesan el comportamiento de los cristianos, la repercusión que en su vida tiene la fe, los aspectos sociológicos y psicológicos de su pertenencia a la Iglesia; no les interesa, en cambio, el mensaje que la Biblia propone. Miran "por detrás" a los cristianos; más allá de sus palabras y de sus convicciones, tratan de descubrir los intereses y las motivaciones más o menos inconscientes en que puede asentarse su fe. No se dejan interpelar por los interrogantes y por los juicios que propone el Evangelio. El Evangelio está fuera de juego desde el principio.

El resultado de la encuesta "por detrás", según Marx, Nietzsche, Freud y sus discípulos, es el siguiente: la religión permite evitar problemas y conflictos que en realidad son insoslayables. Cuando el hombre se forja la ilusión de que el sufrimiento, la miseria y la esclavitud no son inútiles, renuncia a la indignación y al conflicto que esas experiencias deberían engendrar. El hombre que considera el placer como un mal, o al menos como un peligro, acepta la necesaria regla exterior que le impide procurárselo. De ahí la "sospecha" de que la religión sea un producto inconsciente para evitar problemas y conflictos: para exonerar al hombre de empresas arriesgadas, como las revoluciones, y de opciones conscientes y racionales que requieren madurez y fuerza de voluntad, como las limitaciones del placer que nosotros mismos nos deberíamos imponer.

Ahora bien, puesto que no es dable contar con instrumentos de investigación capaces de esclarecer con luz meridiana un terreno tan complejo y huidizo como el de la libertad humana, afirmamos que un juicio seguro sobre las motivaciones más decisivas del comportamiento religioso de cada individuo no está al alcance de ningún hombre. Mas, si no es posible un juicio seguro sobre el comportamiento individual, sí parece posible un juicio estadístico respecto a los comportamientos comunes. Desde este ángulo, es preciso reconocer que la interpretación de la religión propuesta por Marx, Nietzsche y Freud encuentra confirmaciones no desdeñables en el comportamiento religioso de muchos.

Esto no puede sorprender a quien haya meditado la historia bíblica y, en particular, los evangelios. La religión corre siempre el riesgo de transformarse en superstición, sin mudar casi de aspecto exterior. El Dios de Moisés, invisible, imprevisible, sin imágenes, está expuesto continuamente al peligro de ser transformado por el pueblo en un ídolo tranquilizador, visible, manipulable, fácil de poner al servicio de los propios deseos. (69)

7.3.1. Origen y función de la religión, según Marx.

Karl Marx (judío-alemán, 1818-1883) coloca el origen de la religión en un momento de la historia en el cual el hombre se sentía desamparado, en medio de una sociedad clasista, víctima de la injusticia y sin solución posible para sus problemas. En estas circunstancias tan calamitosas, los hombres, insatisfechos, crearon una imagen ideal, adornada con todos los atributos humanos sublimados a su más alto grado, y la llamaron Dios.

Por tanto, las palabras **Dios, Religión, Cielo**... no pasan de ser una simple ilusión, fruto de la imaginación del hombre, quien los creó imaginativamente en un momento de angustia vital. Cuando Marx afirma que *la religión es el opio del pueblo,* entiende que la religión no pasa de ser una falsa "consolación" y un "fruto de una sociedad de clases". Pero cuando llegue la liberación de los hombres, cuando llegue la supresión de la propiedad privada y la desaparición de la clase capitalista, entonces la religión dejará de existir, porque habrá desaparecido la base de injusticia que la originó y la sustenta todavía.

El ateísmo, la supresión de Dios significará -asegura Marx- *la venida del 'humanismo teórico'. El Comunismo, la abolición de la propiedad privada... significará la venida del 'humanismo práctico'. En otras palabras, el ateísmo es el humanismo restituido a sí mismo mediante la supresión de la religión.*

La lectura atenta de este texto y de otros similares deja bien patente cómo **Marx** nunca se detiene a probar la negación de la existencia de Dios. *Eso* -dice él- *sería afirmarlo de alguna manera.* Sin embargo, el conjunto de su sistema o teoría marxista da la sensación de quedar privado de toda base de apoyo, al tratar de construir algo en lo que Dios no ocupa ningún lugar, ni siquiera en la memoria de los hombres. El hombre conquista sin más su propia humanidad mediante la mera transformación material del mundo.

A pesar de todo lo dicho, el propio **Marx** reconoce que hubo una época de la historia en la cual el cristianismo representó un papel positivo para la humanidad, abriendo, por ejemplo, para los esclavos un espacio de auténtica libertad. Pero esto -se apresura a aclarar- aconteció sólo porque todavía no se había descubierto la ciencia, y porque la religión era entonces la forma de expresar la situación miserable en que se encontraba el hombre, así como la manera de protestar contra tal situación.

En definitiva, queda como una constante marxista la afirmación primera según la cual la religión cristiana no tiene consistencia alguna, pues, aunque habla de reconciliación, pretende realizarla fuera de la realidad de este mundo, fuera de esta tierra en que viven y se debaten realmente los hombres. Se trata, en consecuencia, de una reconciliación utópica, y no realista, que no interesa para nada a los hombres. Una vez más queda constancia de que la trascendencia brilla por su ausencia en el sistema materialista ideado y elaborado por Marx. **Su visión de la vida y de la historia es absolutamente inmanente, de "esta orilla", en una palabra, materialista.** (70)

7.3.2. El marxismo y la moral.

Para el marxismo no existe, o no cuenta, una moral propiamente dicha. Es verdad que **Marx** habla de moral y de conciencia, pero lo hace siempre en un sentido peyorativo y relativo. **La conciencia sería,** en el concepto de **Marx, la expresión deformada y deformante** de la **realidad. Lo único de veras consistente es la estructura económica que condiciona todo lo demás.**

Lo mismo que la religión, **la moral pertenecería a una "ideología" que es como el "reflejo" determinado por las relaciones de producción.** Pues, de acuerdo con la concepción materialista de la historia -y más claramente todavía para **Engels** que para **Marx**-, todas las ideologías reciben su *determinación, en último análisis, de la estructura económica a través de la clase social.* Quiere decir que la burguesía imperante tendrá su propia moral que, como clase dominadora, tratará de imponer a toda la sociedad. Es natural que semejante moral burguesa y sus criterios de valor estén moldeados a tenor de la conciencia y de los intereses de la burguesía. Cuando la clase proletaria haya asumido el poder, será ésta la clase que impondrá su moral: la moral del "hombre nuevo", del hombre revolucionario.

De lo expuesto se deduce, en buena lógica, que no existe una ética absoluta; que todo es **relativo** en función de la clase dominante; que, asimismo, no existe ninguna verdad eterna, esto es, con valor en sí misma o con valor absoluto.

Por tanto, es **bueno todo aquello que sirve o favorece la revolución socialista, la transformación del mundo. Es malo todo lo que impide el avance de la revolución socialista.**

Por esta misma razón, **todos los medios son buenos cuando conducen al fin o meta señalados por la revolución,** quedando, por consiguiente, justificadas todas las atrocidades que se estimen necesarias o útiles para implantar el sistema comunista. Estos principios revolucionarios no son precisamente doctrina exclusiva de Lenin, sino que tienen su base ya en Marx, e incluso en el propio Engels. (71)

7.3.3. Religión y análisis marxista de la historia.

Una de las medulares discrepancias de la religión cristiana con el marxismo se refiere al **análisis de la historia.** El marxismo, para analizar la historia y dirigir la acción del hombre en ella, presenta una metodología que pretende descifrar, bajo una forma "científica", los resortes de la evolución de la sociedad. La aplicación de esta metodología se reduce fundamentalmente a las ciencias sociales (historia, sociología, economía), de modo que sus conclusiones carecen del grado de certidumbre y confiabilidad que poseen las ciencias experimentales.

La Iglesia llama la atención y previene contra los efectos deshumanizantes y mutiladores que, con el objeto de analizar la historia y dirigir la acción del hombre en ella, **tiende a producir el método "científico" marxista** (cuya aplicación, según queda dicho, se

reduce fundamentalmente a las ciencias sociales) **y el modelo social inspirado en dicho método.** Uno de tales efectos es el **ateísmo práctico,** vital, de tipo moral, al que conduce el método marxista, y que la Iglesia considera más grave que el ateísmo teórico. Otro es el **economicismo práctico**, según el cual, la causa última de todas las alienaciones, esclavitudes y desdichas del hombre y de la sociedad es de tipo económico. (Para nosotros, la causa de las alienaciones es de tipo moral, o sea, el pecado, que anida en el corazón humano y que, a su vez, es raíz y causa de las estructuras opresoras). Un tercer efecto deshumanizante y mutilador del método y modelo marxista es su **"humanismo"**, que reduce la dignidad del hombre a su condición de "trabajador", valorándolo por lo que hace y no por lo que es, vale decir, lo convierte en simple medio o instrumento del sistema, abriendo las puertas a toda suerte de manipulación del hombre. (72)

Consta, por lo demás, que los "humanismos" de tipo inmanentista, como el marxista, son cerrados y exclusivos, hacen del hombre un individuo inserto en el funcionamiento social y desembocan en solidaridades de **clases,** de **grupos** o de **ideologías.** De ahí se derivan la lucha, la aversión y el odio.

El humanismo pleno, integral, el humanismo cristiano hace del individuo un ser divinizado por su inserción en Cristo y desemboca en la solidaridad con todos en el amor sin fronteras. De ahí surge la sociedad fraternal. Juzgando la realidad con criterios del Espíritu, **Pablo VI** nos exhorta a promover el humanismo pleno:

> *Es un humanismo pleno el que hay que promover. ¿Qué quiere decir esto sino el desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres? Un humanismo cerrado, impenetrable a los valores del espíritu y a Dios, que es la fuente de ellos, podría aparentemente triunfar. Ciertamente, el hombre puede organizar la tierra sin Dios, pero, al fin y al cabo, sin Dios no puede menos de organizarla contra el hombre. No hay, pues, más que un humanismo verdadero, el que se abre al Absoluto en el reconocimiento de una vocación que da la idea verdadera de la vida humana. (73)*

7.3.4. Posición de los marxistas actuales.

En líneas generales, podemos asegurar que en la actualidad la posición básica marxista con respecto a la religión no se ha modificado en cuanto a los **principios** fundamentales, enunciados por **Marx.** Sólo en algunos aspectos accidentales, la doctrina y sobre todo la **praxis** marxista parece haber admitido alguna variante por dos motivos principales:

- primero, por el hecho innegable de que la religión sigue persistiendo e incluso ganando terreno, a pesar de todos los pronósticos en sentido contrario, y a pesar de todos los esfuerzos desencadenados para ahogarla, especialmente en Rusia, China y sus satélites, que no han dudado en echar mano a los medios más violentos y antihumanos.

- segundo, por el cambio visible en la actitud oficial de la Iglesia dispuesta siempre a un alto diálogo respetuoso, así como por el comportamiento concreto de los cristianos. Los propios marxistas reconocen que actualmente hay muchos cristianos que, a partir de su fe, van adoptando un compromiso verdaderamente serio en favor de los pobres.

Ante estos hechos evidentes, parece que la actitud de los marxistas actuales se está modificando significativamente en cuanto a la religión, aunque solamente en términos tácticos y funcionales. Pues, en el fondo, el fenómeno humano de la religión no les interesa absolutamente para nada, si no es para instrumentalizar y manipular a los cristianos.

La vuelta a Lenin, propuesta por **Mijail Gorbachov** en su **"Perestroika"** (Ed. EMECE, Buenos Aires, 1987), significa que la hoy tan mentada "reestructuración" no toca la sustancia del pensamiento leninista, vale decir: no se trata de un cambio de ideología o de sistema, sino de un cambio **dentro de** la ideología y del sistema. En efecto, a **Gorbachov** y a sus adictos les importa, desde el punto de vista socio-político-moral-cultural, promover un cambio de tácticas y estrategias respecto de la religión, sin que ello implique aceptar el Evangelio de Cristo como criterio-parámetro desde el cual juzgar y corregir el ideario marxista-leninista. Pues, según los reformistas, sólo hay necesidad de corregir las desviaciones en la aplicación del ideario.

Decía **Ricardo Alberdi,** profesor de moral política y económica:

> *No encontraremos ningún comunista auténtico que diga que la religión es buena en sí misma. Y los cristianos que creen encontrar la religión entre los marxistas, están leyendo mal. Lo que encontrarán es algo sobre "su funcionalidad", afirmando que actualmente existe un número mayor de cristianos que luchan por el socialismo. (74)*

Tampoco falta algún marxista-"cristiano" que, después de reconocer que la crítica de **Marx** sobre la religión fue en un tiempo básica y radical, pretenda ahora conciliar la fe cristiana con la teoría marxista diciendo que **Marx** no se mantuvo cerradamente fiel a su teoría primera.

La respuesta más adecuada a esta supuesta interpretación del pensamiento de **Marx,** lo constituye la **secular** interpretación prácticamente unánime en sentido contrario.

7.3.5. Valores de la crítica marxista.

La acerba crítica elaborada por **Marx** contra el cristianismo se ve favorecida por diversas circunstancias históricas:

- Primeramente, por la influencia decisiva del **ambiente agnóstico** de los intelectuales de su época, los cuales intentaban convertir al hombre en "la medida de todas las cosas", sin referencia alguna a un Ser Superior.
- En segundo lugar, el **comportamiento social** de muchos cristianos contemporáneos de **Marx**, los cuales vivían ajenos a todos los problemas humano-sociales de un proletariado sumergido en la mayor miseria económica y cultural.
- Finalmente, el **ambiente religioso**, sobre todo por parte del Protestantismo, que, al exaltar mucho a Dios, rebaja demasiado al hombre; ya que el hombre, según la mentalidad luterana, está fundamentalmente viciado por el pecado original. De donde se deriva su desconfianza exagerada en relación con las posibilidades mínimas del hombre.

Pues bien, toca a nosotros los cristianos, saber aprovechar las lecciones que contiene la crítica marxista en orden a evitar posibles errores y utilizar los posibles valores derivados de ella. Por ende:

- No debemos dejarnos llevar por un espíritu de resignación dispuesta a admitir la miseria, e incluso la injusticia, con un sentido de fatalidad.
- Hemos de tratar de purificar el ambiente cristiano de cualquier clase de injusticia social y de cualquier manifestación de superioridad y dominación provocadoras.
- Hemos de promover una doctrina y una moral recta, de deberes y de derechos naturales y positivos, inherentes a todos los hombres.
- Nuestra acción debe ser preferencialmente encaminada hacia los pobres, los sufrientes y los sectores deprimidos social, económica o culturalmente. (75)

7.3.6. El más insidioso de los ateísmos hodiernos.

Preguntado sobre cuál es, a su juicio, el más insidioso entre los muchos ateísmos de nuestro tiempo, el Cardenal **Joseph Ratzinger** responde:

> *Creo que el **marxismo**, en su filosofía y en sus intenciones, es una tentación más profunda que otros ateísmos prácticos, intelectualmente superficiales. La ideología marxista aprovecha elementos de la tradición judeocristiana, aunque transformada en un profetismo sin Dios; instrumentaliza para fines políticos las energías religiosas del hombre, encaminándolas a una esperanza meramente terrena, que es el reverso de la tensión cristiana hacia la vida eterna. Y es precisamente esta perversión de la tradición bíblica lo que engaña a muchos creyentes, convencidos de buena fe de que la causa de Cristo es la misma que proponen los heraldos de la revolución política.*

Y continúa el Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe:

> *Decepciona dolorosamente que prenda en sacerdotes y en teólogos esta ilusión, tan poco cristiana, de poder crear un hombre y un mundo nuevos, no ya mediante un llamado a la conversión personal, sino actuando solamente sobre las estructuras sociales y económicas. Es el pecado personal el que se encuentra realmente en los cimientos de las estructuras sociales injustas. Es preciso trabajar sobre las raíces, no sobre*

el tronco o sobre las ramas, del árbol de la injusticia, si se quiere de veras conseguir una sociedad más humana. Estas son verdades cristianas fundamentales y, sin embargo, son rechazadas con desprecio, consideradas como "alienantes" o "espiritualistas". (76)

7.4. EL ATEÍSMO DE NIETZSCHE

7.4.1. La muerte de Dios.

Obsesivo difamador de lo cristiano, **Friedrich Nietzsche** (alemán, 1844-1900) **proclama la muerte de Dios y el advenimiento del superhombre;** puesto que, para él, Dios es el recurso imaginado por los débiles como mecanismo de autodefensa ante los fuertes. Así, pues en el lugar de Dios, entroniza al superhombre, dotado de fuerza física, valentía, nobleza de sangre, sabiduría, independencia, situado más allá del bien y del mal. Estamos ante los gérmenes del racismo.

Nietzsche describe la situación de la cultura de su tiempo, en la que la referencia a Dios se había sustituido por la referencia a una "Sustancia Absoluta", "la Idea", "la Razón", "la Naturaleza", "la Humanidad". En definitiva, lo que encierra en la afirmación "Dios ha muerto" es la lúcida comprobación del desarrollo innegable del ateísmo moderno.

Asimismo, **Nietzsche** describe, en forma metafórica, las consecuencias que tiene para el hombre la muerte de Dios en su conciencia. (Cf. "La Gaya Ciencia", 1882).

7.4.2. La moral cristiana, moral de débiles

De afirmar que Dios es el recurso imaginado por los débiles como mecanismo de autodefensa ante los fuertes se sigue que la moral derivada de la fe en Dios no es otra cosa que una moral de débiles, negación y obstáculo para una moral del superhombre, única legítima norma de conducta que no emana de la fe defensiva de los débiles, amparados en la imagen de Dios que ellos mismos se han creado. La moral del superhombre es la que no tiene otra razón que la voluntad de poder y dominio del mejor, que es siempre el más fuerte.

Leamos ahora las críticas de **Nietzsche**, ya que hoy muchos piensan así, también en el Uruguay:

> ***La moral cristiana*** *es la forma más maligna de la voluntad de mentira, la auténtica Circe de la Humanidad: lo que la ha corrompido. Lo que a mí me espanta en este espectáculo no es el error en cuanto error, ni la milenaria ausencia de "buena voluntad", disciplina, decencia, valentía en las cosas del espíritu... Es la falta de naturaleza, es el hecho absolutamente horripilante de que* ***la antinaturaleza misma, considerada como moral,*** *haya recibido los máximos honores y haya estado* ***suspendida*** *sobre la Humanidad como ley, como imperativo* ***categórico...*** *¡Equivocarse hasta este punto, no como individuo, no como pueblo, sino como Humanidad!*
> *Me espanta que se aprendiese a despreciar los instintos primerísimos de la vida; que se fingiese mentirosamente un "alma", un "espíritu", para arruinar el cuerpo; que se aprendiese a ver una cosa impura en el presupuesto de la vida, en la sexualidad; que se buscase el principio del mal en la más honda necesidad de desarrollarse, en el egoísmo riguroso; que, por el contrario, se viese el* ***valor superior****, ¡qué digo!, el* ***valor en sí****, en los signos típicos de la decadencia y de la contradicción a los instintos, en lo "desinteresado", en la pérdida del centro de gravedad, en la "despersonalización" y "amor al prójimo".* ("Ecce Homo", obra póstuma).

La comprensión del pasaje transcripto requiere la explicación de algunos términos.

* **"Circe"**: personaje mitológico, hija del sol, era una maga cruel, hipócrita y celosa. Transformó en puercos, por artes mágicas, a los compañeros de Ulises.
* **"Naturaleza"**: en este contexto, equivale a instintos humanos. Son los que **Nietzsche** exalta como valores para el hombre, única fuente posible de una moral sana: moral de la voluntad libre y de los instintos, más allá del bien y del mal, según lo concibe el cristianismo.
* **"Antinaturaleza"**: es lo contrario a los instintos. **Nietzsche** rechaza la moral que, como la cristiana, tiene como objetivo la represión de los instintos.

Algunos cristianos teólogos, y también algunos escritores ascéticos, siguiendo la concepción de la filosofía griega, han contrapuesto "alma" y "cuerpo", como si el hombre fuese un ser dividido. Esto implicaba la desvalorización de la corporeidad: el cuerpo -llegó a afirmar Platón- es la cárcel del alma. Pero esta concepción no coincide con la bíblica, y hoy está totalmente superada.

Hubo asimismo, en filas cristianas, concepciones deformadas acerca de la sexualidad. Pero, en la más auténtica tradición bíblica, la sexualidad se presenta como "obra buena" de Dios. (77)

Pues bien, el **cristiano** (varón y mujer) sabe que los instintos y la sexualidad son valores al servicio del amor; pero el hombre puede servirse de ellos egoístamente, en la búsqueda desenfrenada del placer, es decir: la "cosa impura" no está en los instintos ni en la sexualidad, sino en la intención de usarlos con fines contrarios a la voluntad del Creador.

Claro, **el cristiano está convencido de que, sólo si razona a la luz de la fe y con la guía del Magisterio Eclesial, puede proceder como hombre cimentado en la verdad y libre de la esclavitud de los instintos.** Gracias a esta convicción, ha aprendido que **la verdad exige a veces el dominio de sí para no convertir lo que es medio en fin, para no separar el placer del deber.** Por lo mismo, para actuar como hombre libre, no necesita justificar la droga, la masturbación, la homosexualidad, las relaciones sexuales pre (o extra) matrimoniales, los anti-

conceptivos que transforman a la mujer en objeto sexual... No menosprecia el celibato consagrado, que es, como el matrimonio, camino de amor que conduce al Amor.

Al cristiano le consta, igualmente, que el ser humano "tiene" cuerpo, pero no "es" cuerpo. Es, sí, **espíritu encarnado, inmanente y a la vez trascendente**, llamado a trabajar en el hoy de los hombres y del mundo para realizar el hoy y el mañana de Dios. No prisionero dentro de la historia, sino abierto al Absoluto en el reconocimiento de la vida como una vocación-misión cuya meta última es el Dios-Amor, uno y trino. Por eso, no se concibe la existencia cristiana "unidimensional", sino que integra las dos dimensiones de la existencia humana, que es, a la vez, histórica y eterna.

Y, ante los denuestos con que **Nietzsche** y sus secuaces pretenden vilipendiar la moral cristiana, el creyente evoca el pensamiento del Apóstol **Pablo:** ***El hombre naturalmente no capta la cosas del Espíritu de Dios, son necedad para él; y no las puede entender, pues sólo pueden ser examinadas con criterios del Espíritu*** . (78)

En fin, ¿puede una moral de mentira y debilidad dar a la historia varones y mujeres de la talla de Teresa de Jesús, Francisco de Asís, Louis Pasteur, Edith Stein, Eduardo Cayota, Albert Schweitzer, Julio García Otero, Martin Luther King, Teresa de Calcuta, Lech Walesa...?

7.5. EL ATEÍSMO DE FREUD

7.5.1. Dios, el padre transfigurado.

Sigmund Freud (austríaco, 1856-1939), con su psicoanálisis, levanta sospecha sobre la aparente y enaltecida normalidad, libertad y racionalidad del comportamiento humano, también en cuanto a la práctica de la religión, a la que diagnostica como **"neurosis obsesiva de la Humanidad". La religión no es otra cosa que un producto del psiquismo humano, originado por el complejo de dependencia del niño en relación con su padre y sin ninguna correspondencia con la realidad de un Dios personal.**

Según **Freud,** las relaciones padre-hijo en su estado infantil explican la mayor parte de los conflictos y fenómenos del hombre adulto; también, por tanto, su comportamiento religioso que, en particular, en el cristianismo se vive y expresa como una relación padre-hijo.

> *Ya se sabe: la impresión aterradora del desamparo infantil despertó la necesidad de sentirse protegido -protegido por ser amado-, necesidad que el padre satisface. Al caer en la cuenta de que este desamparo dura toda la vida, el hombre se ase de un padre, esta vez más poderoso. La angustia creada por los peligros de la vida se calma poniendo el pensamiento en el reino de bondad de la Providencia divina.* **("El porvenir de una ilusión", 1927).**

7.5.2. El camino descubierto por Freud no significa la total interpretación de la realidad humana.

El psicoanálisis de la religión, más que explicar la fuente y el origen del hecho religioso, lo que explica es la fuente y el origen de las deformaciones de la vivencia religiosa de algunos individuos. No parece convincente aplicar a la colectividad humana el diagnóstico de los casos patológicos individuales. Lo que sí parece frecuente, entre los cristianos, es el infantilismo religioso.

Freud tiene el mérito de habernos mostrado un camino en buena dirección para descubrir al hombre tal cual es, con sus limitaciones en el uso de la libertad y de la inteligencia. Pero el haber puesto al descubierto el componente inconsciente del comportamiento humano, vinculado a la vida instintiva, no significa una interpretación total de la realidad del hombre. La persona se ve motivada, también, por una conciencia activa, sustentada y dirigida por la razón, no siempre contaminada por "complejos".

NOTA BENE. Freud no oculta su ateísmo cuando, en una carta a su amigo Pfister, pastor protestante, le confiesa su "actitud de total repulsa en materia de religión". (79).

7.6. EL ATEÍSMO CIENTIFICO

7.6.1. Ni religión, ni Dios.

Vivimos en un tiempo eminentemente científico: las ciencias han hecho conquistas prodigiosas, el hombre ha desentrañado el misterio de muchas cosas, grandes y pequeñas. Es -dicen- el tiempo de las "ciencias", no de las "creencias". Las religiones han sido hipótesis para explicar lo inexplicado, para "dominar" de alguna manera lo que superaba al hombre. Y eso "fue" bueno. Pero hoy no lo es; ya que esas explicaciones se han convertido ahora en anticientíficas o, al menos, en precientíficas. La única seguridad hoy puede venir del método científico, de su manera de trabajar y llegar a la verdad.

Se dice, asimismo, que la irreligiosidad moderna es fruto del ambiente de vida artificial que se ha construido el hombre. La ciudad ha borrado casi la presencia de la naturaleza en torno al hombre, la presencia de las flores y de los árboles, de la primavera y del otoño, del alba y del ocaso; todas las cosas con que nos topamos a diario nos remiten más al hombre que las hizo que al Dios creador. Y si fijamos la atención en el ambiente humano, la fábrica o el comercio, la escuela, el cine o la familia misma, vemos igualmente un mundo sin misterios; todo parece estar bajo el signo de la organización, cuyo protagonista es el hombre, y no bajo el signo de la auscultación atenta, de la disponibilidad a un encuentro imprevisible, a una amistad sorprendente.

Éste es el modo de razonar de quienes, tras un diagnóstico sociológico como el esbozado, creen tener la prueba de que la religión ha finalizado, como ha finalizado la edad pueril de la humanidad débil e insegura. El hombre moderno, según ellos, es irreligioso porque ya es "adulto". Pero la conclusión del diagnóstico precedente debería ser solamente ésta: el hombre actual, que únicamente mira a las exigencias del momento, ya no advierte espontáneamente la "necesidad" de Dios. Y no cabe duda de que la verdad de Dios no se confunde con la "necesidad" de Él. Señalar la desaparición -o tal vez sólo el eclipse- de esta "necesidad" todavía no dice nada acerca de la verdad de Dios. (80)

7.6.2. Religión, sí; Dios, no.

No pocos afirman, sin embargo, que hay que seguir con la religión. Es un "arte de vivir", que ha ayudado y ayuda a muchos seres humanos a superar sus problemas vitales y les da una razón para vivir. Entonces, no hay ningún motivo para suprimirla, al contrario. ¿Por qué vamos a quitar la religión a los que encuentran en ella su razón de vivir, de llevar una vida plena? Protejamos, pues, y ayudemos a las religiones. Pero con una condición: que sea una religión "científica" -así la llaman ellos-. "Científica" quiere decir aquí sin dioses, o sea, mantenida en los límites de nuestra experiencia y de nuestro saber. Y sin revelación, naturalmente; puesto que los dioses, como no existen, no hablan, no revelan nada.

Una religión así es una caricatura de religión, por faltarle la Realidad suprema, capaz de conferir sentido último a la existencia humana y al

curso de la historia. ¿Cómo puede semejante religión ayudar a los humanos a superar sus problemas vitales y darles una razón para vivir?

7.6.3. Dios no es conocible.

No podemos asegurar -dicen los **agnósticos**- si Dios existe, o no; eso está más allá de nuestra posibilidades y de nuestra experiencia. Hay un **agnosticismo** (griego-latín: teoría del no conocer) **vulgar** que niega la posibilidad de todo conocimiento cierto que rebase la inmediata experiencia cotidiana, o de toda ciencia referida a un conocimiento semejante. Y hay un agnosticismo **más sutil** que pretende salvar lo religioso situándolo en un terreno (el sentimiento, el subconsciente) en el que sea de antemano invulnerable: el conocimiento racional tiene que fracasar sin más ante las últimas preguntas fundamentales, para dar paso a la "fe" (modernismo).

Conforme al testimonio de la Escritura (Sab 13,1-9; Rom 1,18-21) y de la tradición, la **Iglesia** -sobre todo en el **Concilio Vaticano I**- declara **que la "luz natural" de la razón puede conocer a Dios con seguridad,** partiendo del mundo creado, e incluso probar su existencia desarrollando ese conocimiento con rigor sistemático.

El agnosticismo religioso no se equivoca cuando piensa que a Dios en cuanto Dios sólo se lo puede conocer allí donde se lo conozca y reconozca como misterio impenetrable. Por eso, necesita rectificarse la religiosidad que (no pocas veces) convierte a Dios en algo controlable y transparente. (81)

7.7. LOS DESENGAÑADOS DE DIOS

Existe demasiado mal en el mundo, demasiada injusticia y demasiadas desgracias, como para poder creer que haya un Dios bueno y misericordioso. Un Dios que nos quiere y que es justo y se preocupa de nosotros. Es preferible no creer en Él; porque, si no, tendríamos que echarle la culpa de tantos males o, al menos, de no remediarlos. Es cierto que hay gente que acude a Él con toda fe y confianza; pero no hay respuesta.

Son los desengañados de Dios: "Esperábamos en Él, pero no ha respondido. No existe". "Esperábamos un Dios decididamente aliado de los buenos para exterminar de una vez a los malos, pero sólo vimos románticos idealistas que comían y bebían con los indeseables". Ésta es una queja muy antigua contra Dios, y la podemos ver reflejada con mucha fuerza en la novela de **Albert Camus, "La Peste"**. (82)

Ya en las primeras páginas de la Biblia (cf Gén., cap. 2 y 3) se enfoca tal actitud y se describe el pasaje de la situación ideal del paraíso, expresión del plan original del Creador respecto del mundo y del hombre, a la situación real de la experiencia cotidiana cuyo responsable es el hombre, él y ningún otro. El autor inspirado, miembro de un pueblo colmado de beneficios por la Bondad Divina, está convencido de que no **es Dios el responsable de la presente condición humana signada**

por el desequilibrio y el sufrimiento, sino el hombre mismo. Sí, el hombre, quien, sugestionado por las fuerzas seductoras del mal, pierde los dones divinos y, comiendo el fruto del árbol de la ciencia del bien y del mal, es decir, erigiéndose orgullosamente en árbitro de sí mismo para decidir por su cuenta entre el bien y el mal (autonomía moral), se rebela contra el designio de Dios (pecado original).

La **Biblia** no acepta el mundo tal como está, pues (ella) tiene una idea grande sobre el papel del hombre como protagonista en la construcción del mundo y de la historia. Por ende, al comprobar la situación anormal de infelicidad, apela a la responsabilidad personal y suscita algunas preguntas: **¿Cuál es mi parte de culpa** en todo esto? **¿Qué debo hacer**, hoy y aquí, para redimirme y regenerarme, para llegar a ser lo que Dios quiere de mí?... para que el mundo llegue a ser como Dios lo quiere?

7.8. LOS CREYENTES.

7.8.1. El Concilio nos llama a examen.

Nuestra época ha sido caracterizada ya por el **Concilio** como una época de ateísmo popular: la vida se construye de espaldas a Dios y avanza un alarmante proceso de descristianización del pueblo. Pero al mismo tiempo pululan por todas partes pequeños dioses que convierten de hecho a la sociedad en politeísta. Donde no está Dios, surgen inmediatamente los ídolos, y en ídolos abunda nuestra sociedad.

Por cierto, la sociedad que rechaza a Dios dobla incondicionalmente su rodilla ante las personas, las cosas, las conveniencias, los eslóganes, los valores relativos absolutizados, es decir, asumidos como "realidad suprema" (por ejemplo, la política, el trabajo, el deporte, etcétera). **Servir a Dios comporta el humanismo integral,** porque alimenta en el hombre la conciencia de su doble dimensión divina y humana. **Servir a los ídolos empobrece, es una alienación,** porque somete al hombre a las exigencias de las obras de sus propias manos, sin tener en cuenta a Dios.

El **Concilio Vaticano II** (1962-1965) nos llama a examen a los creyentes, considerando que **también nosotros tenemos algo que ver con el ateísmo reinante:**

> ***Quienes voluntariamente pretenden apartar de su corazón a Dios y soslayar las cuestiones religiosas, desoyen el dictamen de su conciencia y, por tanto, no carecen de culpa. Sin embargo, también los creyentes tienen en esto su parte de responsabilidad.*** *Porque el ateísmo considerado en su total integridad, no es un fenómeno originario, sino un fenómeno derivado de varias causas, entre las que se debe contar también la reacción crítica contra las religiones y, ciertamente, en algunas zonas del mundo, sobre todo contra la religión cristiana. Por lo cual, en esta génesis del ateísmo pueden tener parte no pequeña los propios creyentes, en cuanto que, con el descuido de la educación religiosa, o con la exposición inadecuada de la doctrina, o incluso con los defectos de su vida religiosa, moral y social, han velado más bien que revelado el genuino rostro de Dios y de la religión. (83)*

A los creyentes, pues, nos conviene acoger de corazón la interpelación del ateísmo como un llamamiento hacia la integridad humana. Nos hace bien dejarnos evangelizar por esta especie de "profecía externa", que nos lleva a la densidad de la propia experiencia y nos ayuda a descubrir su ley fundamental: la encarnación. Así -escribe **Andrés Torres Queiruga-,** *la fe sale ganando, y, al mismo tiempo, crea para sí misma el único lugar donde puede ser encontrada por el no creyente: la común afirmación del hombre. Lugar también donde puede ser de verdad acogida, pues, al reconocer sinceramente al otro en lo mejor de su pretensión, crea ese ambiente cordial capaz de propiciar el único milagro que está en la mano del hombre: el encuentro profundo de una humanidad con otra humanidad. Pequeño milagro que es justamente el lugar privilegiado donde pueda acontecer el gran milagro que a todos nos sobrepasa: el encuentro de los hombres en el misterio de Dios.* (84)

7.8.2. Razones de esperanza.

Nos consta de los muchos millones de creyentes (85), de personas que aceptan de corazón a Dios, dispuestas a forjar la historia contando con Él. Pero ahora no nos interesan los números. Más bien, importan algunas **preguntas**, verbigracia: ¿Qué pasa dentro de ese mundo de los creyentes? ¿Cómo se ven ellos? ¿Cómo ven el presente y el futuro? ¿Cuáles son sus esperanzas? ¿Cómo viven su fe? ¿Qué piensan del mundo, y de su relación con los demás hombres?

Es la pregunta que la Iglesia Católica se hizo durante el Concilio Vaticano II: ***Iglesia de Cristo, ¿qué dices de ti misma?***

Desde la perspectiva de la Iglesia Católica, sin olvidar a las otras Confesiones cristianas, habría que decir que hay un sentir general de **esperanza,** de rejuvenecimiento, de estar viviendo el momento ilusionado de algo nuevo que comienza con fuerza. Ciertamente, en el interior de las Iglesias se percibe este aliento de **vida nueva**, de compartir alegrías y angustias en esta hora novísima del mundo. (86)

Pero ¿hay motivos para tanta esperanza, o es sólo una manera de engañarse?

Estas son las **razones** que suelen citarse:

- Un mejor conocimiento y anuncio del rostro de Dios. Muchos ateos han estado luchando contra una imagen falseada de Dios, no contra Él.
- Una Iglesia menos comprometida con el poder, y más servicial.
- Una Iglesia más consciente de sus limitaciones, que se sabe necesitada de todos en la búsqueda del bien y de la verdad.
- El empuje del pensamiento y de la acción de las Iglesias en Africa y Latinoamérica.

El creciente florecer de movimientos juveniles de oración, de compromiso apostólico, catecumenados...

- Las llamadas "comunidades eclesiales de base", las no pocas personas que trabajan en la comunicación de la fe evangélica en una catequesis cada vez más seria y encarnada.

- El acercamiento de los cristianos a la Biblia, la renovación litúrgica, la revitalización de la religiosidad popular y del culto mariano.

Y, sin duda, hay más razones de esperanza. Lo cierto es que el mundo de los creyentes, en cuarto menguante respecto de la cantidad, parece estar en cuarto creciente, visto desde dentro. (87)

7.8.3. Llamados a participar solidariamente juntos en la misión de Cristo.

Cuenta una leyenda china que, en cierta ocasión, un discípulo preguntó a su maestro: *Maestro, **¿cuál es la diferencia entre el cielo y el infierno?*** Y el maestro respondió: *Vi un gran montón de arroz cocido y preparado como alimento. Alrededor de él había muchos hombres hambrientos. No podían acercarse al arroz, pero todos tenían unos palillos largos de dos o tres metros cada uno. Es verdad que conseguían atrapar el arroz, pero no eran capaces de llevarlo a su propia boca, porque los palillos eran muy largos. Y así, aunque estaban juntos, permanecían **solitarios**, pasando un **hambre eterna** delante de una **comida inagotable.** Aquello era el **infierno.***

*Vi otro montón de arroz cocido y preparado como alimento. Alrededor de él había muchos hombres hambrientos, pero llenos de vitalidad. No podían acercarse al montón de arroz, pero tenían unos palillos de dos o tres metros de largo. Tampoco ellos lograban acercar a su propia boca el arroz que atrapaban, puesto que los palillos eran muy largos. Pero, en vez de llevar los palillos a su propia boca, **se servían el arroz unos a otros.** Y así **mataban su hambre insaciable en una gran comunión fraterna, juntos y solidarios.** Aquello era el **cielo.***

Gracias al Espíritu de Jesús, que no deja de conducir y animar a la Iglesia, los católicos estamos sintiendo la necesidad de tomar a pecho **dos valores primordiales del cristianismo: la comunión y la participación.** Porque el Señor nos llama a compartir nuestra fe en el encuentro fraterno y solidario, donde los creyentes vamos construyendo el cielo, pues hacemos presente a Dios cuyo amor libera y salva.

Nadie se salva solo. No basta con asistir a misa, con rezar oraciones en un rincón de la iglesia, con hacer novenas, con enseñar a nuestros hijos el padrenuestro y el avemaría, sin **participar** activa y solidariamente en la vida de la comunidad. De nada sirve recibir el pan eucarístico, si en casa o en el trabajo o en otras circunstancias de la vida somos para los otros "el pan que el diablo amasó".

En otras palabras: no basta con vivir un cristianismo individualista. Es preciso que estemos juntos; pero no como las piedras, que nunca se encuentran, o como el aceite y el agua, que nunca se mezclan. Hemos de estar juntos como los granos molidos de trigo, que forman el pan, y como la uva prensada, que produce el vino. Ésa es nuestra misión: ser fermento que actúa en la masa, sal que da sabor a los alimentos, luz que rompe la oscuridad, trigo que -si es el caso- se deja moler para que los

hermanos tengan vida abundante. Como se dejó moler el padre **Rutilio Grande** SJ, mártir en El Salvador (año 1977), que un mes antes de ser asesinado decía:

> *Hermanos míos: Algunos quieren un Dios en las nubes. No quieren a este Jesús de Nazaret, que es escándalo para los judíos y locura para los paganos. Quieren un Dios que no los cuestione, que los deje tranquilos y que no les diga estas palabras tan tremendas: Caín, ¿qué has hecho con tu hermano Abel? (Gén 4,10). No se puede tirar la vida de un pueblo. No se puede dominar y humillar a cualquiera. En el cristianismo, es menester estar dispuestos a dar la propia vida en favor de un orden justo, para salvar a los demás y para mantener en pie los valores del Evangelio. (88)*

7.9. LAS SECTAS.

7.9.0. Proselitismo agresivo que suscita algunas preguntas.

Nuestros ambientes, los barrios, las plazas, los domicilios, se sienten como "agredidos" por una intensa y machacona campaña proselitista por parte de las más diversas y extrañas **sectas**, que, para lograr sus objetivos, intentan introducirse en los medios de comunicación social. Al respecto, podemos preguntarnos: **¿Qué son las sectas? ¿Qué se proponen? ¿De dónde provienen? ¿Quiénes están detrás de ellas?**

7.9.1. ¿Qué son las sectas?

Ante todo, no confundamos las sectas con las grandes Iglesias Protestantes o Evangélicas (como la Anglicana, la Luterana, la Presbiteriana, la Metodista, etc.). Católicos y evangélicos formamos parte de la única Iglesia de Cristo y deseamos ardientemente volver a reunirnos y reconciliarnos, y ese objetivo parece cada vez más cercano. No sucede lo mismo con las sectas.

Las "sectas" o "nuevos movimientos religiosos" o "Iglesias libres" son grupos de personas con una concepción específica del mundo, derivada de las enseñanzas de las grandes religiones mundiales, pero no completamente de acuerdo con ellas: parecen ofrecer una "visión nueva" de uno mismo, de la humanidad, de la historia, del cosmos. Prometen el comienzo de una nueva era. **No son Iglesias Cristianas** (aunque sus miembros se autotitulen los "únicos" cristianos); porque, además de la Biblia, ***tienen otros libros revelados o mensajes proféticos y excluyen de la Biblia algunos libros o la manipulan groseramente o cambian radicalmente su contenido*** (89). Son grupos totalmente independientes unos de otros.

En las últimas dos décadas, 60 de los 360 millones de católicos latinoamericanos se habrían convertido a las sectas. (90)

Los predicadores (o misioneros o ministros) de las sectas se mueven

mucho, hablan por radio y televisión, saben crear un ambiente de magia y delirio mediante la música, el show y los encuentros masivos, hasta colocar a la gente al borde del fanatismo y de la histeria: alguien ha dicho que se trata de drogas colectivas. Visitan mucho las casas, vuelven, insisten. Quizá los que más molestan, entre nosotros, son los Testigos de Jehová; y también, los Mormones (esos jóvenes rubios, de camisa blanca y corbata).

7.9.2. ¿Qué se proponen?

Han elegido a América Latina como tierra de misión, y se proponen convertirnos a sus ideas. De acuerdo con tres o cuatro verdades que toman de la Biblia, interpretan toda la Religión y la misma Biblia; se basan en frases sueltas de la Escritura, que interpretan "a la letra". Sabemos que no es correcto interpretar siempre la Biblia a la letra, así como suenan las palabras; hay que tener en cuenta los géneros literarios, los contextos históricos, etc., y conocer las lenguas originales del Sagrado Libro (hebreo, griego, arameo). Por eso, las Biblias Católicas traen notas con explicaciones de términos y comentarios hechos por estudiosos.

El **Documento Vaticano sobre las Sectas** (1985) desea que **busquemos las razones del éxito de las sectas y que, en consecuencia, revisemos nuestra propia conducta y acción pastoral**; pues no podemos contentarnos simplemente con reprobar y combatir a las sectas (91). En efecto, para nosotros católicos significa un desafío el comprobar cómo las sectas aprovechan la religiosidad insatisfecha de nuestro pueblo, no suficientemente evangelizada, no apreciada muchas veces por los grupos intelectuales de la Iglesia; cómo se valen de una liturgia viva y de un lenguaje accesible, en un clima festivo y familiar, con intensa participación que promueve la ayuda mutua, el diezmo y la caridad entre sus miembros, sobre todo respecto de los enfermos y pobres, dándoles así una seguridad que no encuentran fuera de las sectas. Lo más notable es la atención a la persona, la calidez humana, el sentido de comunidad, la participación, la formación misionera y popular de líderes y ministros.

7.9.3. ¿De dónde provienen?

La mayoría de las sectas viene de los Estados Unidos de América (donde hay unas 2.500 sectas), sin olvidar a los grupos provenientes de los países de Oriente y de África. No suelen respetar nuestra cultura, antes bien pretenden imponernos sus moldes de vida. Por eso, se habla de "invasión de las sectas". (92)

La experiencia enseña que es generalmente imposible un diálogo con ellas, pues:

- son **autoritarias**: imponen con frecuencia sus propias normas de pensar, de sentir y de creer mediante formas de lavado de cerebro y control mental;
- son, asimismo, **sectarias**: constituyen pequeños grupos cerrados

que piensan ser los **únicos depositarios de la verdad**;
- **alimentan sentimientos de culpa y de miedo**: predican obsesivamente el fin del mundo, ya que este mundo anda a la deriva; claro, dichos grupos serían como botes de salvación que esperan la intervención milagrosa de Dios.

Las sectas más difundidas en nuestros barrios son:

- Los PENTECOSTALES autónomos, con sus Asambleas de Dios y sus Tabernáculos Cristianos (no tienen nada que ver con las Iglesias Cristianas ni con el Consejo Mundial de las Iglesias). Creen tener poder para curar las enfermedades, pero hasta ahora no existen pruebas científicas ni investigaciones serias que lo demuestren. Hay mucho de sugestión y aparatosidad.
- Los TESTIGOS DE JEHOVÁ (es decir, los "íntimos de Dios"), que afirman ser el grupo de los 144.000 elegidos que, según Apocalipsis 7,4, reinarán con Cristo (como se ve, ignoran totalmente el simbolismo de los números en la Biblia) después del inminente fin del mundo (que, según ellos, debía darse en 1914, después en 1925, después en 1975...).
- Los MORMONES (o "Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días"), que levantan rápidamente hermosos templos, todos iguales. Son partidarios de la poligamia, que practican en forma encubierta; de la segregación racial y social; de la vuelta inminente de Cristo.
- Vienen después los ADVENTISTAS, la SECTA MOON (o "Iglesia de la Unificación", que, más que un grupo religioso, es un imperio económico), los ESPIRITISTAS...

7.9.4. ¿Quiénes están detrás de las sectas?

Según el **Documento Vaticano sobre las Sectas,** el análisis de la acción de las sectas permite darnos cuenta de que *las actitudes y los métodos de algunas de ellas pueden ser destructores de las personalidades, quebrantadores de la familia y de la sociedad, y de que sus principios tienen que ser removidos con la enseñanza de Cristo y de su Iglesia* (n. 4). Y continúa el sobredicho **Documento**: *Sospechamos, y en algunos casos estamos ciertos, de que en muchos países está trabajando una potente fuerza ideológica, así como intereses económicos y políticos, que son totalmente extraños a un genuino interés por lo 'humano' y se sirven de lo 'humano' para fines y propósitos inhumanos.* (Ibídem)

Después del Concilio, **la Iglesia en América Latina** ha hecho oficialmente una gran **opción por los pobres y por la justicia social** (cf Medellín y Puebla). Para la Iglesia, el gran pecado, el gran peligro... es la creciente miseria de los pueblos, fruto de la injusticia y de la dependencia. No así para el gobierno de los Estados Unidos, que ve el gran peligro en el comunismo, y que denuncia el viraje eclesial como "infiltración marxista".

El **Documento Rockefeller**, presentado al Presidente Nixon el

30.8.1969, después del viaje del senador por los países del continente americano, dice textualmente: *La Iglesia Católica no es más una aliada de confianza de Estados Unidos, y no ofrece más garantías para la estabilidad social del continente; por el contrario, se está transformando en un peligro, por su compromiso con el pueblo pobre y su reclamo por un cambio profundo en las estructuras* (cf reportaje en revista TIME, 27.12.1982). Y sugiere al gobierno estadounidense apoyar a todos los grupos conservadores y tradicionalistas para frenar la acción de la Iglesia.

Asimismo, en el **Documento de Santa Fe,** informe presentado a Reagan por expertos republicanos en 1980, leemos: *La política exterior de Estados Unidos debe empezar a enfrentarse con la Teología de la Liberación.* Con Reagan en el gobierno, se crea, en abril de 1981, el **Instituto de Democracia y Religión** con el objeto de financiar a todos los grupos religiosos aludidos (no integrados en el Consejo Mundial de las Iglesias) *que quieran predicar en el continente.*

En los encuentros del **Diálogo Interamericano**, en marzo de 1983, se dijo: *No podemos actuar en Centroamérica con plena posibilidad de victoria, porque la Iglesia está legitimando las organizaciones y luchas populares; debemos apoyar a las Iglesias libres* (es decir, a las sectas), *porque sólo se comprometen en el campo espiritual, y no en temas sociales, económicos y políticos.*

Se comprende, pues, la "invasión", en los dos últimos decenios, de estas sectas, todas anticomunistas, aliadas de las dictaduras y financiadas con miles de millones de dólares. Justamente entonces se difunde entre nosotros la tristemente célebre "Doctrina de la Seguridad Nacional", y se promueven campañas persecutorias contra la Iglesia Católica. Así se comprende, también, lo que dijo un ex-presidente norteamericano: *Mientras América Latina sea católica, jamás podrá ser dominada.*

7.9.5. Tres cuestiones.

1ª) **Las sectas impugnan el culto que los católicos tributamos a la Virgen María.** Arguyen que "adoramos" a la Virgen, como si fuera una diosa. No hay tal. Los católicos queremos a la Virgen (o sea, la veneramos, la invocamos y procuramos imitarla), porque es la Madre de Dios y camino que nos conduce a Jesús. En efecto, según la enseñanza conciliar, las diversas formas de sana piedad mariana hacen que, al ser honrada la Madre, el Hijo sea mejor conocido y amado, y que a la vez sean mejor cumplidos sus mandamientos. (93)

2ª) **Las sectas afirman que en la Iglesia Católica hay muchos defectos y pecados.** Por tanto, hay que salir de ella: los elegidos de Dios son pocos y estan llamados a formar una comunidad de gente limpia, sin pecado. Rebrotes de fariseísmo. La verdad es que todos somos pecadores: *El que esté sin pecado, que arroje la primera piedra* (94). *Dios quiere que* ***todos*** *los hombres se salven* (95), es decir, que todos trabajemos por nuestra salvación, unidos en la Iglesia como en una

familia; los problemas se solucionan permaneciendo adentro, y no yéndose. Si aceptamos a Cristo, aceptamos también a la Iglesia, edificada por Él sobre la Roca de Pedro.

3ª) **Las sectas tienen obsesionada a la gente con el pensamiento del fin del mundo.** Algunas pretenden que Cristo volverá pronto para reinar en Norteamérica, "nuevo pueblo de Dios".

Según el Evangelio, no debe preocuparnos el saber cuándo volverá Jesucristo, sino **cómo iremos a su encuentro**; es decir, importa la calidad de nuestra vida humana, *importa la fe que actúa mediante el amor* (96). Por lo demás, el Reino de Dios no se confunde con ningún país en particular, pues todo el mundo es campo de Dios, edificación de Dios. Ahora bien, siendo Cristo la piedra angular y contando con la colaboración de los hombres de buena voluntad, la construcción avanza indefectiblemente hacia su plenitud consumada en el más allá. Porque *Dios no mandó a su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que el mundo se salve por medio de Él.* (97)

8

LAICISMO: VISIÓN NATURALISTA (POR ENDE, RECORTADA) DE LA REALIDAD

EXPLICACIONES PREVIAS

1º) Los términos **laico/a**, laical, laicado, laicista, laicismo, laicización, laicizar y el neologismo laicidad proceden del griego **laikós**, popular, derivado a su vez de **laos**, pueblo; es decir, **laico** equivale a no-ordenado, no-eclesiástico, de la clase del pueblo, seglar. (**Monlau**, citado por **Roque Barcia** en su Diccionario Etimológico de la Lengua Española, Tip. Álvarez Hnos., Madrid, 1881, 5 vol.)

2º) En las expresiones "escuela laica", "Estado laico", "moral laica", "movimiento laicista", "sistema laicista", "docente laicista" y similares, usamos los calificativos "**laico/a**" y "**laicista**" con idéntico significado, es decir, los atribuimos a la escuela, al Estado, a la moral, al movimiento, al sistema, al docente... que prescinden de Dios, que pasan por alto o excluyen, del circuito vivo de la cultura humana, el hecho y los valores religiosos.

8.0. PLANTEAMIENTO

Por ser el **laicismo** una de las posturas espirituales con mayor predicamento entre los no-cristianos componentes de la comunidad nacional, es fuerza considerar, con particular detenimiento, el empeño del **movimiento laicista** en soslayar sistemáticamente el hecho y los valores religiosos, de manera especial en los centros educativos gestionados por el Estado. ¿Cómo se explica tal actitud? ¿Será, acaso, por neutralidad, por respeto a la libertad de conciencia, como sostienen los promotores del laicismo pedagógico?

Tratemos de profundizar.

8.1. EL LAICISMO Y SUS FAUTORES

8.1.1. Esencia naturalista del laicismo

Por **laicismo** entendemos **la ideología** (98) **o concepción puramente naturalista de la vida humana, de la historia y del mundo, junto con el sistema que impone dicha concepción.**

NOTA BENE

El **naturalismo** es una actitud del hombre por la que no reconoce nada de lo que está por encima de la naturaleza, nada que sobrepase lo que es objeto de sus capacidades naturales. La consecuencia de todo esto es una confianza ilimitada en el hombre, y la negación de todo lo que está fuera del hombre o por encima de él. Se rechaza toda trascendencia: todo debe encontrar una explicación en el interior del hombre.
De aquí que, en el plano religioso, toda revelación, todo lo que sea sobrenatural, se hace realmente imposible. Si la religión subsiste, es únicamente por el naturalismo, sólo a causa del "sentimiento religioso" que se observa entre los hombres. Pero vanamente buscaríamos la explicación objetiva de este sentimiento religioso en un Dios exterior a nosotros.
De este naturalismo, que en principio fue una simple teoría filosófica, se ha impregnado el hombre de la calle: ya no existe más que lo que yo veo, lo que yo toco; sólo cuenta un cosa: la lucha para mejorar mi situación, mi modo de vivir.
Consecuencia inesperada del naturalismo es el **totalitarismo.** En efecto, si no existe nada fuera del hombre, será la ciudad temporal, el Estado, los que vengan a sustituir a nuestro antiguo Dios para constituirse en fin supremo. La nación, la patria se revisten de una especie de carácter sagrado: he aquí la puerta abierta para todas las teorías totalitarias. (99)

En virtud de su esencia naturalista, el **laicismo** prescinde de la sobrenaturaleza, e incluso la desecha. Pues bien, ¿cómo se llega a ese modo (naturalista) de ver o concebir al hombre y a la sociedad? En otras palabras: ¿cómo se verifica el proceso descristianizador en el mundo occidental?

Éstos son los hitos del proceso: 1º) El **Renacimiento humanista** del siglo XV; 2º) la **Reforma Protestante**, instauradora del libre examen, en el siglo XVI (100); 3º) el **Racionalismo cartesiano** del siglo XVII; 4º) el **Enciclopedismo o Iluminismo francés,** llamado también la **Ilustración**; 5º) la **Revolución Individualista,** o sea, el **Liberalismo.**

Toda la historia contemporánea, desde fines de la Edad Media para acá, es simplemente la historia de una ruptura creciente, de una escisión cada vez más variada en el espíritu del hombre y en las ideas que informan a todo el cuerpo social. (101)

En particular, **¿cómo vio la Iglesia,** a su tiempo, esa actitud negadora o prescindente de lo sobrenatural, esto es, la postura naturalista de los paladines del laicismo?

* En su Encíclica "Humanum Genus" (1884), **León XIII** afirma que *es principio capital de los naturalistas que la naturaleza y la razón*

humana han de ser en todo maestra y soberana absoluta. Y continúa el Papa:

Por lo cual, cuando se trata de los deberes para con Dios, o los descuidan, o tienen de ellos conceptos vagos y erróneos. Niegan, en efecto, toda divina revelación; no admiten dogma religioso ni verdad alguna que no pueda comprender la razón humana, ni maestro a quien precisamente deba creerse por la autoridad de su oficio. Y como, en verdad, es oficio propio de la Iglesia Católica, que a ella sola pertenece, el custodiar íntegramente y defender en su incorrupta pureza el depósito de las doctrinas reveladas por Dios, la autoridad del Magisterio y los demás medios sobrenaturales para la salvación, de aquí deriva el que los enemigos de la Iglesia dirijan contra ella sus más encarnizados ataques. (102)

* En su última Carta Pastoral (fechada el 21.2.1881, es decir, poco antes de su muerte acaecida el 6.5.1881), Monseñor **Jacinto Vera** alerta al pueblo cristiano del Uruguay sobre el peligro de la agresiva corriente naturalista en la educación e, igualmente, denuncia los excesos cometidos contra la conciencia religiosa en la escuela nacional, en cuyas aulas se llega incluso a ridiculizar la religión cristiana. Ésta es la palabra del primer Obispo oriental, que, con ardiente celo -hijo de su profundo amor a Cristo y a las almas-, exhorta a luchar contra el naturalismo invadiente:

Siendo tanta la sublimidad de la moral cristiana y la pureza de la religión de Jesucristo, jamás recomendaremos lo bastante a los verdaderos fieles el gran cuidado con que deben oponerse a la propaganda de ese naturalismo impío que ha proclamado la abolición del cristianismo en la enseñanza de la juventud, esperanza del porvenir, de la civilización y de la patria. Es hoy día hasta impudente (sin "r", desvergonzado) el esfuerzo de la impiedad en pervertir la conciencia de los jóvenes en el templo mismo consagrado a la educación, y hasta se ridiculiza la religión del pueblo uruguayo por los encargados oficiales de respetarla y enseñarla en nombre de la Constitución en las cátedras y en las escuelas de la nación. Causa indignación el atropello a los derechos sagrados de la conciencia religiosa sacrificada a mansalva en la inexperta juventud; y, mientras al decir de Diderot (enciclopedista), la religión debe ser la primera lección y la lección de todos los días, es notorio el abuso que se comete en las escuelas y que denunciamos públicamente, con menoscabo evidente y despótico de los sagrados derechos de la paternidad. (...)
¡Qué porvenir puede, por tanto, esperarse para la juventud uruguaya traicionada así en los fueros de su conciencia religiosa y con menoscabo de las más sagradas instituciones! Pueblo cristiano, salvador, por vuestras máximas y religión, de la civilización de las naciones, mirad que en vuestras manos está la regeneración moral y social de esta patria amada. Sed digno de vuestro nombre y de vuestra misión: no permitáis se ultraje de ese modo vuestra conciencia, vuestra religión y vuestros derechos: no paguéis la degradación de vuestros propios hijos. (...) Advertid que un gran publicista, en nombre de los intereses de la civilización y del cristianismo, declara que la gran cuestión del día, la cuestión suprema de los tiempos modernos, está entre el naturalismo y el cristianismo, siendo de vida o de muerte para el porvenir de los pueblos. (103)

Vera alude, indudablemente, al naturalismo alentado por la reforma vareliana (cf cap. sig.). Como Pastor fiel a Cristo, no puede menos de deplorar hondamente los efectos anticristianos del laicismo pedagógico que por encontes (último cuarto de siglo) empieza a insinuarse en las escuelas dependientes del Estado.

8.1.2. Laicismo radical y laicismo moderado (104)

a) Estamos, pues, ante una **concepción o mentalidad puramente naturalista de la vida, en que los valores religiosos o son explícitamente rechazados o relegados al silencioso recinto de las conciencias o a la mística penumbra de los templos, sin ningún derecho a penetrar e influir en la vida pública del hombre** (su actividad filosófica, jurídica, científica, artística, económica, social, política, etcétera).

Llegamos así a un tipo de laicismo que, **en la práctica, se identifica con el ateísmo:** niega a Dios, se opone abiertamente -a menudo también agresivamente- a toda forma de religión y reduce toda la realidad a la esfera de la inmanencia humana. Vale decir: el laicismo radical no reconoce autoridad superior a la naturaleza y a la razón humana, maestra y soberana absoluta, único juez de lo verdadero y lo falso, del bien y del mal, con absoluta independencia de Dios. En consecuencia, propugna -al igual que el liberalismo- **el librepensamiento y la moral independiente.**

El marxismo está, precisamente, en esta línea y, por ende, ha de incluirse en el ámbito del laicismo.

b) Hay, asimismo, una expresión menos radical, aunque más común, de laicismo, que admite a Dios y el hecho religioso, pero **no acepta el orden sobrenatural como realidad viva y operante en la historia humana**. En la construcción de la ciudad terrestre, prescinde completamente de los dictámenes de la revelación cristiana y niega a la Iglesia una superior misión espiritual orientadora, iluminativa y vivificante en el orden temporal.

A la Iglesia se le reconoce, a lo más, un poder independiente y soberano en el desarrollo de su actividad específicamente religiosa con finalidad inmediatamente sobrenatural (actos de culto, administración de los sacramentos, predicación de la doctrina revelada...). Pero se le impugna todo derecho a intervenir en la vida pública del hombre, ya que

ésta gozaría de plena autonomía jurídica y moral y, consiguientemente, no podría aceptar dependencia alguna, ni siquiera la inspiración de doctrinas religiosas externas.

Como se ve, (también) **la concepción del laicismo moderado está en las antípodas de la visión cristiana de la vida:** prácticamente se niega el hecho histórico de la revelación, o se prescinde de él, se intenta quebrar la unidad de vida del cristiano, para quien es absurdo querer separar la vida privada de la pública; la determinación de la verdad y del error, del bien y del mal, se deja librada al arbitrio del individuo o de las colectividades, abriendo así cauce a las aberraciones individuales y sociales que, por desgracia, testimonian los últimos decenios.

En fin, como toda ideología, el **laicismo** tiende a absolutizar la visión que propone, el sistema que promueve y los intereses que defiende. Se presenta como explicación suficiente de todo y, así, se transforma en un nuevo ídolo. En esta perspectiva, no debe extrañar que intente instrumentalizar personas e instituciones al servicio de la eficaz consecución de sus fines. (105)

8.1.3. Pretensión laicista: excluir de la historia del hombre a Dios y a la Iglesia.

En virtud de su inmanencia autosuficiente, **el naturalismo laicista sostiene que el Dios de la revelación cristiana no interesa, no cuenta en la vida de los pueblos, por ser ajeno a la vida del hombre.**

Para nosotros, que enfocamos personas y acontecimientos desde la perspectiva de la fe,

> *no es lícito pretender que las cosas humanas nada tienen que ver con Dios, ni que las cosas divinas son ajenas a la vida del hombre.* ***La voluntad del Padre, manifestada en la encarnación de su Hijo, es asumir, desde dentro, toda la vida humana.*** *Por tanto, la economía, la política, la psicología, el arte y la tecnología -conservando naturalmente la autonomía que les es propia- están llamadas a transparentar al Dios que las anima, y a convertirse a Él que las va a llevar a su mayor plenitud. (106)*

Pablo VI, desde su probada sapiencia pastoral, **deplora el humanismo autosuficiente del laicismo** con estas palabras:

> *El* ***laicismo****, es decir el propósito de prescindir de Dios, es la fórmula que hoy está de moda. La suficiencia del mundo para resolver por sí solo sus problemas, para engendrar un humanismo propio, para darse su propio equilibrio, su propia moral y su propia interpretación de los destinos del hombre, de su historia y de su civilización, hoy se afirma con caracteres tan seguros y perentorios, que hacen paradójica, por no decir vana y anacrónica, la inserción de la Iglesia en la vida moderna. De esto se derivan formas de radical oposición a la Iglesia, que se difunden en varias naciones y, sobre todo, en varios sectores del pensamiento y de la política: la Iglesia, se dice, no tiene nada que hacer aquí.* ***El ateísmo****, además,* ***se afirma como la forma religiosa****, vale decir, absoluta, si puede decirse así,* ***del laicismo.*** *(107)*

8.1.4. El movimiento laicista cuenta con la masonería (108)

Ahora bien, la **secta masónica**, *cuya razón de ser consiste en la guerra a Dios y a su Iglesia* (109), y *cuyos principios y leyes fundamentales están sacados del naturalismo* (110), allí donde puede obrar con mayor libertad se encarga de llevar a cabo las teorías de los naturalistas o laicistas. De esa manera, **trabaja tesoneramente para anular en la sociedad todo influjo de la autoridad y del Magisterio de la Iglesia.** (111)

La historia nacional atestigua tal hostilidad: ahí está la campaña de agravios y calumnias desatada en 1861 por las logias masónicas, desde la prensa y el parlamento, contra el entonces Vicario Apostólico, Mons. **Jacinto Vera.** Dos son los pretextos de la embravecida secta, que por entonces anidaba en el cuerpo mismo de la Iglesia: 1º) la solidaridad de Vera con el Cura de San José que niega autorización para las exequias del Dr. Enrique Jakobsen (masón impenitente) en la iglesia matriz; y 2º) la separación del Pbro. Juan José Brid (adepto a las logias) del curato interino de la matriz. Hablamos de "pretextos", ya que, como lo prueba el Prof. **Arturo Ardao** (112), bajo la apariencia de los hechos o pretextos indicados, se esconde un **conflicto filosófico** que a su tiempo hace saltar, del seno de la Iglesia, a los llamados "católicos masones" (liberales y progresistas). La frontal ofensiva de éstos llega incluso a amenazar al gobierno de tal forma que al Presidente Bernardo Prudencio Berro no le queda más remedio que renunciar o desterrar a Vera. Prevalecen las pasiones e intrigas políticas, y el sacrificio se consuma el 7 de octubre de 1862: ese día, el Vicario parte desterrado a Buenos Aires. Al producirse la invasión del general Venancio Flores en abril de 1863, la situación de Vera cambia. El gobierno de Berro deroga el decreto de expatriación del Vicario, que regresa a Montevideo el 23 de agosto del 63 para ponerse de nuevo al frente de la Iglesia en Uruguay.

Por otra parte, para llevar adelante la ideología y el sistema laicistas, nunca faltan masones encaramados a puestos-claves en la organización estatal de la enseñanza. Tampoco faltan (entre los afiliados a la masonería) quienes alegan que, para la salvaguardia de la libertad de conciencia, se debe excluir de la escuela la esclavizante enseñanza de los dogmas religiosos; que *la escuela establecida por el Estado laico debe ser laica como él* -**José P. Varela** (113); que el dinero público es para la escuela pública; etcétera, etcétera.

Los masones siempre reclamaron escuelas estatales sin religión. Ni religión, ni Dios, ni -mucho menos- representantes de Dios. No es difícil llenar páginas con documentos masónicos extremadamente polémicos

que se oponen a cualquier tipo de clase de religión en las escuelas, aun cuando la total mayoría de la población sea católica y desee para sus hijos una educación con Dios. Ejemplo: Méjico. Toda la legislación oficial mejicana es la expresión más clara de los ideales masónicos realizados.

Resumiendo, podemos decir que el laicismo, en sentido general y moderno, sustenta la más absoluta independencia del hombre, de la sociedad y del Estado respecto de la religión. En sentido estricto, con referencia a la religión católica, el laicismo defiende la independencia o separación completa entre el Estado y la Iglesia y, más particularmente, en orden a la educación, la total prescindencia de la formación religiosa en la escuela.

8.2. PROFUNDA DIFERENCIA ENTRE LAICIDAD Y LAICISMO.

8.2.1. Hay una legítima y sana laicidad.

La Iglesia de hoy -asevera **Pablo VI- no teme reconocer los "valores' del mundo profano,** ni lo que ya **Pío XII** reconocía abiertamente, es decir, una ***legítima y sana laicidad del Estado*** como *uno de los principios de la doctrina católica* (AAS, 1958, pág. 220). Y prosigue el **Papa Montini:**

> *Así, la Iglesia distingue hoy entre **laicidad**, es decir, entre la esfera propia de las realidades temporales, que se rigen con principios propios y con la correspondiente autonomía derivada de las exigencias intrínsecas de dichas realidades -científicas, técnicas, administrativas, políticas, etc.-, y el **laicism**ι que, como decíamos, es excluir de la organización humana las referencias morales y globalmente humanas que reclaman relaciones imprescriptibles con la religión.*
> *Por eso, la Iglesia, al mismo tiempo que reconoce a los laicos, a quienes viven en la esfera secular -es decir, sin funciones de ministerio religioso- el derecho de desarrollar libre y valederamente su actividad natural y profana, no los abandona allí donde su actividad repercute en sus conciencias; es decir que no los deja sin la doble luz de los principios y de los fines que deben orientar y sostener la vida humana como tal. Y la contemplación lúcida y dócil de esta doble luz puede hacer de la vida secular, de la actividad profana, algo digno de observación y de imitación, es decir un apostolado que, especialmente como ejemplo, se transparenta en el estilo moral y espiritual de la conducta del laico católico, y lo conduce a una tentativa constante de imprimir también en su actividad temporal una dignidad, una rectitud, una honestidad, un propósito de deber y de servicio, una orientación, en definitiva, que hace resplandecer en ella -tácitamente, casi- un orden superior, ese orden querido por Dios también en la esfera de las realidades temporales.*

> *El laico consciente y fiel ofrece, así, su testimonio cristiano; su probidad es su silencioso mensaje; es su servicio al orden temporal y al bien común, al cual dicho orden debe tender; es su apostolado. La autonomía de la esfera temporal se sustrae a la competencia de la Iglesia ("Dad a César..."); no está, como se dice irónicamente, clericalizada; pero, al mismo tiempo, no está separada de la armonía con las exigencias superiores y complejas de la visión total del hombre y de sus destinos superiores. (114)*

Laicidad significa, pues, la afirmación de la autonomía y de la consistencia del mundo profano; esto es, se trata de la mundanidad del mundo. Laicidad equivale, en este sentido, a "secularidad", a reconocimiento del valor propio del "séculum", del conjunto de realidades, de relaciones y de opciones mundanas que van puntuando la existencia cotidiana de cada hombre.

El **laicismo** (o secularismo) hace a la mundanidad del mundo **totalmente independiente** de la esfera religiosa y, por lo mismo, de la fe y de la moral cristiana. Dicho de otro modo: el laicismo propugna una visión autónoma del hombre y del mundo que niega los valores religiosos y/o prescinde de ellos.

En consecuencia, la **laicidad** entra como un **valor positivo** en el horizonte del hombre cristiano inmerso en las realidades de la sociedad y del mundo; el **laicismo, no,** porque aliena y deshumaniza al hombre al quitarle de su horizonte a la suprema Realidad, Dios, que da -solo Él- consistencia y sentido a todas las demás realidades.

NOTA BENE. Como se puede apreciar, el concepto de **laicidad** no se confunde con el de **neutralidad** o presunta actitud de imparcialidad equidistante de cara a lo religioso (cf n. 9.4.1.), **ni con el respeto** o miramiento para con los sostenedores de las diversas cosmovisiones o ideologías (cf n. 9.5.)

8.2.2. El laicismo obsta a la laicidad.

Ahora bien, el **laicismo,** en el que sigue empantanado el Estado uruguayo, representa la postura de un iluminismo que recorta la realidad y que, por lo mismo, impide a dicho Estado y a sus aleccionados el ejercicio cabal, integral, de la laicidad. En efecto,

> ***la laicidad no consiste en ver el mundo como si Dios no existiera -esto es laicismo-, sino en verlo tal como Él lo creó,** con sus leyes, sus valores autónomos, la consistencia de los fines respectivos, la realeza y el protagonismo del hombre, su labor estupenda en la historia, la dignidad de la persona, la solidaridad social, el trabajo, la ciencia, la técnica: todo ello armonizado en el diálogo de amor con que el hombre debería corresponder a la iniciativa de Dios. **Egidio Viganó,** SDB. **(115)***

8.3. LA PATRIA CONSTRUYE SU LIBERTAD E INDEPENDENCIA AFIRMANDO SU DEPENDENCIA DE DIOS.

La historia atestigua que **el laicismo es fenómeno nuevo en la sociedad humana, y también lo es en nuestra sociedad uruguaya: no está cuando nace el sol de la patria libre y constituida. Está la Iglesia Católica, como servidora del hombre, "madre y maestra de todos los pueblos"**. Y está **viva y dinámica** en los espíritus de los primeros constituyentes, que, al tiempo de sancionar y promulgar la Constitución de la naciente República y afirmar su libertad e independencia, **afirman igualmente su dependencia de Dios.** Así lo significan, con devoción patriótica, en el comienzo del solemne preámbulo a la nueva Constitución, jurada el 18 de julio de 1830:

> ***En el nombre de Dios Todopoderoso, Autor, Legislador y Conservador del Universo.*** *Nosotros, los Representantes nombrados por los pueblos situados a la parte oriental del Río Uruguay, que... deben componer un Estado libre e independiente... según nuestro saber y lo que nos dicta nuestra íntima conciencia, acordamos, establecemos y sancionamos la presente Constitución.*

Asimismo, **el primigenio texto constitucional,** recogiendo el común sentir de una sociedad tradicionalmente católica, **estatuye que "la religión del Estado es la católica, apostólica, romana".**

Pero, transcurridas casi nueve décadas de la promulgación de la primera Carta Magna, **se establece, en la reforma constitucional de 1917, el principio librecultista y la separación entre el Estado y la Iglesia.** (116)

Sucede que, **en la construcción del Uruguay moderno,**

> ***se produce el desgarramiento*** *-es el Arzobispo* ***Carlos Parteli*** *quien escribe- provocado por el nacimiento y la consolidación de una sociedad nueva, pluralista, cuyas corrientes racionalistas, liberales y agnósticas atacan con violencia la fe religiosa del pueblo, pugnan por captar las élites intelectuales, y se valen de la escuela para privar, a las generaciones emergentes, de la concepción cristiana del mundo, del hombre y de la historia. A aquella altura del proceso histórico, el impulso de modernización de la sociedad se concebía a sí mismo como necesariamente contrario a las vigencias cristianas. Muchos juzgaban que había que edificar el futuro, no superando y mejorando el legado del pasado, sino rechazándolo de plano; y dentro del pasado, en lugar prominente, se encontraba el llamado régimen de cristiandad, que fácilmente se confundía con el cristianismo. Por eso, muchos de los que trabajaban bien para la edificación del país se sentían llevados a combatir la influencia cristiana en su proyección al futuro. (117)*

Si bien es cierto que, desde la segunda mitad del siglo pasado, el proceso de secularización se ha ido haciendo cada vez más intenso y extenso con impulsos de laicismo agresivo y tonalidades anticlericales (cf n. 9.3.), cuyas huellas se advierten todavía en muchos aspectos de la vida nacional; sin embargo, **la hodierna realidad patria está lejana de los tiempos erizados de tensiones entre la Iglesia y el Estado y de agrias polémicas entre librepensadores y católicos.** Es un hecho que las relaciones entre los altos representantes de la Jerarquía Católica y del Poder Civil están signadas por la tolerancia y el respeto mutuos. **Más aún, las visitas papales** (31.3 - 1.4.1987 y 7-9.5.1988) **han motivado oportunamente una eficaz colaboración entre Estado e Iglesia, suscitando un positivo recurso a todo lo que nos une,** para el mayor bien del cuerpo social.

La Iglesia, que reconoce la legítima autonomía del Poder Civil en la conducción política de la comunidad nacional, goza de respeto y libertad en el cumplimiento de su misión evangelizadora (tal libertad, sin ser plena en el área educativa gestionada por la Iglesia, ha dado pasos importantes con el reconocimiento oficial del Instituto Magisterial y de la Universidad Católica). Pero la presencia y la influencia de la Iglesia, a pesar de la renovación conciliar, son marginales en la vida pública y cultural del país.

Siendo esto así, ¿qué hacer para poder sacar partido del fenómeno laicista?

El **laicismo** que hoy nos azota, puede ayudarnos a madurar en lo personal y en lo social, si llegamos a percatarnos de que **la razón, la libertad y el progreso de la ciencia y de la técnica, cuando se toman como absolutos, es decir, como realidad suprema, con prescindencia de la soberanía de Dios, se convierten, de servidores, en ídolos que esclavizan al hombre y arruinan la convivencia.**

Si queremos conservar la luz y el calor, debemos conservar nuestro sol; si queremos conservar nuestros derechos y libertades, debemos -alertas y unidos- conservar también a nuestro Dios, y luchar, con espíritu evangélico, para que a su Enviado Jesucristo se le abran de par en par las puertas en todas partes y, primordialmente, en el seno de las familias y en el corazón de los jóvenes. Pues hacen falta, aquí y ahora, líderes profundamente cristianos e ilustrados en la doctrina social de la Iglesia, capaces de convocar a la mancomunidad de fuerzas y dispuestos a jugarse por la causa de la liberación integral de sus semejantes.

8.4. EL LAICISMO, EL LAICADO CATÓLICO Y EL CLERO.

8.4.1. Infiltraciones laicistas en el laicado católico (118).

ACLARACIÓN PREVIA. Por "laicado católico" entendemos el conjunto de los seglares católicos, o sea, de las personas bautizadas que están en comunión con el Papa y no han recibido órdenes sagradas ni emitido votos religiosos.

La mentalidad laicista puede dar lugar, en el laicado católico, a fáciles **tentaciones;** las principales, de acuerdo con el sentir del **Episcopado Italiano,** son:

a) **la tendencia**, en nombre de una mayoría de edad ya alcanzada, **a sustraerse a toda influencia y guía de la Jerarquía y del clero,** en la persuasión de que sólo así el laicado puede adquirir plena conciencia y carta de ciudadanía en la sociedad religiosa y en la civil;

b) **la tendencia a reivindicar una total independencia respecto de la Iglesia en la esfera de "lo profano"**, no percatándose de que, tras los aspectos técnicos y contingentes de los problemas temporales, se agitan tantas veces cuestiones de principio, sobre cuyo pronunciamiento no puede evadirse la doctrina católica;

c) **la tendencia a infravalorar o a poner en duda la capacidad del mensaje cristiano para resolver los problemas sociales del mundo de hoy,** porque la Iglesia tendría una visión demasiado trascendente de los problemas humanos; porque su actividad magisterial se detendría sólo en la enunciación de principios genéricos; porque carecería de coraje y de audacia en afrontar la ruda realidad de este mundo en dramática evolución;

d) **la tendencia a deslizarse sobre el plano inclinado de un sutil naturalismo,** desvalorizando la acción magisterial y sacramental de la Iglesia en orden al progreso humano y dando la precedencia, si no la exclusividad, a los medios terrenos; aceptando, en forma más o menos manifiesta, los métodos y el estilo de los contrarios; prestando la mayor atención al éxito inmediato; dando excesivo peso a las manifestaciones de masa y al aplauso de la opinión pública;

e) **la tendencia a dar cabida a formas de amarga polémica interna y a preocuparse más de la apertura hacia el mundo exterior que de la caridad fraterna y de la unidad de espíritu** con aquellos que, no obstante las inevitables deficiencias y lagunas, trabajan y sufren al lado nuestro;

f) **la tendencia a presumir que basta la caridad,** que sólo cuenta el amor a los semejantes, haciendo caso omiso del orden externo de la disciplina y de las expresiones visibles de la religión cristiana, verbigracia, la celebración de los sacramentos.

8.4.2. Motivos de las infiltraciones laicistas (119).

Son diversas las **causas** de estas fáciles tentaciones, en que puede caer el laicado católico, y múltiples, los canales de desviación. He aquí algunas de tales **causas:**

a) **la carencia de cultura teológica**, sobre todo en lo concerniente al misterio de la Iglesia, a su naturaleza, a sus poderes, a sus relaciones externas e internas; más aún, los escasos y confusos conocimientos de la mayoría están sumergidos en una cultura profana de coloración laicista;

b) **el influjo de la prensa,** cuya orientación suele ser decididamente laicista; en esta clave, la prensa interpreta habitualmente la presencia de la Iglesia en el mundo de hoy, la acción de los católicos, el conjunto de los problemas morales que emergen a la atención de la opinión pública;

c) **la influencia de la concepción democrática**, que induce a más de uno a querer aplicar indebidamente a la Iglesia los esquemas de la sociología humana, como si la determinación de la verdad religiosa y el ejercicio de los poderes sagrados debieran ser sometidos al consentimiento del laicado y al juego de las mayorías y de las minorías;

d) **las deficiencias de algún miembro del clero,** cuya actitud -de autoritarismo o desconfianza respecto del laicado, de estrechez mental frente a los problemas actuales del apostolado y de la vida social, de poca mesura y prudencia al incursionar en el área política- pude determinar dolorosas situaciones de incomprensión y de críticas recíprocas, de contrastes y desconfianzas;

e) **la falta de sólida formación espiritual,** la cual, sumada a la áspera confrontación diaria con un mundo que cree poco en las virtudes cristianas profundas (humildad, paciencia, veracidad, caridad, justicia, desinterés...), puede llevar a un estilo mental y práctico en contraste con el mensaje cristiano o extraño a él, e incluso a confundir la decisión con la violencia, el arrojo ardiente con la impaciencia rebelde, el servicio de la Iglesia con la pretensión de poner la Iglesia al servicio de las propias ideas e intereses.

8.4.3. Infiltraciones laicistas en el clero (120).

El laicismo es negación o desconocimiento de lo sobrenatural y de todos sus signos sobre la tierra, es acento puesto sobre los valores humanos y descuido de los divinos. La infiltración de esta mentalidad, aunque inconsciente, en el sacerdote puede conducir a desviaciones gravísimas. Subrayamos algunas de las más verificables:

a) **la tendencia a dejarse absorber por un humanismo seductor en sus perspectivas,** pero ambiguo en sus articulaciones profundas, buscando preponderantemente los valores humanos y olvidando o marginando, del propio pensamiento y de la propia acción, la gracia y los medios sobrenaturales;

b) **la tendencia a exaltar la autonomía de pensamiento y de acción,** en desmedro de la obediencia y de la humildad, olvidando que el propio sacerdocio es válido y eficaz en la medida en que está unido a Cristo, por la mediación visible de la Iglesia;

c) **la tendencia a anteponer la obra de redención humana a la religiosa y moral,** en la convicción de que, en el mundo de hoy, la acción más urgente es, incluso para un sacerdote, promover la reforma social o cultural o económica o política, olvidando que las reformas externas de estructura competen a los laicos y que, por otra parte, corren peligro de terminar en el más tremendo fracaso, si no están precedidas y acompañadas por la reforma interior de las conciencias, tarea ésta que incumbe específicamente al sacerdote;

d) **la tendencia a silenciar la importancia insustituible del esfuerzo ascético,** pensando que éste ha cumplido ya su ciclo en la vida cristiana y sacerdotal;

e) **la tendencia a preferir el estudio de los problemas culturales actuales,** en vez de anclar en la palabra de Cristo y en la enseñanza de la Iglesia, anteponiendo el ansia de las realidades profanas al hambre de la verdad evangélica, una dudosa literatura teológica a la teología sistemática...;

f) **la tendencia a falsear -por influjo de estas desviaciones- la justa jerarquía de los valores,** sustituyendo el primado de la gracia con el de los instrumentos y técnicas humanas, el primado de la oración con el de la acción externa, el primado de la formación interior de las almas con el de las obras y de la organización exterior, el primado de la sustancia con el de las apariencias, el primado de la fe con el de la astucia y del cálculo humano, el primado de la humildad y de la sencillez con el de la potencia y de la petulancia.

Ceder a tales tentaciones significaría, para nuestro sacerdocio, perder la propia fisonomía sobrenatural y condenarse a la esterilidad y a la muerte.

9

EL LAICISMO EN LA ESCUELA GESTIONADA POR EL ESTADO.

9.1. ETAPAS EN LA HISTORIA DE LA ESCUELA ESTATAL.

Uno de los logros más característicos y mejor aprovechados del movimiento laicista es, sin duda, la escuela estatal exclusivamente laica.

Podemos señalar **tres momentos o etapas** en la historia de la escuela gestionada por el Estado uruguayo:

- **el primero** corresponde a la **escuela de tipo confesional, católica,** y se extiende hasta 1877;
- **el segundo** es el de la **escuela germinalmente laica,** cuyo comienzo oficial data de 1877, año de la reforma vareliana, y llega hasta 1909;
- **el tercero** corresponde a la **escuela estrictamente laica** -de hecho, atea e irreligiosa-, y va del año nueve hasta nuestros días.

9.2. LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EN LA REFORMA VARELIANA.

9.2.1. Los cinco principales puntos de la reforma vareliana son:

1º) Obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza, para todos los habitantes, en todo el territorio de la República.

2º) Carácter científico de la instrucción, por lo que ésta debe despojarse de todo dogmatismo religioso.

3º) Ajuste de la enseñanza a normas y programas uniformes, impuestos y revisados por la Dirección General.

4º) Formación de los maestros profesionales en el Instituto Normal, conforme al plan reglamentario de estudios.

5º) Impuesto de Instrucción Pública, especialmente destinado al sostenimiento del presupuesto escolar. (121)

Para comprender la importancia de esa reforma -escribe ***Alberto Zum Felde****-, es preciso tener en cuenta el estado de atraso y desorganización en que se hallaba la Instrucción Pública en la época de Varela (o sea, a comienzos del último cuarto del*

siglo XIX). Ningún plan, ninguna norma, regían la enseñanza primaria. Las escuelas públicas, sostenidas por el Estado con gran penuria, eran escasísimas, y en ellas "cada maestrito tenía su librito", no exigiéndose tampoco, para ejercer dicho cargo, ningún título ni examen que acreditase la competencia. (122)

9.2.2. Varela quiere, pero no quiere... (...la enseñanza religiosa en la escuela).

Consideremos ahora la implantación del laicismo pedagógico en el país.

Primeramente, hemos de consignar que **el movimiento laicista aprovecha el gobierno dictatorial del Coronel Lorenzo Latorre para instaurar la reforma escolar ideada por José Pedro Varela** (1845-1879); así lo evidencia la dedicatoria de "La Legislación Escolar" (1876), donde el reformador dice, entre otras cosas:

> *La razón fundamental que me ha inducido a dirigirme a V.E. es que, reconocida la necesidad de dictar leyes que organicen debidamente la instrucción pública en nuestro país, creo que no puede esperarse juiciosamente que esas leyes sean dictadas por las futuras Asambleas (representativas de la soberanía popular), cualquiera que sea su composición...*

En segundo lugar, hay que tener en cuenta que **Varela**, fiel a su cosmovisión naturalista, propende a hacer realidad el ideal laico-masónico de escuela estatal sin Dios y sin religión:

- **En teoría, rechaza el ateísmo docente** por considerarlo una *doctrina religiosa absurda* ("La Educación del Pueblo", 1874, pág. 75).
- Promueve la enseñanza moral y religiosa incluyéndola entre las materias obligatorias de la escuela estatal ("La Legislación Escolar", 1876, pág. 145, y art. 57 de su Proyecto de Ley de Educación Común presentado el 28 de junio de 1876).
- Así y todo, **impugna la enseñanza "dogmática":** 1°) Porque el Estado no debe privilegiar el credo de ninguna comunidad religiosa con perjuicio de las otras: *la escuela establecida por el Estado laico debe ser laica como él* ("La Educación del Pueblo", cap. XI). 2°) Porque, además, *la educación que da y exige el Estado, no tiene por fin afiliar al niño en esta o en aquella comunión religiosa, sino prepararlo convenientemente para la vida del ciudadano. Para esto, necesita conocer, sin duda, los principios morales que sirven de fundamento a la sociedad, pero no los dogmas de una religión determinada...* (ibídem). 3°) Porque, en salvaguardia de la libertad de conciencia, *la enseñanza religiosa debe dejarse a la familia y al sacerdocio* (ibídem.)

-Según el reformador, **la escuela laica** no es antirreligiosa ni atea, sino escuela no-dogmática o no-confesional, para poder impartir enseñanza objetiva (ibídem); es gratuita, dado el carácter obligatorio de la instrucción, y como instrumento para la práctica de la igualdad democrática ("La Educación del Pueblo, cap. X).

Acorde con tales premisas, al pasar al **terreno de las realizaciones prácticas, Varela** establece, en el artículo 59, inciso 2,de su Proyecto:

> *Que (la enseñanza religiosa) sólo pueda darse fuera de las horas de clase, antes de empezar o después de concluir la escuela, en el caso de que cualquiera de los padres de los niños, sujetos a la obligación escolar, residentes en el Distrito, solicite, por escrito, de la Comisión de Distrito que la enseñanza de la Religión Católica o del Catecismo sea excluida de la escuela.*

De acuerdo con esta norma, debía prevalecer el derecho de la más absoluta minoría sobre el voto de la mayoría también más absoluta. De esto resultaba que, si en las escuelas adonde concurrieran, por ejemplo, noventa y nueve niños de familias católicas, había uno solo de familia no-católica (indiferente, atea, disidente...), el padre de este último imponía su voluntad haciendo excluir del horario de clase la enseñanza de la religión católica; enseñanza que, además, era reconocida por el mismo artículo solamente como de establecimiento facultativo de la respectiva comisión de distrito escolar.

En este punto, el Proyecto de Varela es modificado por la comisión designada para estudiarlo, la que redacta esta fórmula más justa:

> *La enseñanza de la religión católica es obligatoria en las escuelas del Estado, exceptuándose a los alumnos que profesen otras religiones y cuyos padres, tutores o encargados se opongan a que la reciban.*

Esta fórmula, incorporada al artículo 18 del Decreto-Ley de Educación Común de 24 de agosto de 1877, rige en nuestro país hasta la total abolición de la enseñanza religiosa en las escuelas estatales, en el año 1909. (123)

9.2.3. Adopta la carreta de bueyes por el triunfo del laicismo pedagógico.

¿Por qué, siendo el laicismo uno de los postulados fundamentales de su sistema, se conforma Varela con admitir, aunque en forma restringida, la enseñanza religiosa?

El reformador mismo explica su actitud en el capítulo XVII de "La Legislación Escolar": se trata de

> *una explicación sencilla para todos aquellos que creen más conveniente transar con las preocupaciones, para destruirlas poco a poco, que aplazar indefinidamente el triunfo de las ideas por la rigidez de los procederes.*
>
> *La mayoría de los habitantes de la República profesa la Religión*

Católica y cree que la escuela es hereje cuando en ella no se enseña el catecismo. Por la facultad de establecer en la escuela la enseñanza del catecismo con ciertas restricciones, los católicos no tendrán causa para rechazar el sistema de educación común. Ahora bien: aun cuando nosotros creemos que es mejor la escuela pública en que no se enseña religión alguna, creemos que entre escuela con catecismo y la carencia de escuela, es mejor lo primero que lo último.
La mejor ley es la que establece que la escuela pública sea laica, cuando la mayoría no es católica e ignorante. Pero, en este último caso, hay que adoptar la carreta de bueyes, si se quiere seguir adelante; es decir, transar con la realidad, por menos agradable y menos racional que nos parezca.

En realidad de verdad, a José Pedro Varela (imbuido de racionalismo primero, y de positivismo después) **le importa sobremanera asegurar el triunfo definitivo del laicismo pedagógico, suprimiendo la enseñanza religiosa en el sistema educativo estatal; pues, según él, sólo así quedarán a salvo la libertad de conciencia y la enseñanza objetiva.**

En fuerza de tan claro objetivo y para obviar las seguras reacciones de una población de mayoría católica en caso de proceder a la inmediata implantación del sistema laicista, adopta sagazmente el paso de la carreta de bueyes, o sea, admite como táctica de transacción "la facultad de establecer en la escuela la enseñanza del catecismo con ciertas restricciones".

Varela comprende que, al no poder "quemar etapas", debe darse, tesonero, a la tarea de roturar y sembrar... Quienes tras él empuñan la mancera, consiguen plasmar el "éxito" en 1909; desde entonces, la causa laicista viene recogiendo, para el país, los frutos de aquella esperanzada siembra.

9.3. SIGNIFICADO DE LA LEY SANCIONADA EL 31 DE MARZO DE 1909

La enseñanza y la práctica religiosas -signo y exigencia de la libertad religiosa- quedan totalmente excluidas de las escuelas del Estado, bajo severas penas para los docentes transgresores, por ley debida al Diputado por Tacuarembó Genaro Gilbert, sancionada por la Asamblea General el 31 de marzo de 1909, y promulgada seis días después por el Presidente Dr. Claudio Williman.

La ley, de apenas tres artículos, y en estridente disonancia con el contenido del artículo 5 de la Constitución entonces vigente ("La religión del Estado es la católica, apostólica, romana"), dispone en el artículo 1º que "desde la promulgación de la presente ley, **queda suprimida toda enseñanza y práctica religiosa en las escuelas del Estado"**. El

artículo 2º establece que "la Dirección General de Instrucción Pública determinará los casos en que hayan de aplicarse **penas a los maestros transgresores de esta ley.** Estas penas serán de suspensión, pudiendo llegarse hasta la destitución en caso de reincidencias graves y comprobadas". (El artículo 3º es de simple trámite).

En nombre de la libertad, la corriente laicista aúpa una **ley liberticida,** llevando al altar del sacrificio un derecho humano de primera importancia: la libertad religiosa.

Conforme a lo expresado más arriba (cf n. 2.1.), la mencionada ley ciertamente contraviene la expresa opción, sustentada por Artigas, de promover *la libertad civil y religiosa* ***en toda su extensión imaginable,*** y, por ende, incluso en las escuelas estatales.

Hace al caso recordar que **Artigas** -una de cuyas grandes obsesiones era la educación del pueblo *(sean los orientales tan ilustrados como valientes)*-, cuando el año 1815 se crea en Purificación la **"Escuela de la Patria"**, la confía a dos franciscanos presbíteros: Fray **José Benito Lamas y** Fray **José Ignacio Otazú**; éste, de edad avanzada y rico en méritos, viene de Asunción, al llamado del Prócer, para trabajar con él. Pocos meses después, a solicitud del Cabildo, se trasladan a Montevideo, donde Lamas asume la dirección de la **Escuela Pública** (hasta la ocupación portuguesa de la plaza, en 1817). Es decir: lo que el Caudillo más quiere, se lo entrega a sus amigos del clero, por saberlos ilustrados e identificados con las nobles aspiraciones populares de libertad e independencia y sensibles a los anhelos de una sociedad más justa, más democrática, más fraterna.

La respectiva nota dirigida al Cabildo de Montevideo, con fecha 12 de noviembre de 1815, permite comprobar que Artigas, al contrario de los adictos al liberal laicismo hodierno, ve en la religión y en el sacerdocio a efectivos aliados-servidores de la causa de la libertad:

> *Se remitirán los Reverendos PPs. Otazú y Lamas en la Lancha San Francisco Solano, en virtud de la utilidad que V. S. manifiesta, en el informe que me dirige V. S. con fecha 4 del corriente. Yo, sin embargo de serme tan preciso para la administración del pasto espiritual de los pueblos que carecen de sacerdotes, me desprendo de ellos porque sean útiles a ese pueblo, ya que V. S. manifiesta la importancia que ellos darán al entusiasmo patriótico. Si el Padre Lamas es útil para la Escuela Pública, colóquesele, y exhórtesele al Rvdo. Padre Guardián y a los demás Sacerdotes de ese pueblo para que en los púlpitos y confesonarios convenzan (de) la legitimidad de nuestra justa causa, animen a su adhesión, y con su influjo penetren a los hombres del más alto entusiasmo por sostener su libertad.*

La total exclusión de los valores religiosos en el área educativa oficial tampoco se aviene con la **laicidad**, que, según queda dicho (cf n. 8.2.2), consiste en ver el mundo tal como Dios lo creó: con sus leyes, sus valores

autónomos (el arte, la ciencia, la técnica...), la dignidad de la persona, el protagonismo del hombre, el trabajo, la solidaridad social..., todo ello armonizado en el diálogo de amor con que el hombre debería corresponder a la iniciativa de Dios. El **laicismo pedagógico,** desde su postura iluminista, recorta la realidad limitándola a un horizonte de naturaleza y razón y enseñando a ver el mundo como si Dios no existiera.

En realidad, **la ley de 1909 significa la implantación oficial del laicismo como única filosofía de vida en el ámbito estatal de la enseñanza,** es decir: el Estado utiliza el sistema educativo para imponer a una porción particularmente importante de la sociedad (los tres cuartos de la población estudiosa) una concepción del hombre y un sistema de valores en que las cosas humanas no tienen nada que ver con Dios. Más brevemente: se establece un principio totalitario (= antidemocrático) para una praxis irreligiosa en el campo educativo. De esta manera, **el Poder Civil otorga, en exclusiva, carta de ciudadanía al humanismo naturalista,** que dice ser **racionalista y científico** a la vez. **Racionalista,** o sea, cerrado a toda religión revelada, a toda Iglesia instituida como lugar de salvación; **científico** porque la ciencia, la técnica y el progreso material conseguirán la felicidad de los seres humanos, al liberarlos de toda servidumbre y procurarles el máximo de bienestar. (A la cultura laica se debe el mito del "cientificismo", es decir, de la exaltación de la ciencia como único tipo válido del saber.)

Desde entonces, en el ámbito de la escuela laica (surgida de la reforma vareliana de 1877, afianzada con la ley de 1909 y sostenida por el monopolio rentístico de que injustamente disfruta), al quedar proscrito el Dios de la revelación cristiana, reinan soberanas la Naturaleza y la Razón. Así, la religión del Dios que se ha hecho hombre pasa a ser suplantada por la religión del hombre que se hace dios.

El triunfo del laicismo, acelerado durante el primer gobierno de **Batlle** (1903-1907), permite a los espíritus imbuidos de humanismo naturalista despacharse con una legislación de cuño anticristiano y una serie de actitudes jacobinas. La historia registra tales "conquistas": el desalojo de las históricas imágenes del "Señor de la Paciencia" y del "Cristo del Cordón", en 1905; la expulsión de los crucifijos, de las salas del Hospital de Caridad (124), censurada por Rodó en "Liberalismo y Jacobinismo", 1906; los espacios periodísticos de "El Día" en que Batlle se dedica a escarnecer la religión (125); la ley de divorcio, del 28 de octubre de 1907, desquiciadora de la familia nacional, ampliada a lo largo de los años con otras leyes aprobatorias de nuevas causales divorcistas; el ataque al sacerdocio y al prestigio moral de los Colegios Católicos, cuando en 1917 "El Día" promueve una bien orquestada campaña difamatoria contra el Pbro. Juan Rivero, integrante del personal salesiano en el Colegio San Miguel de la ciudad de Mercedes (126); la laicización de las fiestas religiosas desde 1919 (la Semana Santa pasa a ser Semana de Turismo; el 8 de diciembre, dedicado a la Inmaculada Concepción, se convierte en Día de las Playas; Navidad, en Día de la Familia; Epifanía o Reyes, en Día del Niño); los intentos batllistas de legalizar el aborto, en 1985; etcétera. (127)

9.4. LA ESCUELA LAICA NO ES NEUTRAL, NI PUEDE SERLO.

9.4.1. La escuela presuntamente "neutra" de hecho se vuelve irreligiosa.

Entre los atuendos con que el laicismo pedagógico suele vestir la **índole** irreligiosa (y, por lo mismo, anticristiana) de su ideología y **sistema**, se cuenta la **neutralidad** o presunta actitud de imparcialidad equidistante de cara a lo religioso.

La verdad es que la neutralidad o equidistancia religiosa de la escuela laica, en la práctica, es imposible. Pues, tocante a los problemas religiosos: o se les da una respuesta, y entonces se entra en el ámbito de una concepción religiosa; o no se les da respuesta, y entonces se cae en el agnosticismo, o en el liberalismo, o en el laicismo, que, según hemos visto (cf. caps. 7 y 8), son ideologías con enfoques filosófico-religiosos y, por ende, no significan neutralidad; o se niega la existencia de esos problemas, y entonces se profesa alguna forma de ateísmo, lo que entraña una toma de posición frente a lo religioso, y en tal caso tampoco se puede hablar de neutralidad.

En resumidas cuentas, **la escuela "neutra"** -dice **Pío XI**- *no es posible en la práctica, porque de hecho viene a hacerse irreligiosa* (128), como sucede con la escuela laica uruguaya desde el año lectivo 1909.

9.4.2. Estado neutro y maestro neutro: dos formas de irracionalidad.

Argumentando de modo claro y contundente sobre la supuesta neutralidad del Estado y de los agentes de la enseñanza, escribe **Juan Vázquez de Mella** (1861-1928), eximio orador y político español:

> ***El Estado neutro y el maestro neutro son dos formas de la irracionalidad***, *pues el hombre normal afirma, niega o duda, porque piensa y no declara en huelga el entendimiento en presencia de la realidad que le interroga.*
> *El Estado que se declara neutral entre todas las cuestiones que más interesan al hombre, diciendo que ignora la verdad en Religión, en Moral y, por tanto, en los fundamentos del Derecho, es un Estado que se jubila a sí propio, declarándose inepto para gobernar.*
> *El maestro neutro, ante la cuestión del origen del universo, de la vida, del hombre, de la familia, de la sociedad, de la religión, del cristianismo, si expone y razona lo que cree, no es neutral; y si calla, porque no sabe, es ignorante, no debe enseñar, sino ser enseñado; y si lo sabe y calla, no tiene ni siquiera la*

sinceridad que puede acompañar a una conciencia errónea, y subordina la convicción al interés y es hipócrita. (129)

9.4.3. ¿Dónde cabe la neutralidad?

El estadista francés **Georges Clemenceau** (1841-1929) testifica, entre ejemplos e interpelaciones, que en un docente la neutralidad no cabe:

> ***En la enseñanza -dice- será necesario que el profesor tome partido,*** *que apruebe o tache. Cuando en historia llegue a Tiberio, y cuando tenga que narrar algún drama de los judíos, ¿qué opinión tendrá? ¿Qué dirá?: ¿que Jesucristo es Dios, u hombre solamente? Y cuando se llegue a ese fenómeno del cristianismo, que encumbra la historia, que ha estado y está todavía en el primer plano de los pensamientos y de los actos de la civilización, ¿cómo lo calificará? ¿Qué opinión dará a sus alumnos? ¿Cómo explicará el profesor la historia del pueblo hebreo, el nacimiento de Jesús, la acción de la Iglesia y tantos otros capítulos de esta asignatura?: ¿como creyente, o como ateo? ¿Dónde cabe la neutralidad? ¿Cómo explicará a sus alumnos el desarrollo de los pueblos, de la vida económica?: ¿como socialista, o como antisocialista? Aquí también, ¿dónde cabe la neutralidad? Y la vida, su origen y su fin, ¿cómo los explicará?: ¿como materialista, o espiritualista? Y así todo, todo. (130)*

9.4.4. Neutralidad educativa: indigna mutilación del entendimiento.

Don **Marcelino Menéndez y Pelayo** (1856-1912), admirable obrero de la cultura española, impugna la neutralidad educativa en términos muy severos:

> ***Sea cual fuere la aparente neutralidad con que el ateísmo se disimule, es una indigna mutilación del entendimiento humano en lo que tiene de más ideal y excelso. Es una extirpación brutal de los gérmenes de la verdad y de la vida que laten en el fondo de toda alma para que la educación los fecunde.*** *Apagar en la mente del niño aquella participación de luz increada que ilumina a todo hombre que viene a este mundo, declarar incognoscible para él e inaccesible, por tanto, el inmenso reino de las esperanzas y de las alegrías inmortales, es no sólo un horrible sacrilegio, sino un bárbaro retroceso en la obra de la civilización y cultura que veinte siglos han elaborado dentro de la confederación moral de los pueblos cristianos.*

El que pretenda interrumpir o torcer su rumbo, se hace reo de un crimen social. (131)

9.4.5. El pedagogo neutro evoca al leñador de la caricatura alemana.

Refiriéndose a **la pedagogía vareliana,** el Pbro. **Ramón Montero y Brown** SDB (urug., 1877-1965) expresa que ***no puede ser neutra;*** *y* ***si lo pretende,*** *llega a no ser pedagogía, porque va contra la misma educación. Estos pedagogos neutros nos traen a la memoria la caricatura alemana del leñador: a horcajadas, en una rama, serrucha que te serrucha la rama salvadora que lo une al tronco.* (132)

En verdad, hay en el país muchos pedagogos comprometidos en educar soslayando o desechando el valor religioso: como el leñador de la caricatura alemana, cortan la rama salvadora, es decir, sustraen el propio servicio educativo al vital influjo del tronco, o sea, de Cristo (de su Evangelio, de su Moral), el único capaz de garantizar la eficaz consistencia de toda obra educadora y de todo sistema conducente a la forja humana integral.

Desde una perspectiva más realista y global, **Don Bosco** (italiano, 1815-1888), genial padre y maestro de adolescentes, asegura que **la religión** -en particular, **la frecuente confesión y comunión**- es **el secreto** para tener alejados de un centro educativo la amenaza y el palo.

> *El 20 de diciembre de 1880,* ***Don Bosco*** *narraba al Marqués Vittorio Scati el siguiente episodio: "Hace años, vino a verme Lord Palmerston, Ministro de la Reina Victoria de Inglaterra. Llegó a las diez de la mañana y se entretuvo aquí (en el Oratorio de Valdocco) hasta las seis de la tarde, visitando minuciosamente cada lugar y pidiendo explicaciones de todo, con precisión e interés propios de ingleses".* (133)
> *La admiración del Ministro crecía a medida que atravesaba talleres y otras reparticiones. Pero ella llegó al colmo, cuando entró en la gran aula de estudio, donde pudo ver a más de quinientos jovencitos que hacían los deberes y aprendían las lecciones... en perfecto silencio y con un solo Asistente sentado junto a un escritorio.*
> *El Ministro no creía a sus ojos y, dominando la emoción, exclamó: "¡Qué espectáculo estupendo!" Preguntó luego a Don Bosco: -"¿Cómo es posible obtener tanto silencio y tanta disciplina? Dígamelo". Y, vuelto a su secretario, le encargó: "Escriba cuanto él diga".*
> *Don Bosco respondió: -"Señor Ministro, es un secreto que tenemos solamente nosotros, los católicos; ustedes, los protestantes, no. Aquí está: la frecuente Confesión y la frecuente Comunión". -"Tiene razón, agregó el Ministro: nosotros carecemos de estos poderosos medios de educación; pero ¿no se pueden suplir con otros medios?" Y Don Bosco: "'Si no se usan estos medios de la religión, habrá que recurrir a las amenazas*

y al palo". Y el Ministro, no sin cierta amargura, concluyó: "¡Don Bosco, tiene razón, tiene razón: o religión, o palo! Lo he de contar en Londres".

9.4.6. Desentenderse de lo religioso es una forma de procurar determinada línea ideológica.

Es obvio que un docente laicista convencido proyectará sobre los alumnos la propia filosofía de vida, o sea, su ideología laicista, su enfoque naturalista de la realidad humana. Si es leal consigo mismo, no puede ser sinceramente neutral.

En consecuencia, propugnar la neutralidad de la escuela laica estatal porque ésta se desentiende de los problemas religiosos de los niños o guarda silencio sobre los hechos religiosos, es una forma de perseguir una determinada línea ideológica, o, como se dice también, un beneficio ideológico.

La escuela laica estatal, si bien se autoproclama teóricamente neutra, en la práctica no lo es de veras, ni lo puede ser. En efecto, **si la educación es una experiencia humana portadora de principios y valores (que jamás son neutros), incluso y primordialmente, religiosos y morales, y esto supone y exige una concepción del hombre, de la historia y del mundo, que implica el planteamiento del sentido último y trascendente de la persona humana, ¿cómo, entonces, puede concebirse un proyecto educativo "neutro"?** En todo caso, nos preguntamos con **nuestros Obispos:**

> ***¿Qué valores espirituales puede infundir una educación que, so pretexto de una neutralidad imposible, impone la ignorancia religiosa obligatoria,*** *con su efecto doblemente nefasto: por un lado, priva a la juventud del conocimiento de la religión cristiana, que es el alma de nuestra cultura; y, por otro, deja un inmenso vacío que están llenando unas extrañas creencias exóticas, destructoras de la identidad del pueblo uruguayo?* (134)

Respecto de Dios y de Cristo, una pura y simple neutralidad es imposible: "El que no está conmigo, está contra mí; y el que no recoge conmigo, desparrama". (135)

De hecho es una **utopía** pretender que docentes y alumnos sean totalmente aconfesionales, cosa que jamás se da en la vida real.

La escuela gestionada por el Estado, es, sí, exclusivista, solamente laica: promueve un proyecto educativo único, signado con la censura a Dios.

En fin, pretender formar hombres íntegros, cumplidores de sus deberes individuales, familiares y sociales, sin hablarles de Dios y sin mencionar a Cristo y su Evangelio, equivale a declarar dispensable al Creador e implica la negación del carácter salvador del mensaje cristiano. Ésta es, sin embargo, la actitud oficial de nuestros liberales. Luchan para

formar agnósticos, aun cuando (los que son masones) proclaman la existencia del Gran Arquitecto del Universo, un dios "deísta", un "algo" impersonal e indefinido, una "fuerza constructora, ordenadora y evolutiva".

9.5. LA ESCUELA LAICA NO RESPETA LA LIBERTAD DE CONCIENCIA.

Así es; pues, con la implantación oficial del laicismo pedagógico en 1909, el Estado ha proscrito del ámbito educativo estatal la enseñanza y la práctica religiosas, imponiendo efectivamente la ignorancia religiosa obligatoria, es decir: el Poder Público ha engrillado legalmente la libertad religiosa en los centros oficiales de educación.

Ahora bien, *la libertad religiosa* -escribe **Juan Pablo II**-, *al incidir en la esfera más íntima del espíritu, sostiene las restantes libertades y es como su razón de ser* (136). Obviamente, entonces, se puede afirmar que la libertad religiosa constituye la más excelente manifestación de la libertad de conciencia. De modo que trabar la libertad religiosa implica, asimismo, trabar la libertad de conciencia.

Pero ¿qué se entiende por libertad de conciencia?

Por **libertad de conciencia** entendemos el derecho humano y legal de la persona a la inmunidad de toda coacción externa en su búsqueda de Dios, en la investigación de la verdad, en la aceptación de la libertad de conciencia. De modo que trabar la libertad religiosa implica, asimismo, trabar la libertad de conciencia.

Pero ¿qué se entiende por libertad de conciencia?

Por **libertad de conciencia** entendemos el derecho humano y legal de la persona a la inmunidad de toda coacción externa en su búsqueda de Dios, en la investigación de la verdad, en la aceptación de la fe, en su vida religiosa. **Esta libertad es esencialmente social.** En efecto, toda decisión, aunque personal, se toma dentro del contexto social de la existencia humana. Por ello, la sociedad y sus instituciones están obligadas a **respetar** este derecho contra toda coacción legal o extralegal, bien sea por discriminación, desventajas económicas, postergación civil u otras formas psicológicas como propaganda, opinión dirigida, etcétera. (137)

Es cosa averiguada que no hay **respeto** (postura espiritual positivamente constructiva y alentadora, que brota de la comprensión y del reconocimiento de la dignidad humana y de sus derechos, como asimismo de las peculiaridades de las personas y de los grupos culturales), reiteramos, **no hay respeto sin relación leal con la verdad.** Pues, ¿cómo puede ser leal con la verdad total sobre el hombre y respetuoso de la libertad en sus diversas manifestaciones un centro educativo donde, por norma y en aras -según se vocea- del respeto a la conciencia individual, jamás puede tener resonancia el hecho religioso y, en particular, la pedagogía del Evangelio?

¿Y cómo puede presumir de respetuosa y abierta a las libertades individuales y a los derechos humanos una escuela en cuyas aulas **se impone exclusivamente la cosmovisión laica?**... una escuela en cuyo ámbito **es delito hablar de Dios o practicar la fe religiosa?**

¿Es, acaso, la escuela un compartimiento estanco, una entidad absolutamente disociada del alma religiosa de alumnos y docentes?

¿O es la fe religiosa algo postizo, como el traje que uno usa en casa, en el templo..., y se quita al entrar en la escuela laica oficial?

El proceso de la educación de la fe no puede separarse del proceso educativo general del hombre. Los padres de familia cristianos están, por lo mismo, obligados a conseguir que la educación de sus hijos en la escuela -en toda escuela- incluya su formación religiosa y moral (138); lo que es imposible conseguir en las escuelas gestionadas por el Estado uruguayo, en virtud del laicismo pedagógico imperante.

Pero, aunque deploramos tal situación, no nos extrañamos. La razón y la experiencia enseñan que **laicismo y laicidad no pueden vivir juntos:** son, además de diferentes, **inconciliables.**

NOTA BENE

El mausoleo de Artigas (construido por el régimen militar en la Plaza Independencia de Montevideo) es palmario y deplorable paradigma de cómo el laicismo no propende a forjar espíritus respetuosos, leales con la verdad. Allí aparece -acorde con la cosmovisión de los promotores de la obra- un Artigas **en clave laicista,** gracias a una omisión tendenciosa: **falta la cruz,** signo de Cristo y de su Evangelio, por cuyo espíritu se deja penetrar el Prócer en su corazón, en sus actuaciones e idearios de índole política y socioeconómica. En fuerza de este espíritu, tiene gran sensibilidad no sólo ante las metas exteriores, sino ante la interioridad que las anima; así, en su lucha, logra Artigas preservarse de las esclavitudes internas que, al amparo de las mejores ideologías, hacen del hombre un déspota u opresor. El mismo Artigas que, anciano ya en su retiro de Paraguay, enseña el catecismo a los lugareños y con ellos comparte el rezo del rosario.

Si, por respeto a la verdad histórica, la efigie marmórea de José Pedro Varela aparece, en su tumba del Cementerio Central (frente a la Rotonda), con los signos masónicos adecuados a su condición de Hermano Tres Puntos; ¿por qué no se respeta lealmente la verdad histórica en el mausoleo de Artigas, haciendo patente el carácter cristiano del Héroe, mediante el signo de la cruz? Esto sería lealtad con Artigas y... con los orientales.

10

LA EDUCACIÓN DEBE REFLEJAR LA TABLA DE VALORES DEL CUERPO SOCIAL

10.1. LA ESCUELA, ESTABLECIDA POR EL ESTADO LAICO, ¿DEBE SER LAICA COMO ÉL?

George Washington (1732-1799), al echar los cimientos de la gran nación del norte, afirmaba:

> ***La religión y la moral son bases necesarias*** *de todas las disposiciones y costumbres que procuran el bien político; y en vano pedirla los elogios debidos al patriotismo quien tentase derribar estas* ***dos grandes columnas de la felicidad humana,*** *estas guías del hombre y del ciudadano. ¿Y qué seguridad habría para la propiedad, para la reputación y la vida, si el sentimiento del* ***deber religioso*** *no estuviese unido a los juramentos, que constituyen uno de los fundamentos de las sentencias en los tribunales?*
> ***La razón y la experiencia no nos permiten creer que pueda existir moral separada de los principios religiosos.*** *(139)*

Hablando con propiedad, el sentido moral no es la misma cosa que el sentido religioso; sin embargo, la educación moral está muy estrechamente unida a la educación religiosa. Más aún, en la visión cristiana del mundo, no se puede dar educación religiosa que no sea también eduucación moral, y viceversa. (140)

Y Víctor Hugo (1802-1885):

> *Quiero sinceramente, digo más, quiero ardientemente la enseñanza religiosa; pero, la enseñanza religiosa de la Iglesia. Deberían ser conducidos a los tribunales los padres de familia que envían sus hijos a escuelas en cuya puerta de entrada se ha escrito: Aquí no se enseña religión.* (141)

Como bien se ha dicho, dos son las tareas que no pueden realizarse lejos de Dios: aguantar el dolor y educar a los chicos. Pues, **la infausta realidad de educar a los chicos lejos de Dios se da en las escuelas estatales de nuestro país:** en ellas, desde hace casi ocho décadas, el laicismo oficial promueve la libertad no precisamente "en toda su extensión imaginable", como reza el ideario artiguista, sino en el marco exclusivo de una visión naturalista (o sea, inmanente, recortada) del hombre y de la historia, con terminante proscripción de la enseñanza y práctica religiosas.

Resulta comprensible semejante postura, si se tiene en cuenta que el líder y maestro de los laicistas vernáculos sostiene *la justicia y la conveniencia de no enseñar en las escuelas públicas, o mejor dicho, de no enseñar en la escuela, los dogmas de una religión positiva cualquiera...;* porque *la escuela, establecida por el Estado laico, debe ser laica como él.* (142)

Se ve que, **para el reformador y sus asociados, no cuenta el derecho de los padres creyentes de transmitir a sus hijos los valores en que creen, sirviéndose de las estructuras educativas del Estado.** *Se trata* -asevera **Juan Pablo II**- *de un derecho originario,* ***primario e inalienable, que resultaría violado en medida notable, si faltase, en el contexto del itinerario formativo, la enseñanza de la religión y, con ello, el conocimiento de las respuestas que la fe da a las preguntas de fondo que el hombre, especialmente en la juventud, inevitablemente se plantea.*** (143)

Es falso que *la escuela, establecida por el Estado laico, debe ser laica como él;* puesto que ***no corresponde al Estado, y menos cuando se asienta sobre bases democráticas, fijar por cuenta propia o por el criterio alternante de sus equipos de gobierno, el modelo educativo que ha de inspirar el sistema de enseñanza*** (144). Claro, **los niños y adolescentes que acuden a los centros educativos oficiales no son hijos del Estado, sino hijos de familia.** Por lo mismo, compete a los padres y madres -naturales e insustituibles educadores de sus hijos- el derecho y el deber de señalar a los poderes públicos y al personal docente el tipo de educación que desean para sus hijos. *La educación es, enteramente, resorte de la autoridad doméstica* -escribe **Taparelli**-. (145)

Por cierto, la escuela (o el liceo) **no es** el lugar independiente del ámbito familiar, donde un equipo de docentes aplica, en cumplimiento de su misión, el laicismo de Estado. La escuela (o el liceo) **es** el ambiente cultural (físico, intelectual, moral y espiritual), puesto por el Estado al servicio de las familias como prolongación o continuación del hogar, para la formación inicial de sus miembros menores.

10.2. LOS PADRES DE FAMILIA, PRIMEROS Y PRINCIPALES EDUCADORES DE SUS HIJOS.

La Iglesia, Madre y Maestra sobrenatural de la gran familia espiritual de Cristo, de quien ha recibido el mandato-misión de enseñar (la verdad sobre el hombre y sobre Dios), nunca justificará las actitudes de prescindencia religiosa; como tampoco nunca aceptará la escuela laica, que, según consta, se autoproclama neutral. Porque imponerla como proyecto único de educación equivale a implantar un principio totalitario en el campo educativo (cf n. 9.3.). Porque, **para la Iglesia, la presunta neutralidad ante Dios y ante la fe sería tanto como negar los supremos derechos de Dios y consentir en la mutilación (espiritual) del hombre.**

De modo que, desde el punto de vista cristiano, la posición de Varela y sus adictos es, por cierto, injustificable. Pero lo es, incluso, desde una perspectiva meramente humana, racional. En efecto, quien como Varela se precia de demócrata y respetuoso de la libertad individual, ¿puede acaso imponer (o pretender imponer), en nombre del Estado laico, a todos los alumnos de la escuela oficial la cosmovisión naturalista, por más convencido que esté de que *es mejor la escuela pública en que no se enseña religión alguna?* ¿por más convencido que esté de que *la mejor ley es la que establece que la escuela pública sea laica, cuando la mayoría no es católica e ignorante?* (146) ¿Dónde queda, en este último caso, el respeto a la minoría creyente?

A la verdad, **los primeros y principales educadores** de los chicos y chicas que acuden a la escuela gestionada por el Estado son, por derecho natural, **los padres de familia** (147). **La escuela es medularmente una institución auxiliar de la familia** (excepto en los regímenes totalitarios).

Precisamente, al reivindicar el derecho natural de la familia en el área educativa, **Pío XI** declara en su luminosa Encíclica sobre la Educación Cristiana de la Juventud (31.12.1929):

> *Este incontrastable derecho de la familia ha sido varias veces reconocido jurídicamente por naciones en que hay cuidado de respetar el derecho natural en las disposiciones civiles. Así, por ejemplo, no hace mucho la Corte Suprema de la República Federal de los Estados Unidos de América del Norte, al resolver una importantísima controversia, declaró "que no competía al Estado ninguna potestad general de establecer un tipo uniforme de educación en la juventud, obligándola a recibir la instrucción de las escuelas públicas solamente", y añadió la razón de derecho natural: "El niño no es una mera criatura del Estado; quienes lo alimentan y lo dirigen, tienen el derecho, junto con el alto deber, de educarlo y prepararlo para el cumplimiento de sus deberes".* (n. 11)

Y, más recientemente (en 1977), el **Episcopado Español:**

No corresponde al Estado, y menos cuando se asienta sobre bases democráticas, fijar por cuenta propia o por el criterio alternante de sus equipos de gobierno, el modelo educativo que ha de inspirar el sistema de enseñanza. Ésta debe ser reflejo de la tabla de valores y creencias del cuerpo social y factor de su progreso. En lo que atañe a los niños y adolescentes, corresponde a sus padres el derecho y el deber de señalar a los poderes públicos y a los educadores el tipo de enseñanza que desean para sus hijos. **(148)**

En conclusión, **el Estado debe, incluso en las escuelas y liceos oficiales: 1º) reconocer efectivamente a los padres la libertad (inalienable e inviolable) de elegir para sus hijos el proyecto educativo más conforme a sus convicciones; 2º) exigir que los docentes interpreten y apliquen lealmente el proyecto elegido; y 3º) respetar y promover el derecho de los padres a intervenir en forma decisiva (en la escuela o en el liceo)**, de modo tal que las "asociaciones de padres de alumnos" no han de ser simple pantalla.

Los criterios expuestos piden que nos refiramos expresamente a

10.3. LA FUNCIÓN SUBSIDIARIA DEL ESTADO

Desde la Ilustración, el Poder político ha experimentado la tentación, y frecuentemente ha caído en ella, de convertirse en Poder docente, en único Poder docente. No se trata de resucitar al viejo individualismo liberal, sino de impedir que el Estado se convierta en Leviatán o en un hermano mayor que quiera organizarlo, controlarlo y dirigirlo todo. Se trata de recuperar para la persona y para las asociaciones intermedias el derecho que tienen a actuar con independencia del Estado.

Por cierto, en materia de educación, la función del Estado es **subsidiaria:** consiste en asegurar, proteger y alentar los derechos y deberes de la familia, y debe suplir cuando la familia deja de cumplirlos; pero no puede avasallarla, suplantarla ni suprimirla. Así, cuando por incapacidad o descuido de los padres no hubiera los necesarios centros de enseñanza, el Estado podrá crearlos, pero aun entonces será mejor urgir a los padres para que los creen ellos. Pues los padres han de tener la sensación de ser ellos, y no el Estado, los primeros responsables de la educación de sus hijos.

La Constitución vigente recoge y confirma, con certera doctrina, la mejor tradición en la materia, al estatuir en el artículo 68:

> ***Queda garantida la libertad de enseñanza.***
> ***La ley reglamentará la intervención del Estado al solo objeto de mantener la higiene, la moralidad, la seguridad y el orden públicos.***
> ***Todo padre o tutor tiene derecho a elegir, para la enseñanza de sus hijos o pupilos, los maestros o instituciones que desee.***

No cabe, pues, dentro de nuestro régimen constitucional, la concep**ción del** Estado docente por naturaleza y/o por derecho. Así debe ser:

> *porque* -declaran los **Obispos del Uruguay**- ***no es misión del Estado educar,*** *ni curar a los enfermos, ni alimentar a la gente (claro, no es padre de familia). Otros son sus cometidos. Al Estado le incumbe velar para que a nadie le falte la educación, la salud y los alimentos; pero no, ser maestro, médico o proveedor. (...) Esas funciones le corresponden al Estado sólo en última instancia, cuando otras personas o instituciones no pueden hacerse cargo de ellas. Su función es tan sólo supletoria y complementaria.* (149)

Ya **Pío XI** recalcaba, en la citada Encíclica sobre la Educación Cristiana de la Juventud:

> *Nótese bien que* ***la institución social de la escuela nació, ya en un principio, por iniciativa de la familia y de la Iglesia, mucho antes que por obra del Estado****; de suerte que la* ***escuela****, considerada aun en sus orígenes históricos, es por su naturaleza* ***institución subsidiaria y complementaria de la familia y de la Iglesia****; y así, por lógica necesidad moral, debe no solamente no contradecir, sino positivamente armonizarse con los otros dos ambientes en la más perfecta unidad moral que sea posible...* (n. 24)

10.4. NO SE TRATA DE PROSCRIBIR EL EVANGELIO

¿Por qué no es realidad, en Uruguay, este desiderátum (expresado en el numeral anterior), este enfoque tan de veras respetuoso de las libertades y derechos humanos, tan racionalmente abierto al pluralismo? ¿Por qué el Estado, en vez de ponerse a educar y a dirigir la enseñanza, con explicable menoscabo de la laicidad y con menor rendimiento de los fondos destinados a la educación, no promueve efectivamente la iniciativa de los padres de familia, su natural e insustituible condición de educadores? ¿No será porque prevalecen intereses de política chiquita?... porque el espíritu sectario se sobrepone al espíritu democrático?

La verdad es que **no se trata de proscribir el Evangelio,** garantía y puntal de la dignidad personal y de la libertad humana, **sino el sectarismo. Si el Evangelio inspirase la vida** de los centros educativos, el dinamismo de las estructuras sociales, políticas y económicas, y primordialmente el corazón de cada habitante, entonces la libertad y el respeto a los derechos humanos e incluso la justa autonomía de las realidades creadas habrían de florecer en su ambiente ideal, es decir, al amparo del más sano y dignificante pluralismo.

Por tanto -leemos en un pasaje de la Constitución Pastoral "Gaudium et Spes" sobre la Iglesia en el Mundo Actual-, *en virtud del Evangelio que se le ha confiado, la Iglesia proclama los derechos humanos, y reconoce y estima en mucho el dinamismo de la época actual, con el que se promueven tales derechos por todas partes. Sin embargo,* ***debe lograrse que este movimiento quede impregnado con el espíritu del Evangelio y garantizado contra toda apariencia de falsa autonomía.*** *Pues nos acecha la tentación de juzgar que nuestros derechos personales son salvados en su plenitud cuando nos vemos libres de toda norma de la Ley divina. Por este camino, la dignidad de la persona humana, en vez de salvarse, corre más bien a su perdición.* (150)

NOTA BENE

Es claro que no impugnamos el servicio subsidiario de enseñanza que un Estado presta mediante calificados cuerpos docentes, sino el **modelo educativo único** impuesto en nuestros centros estatales de enseñanza, o sea, **la escuela laica;** ya que ésta **implica, por su laicismo exclusivista, el más terminante NO al pluralismo escolar.**

11

LA DIMENSIÓN RELIGIOSA, EXIGENCIA DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL

11.1. LA RELIGIOSIDAD ES UN COMPONENTE NATURAL DEL HOMBRE

Así se explaya, al respecto, el Prof. Arq. **Horacio Terra Arocena:**

En el panorama biológico de todos los tiempos, el hombre culmina un desenvolvimiento orgánico e instintivo, y se plantea problemas que trascienden el orden experimental y sensible. El hombre es capaz de "conceptos" que traduce en las comunicaciones del lenguaje y del arte, puede descubrir causas y prever efectos, y es dueño, por esto mismo, de una capacidad de escoger fines y medios en la acción, y de dominar instintos, entrando en conflicto interior con su pura animalidad, para servir fines morales.

Responde así a una vocación que trasciende la escala biológica. Y no se requiere buscar, en las explicaciones pueriles del miedo al trueno, la razón de una religiosidad que tiene motivos profundos en la misma naturaleza del hombre. La vida propia de la persona humana se distingue de todo el panorama biológico, porque es vida de amor al conocimiento y de amor al bien. En virtud de ella, el hombre conoce, naturalmente, la rectitud moral y busca la verdad. Los problemas de la muerte y de la inmortalidad, del mundo contingente y de sus causas, de la dirección de la conducta y de la responsabilidad personal, se le plantean en virtud de su propia naturaleza espiritual. Sobre la escala biológica sensible, el hombre comienza un mundo trascendente.

Así, pues, la religiosidad, como religión subjetiva, surge de la trascendencia del hombre todo; trascendencia absoluta, sumisa, en posición o disposición permanentemente receptiva. De modo que procede de una forma previa de la fe, que viene dada

con la esencia del hombre.

Y el hombre moderno, por mucho que satisfaga sus ansias de vivir con el "confort" de las técnicas, y por absorto que esté en la producción de los bienes materiales o en la satisfacción del triunfo de sus planes sociales o políticos, tiene planteados los mismos problemas de su origen y de su destino, de su dominio moral y de su responsabilidad.

Aun muchísimos hombres que piensan ser ajenos al problema religioso, están trabajados subconscientemente por él; y, pensando ser irreligiosos, vuelcan su actitud de admiración y de veneración religiosas ante el panorama de la naturaleza, o ante las mismas excelencias del ser humano, esperando de sus misterios ocultos una redención sin Dios ni Redentor.

Cuando esta religiosidad del hombre no es cultivada por el conocimiento del patrimonio religioso de nuestra civilización y el examen cuidadoso de sus valores, en los ambientes ignorantes cunden todas las formas primitivas e irracionales de la religiosidad: en el culto del sol, de la tierra, del árbol o del animal, por ejemplo. Los pueblos sin cultura religiosa, aunque posean una buena cultura científica, son víctimas de supersticiones, de cábalas y de prejuicios absurdos, que revelan precisamente la ausencia de cultura religiosa. El incremento de los juegos de azar no es signo extraño a este problema, entre nosotros.

Choca, por tanto, a las personas religiosas, la pretensión de confundir la religión cristiana con la superstición irracional. (151)

11.2. EL CRISTIANISMO: BASE DE NUESTRA CULTURA OCCIDENTAL

Pero, a nuestro juicio, esto debería chocar también a las personas cultas no-religiosas que no ignoran lo que significa la **religión cristiana** en nuestra civilización occidental, por más que la discutan.

Nuestra civilización actual se basa en un hecho que llamaremos brevemente **cultura occidental**. Pues bien, la cultura occidental está cimentada sobre **cinco bases o fundamentos: el Monoteísmo Hebraico, la Filosofía Griega, el Derecho Romano, el Cristianismo y el Renacimiento.**

La indiferencia, el agnosticismo y el laicismo de que hacen gala millares de personas, no impiden la existencia de dos hechos generalmente incuestionables:

1o.) La mayoría de esas personas recibieron las aguas bautismales y, no habiendo apostatado de una manera categórica, son consideradas como cristianos, aunque no practiquen esta religión.

2o.) Incluso en el caso de una activa profesión de ateísmo, su modo de vida, su cultura, su forma de interpretar las ideas de familia, honradez, amistad, trabajo, etcétera, están encuadrados dentro del esquema

general de una concepción cristiana y, en la mayor parte de los casos, reaccionan (aun sin proponérselo) según criterios evangélicos. Por algo, los valores que más enardecen a los hombres del mundo occidental son valores eminentemente cristianos: la persona, la vida, los derechos humanos, la igualdad, la fraternidad, la solidaridad . . .

Es tan grande esta presencia religiosa en nuestro mundo temporal, que el historiador inglés ***Hilaire Belloc*** *sostiene, en un libro de enorme interés, que "Europa es la fe y la fe es Europa". De todos modos, la cultura cristiana llena las bibliotecas, no sólo de obras teológicas, sino históricas, filosóficas y literarias; pobló el mundo de universidades y escuelas; lo cubrió de monumentos admirables; inspiró a los artistas en obras que son imperecederas; impulsó movimientos sociales y epopeyas que cambiaron el curso de la historia; guió descubrimientos geográficos y científicos; y, en el orden de la asistencia social, lanzó a la vanguardia de todas las reivindicaciones modernas la obra de sus hospitales y de sus asilos, y la prédica y el ejemplo de sus mejores hombres.*

Filósofos como ***Bergson*** *estudian respetuosos los impulsos de la religión cristiana, y consideran, no sin profunda admiración, la obra de los grandes autores místicos.*

La influencia del fermento evangélico cristiano, mediante la enseñanza de la religión positiva en el seno de los pueblos de Occidente, es imposible de medir o de limitar. Nadie puede afirmar que es extraño a esta influencia, ni aun cuando invoca principios morales típicamente evangélicos para combatir a la Iglesia que los predica. ***Horacio Terra Arocena.*** *(152)*

Con ocasión de discutirse en el Senado de la República el proyecto de ley concerniente a la permanencia de la cruz (que presidió la misa papal el 1. 4. 1987) en el paraje Tres Cruces, el Dr. **Jorge Batlle** (un no cristiano que se autodefine como "deísta, espiritualista y racionalista"), confiesa paladinamente que **el pueblo uruguayo, como partícipe de la civilización occidental, ha heredado los valores fundamentales de la moral cristiana:**

. . . La permanencia de la cruz en ese lugar -manifestaba el legislador compatriota el 14. 5. 1987- reconoce algo que está más allá de la visita del Papa, que fue un hecho realmente importante, porque éste es un país de origen católico, dado que ésa fue nuestra primera inmigración, y todos nuestros héroes de la independencia profesaban esa religión (la católica).

. . . De alguna manera, (la cruz) también representa el sentimiento cristiano de una civilización de la cual formamos parte y de la que hemos heredado los valores fundamentales de nuestra conducta cotidiana y moral, (valores) que están por encima de las ideologías, de los partidos, y que, a mi juicio,

representan el valor principal que en el fondo distingue a los hombres más allá de las banderas políticas, de los conceptos que se tengan del pasado histórico y del modo como entienden que se debe organizar la vida de la sociedad en cada instante. (153)

11.3. DIMENSIÓN RELIGIOSA DE LA CULTURA ESCOLAR.

Se comprende, pues, que no puede concebirse honradamente una educación completa prescindiendo de la dimensión religiosa, que permite ofrecer pistas a los jóvenes cuando se preguntan acerca del sentido de la vida y de otros problemas sustanciales, o cuando quieren disponer de puntos de referencia moral para asumir una postura independiente y recta frente a las mentalidades y costumbres dominantes. Sobre el particular, observa la **Congregación para la Educación Católica** en su áureo documento concerniente a la "Dimensión Religiosa de la Educación en la Escuela Católica" (7. 4. 1988):

> *Los programas y las reformas escolares de muchos países reservan cada vez más espacio a las enseñanzas científica y tecnológica. A estas enseñanzas no les puede faltar la dimensión religiosa. Se ayudará a los alumnos a comprender que el mundo de las ciencias de la naturaleza y sus respectivas tecnologías pertenecen al mundo creado por Dios. Tal comprensión acrecienta el gusto por la investigación. Desde los lejanísimos cuerpos celestes y las inconmensurables fuerzas cósmicas hasta las infinitesimales partículas y fuerzas de la materia, todo lleva en sí la impronta de la sabiduría y del poder del Creador. La admiración antigua que sentía el hombre bíblico ante el universo (cf Sab 13,5), es válida para el estudiante moderno, con la diferencia de que éste posee conocimientos más vastos y profundos. No hay contradicción entre fe y verdadera ciencia de la naturaleza, porque Dios es la causa primera de una y otra.*
> *El estudiante que posee armonizadas una y otra en su espíritu, estará mejor preparado, en sus futuras ocupaciones profesionales, para emplear ciencia y técnica al servicio del hombre y de Dios. Es como restituir a Él lo que Él nos ha dado.*
> *La escuela católica debe esforzarse por superar la fragmentación e insuficiencia de los programas. A los profesores de etnología, biología, psicología, sociología y filosofía se les presenta la ocasión de exponer una visión unitaria del hombre, necesitado de la redención, e introducir en ellas la dimensión religiosa. Se ayudará a los alumnos a concebir al hombre como un ser viviente con naturaleza física y espiritual, y con alma*

> *inmortal. Los mayores llegarán a un concepto más maduro de la persona con todo lo que le pertenece: inteligencia, voluntad, libertad, sentimientos, facultades operativas y creativas, derechos y obligaciones, relaciones sociales y misión en el mundo y en la historia.*
> *Esta visión del hombre está caracterizada por la dimensión religiosa. El hombre posee una dignidad y grandeza superior a toda otra criatura, porque es obra de Dios, elevado al orden sobrenatural como hijo de Dios y, por tanto, con un origen divino y un destino eterno que trasciende este universo. El profesor de religión encuentra el camino preparado para presentar orgánicamente la antropología cristiana. (154)*

11.4. SIN CRISTO, EL HOMBRE NO ENCUENTRA PISTAS DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LA VIDA.

La realidad histórica del hombre es única, sin posibilidad de sustraerse a ella: la que deriva de su elevación (o real destinación) al estado sobrenatural, con las consecuencias necesarias, entre las que sobresalen, en calidad de privilegio, las consecuencias teórico-pedagógicas y práctico-educativas. De modo que **la única pedagogía y la única educación integral son la pedagogía y la educación cristianas**. Así como hoy se daría por superada científicamente y arrinconada por todos una pedagogía que no tuviese en cuenta los últimos hallazgos de la psicología, sociología y pedagogía experimental, etcétera; con mayor razón (por la importancia que da el contenido), **es prácticamente inadecuada y teóricamente desprovista de simple seriedad científica una síntesis pedagógica que pretende ignorar el dato histórico y la doctrina pedagógica del Evangelio. De esta doctrina es maestra la Iglesia y, también por esto, educadora de la humanidad.** (155)

Consecuentemente, ***la Iglesia,*** *reflexionando sobre su misión salvífica,* ***considera la Escuela Católica como un ambiente privilegiado para la formación integral de sus hijos y un servicio de suma importancia para todos los hombres.*** (156)

Algunos objetan que *la Escuela Católica pretende instrumentalizar una institución humana para fines religiosos y confesionales.*

> *La educación cristiana -aclara la* ***Congregación para la Educación Católica****- puede a veces estar expuesta al riesgo del proselitismo, de una concepción parcial de la cultura entendida y actuada erróneamente. Pero también es necesario recordar que* ***la educación integral comprende imprescindiblemente la dimensión religiosa****, la cual contribuye eficazmente al desarrollo de otros aspectos de la personalidad en la medida en que se la integre en la educación general. (157)*

Quienes sí instrumentalizan la escuela gestionada por el Estado son

los fautores del laicismo pedagógico, que, según consta, imponen como única y exclusiva concepción del hombre y de la historia el humanismo naturalista y el sistema correspondiente. Cumplen y hacen cumplir celosamente la ley sancionada el 31 de marzo de 1909, por la que se suprime, bajo severas penas para los maestros infractores, *toda enseñanza y práctica religiosa en las escuelas del Estado.* Y sabemos que **educar en la sistemática prescindencia o proscripción de lo religioso es inducir a pensar que la religión es un desvalor, y en la práctica equivale a educar para la irreligión.** (158)

Por su total exclusión de lo religioso, el laicismo constituye una forma pobre y empobrecedora de la cultura humana, ya que el sentido o sentimiento religioso es -según **Juan Pablo II**- ***una dimensión natural e innata, presente en todo hombre; pero precisamente por esto debe educarse y desarrollarse correctamente.*** *Por desgracia -continúa el Papa- en el mundo contemporáneo existen culturas que imponen el **silencio** sobre Dios y sobre todo lo que se relaciona con Él, o rechazan incluso cualquier tipo de **razonamiento** sobre el tema; existen formas pobres de **laicismo** que, aun sin negar expresamente a Dios ni al mundo de lo sagrado, sin embargo de hecho prescinden de Él y lo excluyen del circuito vivo de la cultura humana. . . (159)*

Tal es el laicismo vigente en las escuelas gestionadas por el Estado uruguayo: laicismo perdido en el fragmentarismo de las cosas terrenas y cerrado a la trascendencia de Dios y del ser racional. Pero *la escuela y la cultura -pensamos con el Sucesor de Pedro- no pueden dejarse aprisionar en unos puntos de vista tan estrechos y asfixiantes; deben estar abiertas a todos los interrogantes y porqués del hombre, aun a los más profundos, comenzando por los que se refieren a las razones del vivir y del morir, el sentido último de la existencia y el significado del bien y del mal.* (160)

Pues bien, **la solución radical de problemas tan decisivos y vitales no está** -lo sabemos los creyentes- **en un conjunto de *cosas*, sino en *Alguien*, Alguien en quien se hallan concentrados los valores que secretemente buscamos: CRISTO** (161). Con razón afirma **Blas Pascal** (1628-1662): *Fuera de **Jesucristo**, no sabemos ni qué es nuestra vida, ni nuestra muerte, ni Dios, ni nosotros mismos.* (162)

Así las cosas, se comprende sin forcejeo por qué el **Magisterio Eclesial** propugna, para la formación integral del hombre, la vigencia de la enseñanza religiosa en todas las escuelas:

> ***La enseñanza de la religión es propia de la escuela en general, siempre que ésta aspire a la formación del hombre en sus dimensiones fundamentales, de las cuales no puede excluirse la religiosa. En realidad, la enseñanza religiosa escolar es un derecho -con el correlativo deber- del alumno y de los padres de familia, y para la formación del hombre es, además, un instrumento importantísimo, al menos en el caso de la religión católica, para conseguir la adecuada síntesis entre fe y cultura. . . Por ello, la***

> ***enseñanza de la religión católica, distinta y al mismo tiempo complementaria de la catequesis propiamente dicha, debería ser impartida en cualquier escuela.*** *(163)*

NOTA BENE

Aunque el instaurador del laicismo pedagógico en Uruguay sostiene que la escuela laica *no es atea* **(164)**, nosotros compartimos la apreciación de **León XIII**, cuyo alto ministerio pastoral le permite comprobar que ***la escuela laica y el ateísmo podrán diferir en el nombre; en la realidad son una misma cosa.*** **(165)**

12

TESTIMONIOS SOBRE EL VALOR DE LA RELIGIÓN Y SU SIEMPRE SALUDABLE INFLUJO

12.0. Las comprobaciones precedentes indican a las claras que **la implantación de la ideología laicista en el campo educativo carece de realismo.** A mayor abundamiento, pueden valernos los significativos testimonios siguientes:

12.1. LA RELIGIÓN, BASE DE TODO PENSAMIENTO FECUNDO.

Andrés Lamas (uruguayo, 1817-1891), político, diplomático, historiador, periodista y escritor, destacado representante de nuestra primera generación romántica (iniciada hacia el año 40, actúa hasta poco después del 70), expresa el vigoroso convencimiento de que **en la religión está el fundamento de la ciencia y de la cultura, la esperanza del desarrollo integral:**

> *La base de todo pensamiento fecundo, el fundamento de toda opinión, de toda ciencia, de toda fe, es la religión. La falta de un dogma religioso cualquiera es la causa matriz de la inestabilidad de las creencias de la época actual, el motivo radical de la bajeza de sus sentimientos y necesidades, la razón íntima y secreta de todas sus perplejidades, tristezas y miserias contemporáneas. Es patente que, cuando las naciones no tienen un dogma explícito que ilumine su inteligencia, una fe viva y ardiente que vivifique su alma y aliente su voluntad, están en la imposibilidad moral de poseer una literatura importante y profunda, verdaderamente digna de tal nombre. La irreligión en la humanidad origina la anarquía en las ideas, el desorden en los sentimientos y el caos en la literatura. Ninguna esperanza completa de mejora podemos abrigar sino robusteciendo la creencia religiosa.* (166)

Por último, reconoce al **catolicismo** como *la forma más pura y más cabal* de la ley de Cristo, *fuente de toda esperanza.* (167)

12.2. LA RELIGIÓN, SOSTÉN DE LA SOCIEDAD Y DE LAS FAMILIAS.

Don Bosco, que por más de nueve lustros se desvive colaborando con los jovencitos para que lleguen a ser "honrados ciudadanos y buenos cristianos", nos dice que **su fecunda experiencia educativa, o sea la práctica del Sistema Preventivo, *descansa por entero en la razón, en la religión y en el amor*** (168). Según él, sin religión no puede darse ni auténtica vida y educación del chico, ni auténtica y sólida vida adulta. La experiencia de las cárceles y de los reformatorios, el extenso conocimiento que tenía de la juventud pobre y abandonada, le habían hecho palpar lo difícil que resulta ser "humanos" con profundidad sin recurrir a los auxilios religiosos, sobrenaturales. Claro, la religión que **Don Bosco** propone a sus muchachos era una religión que -según comenta el Cardenal **Carlo Ma. Martini** SJ- llevaba a comprometerse por el pan de cada día, por quien tiene hambre, en defensa de los derechos fundametales del hombre y de sus necesidades primarias, por la promoción de una cultura de la reconciliación y de la paz; una religión que daba razones de por qué trabajar para liberar al hombre y a la comunidad del mal, de la ignorancia, de los condicionamientos que impiden una humanización auténtica de toda la sociedad. (169)

Comprensiblemente, pues, **Don Bosco** afirma al final de su "Historia de Italia" (1ª edición, 1855):

> *Quede profundamente arraigado en el alma este pensamiento: que la religión (es decir, la fe cristiana) ha sido reputada en todo tiempo como el sostén de la sociedad humana y de las familias; y que, donde no hay religión, hacen estragos la inmoralidad y el desorden. Por eso, a todos nos incumbe el deber de promoverla, amarla y hacerla amar por nuestros semejantes, precaviéndonos de quienes no la honran o la desprecian. Amemos, por tanto, esta religión -lo repito-, y practiquémosla; amémosla con la firmeza en el creer; practiquémosla con el cumplimiento de sus preceptos. Y, puesto que hay un solo Dios, una sola fe y una sola religión, unámonos también en un solo vínculo de fe y de caridad para ayudarnos los unos a los otros, en las necesidades de la vida presente. De modo que, confortados mutuamente en el alma y en el cuerpo, podamos llegar un día a reinar con Dios en la patria de los bienaventurados, en el cielo.* (170)

12.3. NO SE COMPRENDE LA HISTORIA DE EUROPA, DE AMÉRICA Y DEL MUNDO, SIN CONOCER LA RELIGIÓN CRISTIANA.

Ciertamente realista es la postura educativa de Jean Jaurés (uno de los fundadores del Partido Socialista francés; 1859-1914), quien, en carta-respuesta al hijo que le solicitaba la constancia necesaria para ser eximido de la clase de religión, se explaya en medulares reflexiones a cuyo trasluz podemos discernir la esencia anticultural de la escuela laica, es decir, del proyecto educativo laicista, que hace obligatoria la ignorancia de la religión cristiana:

Querido hijo:
Me pides un billete que te exima de cursar la religión, un poco por tener la gloria de proceder de distinta manera que la mayor parte de tus condiscípulos, y temo que también un poco para parecer digno hijo de un hombre sin convicciones religiosas.
Ese billete, querido hijo, no te lo envío, ni te lo enviaré jamás.
No es que desee que seas clerical, a pesar de que no hay en esto ningún peligro, ni lo hay tampoco en que profeses las ideas que te expondrá tu profesor. Cuando tengas la edad suficiente para juzgar, serás completamente libre; pero tengo decidido que tu instrucción y tu educación sean completas, y no lo serían sin el estudio de la religión.
Te parecerá extraño este lenguaje después de haberme oído tan bellas declaraciones sobre esta cuestión; son, hijo mío, declaraciones buenas para que arrastren a los hijos de los demás, pero que están en pugna con el más elemental buen sentido.
He dicho que quería que tu instrucción fuera completa. ¿Cómo lo sería sin un conocimiento suficiente de las cuestiones religiosas, sobre las que todo el mundo discute? ¿Quisieras tú, por ignorancia voluntaria, no poder decir una palabra sobre este asunto, sin exponerte a soltar un disparate?
Pero dejemos a un lado la política y las discusiones, y veamos lo que se refiere a los conocimientos indispensables para un hombre de cierta posición.
Estudias mitología para comprender la historia y la civilización de los griegos y romanos, ¿y qué comprenderías de la historia de Europa y del mundo entero después de Jesucristo, sin conocer la religión que cambió la faz del mundo y produjo una nueva civilización?
En el arte, ¿qué serán para ti las obras maestras de la Edad Media y de los tiempos modernos, si no conoces el motivo que las ha inspirado y las ideas religiosas que contienen?
En las letras, ¿puedes dejar de conocer no sólo a Bossuet, Fenelón, Lacordaire, de Maistre, Veuillot y tantos otros que se ocuparon exclusivamente de cuestiones religiosas, sino también a Corneille, Racine, Hugo, en una palabra, a todos esos grandes maestros que deben al cristianismo sus más bellas inspiraciones?
Si se trata de derecho, de filosofía o de moral, ¿puedes ignorar la expresión más clara del derecho natural, la filosofía más extendida, la moral más sabia y más universal? Éste es pensamiento de Rousseau.
Hasta en las ciencias naturales y en las matemáticas encontrarás la religión. Pascal y Newton eran cristianos fervientes. Ampére era piadoso. Pasteur probaba la existencia de Dios y decía haber recobrado, por la ciencia, la fe de un bretón. Flammarión se entregaba a fantasías teológicas. ¿Querrás tú condenarte a saltar páginas enteras en todas tus lecturas y en tus estudios?
Hay que confesarlo: la religión está íntimamente unida a todas las manifestaciones de la inteligencia humana, es la base de nuestra civilización, y es ponerse fuera del mundo intelectual y condenarse a una inferioridad manifiesta el no querer una ciencia que han estudiado y que poseen en nuestros días tantas inteligencias preclaras.
Y ya que he hablado de educación, para ser un joven bien educado es preciso conocer y practicar las leyes de la Iglesia. No te diré más que lo siguiente: nada hay que reprochar a los que las practican fielmente, y con demasiada frecuencia hay que llorar por los que no las tienen en cuenta.
Pero, no fijándome más que en la necesidad de conocer las convicciones y los sentimientos de las personas religiosas, si no estamos obligados a imitarlas, debemos por lo menos comprenderlas, a fin de guardarles el respeto, las consideraciones y la tolerancia que les son debidos.
Nadie será jamás delicado, fino, ni siquiera presentable, sin nociones religiosas.
Esta carta te sorprenderá, estoy persuadido de ello; es necesario que un padre diga siempre la verdad a sus hijos.
Ningún compromiso podría excusarme, si permitiera que tu instrucción fuese incompleta y tu educación insuficiente. (171)

Jean Jaurés

12.4. TAMBIÉN HOY EL JOVEN BUSCA A DIOS.

Es un secreto típico de la religión -sostiene **Gordon Willard Allport**- *el hecho de que ella confiere al individuo una profunda seguridad, a diferencia de cualquier otra cosa en la vida, una tranquilidad, una ayuda inmediata en las dificultades, que hace más fáciles los pasos sucesivos, no obstante la trama de circunstancias que eventualmente obstaculizan la vida.*

Y en otro pasaje:

> *Observemos, ante todo, que el influjo religioso no es de ninguna manera una cosa del pasado, como a menudo se cree que sea. En el 19% de nuestros casos (habla de jóvenes estudiantes universitarios), se declara que la religión ha ejercido sobre la educación un influjo muy acentuado; en el 42%, moderado; en el 33%, leve; y, en un porciento inferior al 7%, inexistente.*

Basado en los resultados de su encuesta, **Allport** llega a la conclusión de que

> *en la gran mayoría de estos estudiantes, aun en esta era de tecnología y desintegración social en que el escepticismo cae pesadamente sobre el horizonte,* ***aun hoy la disposición del joven a buscar algún género de religión es manifiesta.*** (172)

12.5. EL PROBLEMA SUPREMO DEL ADULTO ES DE ÍNDOLE RELIGIOSA.

Por su parte, **Carl Gustav Jung** (1875-1961), célebre psicólogo y psiquiatra suizo, después de una larga práctica médica, llega a esta convicción:

> *De todos mis pacientes que ya han rebasado la mitad de la vida, es decir, los 35 años de edad,* ***no hay uno cuyo supremo problema no sea el religioso.*** *En último término, están enfermos por haber perdido aquello que la religiosidad viva ha podido dar en todos los tiempos a sus seguidores, y ninguno ha sanado si no ha podido recobrar sus convicciones religiosas.* (173)

12.6. TODO HOMBRE NECESITA UN SALVADOR.

Conforme a la enseñanza de la religión -nos dice **Pablo VI**-

> *el hombre sólo con sus fuerzas es totalmente incapaz de ser bueno y justo. Esta incapacidad nos la ilustra desesperadamente en nuestros días gran parte de la literatura moderna y del espectáculo narrativo... El pesimismo dominante en el arte psicológico demuestra que el hombre está herido en las entrañas más profundas de su existencia, que sueña y lucha en vano por alcanzar la felicidad y la plenitud de su ser, y que traiciona inexorablemente su insuficiencia moral y su corrupción interior, sintiéndose condenado al mismo tiempo al escepticismo, a la desesperación, a la nada.*

> *Para nosotros* -continúa el Papa **Montini**- *resulta claro que tenemos necesidad de ser salvados. (...)* ***Necesitamos un Salvador*** *que dé su vida opr nosotros y que resucite enseguida para nuestra justificación, es decir, para darnos la capacidad de vivir una vida nueva, la vida sobrenatural, la vida pascual.* (174)

13

ACERCA DE LA INTOLERANCIA RELIGIOSA

13.0. OBJECIÓN

Pero -se objeta por parte de los laicistas- ¿dónde queda el beneficioso influjo de la religión, si paramos mientes en la intolerancia religiosa (Guerras de Religión, Guerras Santas...) que registra la historia en ciertos períodos del devenir humano?

13.1. EL EJEMPLO DE CRISTO, DE LOS APÓSTOLES Y DE TANTOS MÁRTIRES CRISTIANOS

Ni la religión cristiana o el Evangelio, ni Cristo, ni sus Apóstoles han pregonado jamás la guerra, o la violencia, o la lucha de clases, como "el" medio o como "un" medio de conquistar el mundo para la causa de la verdad y la justicia, o de resolver nuestras disensiones o conflictos religiosos, políticos, sociales... Al contrario, **Jesús de Nazaret y sus discípulos han dado testimonio de la verdad sacrificando sus propias vidas, no las vidas de los demás.** Sobre las huellas del Maestro Divino, a lo largo de los siglos, innumerables mártires o testigos de la verdadera religión han ido triunfando de los intolerantes y violentos con la fuerza del amor cristiano. Y, así, como dice **Tertuliano,** su sangre ha sido, y es, simiente de nuevos cristianos.

El fanatismo, la intolerancia religiosa de ciertos períodos históricos no es objeción válida contra la religión, sino índice y fruto del desborde pasional a que por desgracia han llegado, y pueden llegar, las personas o los grupos humanos, cualesquiera sean, cuando no se ajustan mental y efectivamente a los dictados y exigencias de la verdadera religión.

Quienes achacan a la Iglesia intolerancia y falta de respeto por la libre opción religiosa de las personas, suelen hacer hincapié en dos hechos: **el que (la Iglesia) haya impuesto la fe a poblaciones medievales y bautizado por la fuerza a judíos y moros en España.**

No se niega que emperadores, reyes y príncipes hayan impuesto conversiones. Pero no se trata, en estos casos, de una decisión eclesial, aunque puede haber habido connivencia entre hombres de Iglesia y de Estado. La unidad de religión a menudo ha servido como factor de unificación nacional o de consenso popular. Es lo que se quiere expresar con el antiguo proverbio "cujus regio, hujus religio", vale decir: el pueblo adopta la religión del príncipe. Hay que evitar, sin embargo, los juicios anacrónicos. En la época en que este adagio estaba vigente, el inducir a una población a abrazar la fe del príncipe era tenido como legítimo y no contravenía los derechos de los súbditos (por lo menos, los derechos que entonces les eran reconocidos). Esta misma forma de proceder en la actualidad sería justamente condenada. Pero los tiempos han cambiado, así como ha cambiado la comprensión de los derechos de la persona.

El ejemplo más resonante es el de los judíos y los moros que, en España, fueron bautizados por la fuerza. Pero qué parte de responsabilidad en esas conversiones forzadas corresponde a los poderes políticos, y qué parte a la Iglesia, es difícil saberlo. La responsabilidad de ciertos pastores es un hecho indiscutible. Pero nunca los extravíos de miembros de la Iglesia, aunque estuvieran en los máximos niveles, pudieron alcanzar fuerza de ley.

El pecado de los hombres existe; el de la Iglesia, también. Es necesario reconocerlo, deplorarlo, pero nunca generalizar. A pesar de todos los abusos, a pesar de todas las confabulaciones político-religiosas, **la Iglesia nunca instituyó, nunca legalizó la conversión forzada de los infieles.**

Según hemos visto (capítulo 4 de estos apuntes), en su Declaración sobre la Libertad Religiosa, el **Concilio Vaticano II** ha reivindicado con fuerza el derecho de cada uno a seguir su propia conciencia, sin ninguna clase de imposiciones. Es de esperar, pues, que este llamamiento haya sido entendido por todas las partes en causa. (Cf revista "Ciudad Nueva", Montevideo, n. 265, p. 2).

¿Y qué decir de la **Inquisición,** "caballito de batalla" de los puntuales impugnadores del hacer de la Iglesia Católica?

> *Es difícil* -escribe al respecto el Dr. **Francisco Martín Hernández**- *dar un juicio desapasionado sobre este famoso y tan discutido tribunal, que sin duda representa una fuerte carga para la Iglesia del Medievo. Son evidentes los graves defectos de forma y de procedimiento que presentó desde el principio, tales como la aceptación de denuncias, el secreto con el que se rodea a los acusadores y a los testimonios de cargo, el hecho de no admitir un defensor en la audiencia, la excesiva extensión que se hizo del concepto de herejía, la aplicación de la tortura y la crueldad de la pena de muerte. La circunstancia de que los condenados fueran entregados al brazo secular para la ejecución de la pena de muerte -por aquello de que "la Iglesia no busca la sangre"- no disminuye su propia responsabilidad.*
> *Pero no podemos juzgar a la Inquisición sólo a base de las*

concepciones modernas, sino que hemos de tener en cuenta la mentalidad de aquellos hombres, que consideraban a la fe católica como el máximo bien y a la herejía como el peor de los delitos. Añádase el que algunos herejes, especialmente los cátaros y albigenses, ponían en peligro la base del orden social, por lo que se hacían merecedores de castigo también de parte de las autoridades civiles. De aquí que los procedimientos de la Inquisición fueran aprobados entonces por la mayoría, incluso por los teólogos. Santo Tomás de Aquino, por ejemplo, mientras condena el empleo de la violencia contra los judíos y paganos, ve acertado que se condene, aun con la pena de muerte, a los apóstatas. No era fácil sustraerse a una mentalidad tan difundida, que llega más acá del Medievo y seguirá siendo admitida y llevada a la práctica por las naciones europeas de diversas confesiones religiosas, aun en pleno período del Renacimiento y de la Reforma. ("La Iglesia en la Historia", t. I, p. 288 s)

En fin, con Monseñor **Villepelet** nosotros manifestamos:

> *Junto a la obra gigantesca realizada por la Iglesia durante los veinte primeros siglos de su historia, ¿qué representa la docena de objeciones que sus adversarios repiten periódicamente? Conocemos bien la monótona letanía que va desde el abuso de la Inquisición hasta Ferrer, pasando por la hoguera de Juana de Arco, Galileo y la Noche de San Bartolomé (podemos añadir: la "dominación ideológica" ejercida por la Iglesia en tiempos de la conquista de los pueblos indígenas, en América Latina). Reducidos a sus proporciones exactas, situados en las circunstancias de tiempo y lugar en que se han producido, estos episodios demuestran simplemente que los hombres de la Iglesia no son infalibles ni impecables, y que sus errores o sus faltas no podrían comprometer a la propia Iglesia. Por lo demás, las diminutas motas de polvo que danzan en un rayo de luz no impiden al sol dar su calor y su luz.* (Cita tomada del libro de Fernand Lelotte "La Solución del Problema de la Vida", Ediciones Sígueme, Salamanca, 1970, p. 471)

13.2. MATEMOS LOS ERRORES, AMEMOS A QUIENES SE EQUIVOCAN.

¿Y cómo hemos de comportarnos los católicos ante la conciencia errónea de los no-católicos?

San Agustín condensa la enseñanza evangélica sobre el tema en este claro principio: ***Guerra a muerte a los errores, amor con los que yerran*** . (175)

Por cierto, intransigente es el Cristo del Evangelio con la hipocresía, con el divorcio, con el adulterio, con el apego desalmado a los bienes de la tierra, con el culto vacío de interioridad y de justicia; pero es, también,

palabra que llama a la conversión, mano tendida, corazón abierto para con los descarriados que reconocen sinceramente los propios errores y quieren cambiar de actitud.

No puede el católico dar la impresión de que, en la práctica, pone en un mismo plano la verdad católica y el error dogmático. Ello equivale a indiferentismo, escepticismo, falta de verdadera adhesión y, por último, negación de la fe. Por eso, frente al error como tal, una convicción sincera y franca no tiene sino intransigencia.

Pero esta intransigencia no significa menosprecio hacia las convicciones de los demás. Pues cada uno debe regirse según su propia conciencia; si realmente la sigue, Dios no lo abandonará. Por ende, hemos de **sentir y demostrar respeto a todo hombre de conciencia sincera,** por más que objetivamente esté en el error. Hay que tener presente que todo error encierra no sólo una partícula de verdad, sino también una aspiración sincera de parte del que se equivoca, aspiración que nos importa rescatar.

En la vida privada y social, la **tolerancia** con quien se equivoca es una **virtud cristiana**, o sea es aquella **fuerza de la caridad** que nos mueve a desear de corazón a los no-católicos la dicha suprema de la fe católica y a esforzarnos por ganarlos para ella, creyendo en su buena voluntad, sin herir sus sinceras convicciones personales. (176)

Queda claro, pues, que **la Iglesia reprueba el laicismo** y todo lo que en el marco de la ideología y praxis laicistas, no se concilia con la visión cristiana del hombre, de la historia y del mundo. Pero **no reprueba a las personas** que adhieren al laicismo, ya que hacerlo implicaría negarles la posibilidad de acceder a los beneficios de la redención cristiana. En los contactos con los laicistas (y, en general, con quienes no han sido iluminados por la fe cristiana, pero poseen la luz de la razón y la rectitud natural), hemos de ser -conforme a la exhortación de **Juan XXIII**- siempre coherentes con nosotros mismos, no admitiendo jamás posiciones intermedias que comprometan la integridad de la religión o de la moral; y también, hombres capaces de valorar con equidad y bondad las opiniones ajenas sin reducirlo todo al propio interés, antes bien dispuestos a cooperar con lealtad en orden a lograr las cosas que son buenas de por sí o reducibles al bien. (177)

13.3. LA IGLESIA ESTÁ POR EL DIÁLOGO DE LAS CULTURAS

Pero **¿es posible un diálogo leal y constructivo con los laicistas y los ateos,** por ejemplo?

Para el diálogo se necesita, por lo menos, un terreno común y un lenguaje; si no, no se puede.

Ahora bien, la experiencia ha demostrado que, más allá de las diferencias, hay un terreno práctico que reclama a los hombres en cuanto tales. Pues -como ha dicho alguien con realismo-, ***nos es común el mundo.*** (178)

Éste es, cabalmente, el terreno que nos es común con los laicistas y los ateos: el mundo y, por supuesto, **el hombre**, síntesis maravillosa

del mundo, que se expresa mediante una cultura.

> ***Hay que amar al hombre, porque es hombre** -ha proclamado **Juan Pablo II** ante la UNESCO-. El hombre vive siempre según una cultura que le es propia, y que, a su vez, crea entre los hombres un lazo que les es también propio, determinando el carácter interhumano y social de la existencia humana. En la **unidad** de la cultura y como modo propio de la existencia humana, hunde sus raíces al mismo tiempo **la pluralidad de culturas** en cuyo seno vive el hombre.* (2.6.1980)

Y, puesto que las culturas modernas están siendo amenazadas y, por tanto, el hombre mismo, la Iglesia tiene que ayudar al hombre a superar esta crisis mediante **el diálogo de las culturas**, haciendo que emerjan las cosas fundamentales de la humanidad. (cf ibídem)

Entre esas **"cosas fundamentales"** cuenta sobremanera, para quienes constituimos una sola familia humana (es decir, para todos los mortales), **la solidaridad en el trabajo por la paz.** Lo pone de relieve el **Papa** en su Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz.

> *Una vez aceptado el hecho de que **todos somos hermanos y hermanas en el seno de la humanidad,** podremos consiguientemente modelar nuestras actitudes en la vida en la perspectiva de la solidaridad que a todos nos hace una sola cosa. Esto es verdad de modo especial en lo que se refiere al **proyecto básico y fundamental de construir la paz.*** (1.1.1987)

13.4. INSERCIÓN Y COLABORACIÓN DE LOS CRISTIANOS EN UNA SOCIEDAD DE RÉGIMEN MARXISTA.

Es cosa averiguada que los sistemas totalitarios expresan infaltablemente su miedo a la libertad mediante formas de intolerancia y avasallamiento. Nada extraño, pues, que la inserción y la colaboración activa de los cristianos en sociedades de régimen oficialmente ateo y marxista deban afrontar coyunturas erizadas de graves dificultades y peligros, a causa del no-reconocimiento efectivo de los derechos humanos, en especial, de la libertad religiosa que es, junto con la libertad de enseñanza, el blanco preferido de los sistemáticos asaltos -francos o taimados- de las ideologías totalitarias encaramadas al poder. A manera de ejemplo, consideramos ahora el caso de la **República Democrática Alemana,** cuyos once **Obispos** manifiestan, en la **Carta Pastoral** del 8 de setiembre de 1986:

> *Hace falta tener en cuenta el desafío en acto contra la Iglesia por parte del materialismo ideológico de tipo marxista como ideología dominante de nuestra sociedad... En este sentido, el*

> *Estado no es un simple organismo directivo neutral, sino que asume una dimensión ideológica. El Estado socialista exige ciudadanos que se reconozcan en él y se pongan deliberadamente al servicio del **progreso social.***

En esta coyuntura, los creyentes se enfrentan con serios problemas que afectan a la familia y al trabajo. Las reacciones difieren: algunos llegan a un estado de resignación y frustración; otros toman la decisión valiente de no dejarse doblegar; otros, finalmente, se adaptan a las circunstancias.

El campo de conflicto más relevante concierne a la educación de la juventud. En efecto, el carácter ideológico de los estudios es proclamado abiertamente. Se rechaza la religión como un "modo torcido de pensar". A todo instituto incumbe la tarea de **comprometer al joven a adherir no sólo intelectualmente, sino también, moralmente, al marxismo.**

El gobierno intenta comprometer a la Iglesia y a los cristianos en la edificación de la sociedad, valiéndose de eslóganes tales como "lucha por la paz", "progreso social", "construcción de la sociedad". Pero aceptar semejante compromiso significaría, para la Iglesia, tener que compartir con el marxismo la misma visión del hombre y de la sociedad: éste es, sin duda, el mayor obstáculo a la colaboración entre ateos y cristianos.

Se trata de una situación muy delicada, porque en Alemania Oriental **la Iglesia tiene derecho a existir sólo en la medida en que ofrezca un motivo de utilidad social.** No se excluye la posibilidad de que, si fuese declarada "inútil" o "dañina", perdiera hasta el derecho de subsistir.

Los Obispos reafirman la misión evangelizadora y santificadora de la Iglesia en el mundo, como servidora de Cristo y del hombre. Por lo mismo, nunca debe dar la impresión de ser dependiente de un país, Estado o partido. Al respecto, la Iglesia Católica alemana es y se siente plenamente autónoma, e invita al rechazo de la actual política gubernamental de involucrar a sacerdotes y a cristianos responsables de organizaciones religiosas en ambientes sociopolíticos. Sin embargo, *eso no impide que la Iglesia y sus representantes se esfuercen por instaurar una relación concreta y positiva con las autoridades del Estado, quedando claro... que la Iglesia no se dejará involucrar en finalidades ajenas (a su misión), como son, por ejemplo, las que persiguen objetivos propagandísticos.*

Si bien a nivel de principios y de coherencia no es posible hacer alianzas, con todo hay campo para cierto tipo de colaboración en algunos sectores. El cristiano puede inserirse allí donde se le llama, ofreciendo su testimonio de fe activa, en la seguridad de que la semilla que echa dará su fruto. Eso sí, de entrada su posición ha de ser decididamente clara. La autoridades deben comprender que los cristianos quieren vivir y trabajar en el país, pero no tienen ninguna intención de compartir una política que pretende construir una sociedad sin religión. Aunque los cristianos no tengan fácil acceso a puestos de responsabilidad, hay muchas posibilidades concretas de presentarse como hombres de fe en un ambiente ateo. (179)

13.5. NO HAY QUE BUSCAR EN LA RELIGIÓN LA CAUSA DEL DESAJUSTE HUMANO.

Vimos que no se pueden achacar al cristianismo la intolerancia religosa impuesta a veces también por personas o grupos de cristianos católicos, que, en el afán de preservar los contenidos de la verdad, extendían su intransigencia con el error a las personas equivocadas. (Cf n. 13.1)

Tampoco es culpa de la religión o del Evangelio el que el mundo vaya como va en tantos aspectos: el desajuste humano es simplemente el riesgo que siempre hemos de correr y el precio que invariablemente hemos de pagar, mientras seamos libres y pecadores.

Por cierto, **el hombre está dividido interior y exteriormente, no a causa de la religión, sino a pesar de ella,** porque rinde a ídolos de su hechura (el placer, el tener y el poder) el culto que niega al único Dios verdadero. Dicho de otra manera: el hombre está en guerra consigo mismo y con sus semejantes; pues, por rehusarse a servir a Dios, se ha hecho esclavo del pecado, con la concomitante pérdida del equilibrio y de la paz.

La falla no radica en la religión, ni en la política, ni en la economía, ni en nada que sea exterior al hombre (por ejemplo, la propiedad), sino en el corazón humano tan proclive a desvirtuar la religión, a degradar la política y a deshumanizar la economía. **El corazón humano:** ahí está la clave. Lo testifica un hombre de corazón acrisolado, **Alexander Solyenitsin** (Premio Nóbel de Literatura en 1970):

> *Ahora que graves sucesos mundiales se alzan ante nosotros como ingentes montañas, pudiera antojarse incongruente recordar que **la clave primordial de nuestro ser, o de nuestro no ser, radica en todo corazón humano, en lo individual, en la preferencia del corazón por el bien específico o por el mal específico.** Sin embargo, es la clave más confiable de que disponemos. **Las teorías sociales que tanto prometían han demostrado su total fracaso,** y nos han dejado ante un callejón sin salida.*
>
> *Todos los intentos que se hagan por salir de la aflictiva situación del mundo actual resultarán inútiles, a menos que, arrepentidos, volvamos a **orientar nuestra conciencia hacia el Creador de todos los seres.** (180)*

No podemos negar la urgente necesidad de estructuras más humanas, más justas, más respetuosas de los derechos de la persona; pero desde la perspectiva de la fe somos conscientes de que ***aun las mejores estructuras, los sistemas más idealizados se convierten pronto en inhumanos, si las inclinaciones del corazón del hombre no son saneadas, si no hay conversión de corazón y de mente*** *por parte de quienes viven en esas estructuras o las rigen.* (181)

Conversión, es decir, vuelta a Dios; porque, sin Dios, no habrá cambio ni mundo nuevo. Tan cierto es que sólo el hombre puede cambiar la sociedad, como que sólo Dios puede cambiar al hombre. Conversión tanto más apremiante para los hombres del mundo occidental, cuanto que, después de veinte siglos de cristianismo, "tienen el corazón endurecido por el materialismo".

Ya **Rabindranath Tagore** (1861-1941), al comprobar este endurecimiento del corazón, expresaba bella e incisivamente:

> *Un día estaba sentado en el Himalaya, a orillas de un río; saqué del agua una hermosa piedra, redonda y dura, y la rompí en pedazos. El interior estaba completamente seco. Esta piedra llevaba mucho tiempo en el agua; pero el agua no había penetrado en la piedra. Eso ocurre con los hombres del Occidente: hace muchos siglos que están inundados de cristianismo, pero el cristianismo no ha penetrado en ellos. **La culpa no la tiene el cristianismo, sino la dureza de corazón. Tienen el corazón endurecido por el materialismo.** Por eso, no me maravillo de que muchos hombres de esta tierra no puedan entender lo que es Jesús. No podéis predicar a Cristo, mientras no os hayáis hecho semejantes a Él.* (182)

En síntesis, la visión cabal de la historia humana afianza en nosotros la honda convicción siguiente: sólo saneando las inclinaciones de su corazón podrá el hombre unificarse interior y exteriormente. Para ello, contamos con la religión, cuyo servicio al hombre en todas sus dimensiones es considerado "insustituible" por **Julius Nyerere,** Presidente de Tanzania:

> ***Las religiones*** *-opina el estadista africano-* ***tienen hoy, sobre todo, una misión unificadora.*** *(...) En la apertura a que han llegado las Iglesias en estos últimos años veo uno de los más prometedores signos de los tiempos. Estoy, pues, lleno de confianza y creo que* ***las religiones tienen que prestar un servicio insustituible al hombre en todas sus dimensiones hasta el fin de los tiempos.*** (183)

Segunda Parte

LA VERDADERA SOLUCIÓN ES EL PLURALISMO ESCOLAR

14

PLURALISMO CULTURAL Y PLURALISMO ESCOLAR

La mejor solución posible para la situación de un Estado que se define como no-confesional, pero que al mismo tiempo quiere respetar la libertad de conciencia de los ciudadanos, es la admisión, en su ordenamiento escolar, de un **sano pluralismo escolar**, es decir, de la diversidad de escuelas, que, con el respeto debido a las normas mínimas señaladas por el Estado en la esfera de su competencia, **ofrezcan a la sociedad diversos proyectos educativos.** (184)

En el marco de una sociedad uruguaya caracterizada por la pluralidad de ideas, valores, modos de pensar y opinar, **es fuerza que, en materia educativa, el pluralismo cultural se traduzca en pluralismo escolar**, entendido éste como ***la coexistencia y -en cuanto sea posible- la cooperación de las diversas instituciones escolares,*** *que permitan a los jóvenes formarse criterios de valoración fundados en una específica concepción del mundo, prepararse a participar activamente en la construcción de una comunidad y, por medio de ella, en la construcción de la sociedad* (185). La legitimidad de este pluralismo escolar es, pues, la consecuencia lógica y necesaria de la legitimidad del pluralismo cultural.

Y así como el pluralismo cultural no atenta contra la unidad nacional, mientras se mantenga firme la adhesión a un núcleo básico de valores e instituciones comunes; así tampoco el pluralismo escolar atenta contra la unidad del sistema escolar, mientras haya un conjunto de principios y normas básicas, comunes a todos los establecimientos educativos que integran el sistema. (186)

Lo que en Uruguay atenta contra la unidad de la nación y del sistema es el laicismo escolar, impuesto por el Estado en los centros oficiales de enseñanza, como única y exclusiva cosmovisión (concepción del mundo, del hombre y de la historia). De esta manera, al implantar un único proyecto educativo con exclusión de todos los demás, el poder público sacrifica la diversidad, o sea, la riqueza de sus expresiones culturales, en aras de una uniformidad absorbente y empobrecedora. Y nada hay que debilite más los vínculos sociales profundos que la conciencia de ser víctima de una marginación o de una injusticia.

15

TOLERANCIA Y PLURALISMO ESCOLAR

El pluralismo, existencialmente aceptado y vivido, nos lleva a la tolerancia.

La tolerancia del Estado democrático, entendida como la aceptación o el respeto para con todas las familias espirituales, como una necesidad de conciliar prácticamente la pertenencia simultánea de los ciudadanos a una misma nación y a diversas familias ideológicas, **reclama la exigencia de estructuras pluralistas,** al menos en los sectores sectores en los que está en juego la libertad espiritual, como son especialmente el de la educación y el de la enseñanza.

En tales sectores no se da verdadera tolerancia recíproca, si unos y otros no reconocen que a las diversas opciones ideológicas puede corresponder una diversidad de proyectos educativos y de instituciones escolares.

El pluralismo escolar bien entendido, si su regulación es adecuada, de ninguna forma puede concebirse como un factor de disgregación de la sociedad, o como una introducción de elementos de clasismo. Las escuelas serán clasistas, si la sociedad lo es. La política, la prensa, el sindicalismo, también dividen necesariamente a los ciudadanos. Y no se puede negar que eso sea legítimo en una sociedad libre. Y, si se admite el pluralismo en el plano político y sindical, con mayor razón debe admitirse en el sector de la educación y la enseñanza. (187)

Ahora bien, en este ámbito de sociedad pluralista,

> ***la Iglesia capta la necesidad urgente de garantizar la presencia del pensamiento cristiano;*** *puesto que éste, en el caos de las concepciones y de los comportamientos, constituye un criterio válido de discernimiento: "La referencia a Jesucristo enseña, de hecho, a discernir los valores que hacen al hombre, y los contravalores que lo degradan".* **(Pablo VI,** 9.6.1974)
> *El pluralismo cultural (así como también el materialismo, el pragmatismo y el tecnicismo) invita, pues, a la Iglesia a* ***reforzar su empeño educativo para formar personalidades fuertes, capaces de resistir al relativismo debilitante, y de vivir coherentemente las exigencias del propio bautismo.*** (188)

16

LO RELIGIOSO EN LA ESCUELA CATÓLICA

16.0. OBJECIÓN

¿Cómo se animan los católicos a hablar de tolerancia e incluso de educación democrática -impugnan los laicistas-, si la educación religiosa ha estado lamentablemente comprometida en la pedagogía de la imposición autoritaria, del terror y del castigo, en la del memorismo sistemático e irracional como método?

16.1. PEDAGOGÍA BASADA EN LA CONCEPCIÓN CRISTIANA DE LA VIDA

> *Así como la pertenencia a la Iglesia* -aclara **Horacio Terra Arocena**- *no supone convertir en dogma todos los pensamientos, ni obrar por disciplina en todos los actos; así la enseñanza religiosa y la enseñanza científica en la escuela católica no significan "dogmatismo de métodos" ni "pedagogía de la palmeta". Si en algún momento histórico pudieron estar juntos, también* ***debemos distinguir lo esencial de lo episódico.*** *Nadie defiende semejante pedagogía, ni a los maestros que incurren en sus errores.*

Y el digno profesional y legislador pasa enseguida a desarrollar serenamente su razonable testimonio:

> *Conozco la escuela católica. He sido su alumno, y sé que la concepción a que me refiero es radicalmente errónea.*
> *Hay una imaginación novelesca de castigos, violencias y terrores en la escuela católica, que no corresponde a ninguna realidad global.*
> *En la escuela católica, todo lo susceptible de razonamiento, de crítica o de experiencia, se razona, se critica o se experimenta en la medida en que la capacidad del niño lo permite.*
> *La educación católica no presenta, es cierto, un panorama de*

la vida de simples expansiones fáciles, agradables e instintivas, sin dolores, ni fracasos, ni responsabilidades; en donde todo lo espontáneo necesariamente es bueno y sin consecuencias ingratas.
Ésta sería, a mi juicio, una vida falsa y una educación falsa, que dejarían indefenso al niño psicológica y moralmente ante el problema del mal y del dolor, de la injusticia y la crueldad por un lado, y de las adversidades y pruebas de la vida por otro.
El niño experimenta y sufre en el mismo ambiente de sus compañeros, y en los anhelos íntimos que le son propios; sufre la injusticia, el egoísmo, la crueldad, la contradicción, el fracaso. En cualquier encrucijada, se encuentra él mismo con la impresión de la muerte de seres queridos, y con la angustia de la inmortalidad.
Una pedagogía de telones artificiales sobre estas realidades de la vida no haría sino crear traumatismos psicológicos insalvables en muchísimas almas infantiles.
La educación religiosa, lejos de crear centros de terror y de angustia insolubles, permite la superación de los conflictos en un panorama coherente, y fortalece para la adversidad.
Cuando, por otra parte, siembra ideales de justicia, de amor al prójimo y de rectitud de conciencia, responde a anhelos profundos de la propia psicología infantil, y afirma sus mejores inclinaciones: da las respuestas que el mismo niño pide. Si esto fuera sembrar -como se ha dicho- "complejos de culpabilidad" que producen tumores psicológicos y anormalidades mentales, la estadística demostraría que la educación religiosa puebla los manicomios, y que los pueblos cristianos que han educado religiosamente, son pueblos de anormales. Cuando una opinión teórica, pretendidamente científica, choca de esta manera con la realidad, tenemos el derecho de rechazarla como unilateral e incompleta.
Pero, además, si fuera cierto que no se puede enseñar al niño ningún ideal moral y ninguna norma de conducta, toda la ciencia del mundo y todas las enseñanzas dadas en nombre de la ciencia, en la escuela y en la familia, no evitarían una humanidad en el más bajo de los niveles morales. De suerte que hasta las fuentes morales de la actividad científica quedarían comprometidas para el porvenir. (189)

16.2. CON ESTILO DEMOCRÁTICO, EN LA UNIDAD Y APERTURA DEL AMBIENTE EDUCATIVO.

A los que niegan o ponen en tela de juicio el carácter democrático de la escuela católica, les bastaría pensar en Artigas, Larrañaga, Zorrilla de San Martín, Julio Herrera y Reissig, Manuel Quintela, Luis Pedro Lenguas, José Irureta Goyena, Salvador García Pintos, Tydeo Larre

Borges, Horacio Terra Arocena, Miguel Saralegui y tantísimos otros compatriotas, vivos o difuntos, que hacen o han hecho del estilo democrático su forma de vida. Si por los frutos se conoce el árbol, y son tales los frutos de la escuela católica...

Tanto la historia nacional como la universal testimonian las poderosas energías y llamas de libertad que la educación cristiana ha encendido en personajes célebres y menos célebres.

> ***El ambiente*** -dice **Pablo VI**, mostrando por qué la familia ha de preferir la escuela católica- ***es allí más homogéneo; el arte de educar a las jóvenes generaciones fundamenta su belleza y su eficacia en la claridad y el carácter unívoco de principios verdaderos, firmes y coherentes, que sólo la escuela libre y confesional puede profesar, garantizando unidad de saber en la enseñanza y unidad de vida en la educación.*** *(...) Una escuela católica no es una escuela cerrada ni un "ghetto", como se dice hoy, sino una* ***escuela abierta*** *al soplo universal de los grandes problemas, de los grandes ideales y de las grandes causas.* (190)

A la verdad, **la escuela católica ofrece a los padres de familia una alternativa realmente democrática.** Pues, en ella, el alumno se pone en situación de poder apreciar y vivir los distintos valores humanos, incluso y primordialmente los religiosos.

Consta que la escuela católica **propone** los valores religiosos (verbigracia, Cristo, su Evangelio, los sacramentos), no los impone; así, el chico se mantiene libre en su opción: o los acepta en su vida y los celebra en la liturgia, o no lo hace. Y, para que pueda de veras vivir y crecer como hombre libre, el Espíritu de Jesús le irá recordando, de varios modos, el apotegma evangélico: **TODO HOMBRE ES MI HERMANO** (principio basilar de la auténtica democracia).

Claro, el formador cristiano es consciente de que, en la comunicación (conceptual y vital) de los valores religiosos, está brindando al joven bienes enriquecedores del espíritu humano, los cuales, normalmente, si el alumno colabora con el Espíritu, contribuyen eficazmente a la maduración de la libertad personal.

17

UNIÓN EN LA LIBERTAD

El ideal de toda democracia es el de unir en la libertad. Existe auténtica democracia cuando todos los ciudadanos participan activa y realmente de la soberanía, haciendo valer los propios derechos en la igualdad y en la libertad, sin discriminaciones de clases, de partidos o de fe. Y sin que el ejercicio de los derechos del hombre o del ciudadano se convierta, de hecho, en privilegio de un grupo.

Si el Estado uruguayo quiere ser de veras respetuoso, equidistante, debe hacer de modo que la escuela gestionada por él sea laica para los laicistas, católica para los católicos, hebrea para los israelitas...

> *En ninguna repartición pública* -escribe al respecto el Obispo **Daniel Gil Zorrilla** SJ- *debería el Estado imponer una filosofía sobre otra. La aceptación democrática de los derechos de los católicos, desconocidos hasta hoy, sería un paso adelante. ¿Qué ventaja lícita hay en mantener un sistema educativo tan semejante al de los países comunistas? Es cierto que en los países comunistas se impone un Estado confesional marxista, mientras que acá se impone un Estado confesional laicista; y es cierto que en los Estados comunistas apenas se tolera una o dos escuelas católicas, mientras que en el Uruguay el Estado tolera que los católicos sostengan más escuelas. Pero* ***la verdad de fondo es que, en uno y otro caso, un grupo ideológico impone coactivamente su filosofía al resto de la población, desde los sistemas y servicios estatales.*** *En uno y otro caso, aunque con evidentes diferencias de grado, hay una* ***violencia cultural*** *estructurada coercitivamente,* ***poniéndose el poder económico del Estado al servicio de un grupo ideológico y en desmedro del resto del pueblo.*** (191)

La unión de los ciudadanos no se realiza imponiendo el silencio de las creencias de unos para no molestar a la falta de creencias de otros. **Lejos de exigir una renuncia preliminar a sus propios ideales espirituales, la unión de los ciudadanos supone, por el contrario, la maduración espiritual de todos, en la libertad de expresión de los ideales de vida.**

Cuando se trata de los derechos de la conciencia y de la libertad de los espíritus, **la mayoría política no puede discutir y decidir los problemas espirituales de una minoría imponiéndole un régimen ideológico que ésta rechaza.** Debe admitirse que, en el sector espiritual, todos los ciudadanos gozan de los mismos derechos, independientemente de toda fluctuación política. (192)

> *Si no se respeta la libertad cultural* -declara el **Magisterio de la Iglesia**-, *el derecho de cada hombre a la cultura no está asegurado. Con demasiada frecuencia, la cultura degenera en ideología, y la educación se transforma en instrumento al servicio del poder político y económico.* ***No compete a la autoridad pública determinar el tipo de cultura. Su función es promover y proteger la vida cultural de todos, incluso la de las minorías.***
> *La tarea educativa pertenece fundamental y prioritariamente a la familia.* ***La función del Estado es subsidiaria:*** *su papel es el de garantizar, proteger, promover y suplir. Cuando el Estado reivindica el monopolio escolar, va más allá de sus derechos y conculca la justicia.* (193)

De hecho, se reconoce el carácter democrático o totalitario de un Estado por el modo con que regula la enseñanza. Es una prueba que no engaña. Todos los países libres admiten el pluralismo escolar; al contrario, una de las primeras libertades que suprime un régimen totalitario cuando llega al poder, es la libertad de enseñanza.

Con razón, pues, la Iglesia, "Madre y Maestra de los pueblos", *proclama la libertad de enseñanza, no para favorecer privilegios o lucro particular, sino como un derecho de las personas y comunidades a la verdad; al mismo tiempo, la Iglesia se presenta dispuesta a colaborar en el quehacer educativo de nuestra sociedad pluralista.* (194)

Lamentablemente, al modelo democrático decimonónico liberal, que sigue influyendo en nuestra cultura uruguaya, le cuesta reconocer funciones sociales y públicas a instituciones y grupos distintos del Estado, y por ello también a la Iglesia. *Más bien* -ha afirmado recientemente el Cardenal **Ángel Suquía**, refiriéndose, claro está, a la coyuntura española- *habría que decir que algunos demócratas, afectados por el laicismo del siglo pasado, se niegan todavía a reconocer el derecho público y la función social de la Iglesia. (Baste recordar, si miramos a nuestros lares, la frontal oposición de algunos líderes políticos demócratas a la creación de la Universidad Católica del Uruguay, oposición hecha manifiesta en artículos periodísticos, encuestas y entrevistas, meses antes de que el gobierno de facto oficializase la erección de dicho centro eclesial de estudios superiores). Se ignora que la fe es una forma total de vida que configura todas las actividades de la persona.* (Revista VIDA NUEVA, n. 1674, 25.2.1989, PPC, Madrid).

18

LA LIBERTAD REAL DE ENSEÑANZA

Pero **el pluralismo escolar requiere apoyo económico.** Para instaurar una democracia realmente libre, no basta promulgar la completa libertad de prensa, de asociación, de enseñanza. No es suficiente decretar todas estas libertades; es preciso hacerlas vivir. Toda libertad a la que se niegan los medios materiales para realizarse, es un engaño.

En determinadas circunstancias, la libertad de enseñar o de aprender, según las aspiraciones profundas de la propia conciencia, es de hecho inexistente para muchos ciudadanos carentes de recursos económicos. **El Estado debe cuidar que los subsidios públicos se distribuyan de tal manera que la libertad de enseñanza se ejerza realmente,** tanto más cuanto que la enseñanza es una actividad no solamente onerosa, sino también obligatoria. (195)

La Comisión de Libertad de Enseñanza de la Asociación Interamericana De Educación (A.I.D.E.) pone el "derecho de participar equitativamente en la distribución del presupuesto escolar" como uno de los diez requisitos para una efectiva libertad escolar. Tales principios-requisitos son:

1. Derecho de abrir y organizar escuelas.
2. Derecho de formular planes y programas.
3. Derecho de formular el contenido ideológico de la educación.
4. Derecho de elegir profesores y textos.
5. Derecho de utilizar los métodos que considere idóneos.
6. Derecho de disciplinar la vida escolar interna.
7. Derecho de calificar y promover al propio alumnado.
8. Derecho de otorgar certificados y títulos válidos.
9. Derecho de participar equitativamente en la distribución del presupuesto escolar y en la asignación de los beneficios sociales.

10. **Derecho de los distintos agentes de la educación de participar en el gobierno escolar, particularmente en lo que atañe a la libertad de enseñanza en razón del ordenamiento al bien común.**

Por su parte, la **III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano,** reunida en **Puebla,** a principios de 1979, declara sobre el particular:

> ***El Estado debería distribuir equitativamente su presupuesto con los demás servicios educativos no estatales, a fin de que los padres, que también son contribuyentes, puedan elegir libremente la educación para sus hijos.*** (196)

Y Juan Pablo II:

> *Los poderes públicos, reconociendo este derecho-deber de los padres (es decir, la educación de los hijos), han de favorecer la verdadera libertad de enseñanza, con el fin de que la escuela, como una ampliación del hogar doméstico, coopere a hacer crecer a los alumnos en aquellos valores fundamentales que son deseados por quienes les han dado vida. Por desgracia,* ***la libertad de enseñanza queda limitada cuando en la práctica, a causa de las dificultades económicas, las familias no tienen la posibilidad de escoger la orientación formativa que pueda proseguir más adecuadamente su obra educativa.*** (197)

Está visto que, cuando en un determinado sector de la actividad existe un servicio público asumido por el Estado, éste puede limitar considerablemente e incluso asfixiar la libertad de aquellos servicios sociales que no gozan, en mayor o menor medida, de su ayuda financiera.

19

LEGITIMIDAD DE LA FINANCIACIÓN PÚBLICA DE TODAS LAS ESCUELAS

Todas las contribuciones financieras del Estado, muy diversas en el destino y en la modalidad, están legalmente justificadas por un **criterio fundamental: el interés público,** que legitima ante el país la existencia de actividades promovidas en el marco de las diversas libertades públicas garantizadas por el Estado.

A menos que se quiera actuar contra toda evidencia, ¿no es de interés público una escuela que permite que una parte considerable de la población escolar del país cumpla con su obligación escolar; una escuela que proporciona a un sector amplio de niños y jóvenes una instrucción profana, apreciada por los padres que la han escogido siguiendo los dictados de su conciencia?

Ahora bien, un Estado rectamente ordenado ¿tiene verdaderamente derecho a negar su colaboración financiera a cualquier escuela que haya sido promovida por una recta iniciativa social? Cuando un profesor, en una escuela no gestionada por el Estado pero constituida legalmente, enseña idioma, matemática, historia, etcétera, está prestando al país un servicio idéntico al de un profesor que enseña en un centro de enseñanza estatal. Tiene derecho, como éste, a que el Estado reconozca su trabajo y retribuya sus servicios.

> ***El Estado*** -según el **Magisterio Eclesial**- ***no puede, sin cometer injusticia, limitarse a tolerar las escuelas llamadas privadas. Éstas prestan un servicio público, y tienen, por consiguiente, el derecho a ser ayudadas económicamente.*** (198)

La frase "el dinero público para la escuela pública" es falsa. Quienes la sostienen, olvidan que el dinero público no es otra cosa que el dinero proveniente de los impuestos de los ciudadanos para ser administrado por el Estado; éste, si no es totalitario, maneja el dinero de la comunidad conforme a pautas de justicia, sin discriminaciones sectarias. Asimismo, equivocan el sentido de la palabra "público": si bien la escuela no estatal no es un servicio público en el sentido de un organismo gestionado directamente por el Estado, sin embargo, lo mismo que la escuela pública, sirve al interés general de la nación; está abierta al público, a todos los ciudadanos, que, en cumplimiento de la obligación escolar, la prefieren a la escuela del Estado. (199)

Según esto, aparece como particularmente atinada la propuesta que formula la **Conferencia Episcopal Uruguaya** en su Carta Pastoral sobre la Dignidad de la Persona Humana y sus Derechos (20.4.1988):

> *Todos los países de tradición cristiana, europeos y latinoamericanos, han resuelto el problema de la libertad de educación con una de estas dos fórmulas: o se imparte esa enseñanza (la de la fe cristiana), a pedido de los padres, en la escuela oficial, o el presupuesto de la educación pública cubre los costos de las escuelas religiosas. Consideramos que esta segunda fórmula es la más viable en nuestro país, y la más justa, puesto que permitiría a las familias cristianas educar a sus hijos según el dictado de su conciencia, sin verse obligadas a pagar dos veces esa educación: una por vía de los impuestos que pagan todos, y otra por vía de la cuota de la escuela privada.* (n. 38, en parte).

Pues bien, caso que el Estado adopte el repartimiento proporcional del presupuesto educativo, ¿cómo podría hacerlo efectivo?

Los modos de hacerse efectivo el aporte económico estatal pueden variar según los tiempos, lugares y países. La contribución puede ser dada al individuo, o a la familia, o a la escuela. El aporte directo a los centros educativos es más controlable, pero depende mucho de la inspiración política de los distintos gobiernos. El aporte a las familias respeta más la libertad y permite ejercitar la participación corresponsable.

A quienes alegan que no tiene sentido el que el Estado contribuya a financiar la escuela católica, pues da la impresión de que ésta quiere favorecer a las clases pudientes, respondemos con palabras del **Magisterio Eclesial:**

> *Es cierto que, en algunos países, la escuela católica se ha visto forzada a reducir en cierta medida su acción educativa a las clases sociales más acomodadas, dando la impresión de querer favorecer, con su educación, una discriminación socio-económica; pero esto sucede precisamente allí donde, ignorando las ventajas de su presencia como alternativa en la actual sociedad pluralista, le han creado en consecuencia graves dificultades.* (200)

Frente a la discriminación presupuestaria del Estado uruguayo, que sistemáticamente niega su aporte económico a los centros educativos no estatales, trabando así la libertad de elegir la educación de preferen-

cia, hace al caso recordar lo expresado por **nuestros Obispos** en la Pascua del 40:

> *Mientras subsista el monopolio de los recursos oficiales para la escuela sin Dios, la libertad queda como una palabra vana, pero no como una realidad.* (201)

Tercera Parte

LA ESCUELA CATÓLICA PROPONE EL PROYECTO EDUCATIVO CRISTIANO

CUADRO DE REFERENCIAS SOBRE IDENTIDAD, CRITERIOS, VALORES, OBJETIVOS...

20.1 CRISTO Y SU EVANGELIO, FUNDAMENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO CRISTIANO

> ***La verdadera educación** -declara el **Concilio Vaticano II**- **se propone la formación de la persona humana en orden a su fin último y al bien de las sociedades**, de las que el hombre es miembro y en cuyas responsabilidades participará cuando llegue a ser adulto.* (202)

La educación así entendida ***supone no solamente una elección de valores culturales, sino también una elección de valores de vida que deben estar presentes de manera operante.*** (203)

Pues bien, para una educación que tenga en cuenta estos valores, incluso y primordialmente la dimensión religiosa, la escuela católica propone un **proyecto educativo propio: el cristiano.** Porque, según el **Magisterio Eclesial,**

> ***en el proyecto educativo de la escuela católica, Cristo es el fundamento.** Él revela y promueve el sentido nuevo de la existencia y la transforma capacitando al hombre para **vivir de manera divina**, es decir, para **pensar, querer y actuar según el evangelio, haciendo de las bienaventuranzas la norma de vida.** Precisamente por la referencia explícita a la **visión cristiana** (referencia compartida por todos los miembros de la comunidad escolar, aunque sea en grado diverso), es por lo que la escuela es **"católica"**, porque los principios evangélicos se convierten para ella en normas educativas, motivaciones interiores y al mismo tiempo metas finales.* (204)

Consiguientemente, la escuela católica ***debe hacer todo lo posible*** -

son palabras de **Juan Pablo II**- *para que **el Evangelio de Cristo sea fuente de luz y de discernimiento**, capaz de ayudar a los jóvenes a tomar distancias frente a las presentaciones y los datos sobreabundantes de la cultura moderna, para juzgarlos según la verdadera escala de valores. **El Evangelio es la verdad, la única verdad que alcanza al hombre en todas sus dimensiones***. (205)

El Evangelio, pues, debe definir el espíritu de la escuela católica, penetrar en sus programas, caracterizar su estilo de vida y orientar su pedagogía. Pero, en su actividad concreta de cada día, la escuela católica necesita traducir el Evangelio en acciones concretas, teniendo en cuenta nuestra civilización y el carácter específico de cada comunidad educativa.

¿Y qué hemos de tener en cuenta para configurar un proyecto educativo?

Un proyecto educativo se configura como un cuadro de referencias que considera, con la **identidad** de la escuela, algunos **criterios** generales inspiradores del proyecto; que define los **valores** en que creemos y los **objetivos** que buscamos en el plano educativo, cultural y didáctico; que también expone los **motivos** en que nos apoyamos, y propone un **discernimiento de los signos de los tiempos** y el consecuente esfuerzo por responder a sus llamadas, para lograr los valores por los que hemos optado. En fin, *establece la organización y el funcionamiento; prevé algunas partes fijas, preestablecidas por los profesionales (gestores y docentes), qué se debe gestionar conjuntamente con los padres y estudiantes y qué espacios se dejan a su libre iniciativa; e indica los instrumentos de control y evaluación.* (206)

En el documento (ya citado) sobre la "Dimensión Religiosa de la Educación en la Escuela Católica", la **Congregación para la Educación Católica** establece *algunos **criterios** generales que han de inspirar y hacer homogéneo todo el proyecto educativo, armonizándose en él las opciones culturales, didácticas, sociales, civiles y políticas.* Tales **criterios** son:

> *a) **La fidelidad al Evangelio anunciado por la Iglesia.** La acción de la escuela católica se sitúa, ante todo, dentro de la misión evangelizadora de la Iglesia, insertándose activamente en el contexto eclesial del país en el que trabaja y en la vida de la comunidad cristiana local.*
>
> *b) **El rigor de la investigación cultural y del fundamento crítico,** respetando la justa autonomía de las leyes y métodos de investigación de cada una de las ciencias, orientados a la formación completa de la persona.*
>
> *c) **El avance gradual y la adaptación de la propuesta educativa** a las diversas situaciones de cada persona y de las familias.*
>
> *d) **La corresponsabilidad eclesial.** Aun siendo la comunidad docente el centro propulsor y responsable principal de toda la experiencia educativa y cultural, el proyecto debe nacer también de la confrontación de la comunidad eclesial con las formas de responsabilidad que se juzguen oportunas.* (207)

Asimismo, la **Congregación para la Educación Católica** presenta una serie de **valores** (208) **de carácter cristiano, generadores de actitudes humanas,** que el educador católico procurará suscitar en el educando; tales son:

> *la libertad respetuosa con los demás, la responsabilidad consciente, la sincera y permanente búsqueda de la verdad, la crítica equilibrada y serena, la solidaridad y el servicio para con todos los hombres, la sensibilidad hacia la justicia, la especial conciencia de ser llamados a ser agentes positivos de cambio en una sociedad en continua transformación.*

Y agrega:

> *Dado el ambiente general de secularización e increencia en el que el educador laico frecuentemente ejerce su misión, es importante que, superando una mentalidad meramente experimental y crítica, pueda abrir la conciencia de sus alumnos a la trascendencia y disponerlos así a acoger la verdad revelada.* (209)

De estos valores se derivan ciertos **objetivos** de educación:

- enseñar al chico a respetar las diferencias, a desarrollar su conducta de tolerancia, de escucha, de comprensión y de coparticipación;
- lograr que crezca su autonomía, lo cual implica sólida instrucción, sentido crítico, afición al riesgo y dominio de sí;
- suscitarle la aptitud a tomar decisiones enfocadas desde el Evangelio y llevarlas a un fin, especialmente en el campo de la justicia social;
- hacerle tomar conciencia de su yo interior, de su misión de amor en el mundo, de su relación con el otro, de su relación con Dios.

Más brevemente podemos decir, siguiendo a **Juan Pablo II**, que la escuela católica busca, sobre todo, el logro de **dos objetivos:** ***Conducir al hombre a su perfección humana y cristiana y a su maduración en la fe.*** *Para quienes creen en Cristo, son dos facetas de una única realidad.* (210)

El cumplir con estos objetivos permite al alumno liberarse de las presiones exteriores y despertar su conciencia para que él mismo se convierta en sujeto de su propio desarrollo (educación liberadora). Más aún, según el Documento de **Puebla**,

> ***la educación evangelizadora** asume y completa la noción de educación liberadora, porque debe contribuir a la conversión del hombre total, no sólo en su yo profundo e individual, sino a **la genuina liberación cristiana que abre al hombre a la plena participación en el misterio de Cristo resucitado,** es decir, **a la comunión filial con el Padre y a la comunión fraterna con todos los hombres, sus hermanos.*** (211)

NOTA BENE. Sobre las **características** y los criterios de la educación evangelizadora nos habla el citado Documento de Puebla, desde el numeral 1027 al 1038.

Todo esto es la vida misma de la clase, es **pedagogía de valores, por actitudes y comportamientos vividos; pedagogía fundada en motivaciones profundas, porque está basada sobre una escala de valores cristianos, en cuya cima está el amor.** Efectivamente, en la escuela católica, **educar es enseñar a amar y a servir.** Se unen en un mismo acto la adquisición del saber, la formación de la libertad y la educación de la fe, de la esperanza y del amor. (212)

20.2. LA EDUCACIÓN Y LOS VALORES

No todos los pedagogos comparten nuestro sentir. Algunos han dicho (en el Congreso Mundial de Pedagogía, de Helsinki) que la escuela es para instruir, para formar la inteligencia, como el hospital es para curar, y nada más. Nada de educación en los valores, en las actitudes, en los comportamientos, ni de educación social y cívica; sólo, la inteligencia. Lo demás es asunto de las familias. Nosotros, con **Juan Pablo II,** estimamos que

> ***el desarrollo de las enormes capacidades positivas de los jóvenes necesita formarse en la escuela. A ésta corresponde la tarea de ayudar al crecimiento completo e integral de las personas, llevando a cabo el desarrollo ordenado de todas las dimensiones del espíritu humano, comprendida la religiosa,** claro está. Es menester, pues, una enseñanza que no sólo ofrezca nociones e informaciones, sumamente necesarias, **sino que forme la personalidad.*** (213)

La escuela, si es verdadera, no puede separar la instrucción y la vida. Si hiciera esa separación, en vez de dar una formación integral, estaría forzando una dicotomía en la persona del educando.

Si la cultura y los saberes se pudieran transmitir despegados de cualquier orientación ideológica, de forma totalmente aséptica, entonces se podría prescindir de la escuela católica. Bastaría simplemente "la escuela". Pero esto no ocurre así nunca.

Cuando el chico se relaciona con el maestro o profesor que le explica una lección de cualquier materia, no sólo recibe los contenidos culturales o científicos, sino que, al mismo tiempo, capta un cúmulo de sensaciones relativas a sus actitudes. El profesor no sólo le comunica su saber, sino algo de su personalidad. A la vez que comunica conocimientos, transmite también su escala de valores, sus actitudes, sus gustos, preferencias, reacciones, etcétera.

Cada docente educa según lo que él, personalmente, es. El educador, sin pretenderlo, proyecta siempre sus vivencias en el alumno. Éste, subsconsciente o inconscientemente, las capta de alguna manera y las asume. Por tanto, **es importante que el chico tenga un profesor en cuyas actitudes personales capte la vida de fe y los valores del Evangelio.** Y, según afirma **Juan Pablo II,**

> ***las actitudes cristianas se hacen especialmente necesarias cuando se confrontan las cuestiones importantes de los derechos de los enseñantes y de la libertad académica.** Es justo -continúa el Papa- que los maestros católicos se interesen por sus derechos personales y se inscriban en grupos profesionales, **siempre y cuando estos grupos estén en consonancia con los principios educativos católicos** (214). Vuestros derechos personales y vuestros intereses profesionales merecen respeto. Lo mismo que habéis de respetar la dedicación que aceptasteis cuando pedisteis servir en la educación católica, y cuando acogisteis libremente la llamada de la Iglesia a enseñar.* (215)

Estas actitudes del educador inciden vitalmente en la formación del niño y del joven. Por eso, un educador profundamente cristiano transmitirá cristianismo; y un educador incrédulo, increencia. Sólo si hay educadores cristianos, habrá educación cristiana.

En verdad, ***los maestros, con la acción y el testimonio, están entre los protagonistas más importantes que han de mantener el carácter específico de la escuela católica*** (216). De ahí la importancia que reviste **la selección y la formación continuas del personal educador.**

Ahora bien, ¿no se podrían transmitir los valores cristianos, o sea, evangelizar, fuera de la escuela: en la familia, en la parroquia?

Si se pudiera transmitir la cultura al margen de los valores, entonces sería posible. Pero, conforme a lo ya expresado, no es así. Una formación que en la instrucción soslaya los valores evangélicos, necesariamente está ofreciendo otros valores, que pueden ser antievangélicos. Por ende, la escuela neutra no puede existir. Y la **escuela laica,** que deja de lado los valores religiosos trascendentes, es, de hecho, una escuela que va contra esos valores.

NOTA BENE. Hacemos, sin embargo, una salvedad. Hay personas que no tienen el don de la fe, pero viven un sistema de valores naturales y

humanos que no se oponen a los valores evangélicos. Su disposición natural es un paso positivo como preparación de la fe. Pero, cuando hablamos de educador cristiano, nos referimos a quien vive los valores del Evangelio.

En suma, **la educación cristiana no puede quedar excluida de la escuela,** si queremos que el chico se eduque en cristiano, es decir, que crezca en la fe al mismo tiempo que crece en cultura y saber. (217)

Lo verdaderamente importante es que los valores (humanos y cristianos) se conviertan -de un modo gradual, claro está- **en convicciones, y éstas se transformen en actitudes que orienten y provoquen el obrar humano.**

20.3. MISIÓN ESPECÍFICA DE LA ESCUELA CATÓLICA

20.3.1. Fe que se hace cultura y vida

Precisamos, ante todo, el concepto de cultura, transcribiendo del Documento de **Puebla** los párrafos cuyo contenido -pensamos- nos permite llegar a comprender rectamente la misión específica de la escuela católica.

> *Con la palabra* ***"cultura"*** *se indica* ***el modo particular como, en un pueblo, los hombres cultivan su relación con la naturaleza, entre sí mismos y con Dios,*** *de manera que puedan llegar a un nivel verdadera y plenamente humano. Es* ***"el estilo de vida común"*** *que caracteriza a los diversos pueblos; por ello, se habla de "pluralidad de culturas".*
> ***La cultura, así entendida, abarca la totalidad de la vida de un pueblo: el conjunto de valores que lo animan y de desvalores que lo debilitan,*** *y que, al ser participados en común por sus miembros, los reúne en virtud de una misma "conciencia colectiva".* ***La cultura comprende, asimismo, las formas mediante las cuales aquellos valores o desvalores se expresan y configuran, es decir, las costumbres, la lengua, las instituciones y estructuras de convivencia social,*** *cuando no son impedidas o reprimidas por la intervención de otras culturas dominantes.*
> ***Lo esencial de la cultura está constituido por la actitud con que un pueblo afirma o niega una vinculación religiosa con Dios, por los valores o desvalores religiosos. Éstos tienen que ver con el sentido último de la existencia*** *y radican en aquella zona más profunda donde el hombre encuentra respuestas a las preguntas básicas y definitivas que lo*

> *acosan, sea que se las proporcionen con una orientación positivamente religiosa o, por el contrario, atea.* ***De aquí que la religión o la irreligión sean inspiradoras de todos los restantes órdenes de la cultura*** *-familiar, económico, político, artístico, etcétera-, en cuanto los libera hacia lo trascendente o los encierra en su propio sentido inmanente.* (218)

Ahora bien, según el **Magisterio,** ***la escuela católica encuentra su verdadera justificación en la misión misma de la Iglesia; se basa en un proyecto educativo en el que se funden armónicamente fe, cultura y vida.*** *Por su medio, la Iglesia local evangeliza, educa y colabora en la formación de un ambiente moralmente sano y firme en el pueblo* (219). Es decir, (la Iglesia) procura la forja de una cultura **verdaderamente cristiana,** y es tal ***la cultura que considera al hombre señor de las cosas y no su esclavo, hermano de los otros y no su rival o su dueño, hijo de Dios y no un huérfano o un rebelde.*** (220)

En razón de estas premisas, aparece como lógica la definición del **Magisterio** cuando declara que **la misión específica de la escuela católica** ***consiste en transmitir de modo sistemático y crítico la cultura a la luz de la fe y en educar el dinamismo de las virtudes cristianas, promoviendo así la doble síntesis entre cultura y fe, y fe y vida.*** (221)

El que toda la cultura esté ordenada al anuncio de la salvación, según las indicaciones del **Concilio,** no puede obviamente significar que la escuela católica no debe respetar la autonomía y metodología propias de las diversas ciencias del saber humano. **Lo que se quiere subrayar es que la justa autonomía de la cultura no implica una visión autónoma del hombre y del mundo que niegue los valores religiosos o prescinda de ellos.** (222)

En este campo, es indispensable tener presente que la fe, que no se identifica con ninguna cultura y es independiente de todas ellas, está llamada a inspirar a todas. Lo recalca **Juan Pablo II** en la Carta con que instituye el Pontificio Consejo para la Cultura (1982), al expresar que la *síntesis entre cultura y fe no es sólo una exigencia de la cultura, sino también de la fe...* ***Una fe que no se hace cultura es una fe que no ha sido plenamente acogida, ni totalmente pensada, ni fielmente vivida*** (223). Éste es el reto que el **Papa** lanza habitualmente a los jóvenes estudiantes católicos: **unir una sólida formación cristiana con una buena preparación científica:**

> *No basta -les dice- ser cristianos por el bautismo recibido o por las condiciones histórico-sociales en que se ha nacido o se vive. Poco a poco se crece en años y en cultura, se asoman a la conciencia problemas nuevos y exigencias nuevas de claridad y de certeza.* ***Es necesario, pues, buscar responsablemente las motivaciones de la propia fe cristiana.*** *Si no se llega a ser personalmente consciente y no se tiene una comprensión*

*adecuada de lo que se debe creer y de los motivos de la fe, en cualquier momento todo puede hundirse fatalmetne y ser echado fuera. Por eso, os digo: emplead bien vuestra inteligencia, **esforzaos por lograr convicciones concretas y personales,** no perdáis el tiempo, **profundizad en los motivos y fundamentos de la fe en Cristo y en la Iglesia,** para ser fuertes ahora y en vuestro futuro.* (224)

Ahora bien, ***la enseñanza en su dimensión apostólica no se limita a la síntesis entre fe y cultura, sino que tiende a realizar en el alumno una síntesis personal entre fe y vida*** (225). Por eso -declara el **Magisterio de la Iglesia-**, ***la escuela católica asume como misión específica la formación integral de la personalidad cristiana*** *(con mayor razón hoy frente a las deficiencias de la familia y de la sociedad en este campo)* (226). Y continúa:

> ***Para lograr la síntesis entre fe y vida en la persona del alumno, la Iglesia sabe que el hombre necesita ser formado en un proceso de continua conversión, para que llegue a ser aquello que Dios quiere que sea.*** *Ella enseña a los jóvenes a dialogar con Dios en las diversas situaciones de su vida personal. Los estimula a superar el individualismo y a descubrir, a la luz de la fe, que están llamados a vivir, de una manera responsable, una vocación específica en un contexto de solidaridad con los demás hombres. La misma trama de la existencia humana los invita, en cuanto cristianos, a comprometerse en el servicio de Dios en favor de los propios hermanos y a transformar el mundo a fin de que llegue a ser una digna morada de los hombres.* (227)

20.3.2. *Verdadera "escuela católica"*

Importa, pues, que la escuela católica sea, ante todo, verdadera **"escuela"**, es decir, un centro educativo eficiente que imparta una enseñanza de gran calidad en todas las materias, que promueva el encuentro de la persona con el patrimonio cultural, humanístico y técnico, asimilando y contrastando, reelaborando e insertando los valores permanentes de la cultura en el contexto actual.

Pero al mismo tiempo ha de ser **"católica"**, es decir, ha de enfocar toda su acción de acuerdo con la concepción cristiana de la vida, cuyo centro es Cristo, procurando que la persona aprenda a vivir en cristiano y a testimoniar al Resucitado. Pues **la escuela católica es *lugar de evangelización, de auténtico apostolado y de acción pastoral,*** *no en virtud de actividades complementarias o paralelas o paraescolares, sino* ***por la naturaleza misma de su misión, directamente dirigida a formar la personalidad cristiana.*** (228)

Consiguientemente, en su proyecto educativo, la escuela católica propone el descubrimiento del mundo y el sentido de la existencia. Dicho proyecto implica, por tanto, un **enfoque global sobre la educación de todos los ámbitos** (corporal, intelectual, afectivo, estético, social, moral, cívico y religioso), a fin de que el joven pueda ir comprometiéndose con todas sus fuerzas en la vida social, con sentido de participación y solidaridad, y pueda así afrontar los problemas decisivos de la existencia, los del nacimiento y de la muerte, los del sufrimiento, del sentido de la vida y de la realización del destino humano. (229)

No sólo en la clase de religión se han de inculcar los valores humanos y cristianos; **todos los elementos y condiciones del ambiente educativo han de favorecer el proceso formativo de las personas.** Así lo expresa la **Congregación para la Educación Católica:**

> *Tanto la pedagogía actual como la del pasado da mucha importancia al* ***ambiente educativo.*** *Éste es el* ***conjunto de elementos coexistentes y cooperantes capaces de ofrecer condiciones favorables al proceso formativo.***
> *Todo proceso educativo se desarrolla en ciertas condiciones de espacio y tiempo, en presencia de personas que actúan y se influyen recíprocamente, siguiendo un programa racionalmente ordenado y aceptado libremente. Por tanto, personas, espacios, tiempo, relaciones, enseñanza, estudio y actividades diversas son elementos que hay que considerar en una visión orgánica del ambiente educativo.* (230)

Según el **Concilio**, la nota distintiva de la comunidad escolar católica es ***crear un ambiente animado por el espíritu evangélico de libertad y caridad*** (231); porque

> ***todos deben poder percibir, en la escuela católica, la presencia viva de Jesús "Maestro"****, que, hoy como siempre, anda por el camino de la historia y es el único "Maestro" y hombre perfecto en quien todos los valores encuentran su plena valoración.*
> *Pero es preciso pasar de la inspiración ideal a la realidad.* ***El espíritu evangélico debe manifestarse en un estilo cristiano de pensamietno y de vida*** *que impregne todos los elementos del ambiente educativo.* (232)

Por eso, la escuela católica debería ofrecer dos características muy peculiares: **un buen espíritu de convivencia,** que es fruto y signo del verdadero amor a los otros, **y un clima de alegría,** propio de quien vive libremente, con sinceridad y sencillez, el misterio y la amistad de Dios. Así todos podrían decir: "Miren cómo se quieren; qué buen ambiente; qué bien se forman estos alumnos".

20.4. LA ESCUELA CATÓLICA, LUGAR DE ENCUENTRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA CRISTIANA

De aquí, la necesidad de que la escuela católica se convierta -al decir de **Pablo VI**- en el ***lugar de encuentro de aquellos que quieren testimoniar los valores cristianos en toda la educación*** (233). Desarrollando este pensamiento del Papa, continúa la **Congregación para la Educación Católica:**

> *Como toda otra escuela, y más que ninguna otra, la escuela católica debe constituirse en comunidad que tienda a la transmisión de **valores de vida.** Porque su proyecto... tiende a la **adhesión a Cristo,** medida de todos los valores, en la fe. Pero **la fe se asimila, sobre todo, mediante el contacto con personas que viven cotidianamente la realidad: la fe cristiana nace y crece en el seno de una comunidad.** (...) Comunidad que debe alimentarse y confrontarse con las fuentes de las que se deriva la razón de su existencia: la palabra salvífica de Cristo, tal como se expresa en la Sagrada Escritura, en la Tradición sobre todo litúrgica y sacramental, y en la existencia de aquellos que la han vivido o la viven actualmente.* (234)

La escuela católica, si quiere cumplir con su misión educadora, deberá *realizarse como una comunidad en la cual se expresen los valores por medio de auténticas relaciones interpersonales entre los diversos miembros que la componen y por la adhesión no sólo individual, sino comunitaria, a la visión de la realidad en que ella se inspira* (235). Deberá, igualmente, insertarse en la comunidad local, abriéndose a su vez a la comunidad nacional y latinoamericana, sin perder nunca de vista que la verdadera comunidad educativa desborda los límites de la comunidad escolar.

De modo particular alecciona **Juan Pablo II** a los docentes de la escuela católica sobre **la fuerza testimonial de su vida cristiana y de su adhesión a Cristo y a la Iglesia: las actitudes cristianas de los profesores** -dice el Papa- resultan **fundamentales** en relación con la fe de los alumnos, ya que el proyecto educativo cristiano consiste no tanto en un mensaje cultural de educadores profesionales, cuanto en una **propuesta vital de colaboradores creyentes.** Ésta es la palabra del Vicario de Cristo:

> *El impacto que tendréis en vuestros alumnos, y especialmente en su fe en Cristo, dependerá de la vitalidad de vuestra propia vida cristiana y de las motivaciones y principios que muevan vuestro comportamiento. **Vuestra adhesión a Cristo y vuestra cercanía personal a Él son fundamentales.** En íntima unión con ellas, han de encontrarse **vuestra adhesión a la Iglesia y vuestro sentido de tener una misión especial dentro de ella.** No sois agentes aislados en una burocracia impersonal. No sois simples educadores profesionales. Estáis llamados a ser **colaboradores creyentes** en el corazón de la comunidad cristiana. (...)*
> *Para el enseñante de una escuela católica, **la Iglesia es más que un empresario. La Iglesia es el Cuerpo de Cristo en la historia, cumpliendo la misión de su Redentor; y sus enseñantes son miembros privilegiados que comparten esa misión.** Es importante que cada maestro y todos los profesores **colaboren juntos** en armonía con los demás miembros de la Iglesia en la gran tarea de la educación católica. Tal colaboración requiere siempre **la generosidad y el sacrificio propios.*** (236)

21

LAS LLAMADAS DE LOS SIGNOS DE LOS TIEMPOS

Entendemos por **"signos de los tiempos"** aquellos fenómenos que, por su generalización y frecuencia, caracterizan una época, expresando las necesidades y aspiraciones de la humanidad presente (237). Los signos de los tiempos son, pues, líneas de fuerza de una época; son aquellos eventos que manifiestan las orientaciones de fondo y los valores subyacentes a los hechos contingentes, y que muestran, si bien parcialmente, las perspectivas características de una época, sus sensibilidades, sus puntos de vista preferidos. Por ende, captar los signos de los tiempos significa comprender el espíritu de una época. (238)

¿Cómo un proyecto educativo que quiere formar adultos para el año 2000 no descubriría los signos de los tiempos, las llamadas del momento presente? He aquí una lista (por cierto, incompleta) de esos signos-llamadas:

a) La necesidad de que todo hombre realice su propia promoción, participando de los bienes de la cultura.
b) La necesidad de que cada persona asuma una parte del destino colectivo, sabiéndose responsable y comprometida.
c) El sentido vivo de las desigualdades sociales y de las discriminaciones raciales, que estimula el sentido de la justicia y de la lucha por ella.
d) El respeto a las libertades individuales y el reconocimiento de los derechos de la mujer.
e) El convencimiento, más o menos claro, de que ni la ciencia ni la técnica pueden resolver todos nuestros problemas.
f) El convencimiento de que el dogma económico del progreso por el crecimiento indefinido se va convirtiendo en un mito.
g) El movimiento ecológico, que ambiciona el restablecimiento del equilibrio, restaurando la relación del hombre con la naturaleza.

La escuela católica quiere discernir todas estas llamadas como signos de los tiempos y asumirlas en su proyecto educativo.

Sobre tales llamadas se proyecta la luz de la fe cristiana, porque llevan en sí alguna prueba del Evangelio, particularmente de las bienaventuranzas. (239)

22

CULTIVO DE LA PERSONA

Una pedagogía personalista integralmente considerada pretende **revalorizar a la persona,** no solamente del alumno, sino también del maestro. Tal vez, la preocupación por la personalización educativa se limita, en algunos casos, a fijarse casi exclusivamente en el alumno; y, sin embargo, debe extenderse también al maestro. Se comprende que se insista más en la personalización del alumno, porque corre mayor peligro de quedar despersonalizado por una deficiente y errónea educación.

Habría igualmente que deshacer un cierto equívoco latente, también a veces, en el **concepto de personalización**: se considera unilateralmente como una especie de reivindicación de los derechos de la persona (del alumno, generalmente), y no como una **realización de la personalidad plena, con todos sus componentes de derecho y obligaciones.**

> (Ya en numerales anteriores nos hemos referido a la personalización del docente y del alumno, valiéndonos incluso de enriquecedores textos del Magisterio Eclesial; queremos reflexionar aquí, con particular detenimiento, sobre la personalización del alumno).

Hablando a los participantes en el Congreso Nacional de la Asociación Italiana de Maestros Católicos (21.1.1989), **Juan Pablo II** les llama la atención *sobre la necesidad de poner como fundamento de la escuela una pedagogía sana que, aun teniendo en cuenta la búsqueda necesaria de nuevos programas y reglamentos, y la exigencia de nuevas tecnologías didácticas, mantenga intacto* ***el primado de la persona sobre los procesos, es decir, de los fines sobre los medios.*** Y seguidamente el Papa explica:

> *Esto significa que la innovación y la experimentación deben estar referidas a la persona del educando. Es necesario evitar el peligro de que, en el cuadro de una educación demasiado formal, el muchacho pierda el contacto con la realidad. También*

> *es necesario garantizar un auténtico proceso de control en el que el niño se haga cada vez más responsable de las propias opciones y de la propia conducta.*
> *Estos delicados problemas... revisten el ejercicio de vuestra profesionalidad de fuertes valores éticos y exigen la especificación de normas seguras, fundadas en la ley de Dios, que definan el perfil moral del docente.* ("L'Osservatore Romano", 26 de febrero de 1989)

Dada su condición de protagonista en el proceso educativo, es **siempre imprescindible la colaboración del alumno.** En lo concerniente a las **modalidades de su aportación,** manifiesta el **Magisterio de la Iglesia:**

> *Varios factores pueden concurrir a estimular la colaboración del joven en el proyecto educativo. Al alumno que ha alcanzado suficiente nivel intelectual se le debe invitar a participar en la elaboración del proyecto, no, como es obvio, para establecer los objetivos que hay que conseguir, sino para determinar mejor cómo realizarlo. Dar responsabilidad y confianza, pedir consejo y ayuda para el bien común es un factor que produce satisfacción y contribuye a vencer la indiferencia y la inercia. El alumno comenzará a insertarse de buen grado en el proceso educativo, cuando advierta que el proyecto tiende únicamente a favorecer su maduración personal.*
> *El alumno, aunque tenga pocos años, capta si la pertenencia al ambiente es grata. Si se siente bien acogido, estimado y querido, surge en él la disposición a colaborar. Y se reafirma en esta disposición cuando el ambiente está impregnado de una atmósfera serena y amistosa, con profesores disponibles y compañeros con los que es agradable convivir.* (240)

Por consecuencia, **la escuela católica prepara al chico a juzgar a la sociedad y a comprometerse en ella, con la intención de mejorarla.** El jovencito ha de aprender, no a adaptarse a la sociedad, sino a juzgarla (desde el Evangelio, claro está) para colaborar en hacerla más justa y más humana. Porque quiere ser factor de desarrollo, la escuela católica trata de desarrollar el espíritu crítico y de proponer el compromiso social. Lo mismo podemos decir de la escuela laica, aunque ésta, como es obvio, no se espeja en el Evangelio para juzgar a la sociedad y comprometerse en ella.

La escuela católica procura, asimismo: asegurar la autonomía personal, o sea, enseña a ser cada vez menos dependientes, a desterrar todo individualismo exacerbado, desarrollando el espíritu de equipo y de solidaridad, el sentido social y la participación; a ejercer el sentido del

esfuerzo y del trabajo constante. También en este aspecto estamos en la misma longitud de onda que los sostenedores del proyecto educativo laicista.

En la búsqueda de la verdad, la escuela católica se vale de tres vías:

- **la vía racional y positiva,** por el estudio de la lengua y de las ciencias, para acceder al qué y al cómo de las cosas;
- **la vía intuitiva,** por una apertura a las artes y a lo imaginario, para llevar a la conquista de lo bello;
- **la vía de la fe,** por la escucha de la palabra de Dios, para acercarse al porqué y al sentido de la vida y del mundo. Esto último es específico de nuestro proyecto educativo cristiano. (241)

23

CRISTO, MODELO DE MODELOS

La escuela católica propone a los alumnos diferentes modelos de hombres de ciencia, pensadores, artistas, servidores de la sociedad, tales como: Pasteur, Marconi, Pascal, Miguel Ángel, Beethoven, Mahatma Gandhi, Schweitzer, Luther King, Madre Teresa de Calcuta...

Pero se les dirá que **hay un modelo de modelos, un modelo único, profundamente humano y divino, JESUCRISTO,** en Quien se ha realizado de una manera maravillosa el "encuentro" y la "comunicación" más perfecta de Dios con el hombre. **Modelo que hay que conocer, amar e imitar.** Pues Cristo es para todo hombre su "ideal personal", que puede ser interiorizado y personalizado por el más pequeño y humilde de los hombres, porque Él mismo se ha hecho humilde y sencillo para elevarnos a todos.

"Procura parecerte a Él -se dirá al chico-; encontrarás su retrato en el Evangelio". Todos los otros modelos están ordenados a este modelo único: modelo universal y para todas las épocas. Porque, si bien **Cristo** no es un técnico, ni un científico, ni un político, es, sin embargo, **el Hombre más necesario a la historia, ya que es su único Salvador.** Al respecto, es bien explícito el **Magisterio de la Iglesia** que declara:

> ***El centro de la acción educativa es Cristo, modelo según el cual el cristiano debe configurar la propia vida.*** *En esto, la escuela católica se diferencia de toda otra escuela que se limita a formar al hombre, mientras que ella se propone formar al cristiano, y hacer conocer a los no bautizados, por su enseñanza y su testimonio, el misterio de Cristo que supera todo conocimiento.* (242)

La escuela laica se guarda muy bien de presentar este modelo a la admiración e imitación de sus alumnos. Para ella no hay modelo único y universal. Cada cultura tiene sus modelos, y éstos son cambiantes y caducos según los siglos. (243)

24

EL AMOR, EN LA CIMA DE LA ESCALA DE VALORES

La escuela católica propone, también, una **escala de valores,** en cuya cima está **el amor, el amor cristiano,** que no es sentimentalismo ni se reduce a sentimiento humanitario. **Es realidad nueva que pertenece al mundo de la fe,** en cuyo marco se coloca la nueva ley del Señor: *Éste es mi mandamiento: que os améis unos a otros **como Yo os he amado.*** (244). En este "como" está el modelo y la medida del nuevo amor cristiano. (245)

La escuela laica no quiere que se inculque una escala de valores preestablecida. Inculca el amor en su dimensión horizontal, o sea, el amor social, el amor al prójimo (o filantropía), con la explicable inconsistencia y propensión a los fáciles cansancios, incoherencias y exclusiones inherentes a todo amor humano que quiere prescindir de su Primera Fuente, es decir, de Dios.

Para nosotros, cristianos, lo esencial, lo más importante no es el poder, ni el dinero, ni el sexo, ni el placer, ni el arte, ni la ciencia, ni la técnica: todo esto, si no está al servicio del amor, lleva a la ruina.

¿Para qué diplomados y bachilleres, si no tienen el corazón pobre, el alma leal y pura? (Mons. **Van Zuilen**)

Lo que importa es vivir el amor en sus dos dimensiones, vertical y horizontal: amor a Dios y amor a los hombres. Por lo mismo,

> *la escuela católica enseña a los jóvenes a interpretar la voz del universo que les revela al Creador y, a través de las conquistas de la ciencia, a conocer mejor a Dios y al hombre. En la vida diaria del ciclo escolar, **el alumno aprende que, mediante su obra en el mundo, él está llamado a ser un testimonio vivo del amor de Dios entre los hombres,** porque él mismo forma parte de una historia de salvación que recibe su último sentido de Cristo salvador de todos los hombres.* (246)

El éxito de una vida depende de la densidad del amor. Al ponerse el sol en el peregrinar de nuestra existencia, seremos examinados, no sobre nuestros oficios, ni sobre nuestras capacidades, sino **sobre el amor** (cf Mt 25, 31-46). Aunque conozcamos todas las lenguas de los hombres y todos los secretos de la ciencia, si nos falta el amor, nada somos (cf 1 Cor 13). ***El que no ama, no ha conocido a Dios, porque Dios es Amor*** -escribe el Apóstol **Juan** en su primera carta.

En la escuela católica se dirá que la inteligencia y la ciencia, el arte y la técnica, la salud y el poder, el sexo y el dinero... **están al servicio del amor.** Si la escuela pone la ciencia en el justo lugar, el profesor de matemática dirá que se estudia el seno y el coseno para construir caminos mejores, mejores puentes, mejores casas, es decir, para servir mejor a sus hermanos, para amar mejor. Gracias a la química -dirá el profesor-, podrás un día elaborar medicamentos mejores para aliviar a tus hermanos que sufren.

Toda escuela católica, lo mismo que toda vida, está ordenada al amor. El fin de la vida es amar y ser amado. **El primer fin de la educación familiar y escolar es aprender a amar, a buscar lealmente el bien de los demás.** Aquí está nuestra razón de ser. Aquí está el secreto del hombre maduro y feliz. (247)

> ***En la relación interpersonal*** -afirma la **Congregación para la Educación Católica**- ***los educadores quieren y manifiestan este amor a sus alumnos*** *y, por ende, no pierden ocasión de animarlos y estimularlos en la línea del proyecto educativo. Palabra, testimonio, aliento, ayuda, consejo, corrección amistosa... todo favorece el proceso educativo, entendido siempre en su sentido completo del conocimiento escolar, comportamiento moral y dimensión religiosa.*
>
> ***Los alumnos, si se sienten queridos, aprenderán a amar a sus educadores.*** *Con sus preguntas, confidencias, observaciones, críticas y propuestas para mejorar el trabajo de clase y de la vida del ambiente, enriquecerán la experiencia de sus educadores y facilitarán el esfuerzo común en el proceso educativo.* (248)

Comprensiblemente, **Pablo VI** nos ha dejado como consigna **construir la civilización del amor.**

25

MORAL CRISTIANA

25.1. CRISTO: ORIGEN, CENTRO Y META DE LA MORAL CRISTIANA.

25.1.1. Llamamiento a la libertad, en la verdad.

Toda verdad de fe es generadora de educación y de vida, declara el **Magisterio Eclesial** (249). Ahora bien, **la religión cristiana nos enseña a concebir al hombre,** no como hijo de la mona o producto pensante de la evolución de la materia, sino como **imagen de Dios, hijo de Dios, colaborador y heredero de Dios.** En efecto, a la iniciativa de Dios, que por amor nos convoca a la vida y a la libertad para que seamos hijos suyos en el Hijo y miembros de su Pueblo (la Iglesia), responde el hombre, que también por amor se compromete a realizar la palabra de Dios adecuando su voluntad a la divina. Lo cual comporta un nuevo tipo de relaciones entre los hombres (o sea, el trato fraterno indiscriminado) y entre éstos y Dios-Padre. A este **nuevo estilo de relaciones** lo llamamos **"moral cristiana", que es religiosa,** o sea, **dialogal, porque siempre es Dios, por medio de Cristo, su origen, su centro y su meta.**

Podemos decir, pues, que **la moral cristiana es el amor vivido, en lo concreto de la existencia, como respuesta al Amor que, por Cristo, nos llama a la libertad.** O más brevemente, con **Juan Pablo II:** ***La moral es un llamamiento a la libertad, en la verdad.*** (250)

En consecuencia, **la escuela católica propone una moral basada en el Decálogo mosaico (camino-tarea de la verdadera libertad) y perfeccionada (=llevada a plenitud) por el Evangelio de Jesucristo.** Felices los pobres de espíritu, es decir, los que sienten necesidad de contar con Dios, los mansos, los de corazón sincero, los que tienen hambre y sed de llevar una vida conforme a la voluntad de Dios, los constructores de la paz, los desprendidos de los bienes materiales. **Es la moral del amor cristiano** (251), **la moral de las bienaventuranzas, que se propone a todos, en todo el mundo y en todas las épocas:** en la Edad Media, en el Renacimiento, en la actualidad.

El Mensaje de Jesús va, ante todo, dirigido al hombre y a la solución de los problemas vitales, más que a la salvaguardia de unas normas y de unas estructuras determinadas. Por eso, el Evangelio nos presenta a Jesús enfrentando abiertamente las exigencias de la ley santa e inconmovible del sábado en el terreno de hacer el bien o no hacerlo, de salvar una vida, una persona humana o no salvarla por observar una ley. La curación, en sábado, del hombre de la mano paralizada (cf Mc 3,1-6) sensibiliza una idea frecuente en las enseñanzas evangélicas: **la ley, la estructura, cuando es valorada en sí misma, sin relación de servicio a la salvación del hombre, es mala, cae totalmente fuera del Evangelio.**

Jesús no deja ningún tratado o proyecto para mejorar la economía, la educación, la salud o la organización social; pero, con su conducta y su palabra, nos enseña a poner las bases, a ir a lo esencial: atacar -primero, en el propio corazón- los prejuicios y egoísmos que nos impiden elevar el nivel de nuestros hermanos. Esta fuerza renovadora es una de las más tersas características del auténtico cristianismo.

25.1.2. La realidad del pecado

NOTA BENE. Como el concepto de **pecado** -ruptura con Dios, rechazo de Dios- proviene de la revelación, no es aceptado por liberales, laicistas o marxistas, sino por creyentes.

Por cierto, al comunicarnos **la verdad sobre el hombre,** la escuela católica no nos oculta **la realidad del pecado;** pues todo hombre está sometido, desde el nacimiento, a la radical esclavitud del pecado: *Así como por un solo hombre -según la enseñanza del **Apóstol**- **entró el pecado en el mundo,** y por el pecado la muerte; así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto **todos pecaron*** (252). Es la oscuridad, la noche; pero surge la aurora, el sol gritando la alegre noticia: **Dios,** en su esfuerzo por arrancar al hombre de la esclavitud del pecado y realizar en él sus designios de amistad, **nos da un Redentor-Cordero para que, liberándonos por la sangre de su sacrificio pascual, nos haga disfrutar la libertad de los hijos de Dios.**

Sí, Cristo es el radical liberador del hombre. Si hay algo esencial en Cristo es el ser "Redentor". Redención alude necesariamente a pecado, y esto es siempre importante, sobre todo en el hoy de nuestro mundo, que, al minimizar o negar la existencia real del pecado, compromete toda la obra de Cristo Redentor. Según **Pío XII,** ***el pecado del siglo es la pérdida del sentido del pecado*** (253), lo que implica la crisis de la conciencia moral y del sentido de Dios.

Quiérase reconocer, o no, el pecado es una realidad, y la humanidad doliente paga en sus carnes las consecuencias de los pecados personales o colectivos. Puede insensibilizarse la conciencia, puede perderse la

noción de pecado o vivirse al margen de toda norma moral. Pero la triste realidad está ahí para recordarnos cada día los sufrimientos de unos por culpa de otros. Violencias, suicidios, terror, inseguridad, explotación, manipulación, degradación personal, incapacidad para la paz... Todo eso son males presentes que tienen una raíz universal: el pecado.

Por más que se intente crear una "moral sin pecado" o una conciencia sin leyes, o prescindir de los llamados "tabúes religiosos" y eliminar la confesión sacramental, la realidad dolorosa está ahí. La conciencia debe buscar la manera de reconciliarse con alguien, que a su vez la reconcilie consigo misma y con la vida. Hoy se habla casi sólo de "pecado social" o "de la sociedad", como quien dice, de nadie, cuando en realidad es pecado personal y de todos.

Las estadísticas presentan porcentajes enormes de neuróticos o propensos a la neurosis. Ahora bien, según la medicina y la psiquiatría, los complejos neuróticos, las taras morales y los vacíos psicológicos tienen su origen y explicación en un complejo de culpabilidad. Los médicos pueden calmar la enfermedad; pero **la curación en raíz (es decir, la conversión del corazón) no tiene otro camino que el que pasa por delante de la Cruz del Redentor** (254). **Gracias a Él, en el sacramento del perdón, todo hombre puede ser libre y vivir en paz, reconciliado con Dios, con los demás y consigo mismo. Porque el sentido de la existencia, la solución de los problemas vitales y la paz del corazón están en Cristo, que es el Camino, la Verdad y la Vida.** (255)

Por ello, la certeza del encuentro con Cristo, al proyectar la vida, más allá de la muerte, hacia la conquista de una eternidad feliz, confiere a toda nuestra existencia un significado nuevo y estimulante. A su luz, todo es provisional: la pobreza, las luchas, los sufrimientos adquieren una misteriosa dimensión trascendente, un valor divino; la muerte misma determina el principio de una comunión con Dios y los hermanos que jamás podrá ser ensombrecida.

25.2. SEGÚN LA VISIÓN LAICA DE LA REALIDAD, LA MORAL ES HECHURA Y RESORTE EXCLUSIVAMENTE HUMANOS.

Con el objeto de exponer sintéticamente los conceptos básicos de la moral laica, cosa de poder colegir las consecuencias y aplicaciones pertinentes, recurrimos a una medular página de **Jean Jaurés** (1859-1914) que ciertamente hace al caso:

> ***La moral laica,*** *es decir, independiente de toda creencia religiosa previa, y fundada sobre la idea pura del deber, existe: no tenemos por qué crearla. No es solamente una doctrina filosófica; después de la Revolución Francesa, se ha convertido en una realidad histórica, en un hecho social. Porque la Revolución, al afirmar los derechos y los deberes del hombre, no los ha colocado bajo la salvaguardia de ningún dogma. No le ha dicho al hombre: ¿qué crees?; sino que le ha dicho: esto vales y esto debes. Y, desde entonces,* ***solamente la conciencia humana, la libertad humana, la libertad regulada por el deber, son el fundamento del orden social entero.***
> *Se trata de saber si esta moral laica humana, que es el alma de nuestras instituciones, podrá regular y ennoblecer también todas las conciencias individuales. Se trata de saber si todos los ciudadanos del país, aldeanos, obreros, comerciantes, productores de todas las clases, podrán sentir y comprender lo que vale ser hombre y los compromisos que importa. Éste es el principal oficio de la escuela. Nuestras escuelas, desde que están laicizadas plenamente, no atacan ninguna creencia religiosa; pero prescinden de todas las creencias religiosas. No piden los principios de la educación a tal o cual dogma. Están, pues, obligadas a descubrir y suscitar, en la conciencia del niño, un principio de vida moral superior y una regla de conducta.* (256)

En la construcción de una moral laica verdaderamente "humana", no deben intervenir para nada la religión ni el orden sobrenatural; porque sus dogmas, como férreos moldes, coartarían la libertad del hombre e impedirían el progreso de la moral, que, para ser tal, debe estar liberada de todo "prejuicio" religioso.

La moral laica es autosuficiente, porque hace del hombre el principio, el centro y el fin de sí mismo y de todo, con absoluta prescindencia del Dios Uno y Trino de la revelación cristiana. En consecuencia, el **criterio de moralidad** (por el cual decidimos en último término lo que hay que hacer y lo que hay que evitar) es completamente **subjetivo y variable** según los lugares, las épocas y las culturas: cada uno obra de acuerdo con "su" razón, con "su" conciencia, con "sus" sentimientos y construye "sus" normas morales. Porque **"el hombre no tiene referencias externas"**, afirma **Pierre Vanbergen,** famoso pensador laicista.

Así, pues, unos fundan el criterio de moralidad en la **obediencia al deber conocido por la razón;** otros prefieren colocar el criterio moral en la cultura y el progreso de los **sentimientos desinteresados o altruistas** (benevolencia, simpatía, compasión, solidaridad, honor); otros, en el **placer.** Si "su" conciencia se lo permite, el hombre podrá decir **sí,** por ejemplo: al amor libre, al divorcio, a las relaciones prematrimoniales, a los anticonceptivos, a la fecundación artificial, a la manipulación genética, al aborto, a la eutanasia, a la homosexualidad, a la drogadicción, al suicidio considerado como autoinmolación por una causa noble, al empleo de cualquier medio con tal de lograr un fin elevado, a las razones políticas por encima de las exigencias éticas, al hedonismo (o disfrute de los placeres, sin cortapisas), etcétera.

Al no haber responsabilidad moral ante Dios (a quien no se reconoce como juez supremo), **tampoco hay sanción ultraterrena;** es decir, no se da la recompensa o el castigo trascendente por el cumplimiento o la violación del deber. **Basta la sanción de la propia conciencia,** que es la alegría o el pesar que resultan de la observancia

y violación de las reglas morales.

En conclusión, **el hombre de moral autónoma** -para quien sólo cuenta la escena del mundo presente y visible- **está abierto al relativismo ético; porque, para él, la moral es hechura y resorte exclusivamente humanos.**

NOTA BENE

Cosa singular: quienes en educación bregan por sustituir los principios religiosos por los principios pedagógicos puramente laicos, en realidad ajustan su vida moral a las tradiciones cristianas de sus mayores. Lo que revela, indudablemente, la temeridad de los apóstoles de la moral laica, que se esfuerzan en abatir el árbol de cuya savia se nutren ellos mismos.

Ernesto Renán (1823-1892), positivista y racionalista científico, un autor que ha contribuido como el que más a descristianizar a Francia en el siglo XIX, reconoce este hecho, cuando escribe en sus "Feuilles détachées" (Hojas sueltas): ***Nosotros podemos prescindir de la religión, porque otros la tienen a favor de nosotros. Los que no creen son remolcados por la multitud más o menos creyente. El hombre tiene un valor proporcionado al sentimiento religioso que lleva consigo desde su primera educación y que es el perfume de su vida.***

En consecuencia, toda vez que olvidaba su "dilettantismo" intelectual e indiferentismo moral, **Renán** solía agradecer a los antepasados por haberle conservado, con sus vidas puras y ardiente persuasión, el vigor del alma en un pueblo apagado, en un siglo sin esperanza. (257)

25.3. ARRÁNCAME, SEÑOR, DE LOS FALSOS CENTROS...

> ***La opinión pública*** -escribe Don **Egidio Viganó**, Rector Mayor de los Salesianos- ***se aleja cada vez más de los fundamentos de la moral cristiana, y se considera como criterio ético, no ya el Evangelio, sino la estadística, la legalidad civil y algunas modas aceptadas por la sociedad.*** *Existe un desquiciamiento de valores, hábilmente difundido, que hace muy difícil el ministerio de Pedro (es decir, del Papa) y de los pastores, presentado como ajeno a los que se consideran progresos actuales de la razón y al exaltante devenir de la historia de la libertad.* (258)

¿Qué hace falta, entonces?

Que todos los humanos, despojados del yo autosuficiente, reconozcamos a Dios como principio, centro y fin de todos y de todo.

El hombre tiene los pies de barro: bien lo atestiguan los hechos. No puede convertirse en principio, centro y fin de todo cuanto existe, en árbitro soberano de los valores humanos: se dejará vencer, no pocas veces y casi sin darse cuenta, por su egoísmo y su ambición. El hombre es la medida de su propia existencia, pero sólo a condición de que no

excluya una Presencia superior. Sólo aceptando a Dios como alfa y omega del cosmos, sólo con Él en el centro del propio corazón, podrá cada uno estar en su lugar y ser persona centrada, capaz de trabajar y amar, como quiere EL QUE NOS HIZO.

Con razón suplica el Obispo **Hélder Câmara**:

> *Arráncame, Señor, de los falsos centros;*
> *sobre todo, líbrame de instalar en mí mismo*
> *mi propio centro.*
> *¿Cómo no comprender de una vez para siempre*
> *que fuera de Ti*
> *todo y todos somos excéntricos?* (259)

26

COMPROMISO DE SIGNO CRISTIANO

26.1. LA FE HACE MÁS HUMANOS A LOS JÓVENES

De acuerdo con su cosmovisión naturalista, la escuela laica orienta su compromiso a construir un hombre y una sociedad prescindentes de Dios, según una perspectiva meramete intramundana o inmanente. Quiere realizar el ideal del hombre correcto, naturalmente bueno, satisfecho de su inmanencia, sin destino trascendente; y, también, un tipo de sociedad más libre y justa, una sociedad de hermanos sin verticalidad, es decir, sin el Padre-Dios, fundamento y alma de toda fraternidad.

Por lo demás, los fautores de la escuela laica acusan a la escuela católica de condicionamiento mental, y se tienen por campeones de la libertad.

Nosotros estamos persuadidos de que, para servir mejor a la sociedad pluralista en que vivimos, **nuestros chicos necesitan una estructura, una columna vertebral, una doctrina coherente, un ideal que motive.** Porque nuestra sociedad necesita **testigos valientes de una vida coherente y plena** frente a la inconsciencia, la insatisfacción o la irresponsabilidad de muchos. Valentía para no aceptar como bueno lo que la conciencia nos dice que es malo, aunque sea aprobado y practicado por "la mayoría", aunque algunos consideren ese dinamismo contestatario como bobería, y otros, como riesgo inútil.

Hacen falta responsables del empeño educativo **comprometidos en una misma dirección**, vale decir: hacen falta comunidades educativas cuyos miembros (religiosos/as, docentes, padres y madres, alumnos/as) sean **profundamente orantes, evangélicamente fraternos en la caridad y generosamente misioneros.** Hacen falta **proyectos educativos comprometidos en la promoción integral del hombre, con miras a su cabal liberación y salvación.**

Una tarea así impele a la escuela católica a poner en Cristo el fundamento de su proyecto educativo y a adoptar los principios evangélicos como normas educativas, motivaciones interiores y al mismo tiempo metas finales (cf n. 20.1). Porque ***en Cristo, el Hombre perfecto,***

todos los valores humanos encuentran su plena realización y, por lo mismo, su unidad. (260)

Ante la Familia Salesiana congregada en Barcelona junto al 7º Sucesor de Don Bosco para recordar el centenario de la histórica visita del santo Fundador a España (abril-mayo de 1886), **Don Egidio Viganó** decía instándonos a ser, tras la huella del evangélico Padre y Maestro, paladines de la educación cristiana:

> ***No hay futuro sin religión. La fe hace más responsables y más humanos a los jóvenes.*** *Algunos educadores quieren prescindir de Dios, pero es un camino equivocado. Hemos de ser fieles al mensaje de Don Bosco, que quiso hacer de la fe un elemento orientador de las nuevas generaciones.* ***La historia de la libertad no es auténtica sin la fe,*** *que nos aporta la más elevada expresión del hombre.* (261)

26.2. VERDADES QUE MOTIVAN NUESTRO COMPROMISO CRISTIANO

Consciente de que el hombre histórico es el que ha sido salvado por Cristo, la escuela católica tiene por fin la comunicación crítica y sistemática de la cultura para la formación integral de la persona, en el marco de una visión cristiana de la realidad; y, en consecuencia, tiende a formar al cristiano en las virtudes que lo configuran con Cristo, su modelo, y le permiten colaborar en la edificación del reino de Dios. (262)

Ahora bien, la escuela católica sabe que **Dios construye su reino con todos los hombres empeñados en promover el bien del hombre y de la sociedad.** Cree y enseña, asimismo, que el Pueblo de Dios, o sea, la Iglesia, es como la parte visible y comunitariamente comprometida, por la palabra de Cristo y la fuerza de su Espíritu, en la transformación del mundo en reino de Dios. Al respecto, recordamos someramente **algunas grandes verdades** que, según el Magisterio Eclesial, **han de motivar y orientar nuestro compromiso cristiano:**

* La Iglesia ha recibido de Cristo la misión de anunciar e instaurar el reino de Dios entre todos los pueblos y a lo largo de todos los tiempos. Es misionera.
* El reino de Dios pasa por las realidades históricas, pero no se agota ni se identifica con ellas. La acción del hombre es necesaria, pero no suficiente, porque la salvación plena viene de Dios.
* La completa y definitva manifestación del reino de Dios será al final de los tiempos, en la parusía de Cristo. La Iglesia, peregrina en la historia, es germen y principio de este reino.
* La Virgen María, con su activa presencia maternal, colabora a fin de que todos sus hijos tengan un lugar en el reino del Padre.

26.3. SE CUESTIONA LA EFICACIA DE LA ESCUELA CATÓLICA

Algunos reprochan a la escuela católica el no haber sabido formar al cristiano de hoy. Quisieran que la eficacia de la escuela católica fuese tal que al menos la inmensa mayoría de los cristianos educados en ella viviesen y actuasen en el marco de una consecuente fidelidad al compromiso cristiano.

Pero de sus aulas han salido y salen creyentes convencidos e incrédulos, católicos practicantes y no practicantes, ciudadanos honrados a carta cabal y también delincuentes... En cuanto a la ideología político-social, la realidad actual nos ofrece un abanico de personalidades educadas en la escuela católica que abarca diversos ámbitos y matices.

¿Por qué, así?

Porque **la respuesta de la persona** a la propuesta vital del proyecto educativo cristiano **no es automática ni mecánica, sino humana,** vale decir, **se verifica en un proceso de libertad,** con su misteriosa trama de avances y retrocesos, de aperturas y repliegues, de euforias y depresiones, de coherencias e incoherencias, de síes y noes...

Para una escuela que quiere ser verdaderamente católica, constituye un principio fundamental el respeto a la libertad de la persona. La escuela católica ofrece un cuadro de referencias para el comportamiento y para la formación de la conciencia de acuerdo con los valores del Evangelio. Pero a la vez educa en libertad, para que la persona asuma, a nivel individual y social, las responsabilidades propias.

Por lo demás, nadie ignora la existencia de factores de índole social, económica, política y cultural que inciden poderosamente en el rumbo de la aventura personal de cada individuo.

La falta de coherencia o de fidelidad al compromiso cristiano por parte de quienes se han educado en colegios católicos se explica, asimismo, por el hecho de que en muchos casos el testimonio de los docentes (laicos no consagrados, en su gran mayoría) no ha estado a la altura de las exigencias que implica el llamamiento a enseñar en un centro educativo de la Iglesia: o porque (dichos enseñantes) no han sido iluminados por la luz de Cristo o no se han dejado iluminar por ella y, como nadie da lo que no tiene, no han podido transmitir cristianismo; o porque, habiendo recibido el don de la fe, no lo han asimilado vitalmente y, por consecuencia, sus actitudes no han reflejado los valores cristianos; o porque no se han sentido colaboradores en la misión de la Iglesia para la gran tarea de la educación católica, sino meros "trabajadores de la enseñanza", y, como tales, llegado el momento, han hecho prevalecer sistemáticamente la solidaridad de tipo gremial sobre la de índole educativa; o, en fin, por otros motivos que atañen a las convicciones religioso-morales de los docentes.

No hay que temer el fracaso de la escuela católica si, en lo que de ella depende, está alerta para mantener su identidad siendo fiel a su alta misión apostólica de cooperar en la formación integral del hombre cristiano. Claro, esto implica el **constante esfuerzo** de cuantos están comprometidos en el proyecto educativo cristiano y una **revisión sistemática de actitudes y actuaciones,** para que la escuela católica sea de veras escuela de la Iglesia y, como tal, agente de educación eficazmente liberadora y evangelizadora.

Si no siempre la escuela católica fue instrumento de transformación social; si sus docentes y alumnos o exalumnos (dentro del poder o fuera de él) no colmaron las expectativas en el sentido de haber contribuido a realizar la justicia y ampliar las oportunidades de promoción a nuestra población marginada; es dable comprobar, no obstante, que, después **del Concilio Vaticano II** (1962-1965) y, en América Latina, después de **Medellín** (1968) y **Puebla** (1979), la Iglesia Católica como un todo, en su red pedagógica, se ha sensibilizado, teórica y prácticamente, ante el desequilibrio social de nuestras poblaciones, ante la opresión e injusticia estructural vigente. Desde entonces y por múltiples instancias, la Iglesia se convierte progresivamente en **factor activo de concientización** en todos los niveles, planteando la edificación de una **nueva sociedad,** caracterizada por la **afirmación y búsqueda de los derechos individuales y sociales,** por la **creciente participación** de las personas y por **la comunión** entre ellas, como individuos y como grupos sociales en todos los planos. Este proceso de autoconversión estimula a la Iglesia a acercarse cada vez más a los sectores populares y transformar la inmensa red capilar de su presencia en un instrumento pedagógico en relación con ella misma. De esta actitud de la Iglesia está naciendo una nueva dimensión de su acción, un redescubrir su misión y la dimensión profética de su presencia en el mundo.

Tanto en **Medellín** como en **Puebla,** se levanta un reto a la educación católica: se le pide que abra cada vez más sus puertas a los menos favorecidos y haga de la propia escuela un instrumento transformador de la sociedad y constructor de la justicia.

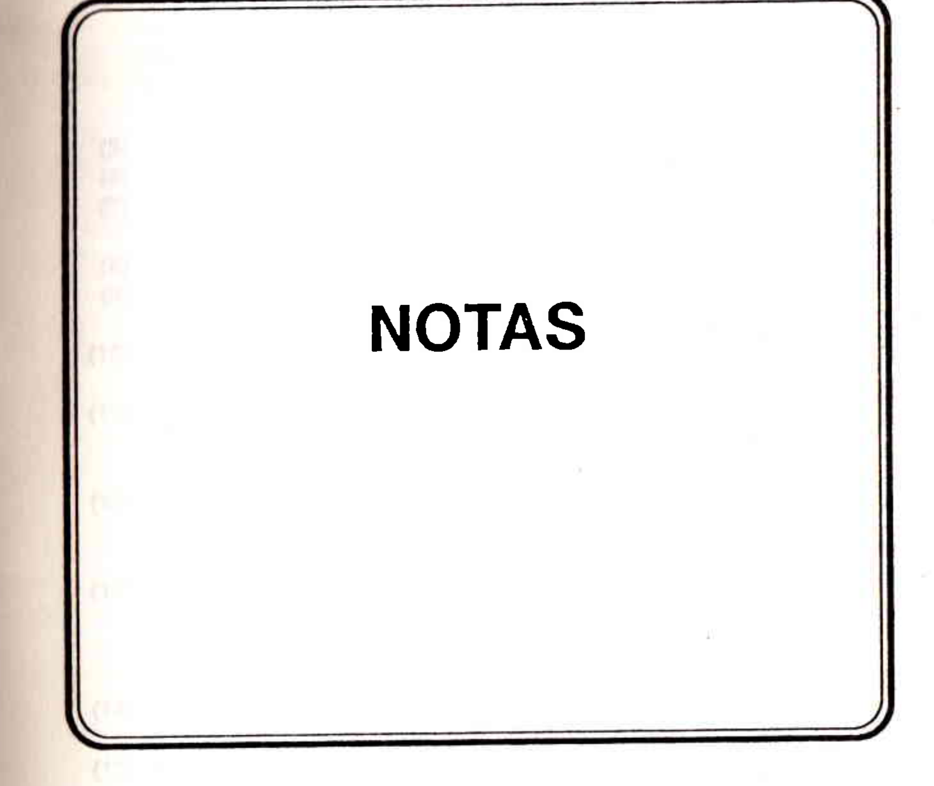
**Cristo es Imagen de Dios invisible,
Primogénito de toda la creación,
porque en Él fueron creadas todas las
cosas...: todo fue creado por Él
y para Él, ... y todo tiene en Él
su consistencia. (Col 1,15-17)
Por ende,**

SIN CRISTO, NO HAY HUMANISMO PLENO.

El que es "de la tierra", que se contenta conscientemente con lo material y transitorio; con aceptar sólo lo que se entiende, se demuestra o se verifica; con adaptar su conducta a los principios de la mera sabiduría humana, esto es: ser honesto, trabajar, preocuparse de los suyos, usar moderadamente los goces de la vida, dar a cada cual lo suyo, conformarse al destino, resignarse a la muerte...; ese tal no sólo se mutila a sí mismo, al no realizar más que el cincuenta por ciento de sus posibilidades, sino que cumple mal aun el programa de su existencia natural. Se parece a un avión supersónico que, al no volar más que a baja altura y con velocidad reducida, sólo desarrolla una pequeña parte de su capacidad, llegando incluso a poner en peligro su propia estabilidad y la seguridad de los pasajeros.

Es lo que expresaba un gran filósofo, hace ya medio siglo: *Al mundo engrandecido de hoy le hace falta un suplemento de alma*, y hace tres décadas Juan XXIII: *La Iglesia se enfrenta hoy con una tarea gigantesca:* ***dar un acento humano y cristiano a la civilización moderna,*** *un acento que esta misma civilización reclama, casi implora, por el bien de su desarrollo y de su propia existencia.*

Porque todo hombre está, por voluntad de Dios, orientado hacia Jesucristo y el Evangelio.



(1) Carta Pastoral conmemorativa del Centenario de la Diócesis de Montevideo, 15.7.1978, n. 4. Imprenta de la Escuela de Artes Gráficas Don Orione, Montevideo.
(2) "Cultura Uruguaya": ¿Católica?" Colección Sentir en la Iglesia, n. 2. Escuela de Artes Gráficas Don Orione, Montevideo, 1981.
(3) Carta Pastoral sobre la Enseñanza Católica en el Uruguay, 24.3.1940. Imprenta de Talleres Don Bosco, Montevideo.
(4) En el célebre Congreso de Tres Cruces (abril de 1813), tomaron parte varios sacerdotes patriotas, y de él salieron elegidos diputados ante el Congreso de Buenos Aires los Presbíteros Dámaso Antonio Larrañaga, Mateo Vidal, Dámaso Gómez de Fonseca, Francisco Bruno de Rivarola y Marcos Salcedo, además del Capitán Felipe Cardozo; es decir, de los seis diputados, cinco eran sacerdotes. Rechazados éstos en Buenos Aires por fútiles pretextos y reunido el Congreso de la Capilla Maciel bajo la presidencia de Rondeau, son elegidos tres diputados, todos ellos sacerdotes, o sea, los ya nombrados Larrañaga y Salcedo y el Dr. Luis Chorroarín.
(5) "Cultura Uruguaya: ¿Católica?"...
(6) Carta Pastoral, 24 de marzo de 1940.
(7) Del Mensaje Pontificio para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz, 1.1.1988.
(8) Cf "La Educación del Pueblo", 1874, cap. XI.
(9) Constitución Pastoral "Gaudium et Spes", sobre la Iglesia en el Mundo Actual, n. 41.
(10) Carta Pastoral conmemorativa del Centenario de la Diócesis de Montevideo, 15.7.1978, n. 5
(11) Cf Monografía sobre "Los Dominicos en la Independencia Argentina", cit. por el Dr. Eustaquio Tomé en la revista Don Bosco (órgano de la Federación de Exalumnos Salesianos del Uruguay), agosto de 1950.
(12) Cf Artículo del Dr. Eustaquio Tomé, "Artigas forjó su personalidad en la Escuela Católica", en la revista Tribuna Católica (órgano de la Acción Católica del Uruguay), Montevideo, octubre-noviembre de 1950, p. 12.
(13) Los textos constitucionales norteamericanos son publicados en el libro "La Independencia de la costa firme justificada por Thomas Payne treinta años ha", traducido al español por el venezolano García de Sena (año 1811).
(14) Cf Artículo del Dr. Eustaquio Tomé "Artigas forjó...", en Tribuna Católica, octubre-noviembre de 1950, p. 13.
(15) Cita tomada del segundo volumen del Alegato sobre Artigas en que el Dr. Eduardo Acevedo reproduce parte de un Oficio al Cabildo de Montevideo.
(16) Del Artículo "Redes Comunistas y Laicistas en la Gloria de Artigas", publicado en Tribuna Católica, Montevideo, octubre-noviembre de 1950, pp. 3-5.
(17) Ibídem.
(18) Jacques Maritain, "El Humanismo y la Dignidad del Hombre", en Varios,

"¿Subsistirá la Democracia?", Editorial Difusión, Buenos Aires, 1947, p. 191 s.

(19) Carta Pastoral sobre la Dignidad de la Persona Humana y sus Derechos, 20.4.1988, n. 5 (en parte).

(20) Jacques Maritain, "El Humanismo y la Dignidad del Hombre"...

(21) Discursos del Dr. José Irureta Goyena. Tipografía Atlántida, Montevideo, 1948, p. 155.

(22) Del Artículo de Antonio M. Baggio "Gorbachov se aventura en terreno desconocido", en Ciudad Nueva (revista del Movimiento de los Focolares, editada en Montevideo, Uruguay), junio-julio de 1988, pp. 8-9 y 24.

(23) Cf Artículo "Uruguay", en "El Catolicismo Contemporáneo en Hispanoamérica", de Richard Pattee. Ed. Fides, Buenos Aires, 1951.

(24) Ibídem.

(25) El pensamiento en *cursiva* es de Don Egidio Viganó, Rector Mayor de los Salesianos. Ver Agencia de Noticias Salesianas, Roma, febrero de 1979.

(26) Cf Declaración "Dignitatis humanae", sobre la Libertad Religiosa, n. 1.

(27) Declaración sobre la Libertad Religiosa, n. 2 (en parte).

(28) Cf Sirácida 15,14.

(29) Cf André Thiry SJ, "Libertad Religiosa y Libertad Cristiana". Editorial Desclée de Brouwer, Bilbao, 1969, p. 40 ss.

(30) Cf L'Osservatore Romano, 22.2.1987.

(31) Declaración sobre la Libertad Religiosa, n. 2 (en parte)

(32) Cf Génesis 32, 22ss.

(33) Cf Declaración sobre la Libertad Religiosa, n. 1 (hacia el final).

(34) Hechos 4, 12.

(35) Cf André Thiry SJ, "Libertad Religiosa y Libertad Cristiana"...

(36) Declaración sobre la Libertad Religiosa, n. 6 (en parte).

(37) Ibídem.

(38) Cf Declaración sobre la Libertad Religiosa, n. 7.

(39) El aserto en *cursiva* pertenece a Don Luigi Ricceri, Rector Mayor emérito de los Salesianos. Cf. Actas del Consejo Superior, n. 284, p. 19.

(40) Instrucción "Libertatis conscientia", sobre Libertad Cristiana y Liberación, 22.3.1986, nn 18 y 19 (en parte).

(41) Citado por Rogelio V. Mendiondo en el opúsculo "Controversia Religiosa". Imprenta Latina, Montevideo, 1907, p. 10.

(42) Decreto "Ad Gentes", sobre la Actividad Misional de la Iglesia, n. 8 (hacia el final).

(43) Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción sobre Libertad Cristiana y Liberación, n. 62.

(44) Cf W. Kern-F.J. Schierse-G. Stachel, "¿Por qué creemos?". Editorial Herder, Barcelona, 1967, tesis XXIX, pp. 337-338.

(45) Paul Tillich, "La Dimensión Perdida", DDB, 12-13.

(46) Declaración "Nostra aetate", sobre las Relaciones de la Iglesia con las Religiones No Cristianas, n. 1 (en parte).

(47) Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el Mundo Actual, n. 19 (en parte).

(48) Declaración sobre las Relaciones de la Iglesia con las Religiones No Cristianas, n. 2 (en parte).

(49) Cita tomada de "Jesucristo hoy", por Quintín Calvo Cubillo. Editorial Verbo Divino, Estella (Navarra), 1984, p. 17.

(50) De la Homilía pronunciada en Manila, el 29 de noviembre de 1970.

(51) Instrucción Pastoral de los Obispos de Cuba, 25.5.1986, n. 25. Ver L'Osservatore Romano, 5.10.1986.

(52) Cf Quintín Calvo Cubillo, "Jesucristo hoy"...

(53) Cf Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el Mundo Actual, n. 41.

(54) Cf Ferdinand Krenzer, "Lo que creemos". Editorial Herder, Barcelona, 1973, pp. 16-18.

(55) Juan 4,23.

(56) Santiago 1,27.

(57) "Antología de Newman". Editorial Difusión, Buenos Aires, 1946, p. 305s.

(58) Parte de la intervención de Máximos IV en la sesión conciliar del 27 de setiembre de 1965. Cf revista española Ecclesia, 50 (1965)1397.

(59) Cf Const. Past. sobre la Iglesia en el Mundo Actual, n. 19.

(60) Cf "No de sólo pan" (el catecismo de los jóvenes), Comisión Episcopal Italiana para la Doctrina de la Fe. Ediciones Marova, Madrid - España, 1980, cap. 2, n. 1.

(61) **EL DEÍSMO**. Los paladines del deísmo reconocen a Dios como personalmente existente y admiten que el mundo y todas las leyes de la naturaleza han sido creados por Él, aunque niegan todo ulterior concurso e intervención divina en su creación, especialmente la revelación y el orden sobrenatural. El deísmo es defendido con los matices más variados, y siempre en conexión con la instauración de una religión filosófica natural, desde la segunda mitad del siglo XVI. Su defensor más destacado es **Voltaire** (François Marie Arouet, enciclopedista francés, 1694-1778). El **Concilio Vaticano I** (1869-1870) condena el deísmo a causa de la negación de lo sobrenatural y de la revelación, así como también a causa de la opinión, sentada explícita o implícitamente por el deísmo, de que Dios creó el mundo necesariamente, lo que equivale a impugnar la libertad de Dios, con lo cual el deísmo se enreda en una serie de contradicciones. (Cf. Karl Rahner-Herbert Vorgrimler, Diccionario Teológico. Editorial Herder, Barcelona, 1966).

(62) Cf Quintín Calvo Cubillo y Equipo, "La Iglesia hoy", Editorial Verbo Divino, Estella, Navarra, 1984, p. 78; Franco Amerio SDB, "Historia de la Filosofía", Industrias Gráficas España, Madrid, 1962, pp. 333-334; y Francisco Martín Hernández, "La Iglesia en la Historia", Colección Síntesis, edit. por la Sociedad de Educación Atenas, Madrid, 1985, t. II, p. 214ss.

(63) "Le drame de l'humanisme athée". Paris, 1945, reed. 1959.

(64) Cf Aldo J. Büntig-Carlos A. Bertone, "Hechos, Doctrinas Sociales y Liberación". Editorial Guadalupe, Buenos Aires, 1973, p. 134.

(65) Cf "Antología de Newman" (selección de sus principales obras en prosa), en versión del Dr. José Luis Izquierdo Hernández. Colección

"Obras Maestras del Catolicismo", n. 27. Editorial Difusión, Buenos Aires, 1946, p. 261ss.

(66) Cf "La Libertad de Enseñanza y su Reglamentación", exposición leída por su autor, el Prof. Arq. Horacio Terra Arocena, en el Ateneo de Montevideo, en el año 1955.

(67) Declaración sobre la Libertad Religiosa, n. 3 (en parte).

(68) Cf André Thiry SJ, "Libertad Religiosa y Libertad Cristiana". Editoria Desclée de Brouwer, Bilbao, 1969, p. 20ss.

(69) Cf "No de sólo pan"..., cap. 2, nn. 3 y 4 (pássim).

(70) Cf Manuel Bernardo Dos Santos, "Evangelio y Sociedad Nueva". Editorial PS, Madrid, 1983.

(71) Cf Ibídem.

(72) Cf Roberto Herrera Ferrada, "Introducción a la Doctrina Social de la Iglesia". Ediciones Paulinas, Santiago de Chile, 1986, p. 156.

(73) Encíclica "Populorum Progressio", sobre el Desarrollo de los Pueblos, 26 de marzo de 1967, n. 42.

(74) Citado por Manuel Bernardo Dos Santos en "Evangelio y Sociedad Nueva", p. 221.

(75) Cf. Manuel Bernardo Dos Santos, "Evangelio y Sociedad Nueva"...

(76) Joseph Ratzinger-Vittorio Messori, "Informe sobre la Fe". BAC Popular, Madrid, 1986, pp. 209 y 211.

(77) Cf "Cultura y Conciencia Religiosa", colección "Imágenes de la Fe", n. 219. Edita Promoción Popular Cristiana (PPC), Madrid, España.

(78) 1 Corintios 2,14.

(79) Tomado de "Cultura y Conciencia Religiosa", colección "Imágenes de la Fe", n. 219.

(80) Cf "No de sólo pan" ..., cap. 2, n. 2 (en parte).

(81) Cf Karl Rahner-Herbert Vorgrimler, Diccionario Teológico...

(82) Cf Quintín Calvo Cubillo, "Jesucristo hoy"... pp. 24-26.

(83) Const. Past. sobre la Iglesia en el Mundo Actual, n. 19 (último párrafo).

(84) "Evangelizar el ateísmo", comunicación al Congreso sobre "Evangelización y Hombre de hoy" (realizado en Madrid, en setiembre de 1985). Ver "Imágenes de la Fe", n. 208, p. 21.

(85) Sondeos del Instituto Gallup han revelado que, de 1970 a 1986, el número de personas que creen en Dios, a escala mundial, ha crecido del 72 al 79% y, paralelamente, el porcentaje de quienes se declaran ateos ha disminuido del 13 al 4,4%. (Cf. Misión sin fronteras", revista católica latinoamericana de misiones. Lima, Perú, n. 84, marzo de 1987.

(86) Cf Const. Past. sobre la Iglesia en el Mundo Actual, n. 1.

(87) Cf Quintín Calvo Cubillo, "Jesucristo hoy"...

(88) Testimonio citado por José Alves en su libro "Nuestra Fe de cada día". Ediciones Paulinas, Madrid, 1986, p. 185.

(89) Documento sobre las Sectas, publicado por el Secretariado Vaticano para la Unidad de los Cristianos, 1985, n. 1.1.

(90) Cf revista alemana DER SPIEGEL, 1985.

(91) Cf doc. cit., del n. 2.1. al 3.6.

(92) Cf Documento de Puebla, n. 419.

(93) Cf Constitución Dogmática "Lumen Gentium" sobre la Iglesia, n. 66.

(94) Juan 8,7.

(95) 1 Timoteo 2,4.

(96) Gálatas 5,6.

(97) Juan 3,17.

(98) **IDEOLOGÍA**. Siguiendo al Documento de Puebla (nn. 535, 537, 538 y 540), "llamamos ideología a toda concepción que ofrezca una visión de los distintos aspectos de la vida, desde el ángulo de un grupo determinado de la sociedad. La ideología manifiesta las aspiraciones de ese grupo, llama a cierta solidaridad y combatividad, y funda su legitimación en valores específicos. Toda ideología es parcial, ya que ningún grupo particular puede pretender identificar sus aspiraciones con las de la sociedad global. Una ideología será, pues, legítima si los intereses que defiende lo son y si respeta los derechos fundamentales de los demás grupos de la nación. En este sentido positivo, las ideologías aparecen como necesarias para el quehacer social, en cuanto son mediaciones para la acción".

"Las ideologías no deben analizarse solamente desde el punto de vista de sus contenidos conceptuales. Más allá de ellos, constituyen fenómenos vitales de dinamismo arrollador, contagioso. Son corrientes de aspiraciones con tendencia hacia la absolutización, dotadas también de poderosa fuerza de conquista y fervor redentor. Esto les confiere una "mística" especial y la capacidad de penetrar los diversos ambientes de modo muchas veces irresistible. Sus eslóganes, sus expresiones típicas, sus criterios, llegan a impregnar con facilidad aun a quienes distan de adherir voluntariamente a sus principios doctrinales. De este modo, muchos viven y militan prácticamente dentro del marco de determinadas ideologías sin haber tomado conciencia de ello. Es éste otro aspecto que exige constante revisión y vigilancia. Todo esto se aplica tanto a las ideologías que legitiman la situación actual, como a aquellas que pretenden cambiarla".

Para el necesario discernimiento y juicio sobre las ideologías, los cristianos se apoyan -nos apoyamos- en el Evangelio y en la Doctrina o Enseñanza Social de la Iglesia. Pero "ni el Evangelio ni la Doctrina o Enseñanza Social, que de él proviene, son ideologías. Por el contrario, representan para éstas una poderosa fuente de cuestionamientos de sus límites y ambigüedades. La originalidad siempre nueva del mensaje evangélico debe ser permanentemente clarificada y defendida frente a los intentos de ideologización".

(99) Cf Jacques Loew, "Seréis mis discípulos". Narcea S.A. de Ediciones, Madrid, 1978, p. 50s.

(100) Después de negar la autoridad del Magisterio Eclesial, **Lutero** admite, como única fuente de verdad, la Biblia sometida al libre examen, es decir, interpretada por la razón individual. Pero las interpretaciones individualistas y caprichosas de la Biblia, la multiplicación de las Iglesias y las sectas, las discusiones sin tregua y sin salida determinan que la misma Biblia sea rechazada como libro divino, y que, en consecuencia,

sea negado el carácter sobrenatural de la Revelación.

(101) Cf Tomás G. Brena, "El Pensamiento y la Acción Social de los Católicos en el Uruguay". Imprenta Barreiro y Ramos, Montevideo, 1980, p. 52.

(102) Encíclica "Humanum Genus", sobre la masonería y otras sectas hostiles a la Iglesia, 20.4.1884.

(103) La Pastoral está impresa en la Tipografía de "El Bien Público", calle del Cerrito, n. 84, Montevideo.

(104) Cf carta colectiva del Episcopado Italiano sobre el Laicismo, Roma, 25.3.1960.

(105) Cf Documento de Puebla, n. 536.

(106) Episcopado Chileno, año 1982.

(107) De la Catequesis del 22 de mayo de 1968.

(108) **LA MASONERÍA**

A) HISTORIA. Desde principios del siglo XVIII, todas las fuerzas anticatólicas se agrupan en una asociación potente y misteriosa: la masonería. Tal como se presenta hoy, la masonería surge en 1717, principalmente por obra de **James Anderson**, que le da estructura jurídica con la publicación de **"The Constitutions of the Free-Masons"**, en **1723.** Esto contribuye a su rápida difusión por Europa. En 1738, la masonería francesa se desvincula de la inglesa, con la que se encuentra, desde entonces, en abierta oposición. Esta masonería francesa evoluciona cada vez más hacia un difuso deísmo, inspirado en el racionalismo naturalista que poco a poco le hace perder el perfil religioso. La ruptura se agrava aún más cuando en 1877 los franceses suprimen la invocación del "Gran Arquitecto del Universo", siendo en consecuencia repudiados por la Gran Logia Unida de Inglaterra. Desde entonces persiste la división a nivel internacional; **por un lado, el bloque dirigido por la Gran Logia de Inglaterra, religioso, de carácter ritual, muy conservador; por otro lado, la masonería carente de espíritu religioso, más intelectual, con base humanista, dirigida por el Gran Oriente de Francia. El modelo francés, anticlerical, laicista, racionalista y no pocas veces declaradamente ateo, fue imitado por muchos Orientes y Logias de América Latina,** hasta nuestros días.

Acerca de la masonería vernácula, el Dr. **Darío Lisiero** nos ofrece la descripción siguiente: **"La masonería uruguaya** de mitad del siglo pasado se revela como un vasto movimiento que abarca directa o indirectamente todos los aspectos de la vida humana. Bajo el disfraz, nunca completamente abandonado, de sociedad respetuosa de la religión católica y de toda religión, partiendo del seno mismo de la Iglesia y hasta apoyada por algunos eclesiásticos, inaugura, en nombre del progreso y de la civilización, una lucha formal, tendiente a derrumbar a los que consideraba baluartes del oscurantismo, representados por los jesuitas, el Vicario Apostólico (Monseñor Vera), los dogmas y la religión, instaurando así un liberalismo y relativismo que conducirá, a largo o breve plazo, a la separación de Iglesia y Estado con la libertad de cultos, al indiferentismo religioso con la laicización de la escuela y de la educación, a un sectarismo en relación con todo lo

católico, y a un relativismo moral". ("Iglesia y Estado en el Lustro Definitorio. 1859-1863", Revista Histórica, nn. 124-126, Montevideo, 1971, p. 62ss).

B) PROPAGANDA. a) Autodefensa. La propaganda masónica declara que la masonería es una institución esencialmente caritativa, filantrópica, filosófica y progresista; que tiene como meta la indagación de la verdad, el estudio de la moral, el combate de la superstición y la práctica de la caridad; que ella quiere trabajar solamente para el mejoramiento material y social de la humanidad. Los masones afirman reconocer y defender la existencia de Dios, la prevalencia del espíritu sobre la materia, y que, por eso, ningún ateo o materialista puede ser masón; que la masonería no se opone a la religión, mucho menos a la Iglesia Católica, más bien recomienda que cada uno practique su religión; que no hay ninguna incompatibilidad entre la masonería y la Iglesia; que la masonería proclama la tolerancia y el respeto a las convicciones religiosas y políticas de los otros, la autonomía de la persona humana, el amor a la familia, la fidelidad a la patria y la obediencia a la ley; que ella considera a todos los hombres hermanos, libres e iguales; que sus leyes, constituciones y reglamentos prohíben expresamente hablar o discutir sobre política y religión; que hubo incluso obispos, curas y frailes ilustres miembros de la masonería, sin que hubieran percibido la más mínima dificultad contra su fe y sus convicciones católicas; que sus leyes y rituales exigen constantemente que el verdadero masón sea virtuoso, ejemplar, de buenas costumbres, muerto para el vicio, sin errores ni prejuicios, observante de la ley, patriota, cumplidor del deber, apóstol del bien, generoso, devoto, veraz, pacífico, hermano de todos, protector de las viudas, abogado de los oprimidos. **b) La verdad.** Semejantes declaraciones pueden parecer inofensivas, pero también pueden insinuar mucho más. Cuando los masones manifiestan que son una institución "filosófica y progresista", o que quieren "indagar la verdad", "estudiar la moral", "combatir la superstición", etcétera, uno puede sospechar algo o mucho más que la pura caridad y filantropía. De hecho, la Constitución del Gran Oriente del Brasil, en el art. 1, párrafo 1, letra g, declara ser "requisito esencial" para poder ser masón: "No profesar ideologías contrarias a los principios masónicos". Y el art. 32, n. 13, confiere al Gran Maestro General de la Orden o a su sustituto legal la atribución de "suspender, con motivos fundamentados, para que sean eliminados por los poderes competentes, los masones que profesan ideologías o doctrinas contrarias a los principios de la Orden". Hay, pues, "principios masónicos" que deben ser respetados y permanecer intactos, bajo la conminación de las más graves penalidades. La Confederación de los Supremos Consejos tiene, entre sus objetivos, el de "mantener los principios y la doctrina de la Orden en toda su pureza, propagar, defender, respetar y hacer respetar los mismos en todo tiempo y en cualquier lugar".

c) El secreto masónico. Los varios rituales masónicos hablan constantemente de los "secretos y misterios de la masonería". Así, el masón Aprendiz (primer grado) debe jurar, so pena de tener el cuello cortado,

"jamás revelar cualquiera de los misterios de la masonería que me van a ser confiados,... jamás escribirlos, grabarlos, trazarlos, imprimirlos o emplear otros medios por los cuales pueda divulgarlos"; el Compañero (segundo grado), bajo pena de tener arrancado el corazón y ser arrojado a los buitres para servirles de pasto, jura "no revelar jamás ninguno de los secretos, misterios o actos de este grado a los Profanos y a los Aprendices"; también el Maestro (tercer grado) prefiere tener dividido el cuerpo y ver sus entrañas arrancadas y reducidas a ceniza antes que "revelar los secretos del grado de Maestro". Todo el conjunto de documentos masónicos oficiales afirma que la masonería posee "misterios" y "grandes misterios", "secretos" y "grandes secretos", "dogmas" y "principios inmutables", que, de ninguna manera y bajo la conminación de los más graves castigos, pueden ser revelados. Es el esoterismo masónico. Esto significa que la persona individual del masón no es, ni puede ser, fuente de información y conocimiento sobre la masonería. Cuando dialogamos con un masón, hablamos siempre con un ciudadano encapuchado, rigurosamente impedido de manifestarse con sinceridad sobre la parte esotérica de su institución.

C) PRINCIPIOS. Informamos ahora sobre algunos puntos de la **doctrina masónica,** aunque de manera sucinta, casi sin consideraciones críticas ni indicación de las fuentes masónicas.

a) **La Fuerza Superior.** Los masones (al menos los afiliados a la Gran Logia de Inglaterra) reconocen la existencia de una "Fuerza Superior" bajo el nombre de "Gran Arquitecto del Universo". Se trata de un dios "deísta", un "algo" indefinido e impersonal, una "fuerza constructora, ordenadora y evolutiva". b) **El librepensamiento**. Es sagrado e inviolable, en todo ser humano, el derecho de pensar libremente. Se defiende una libertad total, un derecho universal, absoluto, ilimitado de creer lo que se quiera y como se quiera, o también de no creer nada, derecho declarado anterior y superior a todas las creencias religiosas. Sustentar lo contrario sería, según la terminología masónica, tiranía, prejuicio, superstición, opresión, injusticia, dictadura. La permanente lucha contra todo eso es, precisamente, proclamada como uno de los grandes fines de la secta masónica. c) **La tolerancia**. En los libros de propaganda masónica son muy comunes afirmaciones como ésta: "La masonería tiene por principio la tolerancia mutua, y, sin imponer dogmas, sin exigir servilismo espiritual, concede a sus miembros amplio derecho de pensar, de discutir libremente. Considera las concepciones metafísicas como siendo del dominio exclusivo de la apreciación individual de sus miembros, y no admite afirmaciones que no puedan ser debatidas racionalmente". Claro, lo único que no se permite es discutir los principios y dogmas masónicos. d) **La autonomía de la razón.** "La masonería no reconoce más verdades que las basadas en la razón y en la ciencia, y combate, sirviéndose solamente de los resultados obtenidos por la ciencia, las supersticiones y los prejuicios sobre los cuales basan las Iglesias su autoridad". Según sus paladines, "la masonería no busca los orígenes de las ideas del deber, del bien, del mal y de la justicia ni en supuestas revelaciones divinas, ni en concepciones de metafísica". e) **La libertad de culto.** Es el propio individuo quien debe regular sus relaciones con el Ser Supremo y el modo de hacerlo. Simple corolario de los principios anteriores. f) **La libertad de conciencia.** Cualquier coacción o influjo externo, sea de orden físico, sea de orden moral, en el sentido de dirigir u orientar el pensamiento del individuo, debe ser considerado como atentado contra un derecho natural y sagrado y, por eso, debe ser denunciado como fanatismo, violencia e injusticia. La masonería considera como su deber principal combatir tal violencia y fanatismo. Sus afiliados lo repiten en casi todos sus juramentos. Lo que en verdad no se entiende, a la luz de este principio, es la existencia de la misma masonería con sus principios y doctrinas. Pues, evidentemente, (tales principios y doctrinas) sirven para orientar el pensamiento y la conciencia de sus miembros.

g) **El indiferentismo religioso.** El ambiente en que vive y respira el individuo humano debe mantenerse rigurosamente neutral, sin hostilizar ni favorecer a ninguna religión determinada, ya que todas las religiones son igualmente buenas. La misma falsedad del principio anterior vicia también a éste. Supone que jamás hubo una verdadera revelación divina, y que Jesucristo, de hecho no es el Verbo Eterno que "se hizo hombre y puso su morada entre nosotros". h) **La moral independiente.** La moral no debe estar ligada a ninguna creencia religiosa, ni basarse en supuestas revelaciones divinas. Si nos atenemos a las declaraciones oficiales, la masonería promueve "el estudio y la práctica de la moral". Pero una moral sin Dios, sin Cristo, sin Evangelio, incluso sin concepciones metafísicas. i) **El Estado neutro y la enseñanza laica.** A estos dos principios masónicos nos referimos en el cuerpo de la presente exposición (cf capítulo 9). j) **La religión natural.** La religión oficial y pública debe mantenerse en los límites de la religión natural indicados por las verdades básicas, pacíficamente aceptadas por todas las religiones. Uno de los artículos fundamentales de la Constitución de James Anderson, vigente en nuestros días, dice así: "Todo masón está obligado, en virtud de su título, a obedecer a la ley moral; y, si comprende bien el arte, no será jamás un estúpido ateo, ni un irreligioso libertino. Así como en los tiempos pasados los masones estaban obligados, en cada país, a profesar la religión de su patria o nación, cualquiera que ésta fuese, en el presente nos ha parecido más a propósito el no obligar más que a aquella en la que todos los hombres están de acuerdo, dejando a cada uno su opinión particular: a saber, ser hombres buenos y verdaderos, hombres de honor y probidad, cualquiera que sea la denominación o creencias con que puedan distinguirse. De donde se sigue que la masonería es el centro de unión y el medio de conciliar una verdadera amistad entre personas que (sin ella) permanecerían en una perpetua distancia". Es, sencillamente, el regreso al paganismo.

D) JUICIO ACTUAL DE LA IGLESIA. El nuevo Código de Derecho Canónico no menciona -y por tanto no condena explícitamente- las sociedades masónicas. Sin embargo, una declaración de la Congrega-

ción para la Doctrina de la Fe, emitida en Roma el 26 de noviembre de 1983, expresa que esta falta de referencia se debe "a un criterio de redacción, seguido también en el caso de otras asociaciones que tampoco han sido mencionadas por estar comprendidas en categorías más amplias. Por tanto -continúa dicho documento eclesial-, **no ha cambiado el juicio negativo de la Iglesia respecto de las asociaciones masónicas, porque sus principios siempre han sido considerados inconciliables con la doctrina de la Iglesia.** En consecuencia, la afiliación a las mismas sigue prohibida por la Iglesia, y los fieles que pertenezcan a ellas -concluye la declaración- se hallan en pecado grave y no pueden acercarse a la santa comunión". (Cf Autores Varios, "Las Sectas en América Latina", Editorial Claretiana, Buenos Aires, 1986, p. 201 ss.).

(109) Encíclica de León XIII con ocasión del 25º aniversario de su pontificado, 19 de marzo de 1902.

(110) Encíclica "Humanum Genus", de León XIII, 20.4.1884.

(111) Cf Ibídem.

(112) Cf "Racionalismo y Liberalismo en el Uruguay", publicación de la Universidad estatal, Montevideo, 1962, pp. 188 - 189.

(113) "La Educación del Pueblo", Montevideo, 1874, cap. XI.

(114) De la Catequesis del 22 de mayo de 1968.

(115) Actas del Consejo General de la Sociedad Salesiana, n. 317, p. 11.

(116) Con referencia a la **cuestión de las relaciones entre la Iglesia y el Estado,** el Dr. **Joaquín Secco Illa** dicta, en el Club Católico de Montevideo, una extensa e ilustrativa conferencia sobre dicho argumento, el 16 de junio de 1916. Nos contentamos con transcribir un párrafo que sintetiza medularmente el pensamiento del disertante: "Entre el sistema de la **confusión** de autoridades y el sistema opuesto de la **separación**, sistemas que siempre ha repudiado y rechazado la Iglesia por igual, está el sistema católico de la **unión**, que permite a la autoridad espiritual legislar por sí misma en todas aquellas cuestiones que son de su exclusiva jurisdicción y competencia, como el culto, los sacramentos, la organización eclesiástica; que permite también a la autoridad temporal legislar sobre aquellas otras cuestiones que le pertenecen, respetando siempre las leyes superiores de Dios, como las de administración, comercio e industria, impuestos, etcétera; y que, en las cuestiones especiales que afectan simultáneamente el orden espiritual y temporal del individuo o de los pueblos, procura encontrar la felicidad de todos mediante el acuerdo y la armonía entre ambas autoridades". (De un folleto impreso bajo los auspicios de la Federación de la Juventud Católica del Uruguay, en la Imprenta LA BUENA PRENSA, Ciudadela 1469, Montevideo, 1916, p. 7).

(117) Carta Pastoral publicada en el Centenario de la Diócesis de Montevideo, 15 de julio de 1978, n. 7.

(118) Cf Carta colectiva del Episcopado Italiano sobre el Laicismo, Roma, 25 de marzo de 1960.

(119) Cf Ibídem.

(120) Cf Ibídem.

(121) Cf Alberto Zum Felde, "Evolución Histórica del Uruguay", Apéndice. Editor Maximino García, Sarandí 477, Montevideo, 1945 (3a. edición).

(122) Ibídem.

(123) Cf Alfredo R. Castellanos, "Proceso Histórico de la Neutralidad y el Laicismo Escolar en Nuestro País", en TRIBUNA CATOLICA, 1950, nn. 51-52.

(124) Resolución adoptada por la Comisión Nacional de Caridad, a iniciativa de su presidente, Dr. Eugenio J. Lagarmilla.

(125) **EL PRURITO DE ESCARNECER LA RELIGIÓN.** Como expresión testimonial del prurito agresivamente irreligioso de Batlle, transcribimos los párrafos iniciales y finales de un artículo publicado por "El Día" el Domingo de Pascua del año 1906, con la firma de "Judas", seudónimo de José Batlle y Ordóñez: **"La Resurrección.** Hoy conmemoran los católicos, con estruendoso júbilo, la resurrección de Jesús Cristo. Para ellos es un milagro el nacimiento del Mesías, milagro en el que sólo podría creer el bueno de José; y es también un milagro su muerte, o, mejor dicho, su resurrección. Con respecto a lo primero, no habría que esforzarse mucho para hacer murmurar al pueblo, por naturaleza maldiciente, de la fidelidad conyugal de María. Con respecto a lo segundo, aun cuando los niños y los viejos creen todavía en los aparecidos, los hombres razonables juzgan que los que después de muertos logran salir del sepulcro, es porque sólo han padecido un síncope o un letargo. (...) La resurrección, pues, parece no ser otra cosa que un grosero embuste urdido por la malicia de unos y acreditado por la simplicidad y la superstición de los más. Sólo otro (embuste), también católico, puede compararse con éste: el que le endosó María al cándido José sobre sus relaciones con el Espíritu Santo. Jesús desapareció después de todo esto. Era indudable que él no podía vivir en los parajes que había frecuentado y era por todos conocido. ¿Adónde fue, pues? Se supone que el amor a la predicación de sus grandes ideas de caridad y de justicia lo llevó a Roma y que allí vivió con un nombre supuesto, en las catacumbas, predicando su propia religión, a los primeros cristianos, hasta que murió, al cabo de algunos años, tísico. **Judas"**.
En el espejo de estos renglones, salta a la vista cómo concibe y cómo practica Batlle la laicidad y el respeto, qué piensa del Evangelio y de sus heraldos, de Cristo y de los misterios cristianos... Al pretender ridiculizar y vilipendiar ciertos hechos o dogmas del cristianismo, Batlle -que confunde hombres razonables con racionalistas- más bien patentiza la propia vaciedad interior, la proverbial autosuficiencia de un alma laicista que, por ejemplo, encuentra compatible el preservar las tendencias morales de la gente suprimiendo las corridas de toros, con el segar "caballerescamente" una vida humana (la del Dr. Wáshington Beltrán, en 1920).

(126) Dos hombres, cuyo recuerdo debería constar en los anales de la enseñanza católica del país, salen a defender al sacerdocio y a la educación de los centros católicos de enseñanza, en la calle, en conferencias públicas, con polémica libre: **José María Espasandín** y

su maestro, **Eduardo Cayota**. Quien recuerde el episodio final de la campaña y el contraataque, en la polémica callejera de la Estación Goes, evocará con admiración a estos dos hombres polemizando con los líderes de movimientos liberales, masónicos y marxistas, y (al mismo tiempo evocará) el aplauso final con que los mismos adversarios saludan a aquellos adalides de la verdad, la tolerancia y la justicia. (Cf Tomás G. Brena, "El Pensamiento y la Acción Social de los Católicos en el Uruguay", Impr. Barreiro y Ramos, Montevideo, 1980, p. 22s.)

(127) **DESBORDES DE LA INTOLERANCIA.** Un gobierno tolerante respeta la libertad de los demás, en especial a los integrantes de una religión ligada directamente al origen y destino de la patria. La intolerancia se convierte en persecución antirreligiosa, cuando se manifiesta en una acción de hostilidad permanente, a veces venida desde las alturas del gobierno y de sus órganos periodísticos; otras veces surgida en algunos medios universitarios donde el materialismo y el determinismo científico eran expuestos como si fueran la sacra palabra de la ciencia. Evocamos aquí a los maestros de aquella concepción: Darwin, Haeckel, Berthelot, Draper, Le Dantec, Huxley y hasta se invocaba a Claudio Bernard, cuya fe religiosa era marginada. Otras veces, la intolerancia llegaba desde algunos ambientes obreros, influidos por el marxismo ortodoxo o el comunismo catastrófico y, finalmente, se explayaba en determinados ambientes culturales influidos por el liberalismo radical, el racionalismo enciclopedista y la masonería. Esa acción manejaba dos armas filosas: el **cientificismo** -exaltación de la ciencia como único tipo válido del saber-, que creaba una antítesis entre ciencia y religión, y la **técnica** -tan cara al nazismo- **del descrédito y del escarnio, y a veces del escándalo.** Las víctimas fueron la enseñanza gestionada por instituciones eclesiales y toda forma de vida religiosa, especialmente la de comunidades con claustro. Es bueno, sin embargo, agregar que esta hostilidad o actividad persecutoria, constante y muy hiriente, no derivó en prohibiciones legales. Los católicos pudieron escribir y hablar y predicar, en ambientes cerrados o abiertos, en sus clubes o en la calle, sin cortapisas ni legalismos policiales. Las procesiones y, en especial, la de Corpus Christi, fueron realizadas con el mismo amparo de custodia que cualquier manifestación política del partido de gobierno. La ideología del gobierno y de los ambientes antes citados era el laicismo, un laicismo activista, señaladamente antirreligioso, cientificista, tal como lo denunció, con su vastísima cultura, el Profesor de Filosofía de la Universidad de la República, **Wáshington Paulller**, en el libro "Ciencia, Filosofía y Laicismo" (3 volúmenes).

La hostilidad se dio, también, a nivel parlamentario. Fueron varios los proyectos de ley con miras a la restricción de los centros educativos católicos. Algunos proyectos iban, directa o indirectamente, contra la existencia misma de la enseñanza libre, no estatal. Se predicaba, lisa y llanamente, la supresión de esa enseñanza. Al proponerse en el Parlamento la sustitución del texto de Historia Patria, el de H.D., que ilustró a toda una generación nacional, se aprovechó la ocasión para fustigar a la enseñanza religiosa. Allí, en 1932, una voz elocuente defendió el sagrado derecho de los padres a la educación religiosa de sus hijos: el discurso del Dr. **Dardo Regules**, pronunciado en la Cámara de Diputados, fue pieza maestra de la libertad de conciencia. En fin, tampoco faltó el libro de análisis antirreligioso, hiriente y ofensivo, como el de los doctores Julio César Grauert y Pedro Cerrutti Crosa, titulado "Los Dogmas, la Enseñanza y el Estado".

Los católicos reaccionaron con orden, con vigor, con organización. No hicieron solamente juego defensivo: se lanzaron a la lucha ideológica y proclamaron, más que nunca, la realidad y la verdad de su fe. Concurrieron unidos a todos los campos de acción y recogieron las enseñanzas de la lucha. No ensuciaron su prédica con maliciosas elucubraciones. Vieron los males y desventuras de la desorganización y disciplinaron sus esfuerzos, y las organizaciones, que de allí surgieron, respaldaron sus avances.

Felizmente, pasó el tiempo de la intolerancia, de la técnica del escarnio; se dejó de ridiculizar los dogmas y al clero católico. Pero es posible, muy posible, que aquella lucha ardorosa y aquellas obras surgidas al fragor de la misma y aquella unidad de almas con igual pensamiento y aquella ilustración popular en la prensa, en la radio, en la polémica callejera, sirviesen para abrir una época nueva, en que los gobiernos se dedicaron más a la búsqueda del bien común que a molestar y escarnecer las ideas y las instituciones que no eran las suyas. Ahí está el hecho, por demás elocuente, de que el católico Dardo Regules fuera designado por el Presidente Luis Batlle Berres para garantizar, desde el Ministerio del Interior, la imparcialidad y el respeto en la dura emergencia electoral de entonces (año 1950).

(Cf. Tomás G. Brena, "El Pensamiento y la Acción Social de los Católicos en el Uruguay". Talleres Gráficos Barreiro y Ramos, 1980, pp. 21-24).

(128) Encíclica "Divini Illíus Magistri", sobre la Educación Cristiana de la Juventud, 31.12.1929, n. 25.

(129) "Ideario", tomo I. p. 345.

(130) La cita está tomada de "El Laicismo Superado en su Historia y en sus Dogmas", obra del Pbro. Eduardo Pavanetti SDB, impresa en Talleres Don Bosco, Montevideo, 1953, p. 243.

(131) La cita está tomada de la revista "Ilustración del Clero", España, 1.2.1934, p. 33.

(132) "De Varela Reformatore", obra inédita (escrita en castellano), 1940, cap. VII, n. 7. Ver copia dactilográfica en el Archivo Inspectorial Salesiano de Montevideo.

(133) "Memorie Biografiche del Beato Giovanni Bosco", vol. 13, p. 921.

(134) Carta Pastoral sobre la Dignidad de la Persona Humana y sus Derechos, 20 de abril de 1988, n. 22 (en parte).

(135) Mateo 12,30.

(136) Carta del 1.9.1980 a los Jefes de Estado firmantes del "Acta Final" de Helsinki.

(137) Cf John Courtney Murray SJ, "El Problema de la Libertad Religiosa",

en la revista "Selecciones de Teología", julio-setiembre de 1965, Barcelona, España.

(138) Cf Declaración de la 26a. Asamblea Plenaria del Episcopado Español, en "L'Osservatore Romano", 21.8.1977.

(139) La cita está tomada de la obra del Obispo Geremía Bonomelli "Questioni Religiose, Morali e Sociali del Giorno". Desclée, Lefebvre e C. Editores Pontificios, Roma, 1903, vol. 1, p. 229.

(140) Cf Carta Pastoral de Mons. Siro Silvestri, Obispo de Foligno, Italia. Colección "Maestri della Fede", n. 31, Elli Di Ci, Torino-Leumann, 1970.

(141) Testimonio citado por el Arzobispo Juan Francisco Aragone en su Carta Pastoral "Postulados y Aspiraciones del Catolicismo Social sobre la Enseñanza", Montevideo, 2.2.1924.

(142) José Pedro Varela, "La educación del Pueblo", Montevideo, 1874, cap. XI.

(143) Del Discurso dirigido a la Asamblea extraordinaria de la Conferencia Episcopal Italiana, 26.2.1986. "L'Osservatore Romano", 27.4.1986.

(144) De la Declaración de la 26a. Asamblea Plenaria del Episcopado Español, en "L'Osservatore Romano", 21.8.1977.

(145) Citado por el Pbro. Francisco Fernández SDB, en "Respuestas Cristianas a Problemas Sociales", Ed. Don Bosco, Montevideo, 1953, p. 123.

(146) Autocrítica de Varela al artículo 59 de su Proyecto de Reforma, en el capítulo XVII de "La Legislación Escolar".

(147) Cf Declaración Conciliar sobre la Educación Cristiana, n. 3.

(148) Declaración de la 26a. Asamblea Plenaria del Episcopado Español, n. 8. "L'Osservatore Romano", 21.8.1977.

(149) Carta Pastoral sobre la Dignidad de la Persona Humana y sus Derechos, Montevideo, 20.4.1988, n. 39.

(150) Documento citado, n. 41, último párrafo.

(151) "La libertad de Enseñanza y su Reglamentación", exposición leída en el Ateneo de Montevideo, en el año 1955.

(152) Cf ibídem.

(153) Cita copiada del diario "La Mañana", sección DOCUMENTOS, n. 223, 28 de mayo de 1987.

(154) Documento citado, del n. 54 al 56.

(155) Cf Mario Simoncelli, Historia de la Pedagogía, en EDUCAR, obra en 3 volúmenes escrita por Profesores del Pontificio Ateneo Salesiano. Ediciones Sígueme, Salamanca, 1967, vol. I, p. 69-70.

(156) Congregación para la Educación Católica, documento sobre La Escuela Católica, 19.3.1977, n. 16 (en parte).

(157) Doc. sobre La Escuela Católica, 1977, n. 19.

(158) Cf Pío XI, Encíclica "Divini Illius Magistri", sobre la Educación Cristiana de la Juventud, 31.12.1929, n. 25.

(159) Del Discurso dirigido al Congreso de la Unión Católica Italiana de Profesores de Enseñanza Media, 13.3.1986; en "L'Osservatore Romano", 18 de mayo de 1986.

(160) Ibídem.

(161) Cf Alocución de Pablo VI a los Jóvenes Estudiantes Católicos de Roma, 25.2.1978.

(162) "Pensamientos", 548.

(163) Congregación para la Educación Católica, documento sobre El Laico Católico, Testigo de la Fe en la Escuela, 1982, n. 56.

(164) Cf José Pedro Varela, "La Educación del Pueblo", Montevideo, 1874, cap. XI.

(165) Encíclica "Affari vos", de León XIII, 8.12.1897.

(166) La cita está sacada de la obra de Alberto Zum Felde, "Proceso Intelectual del Uruguay", Ediciones del Nuevo Mundo, tomo I, p. 116.

(167) Ibídem.

(168) "Regolamento per le Case della Società di San Francesco di Sales", Torino, Tipografia Salesiana, 1877, pp. 3-13.

(169) Cf Discurso pronunciado por el Cardenal Martini en el teatro de la Escala de Milán, el 18 de abril de 1988, con ocasión del centenario de la Muerte de Don Bosco. Ver Agencia de Noticias Salesianas, Roma, junio de 1988.

(170) "Storia d'Italia", Torino, Tipografia Salesiana, edizione undicesima, 1876, p. 487.

(171) La carta transcrita (cuyo texto fue incorporado al Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de Córdoba, Argentina, agosto de 1930) es reproducida por el Pbro. Francisco Fernández SDB en su obra "Respuestas Cristianas a Problemas Sociales", Editorial Talleres Don Bosco, Montevideo, 1953, pp. 137-139.

(172) Gordon W. Allport, "The Individual and His Religion", 1950.

(173) Cita tomada de Tihamer Toth, "Eucaristía", Editorial Poblet, Buenos Aires, 1943, p. 56.

(174) Catequesis del 4 de marzo de 1970.

(175) "Errores interficite, errantes diligite": Contra Petiliani I, 29; Sermo 49,5.

(176) Cf Bernhard Häring, "La Ley de Cristo", Editorial Herder, Barcelona, 1965, tomo II, pp. 90-91.

(177) Cf Encíclica "Pacem in terris", IV parte, Recomendaciones Pastorales.

(178) La frase es de Jean Pierre Jouary, del comité central del Partido Comunista francés, participante en el Simposio Científico de Budapest sobre "Sociedad y Valores Éticos" (8-10.10.1986).

(179) Cf. "Misión sin fronteras", revista latinoamericana de misiones, Lima-Perú, n. 84, marzo de 1987, p. 39s.

(180) Cita tomada de la revista "Selecciones" del Reader's Digest, diciembre de 1986, p. 37.

(181) Pablo VI, Exhortación Apostólica "Evangelii Nuntiandi", 8.12.1975, n. 36.

(182) Cita tomada de José Gallinger, Libro de Predicación, Ciclo B, Editorial Guadalupe, Buenos Aires, 1973, tomo 2, p. 101.

(183) Testimonio tomado de la revista mensual española "Imágenes de la Fe", editada por PPC, n. 209 ("El Rostro Africano de la Iglesia"), p. 31.

(184) Del pluralismo escolar difiere la **escuela pluralista**, con la que sueñan algunos. En efecto, la escuela pluralista propone a los chicos:
-**múltiples modelos de hombre**, incluso contradictorios, para favorecer la libertad de elección del alumno: un docente, conforme a su propia cosmovisión, propondrá como el modelo ideal a Gandhi; otro, al Che

Guevara; otro, a Batlle...

-**diferentes escalas de valores**, según los profesores: para uno, la ciencia salvará a la humanidad; para otro, el arte; para el tercero, el poder; para el cuarto, el amor; que el chico elabore solo la escala de valores que le conviene...

-**morales diferentes,** de acuerdo con la opción personal de cada enseñante: que el muchacho se las arregle. Piénsese, por ejemplo, en las morales conyugales y sexuales contradictorias, con las cuales se verán confrontados los adolescentes. Un profesor dice: un hombre y una mujer, y para toda la vida; otro dirá: cambiemos de cónyuge, cuando nos parezca necesario.

-**la creencia y la no creencia**: el que Dios esté presente o ausente, que exista o no, depende del docente de turno.

-En cuanto al **compromiso,** la escuela pluralista, que propone un haz de orientaciones diferentes, incluso contradictorias, querría comprometerse en todas las direcciones. Pero los padres de familia, que buscan orientación definida y coherencia para la educación de sus hijos, quieren una escuela comprometida, con un proyecto educativo comprometido en una determinada dirección.

Las patentes incoherencias y contradicciones de la escuela pluralista nos eximen de mayores comentarios.

(185) Congregación para la Educación Católica, documento sobre La Escuela Católica, 1977, n. 13 (en parte).

(186) Cf Equipo Episcopal de Educación Católica, documento sobre "Educación y Proyecto de Vida", Argentina, 1985, n. 126 (en parte).

(187) Cf "La Libertad de Enseñanza", parte IV - "El Pluralismo Escolar", artículo escrito por José Barrena (secretario técnico de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, España) y reproducido en la revista SEDEC, Montevideo, marzo de 1984.

(188) Congregación para la Educación Católica, documento sobre La Escuela Católica, 19.3.1977, nn. 11 y 12 (en parte).

(189) "La Libertad de Enseñanza y su Reglamentación", exposición leída en el Ateneo de Montevideo, en 1955.

(190) Del Discurso pronunciado el 21 de marzo de 1968, ante los profesores y alumnos del Colegio "Cesare Arici", de Brescia.

(191) Cita tomada del quincenario "Presencia" (Departamento de Comunicación Social de la C.E.U.), 10 de abril de 1983, p. 11.

(192) Cf artículo de José Barrena.

(193) Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción "Libertatis conscientia", sobre Libertad Cristiana y Liberación, 22.3.1986, nn. 93 y 94 (en parte).

(194) Documento de Puebla, n. 1037.

(195) Cf artículo de José Barrena.

(196) Documento de Puebla, n. 1038.

(197) Discurso del Papa a los participantes en el VI coloquio jurídico, organizado por la Pontificia Universidad Lateranense de Roma, sobre el tema: "La familia y sus derechos en la comunidad civil y religiosa", 26.4.1986. Ver L'Osservatore Romano, 14.9.1986.

(198) Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción "Libertatis conscientia"..., n. 94 (en parte).

(199) Cf artículo de José Barrena.

(200) Congregación para la Educación Católica, documento sobre La Escuela Católica, 1977, n. 21.

(201) Carta Pastoral, 24 de marzo de 1940.

(202) Declaración sobre la Educación Cristiana, n. 1 (en parte).

(203) Congregación para la Educación Católica, documento sobre La Escuela Católica, 19.3.1977, n. 32 (en parte).

(204) Congregación para la Educación Católica, documento sobre La Escuela Católica, 1977, n. 34.

(205) Del Discurso dirigido a los Hermanos de las Escuelas Cristianas, 16.5.1986. Ver "L'Osservatore Romano", 5.10.1986.

(206) Congregación para la Educación Católica, documento sobre la Dimensión Religiosa de la Educación en la Escuela Católica, 7.4.1988, n. 100 (en parte).

(207) Documento citado, n. 101.

(208) Kluckhohn define el **valor** como una concepción, explícita o implícita, propia de un individuo o de un grupo, de algo que merece ser deseado y que influye en la selección entre los posibles medios, modos y fines de la acción. (Diccionario de Sociología, Franco Demarchi-Aldo Ellena, Ediciones Paulinas, Madrid, 1986, p. 1763)

(209) Documento sobre El Laico Católico, Testigo de la Fe en la Escuela, 15.10.1982, n. 30 (en parte).

(210) Insegnamenti, VIII/1, 1985, p. 618.

(211) Lugar citado, n. 1026.

(212) Cf "Proyecto Educativo en la Escuela Católica", lección dictada en Bruselas por el Lic. Pierre Gauthy, en junio de 1983, y publicada en el n. 67 del Boletín de la Oficina Internacional de la Educación Católica.

(213) Discurso a los jóvenes y fieles de Mestre, Italia, 17.6.1985. Ver "L'Osservatore Romano", 28.7.1985.

(214) Conforme al requisito señalado por Juan Pablo II, **¿puede un docente católico inscribirse en el SIN.T.E.P.?** "Es justo -dice el Papa- que los maestros católicos... se inscriban en grupos profesionales (o sea, en sindicatos), **siempre y cuando estos grupos estén en consonancia con los principios educativos católicos**" (L'Osservatore Romano, 14.12.1986). Ahora bien, el SINTEP – Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza Privada es filial del PIT-CNT, cuyos dirigentes no basan sus principios y motivaciones en la cosmovisión cristiana y en la Doctrina Social de la Iglesia, sino en la ideología e interpretación marxista de la vida, de la historia y del mundo, y en el correspondiente sistema. Como se sabe, los adictos a Marx ven en la religión -que es lo específico y determinante del proyecto educativo de los Colegios Católicos- el instrumento del que se sirven la burguesía y la Iglesia para tener subyugada a la masa proletaria. Asimismo, fieles al principio de la lucha de clases, se sienten determinados a clasificar maniqueamente a los humanos en opresores (o explotadores) y oprimidos (o explotados), y, por consecuencia, a aplicar, en las relaciones laborales, la dinámica del

enfrentamiento y la rivalidad. Se comprende entonces que los socios del SINTEP -que, según consta, no se sienten colaboradores en la misión de la Iglesia para la gran tarea de la educación católica, sino meros "trabajadores de la enseñanza"- opten por ejercer el derecho de huelga como arma política o como medio de presión mientras se está en tiempo de diálogo, para forzar a la "patronal" a plegarse a sus exigencias. Lo cual, por cierto, no se aviene, a los lineamientos de la praxis cristiana, que recorre lealmente los caminos del diálogo y considera no sólo la justicia de los derechos propios, sino también los derechos de las otras partes (alumnos, padres de familia, dirección); y que, en la noble lucha por las justas reivindicaciones, tiene en cuenta la solidaridad con los colegas sin menoscabo de la solidaridad con los destinatarios de la acción educativa.

Por lo dicho, se ve que, para un docente católico, querer conciliar la fidelidad al proyecto educativo cristiano con la afiliación al SINTEP es como pretender mezclar agua y aceite.

(215) Discurso a los profesores, licenciados y estudiantes de las escuelas católicas de magisterio, Melbourne, Australia, 28.11.1986. Ver "L'Osservatore Romano", 14.12.1986.

(216) Congregación para la Educación Católica, documento sobre La Escuela Católica, 1977, n. 78 (en parte).

(217) Cf José María Valladolid, "Evangelizar Enseñando" (suplemento de la revista española VIDA NUEVA), Central Catequística Salesiana, Madrid, 1986.

(218) Documento citado, nn. 386, 387 y 389.

(219) Congregación para la Educación Católica, documento sobre la Dimensión Religiosa de la Educación en la Escuela Católica, n. 34 (en parte).

(220) Carta de los Obispos del Uruguay sobre la Dignidad de la Persona Humana y sus Derechos, 20.4.1988, n. 20.

(221) Congregación para la Educación Católica, documento sobre La Escuela Católica, 1977, n. 49 (en parte).

(222) Cf Documento de la Congregación para la Educación Católica sobre la Dimensión Religiosa de la Educación en la Escuela Católica, n. 53.

(223) Acta Apostolicae Sedis 74 (1982), p. 685.

(224) La cita está tomada de la obra "Juan Pablo II, Sembrador de Paz y Esperanza", publicada por DANFEL S.A. e impresa por Mosca Hnos., Montevideo, 1987, pp. 112-113.

(225) Congregación para la Educación Católica, documento sobre la Escuela Católica, n. 44.

(226) Documento sobre La Escuela Católica, n. 45.

(227) Ibídem.

(228) Congregación para la Educación Católica, documento sobre la Dimensión Religiosa de la Educación en la Escuela Católica, n. 33.

(229) Cf Lección dictada en Bruselas por el Lic. Pierre Gauthy...

(230) Documento sobre la Dimensión Religiosa de la Educación en la Escuela Católica, 7.4.1988, n. 24.

(231) Declaración sobre la Educación Cristiana, n. 8.

(232) Documento sobre la Dimensión Religiosa de la Educación en la Escuela Católica, n. 25 (en parte).

(233) Alocución al IX Congreso de la O.I.E.C., en "L'Osservatore Romano", 9 de junio de 1974.

(234) Documento sobre La Escuela Católica, nn. 53 y 54.

(235) Documento sobre La Escuela Católica, n. 32

(236) Discurso a los profesores, licenciados y estudiantes de las escuelas católicas de magisterio, Melbourne, Australia, 28.11.1986. Ver "L'Osservatores Romano", 14.12.1986.

(237) Cf M. D. Chenu, "Les signes des temps", en Nouv. Rev. Théol., 87 (1965), pp. 29-39.

(238) De lo dicho se colige que **no todos los cambios**, ni todos los fenómenos que se verifican en una época, han de considerarse **signos de los tiempos.** Son tales solamente aquellos acontecimientos o movimientos en que se revelan la sensibilidad propia del tiempo y el conjunto de valores que ese tiempo vive y desarrolla mejor. A manera de ejemplo, el movimiento pedagógico por la educación del pueblo y de los jóvenes, nacido en la primera mitad del ochocientos, y el movimiento obrero de fines del siglo pasado, fueron signos de los tiempos, porque en ellos se abrió paso un modo nuevo de concebir y realizar la justicia y la dignidad de todas las personas humanas.

(239) Cf Lección dictada en Bruselas por el Lic. Pierre Gauthy...

(240) Congregación para la Educación Católica, documento sobre la Dimensión Religiosa de la Educación en la Escuela Católica, 1988, n. 106.

(241) Cf Lección dictada en Bruselas por el Lic. Pierre Gauthy...

(242) Congregación para la Educación Católica, documento sobre La Escuela Católica, 19.3.1977, n. 47 (en parte).

(243) Cf Lección dictada en Bruselas por el Lic. Pierre Gauthy...

(244) Juan 15,12.

(245) Cf Documento de la Congregación para la Educación Católica sobre la Dimensión Religiosa de la Educación en la Escuela Católica, n. 85.

(246) Congregación para la Educación Católica, documento sobre la Escuela Católica, n. 46.

(247) Cf Lección dictada en Bruselas por el Lic. Pierre Gauthy...

(248) Documento sobre la Dimensión Religiosa de la Educación en la Escuela Católica, n. 110.

(249) Congregación para la Educación Católica, documento sobre la Dimensión Religiosa de la Educación en la Escuela Católica, n. 82.

(250) Del Discurso del Papa a los Obispos de la región apostólica del Sudoeste de Francia, 6.2.1987, Ver "L'Osservatore Romano", 15.3.1987.

(251) **El amor cristiano** no disuelve la individualidad (aunque sí, el individualismo), ni la personalidad: mientras más unido a Dios estoy yo, más yo soy yo. Como dice Teilhard de Chardin, "la unión diferencia". En una unión conyugal, cristianamente lograda, el hombre es más hombre, y la mujer, más mujer, y ambos, más personas, sin que resulte un "promedio". (Andrés Aninat SS.CC., "Líneas de Fuerza de la Moral Cristiana". Ediciones Paulinas, Chile, 1982, p. 61).

(252) Romanos 5,12.

(253) Pío XII, Radiomensaje al Congreso Catequístico Nacional de los Estados Unidos en Boston, 26.10.1946. Ver Discursos y Radiomensajes, VIII (1946), 288.

(254) **Lo mejor para la íntima necesidad de liberación: la confesión sacramental.** La toma de conciencia de la propia realidad puede conducir a la desesperación o al conformismo. La conversión conduce siempre a la superación, por medio de la purificación. Los ritos purificatorios son comunes a todas las religiones, lo mismo cuando el salvaje de la tribu excava un hoyo en la tierra para decir su pecado y luego taparlo, que cuando el psicoanálisis, otra especie de religión, estimula al paciente a la "katharsis" o desahogo con el médico. Es una liberación de algo que interiormente se siente como incómodo. La confesión oral en el sacramento satisface, mejor que nada, esta íntima necesidad de liberación, y sobre todo comunica la gracia de Dios, que siempre nos recibe con los brazos abiertos. Allí queda reestructurada la personalidad (Cf Guillermo Gutiérrez, "Palabras para el Camino", A. Editorial Verbo Divino, Navarra-España, 1986, p. 102).

(255) Cf Juan 14,6.

(256) Cita tomada de "El Laicismo Superado...", obra del Pbro. Eduardo Pavanetti SDB. Editorial Don Bosco, Montevideo, 3a. edición, 1953, p. 474.

(257) Cf Bureau, "La Crise Morale", p. 295. Cf también Antonio Pavissich SJ, "Il Codice della Vita", Firenze, 1911, v. I, p. 63.

(258) Actas del Consejo General de la Sociedad Salesiana: Carta del Rector Mayor; octubre-diciembre de 1985.

(259) Hélder Câmara, "El desierto es fértil". Ediciones Sígueme, Salamanca, 1981, p. 16.

(260) Lo afirma la Congregación para la Educación Católica en su documento sobre la Escuela Católica, 19.3.1977, nn. 34 y 35.

(261) ANS (Agencia de Noticias Salesianas), julio-agosto de 1986, p. 2.

(262) Cf Congregación para la Educación Católica, documento sobre La Escuela Católica, n. 36.

BIBLIOGRAFÍA

I. DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO ECLESIAL

PÍO IX

Encíclica "Quanta Cura" contra los modernos errores del naturalismo y liberalismo, 1864.

'Syllabus", o sea, elenco de errores modernos, 1864.

LEÓN XIII

Encíclica "Humanum Genus" sobre la Masonería y otras Sectas hostiles a la Iglesia, 1884.

Encíclica "Libertas" sobre la verdadera y la falsa libertad, 1888.

Carta "Affari vos" a los Obispos canadienses sobre el problema de las escuelas de Manitoba,1897.

Encíclica conmemorativa del 25º aniversario de su pontificado, 1902.

PÍO XI, Encíclica "Divini Illius Magistri" sobre la Educación Cristiana de la Juventud, 1929.

PÍO XII, Radiomensaje al Congreso Eucarístico Nacional de los Estados Unidos realizado en Boston, 26.10.1946.

JUAN XXIII, Encíclica "Pacem in terris" sobre la paz entre todos los pueblos, paz que ha de fundarse en la verdad, la justicia, el amor y la libertad, 1963.

PABLO VI

Encíclica "Populorum Progressio" sobre el Desarrollo de los Pueblos, 1967.

Exhortación Apostólica "Evangelii Nuntiandi" sobre la Evangelización del Mundo Contemporáneo, 1975.

Encuentro Semanal con Pablo VI (Audiencias Generales). Ediciones Paulinas, Buenos Aires, 1968.

Discurso a los profesores y alumnos del Colegio "Cesare Arici", de Brescia, Italia, 21.3.1968.

Alocución al IX Congreso de la O.I.E.C., 1974.

Alocución a los Jóvenes Estudiantes Católicos de Roma, 25.2.1978.

JUAN PABLO II

Encíclica "Redemptor Hominis" sobre Jesucristo Redentor del hombre, centro del cosmos y de la historia, 1979.

Acta Apostolicae Sedis, 74 (1982) 685. **Carta** con que el Papa instituye el Pontificio Consejo para la Cultura, 1982.

Enseñanzas al Pueblo de Dios, VIII/1, 1985.

Discurso a los jóvenes y fieles de Mestre, Italia, 17.6.1985.
Discurso a la Asamblea extraordinaria de la Conferencia Episcopal Italiana, 26.2.1986.
Discurso al Congreso de la Unión Católica Italiana de Profesores de Enseñanza Media, 13.3.1986.
Discurso a los participantes en el VI Coloquio Jurídico de la Pontificia Universidad Lateranense de Roma, sobre "La familia y sus derechos en la comunidad civil y religiosa", 26.4.1986.
Discurso a los Hermanos de las Escuelas Cristianas, 16.5.1986.
Discurso a los profesores, licenciados y estudiantes de las escuelas católicas de magisterio, Melbourne, Australia, 28.11.1986.
Discurso a los Obispos de la región apostólica del Sudoeste de Francia, 6.2.1987.
Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, 1.1.1988.

CONCILIO VATICANO II
Constitución Dogmática "Lumen Gentium" sobre la Iglesia.
Constitución Pastoral "Gaudium et Spes" sobre la Iglesia en el Mundo Actual.
Decreto "Ad Gentes" sobre la Actividad Misional de la Iglesia.
Declaración "Dignitatis Humanae" sobre la Libertad Religiosa.
Declaración "Gravissimum Educationis" sobre la Educación Cristiana.
Declaración "Nostra Aetate" sobre las Relaciones de la Iglesia con las Religiones No Cristianas.

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Instrucción "Libertatis Conscientia" sobre Libertad Cristiana y Liberación, 1986. Ediciones Paulinas, Buenos Aires.

CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACION CATÓLICA
La Escuela Católica, 1977. Ediciones Paulinas, Montevideo.
El Laico Católico, Testigo de la Fe en la Escuela, 1982. Ediciones Paulinas, Buenos Aires.
Dimensión Religiosa de la Educación en la Escuela Católica, 1988. Ediciones Paulinas, Buenos Aires.

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO (CELAM), **Documento de Puebla,** 1979. Ediciones Paulinas, Buenos Aires.

EPISCOPADO URUGUAYO (Juan F. ARAGONE, Tomás G. CAMACHO, Miguel PATERNAIN), **Carta Pastoral** sobre La Enseñanza Católica en el Uruguay, 1940. Imprenta Talleres Don Bosco, Montevideo.

CONFERENCIA EPISCOPAL URUGUAYA (CEU), **Carta Pastoral** sobre la Dignidad de la Persona Humana y sus Derechos. Imprenta Escuela de Artes Gráficas Don Orione, Montevideo, 1988.

CONFERENCIA EPISCOPAL CUBANA (CEC), **Instrucción Pastoral** motivada por la promulgación del Documento final del Encuentro Nacional Eclesial Cubano, 25.5.1986.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA (CEE), **Declaración de la 26a.** Asamblea Plenaria, 1977.

EPISCOPADO ITALIANO, Carta Pastoral sobre el Laicismo, Roma, 1960.

Jacinto VERA, Carta Pastoral sobre el peligro de la corriente naturalista en la educación, 1881. Tipografía de "El Bien Público", Cerrito 84, Montevideo.

Juan Francisco ARAGONE, Carta Pastoral acerca de los Postulados y Aspiraciones del Catolicismo Social sobre la Enseñanza, 1924. Talleres Gráficos de Ciudadela 1469, Montevideo.

Carlos PARTELI, Carta Pastoral conmemorativa del Centenario de la Diócesis de Montevideo, 1978. Imprenta Escuela de Artes Gráficas Don Orione, Montevideo.

Siro SILVESTRI, Carta Pastoral sobre la Catequesis Familiar. Colección "Maestri della Fede", n. 31, Elle Di Ci, Torino-Leumann, 1970.

II. DICCIONARIOS, LIBROS

BARCIA Roque, Diccionario Etimológico de la Lengua Española. Tip. Alvarez Hnos., Madrid, 1881, 5 vols.
DEMARCHI Franco - ELLENA Aldo, Diccionario de Sociología. Ediciones Paulinas, Madrid, 1986.
RAHNER Karl - VORGRIMLER Herbert, Diccionario Teológico. Editorial Herder, Barcelona, 1966.

ALLPORT, Gordon Willard, The Individual and His Religion, 1950.
ÁLVAREZ Miguel - VELASCO Magdalena - DE LA HERRÁN Pedro, Juan Pablo II Sembrador de Paz y Esperanza, publicación de DANFEL S.A. impresa por Mosca Hnos., Montevideo, 1987.
ALVES José, Nuestra Fe de cada día. Ediciones Paulinas, Madrid, 1986.
AMERIO Franco, Historia de la Filosofía. Industrias Gráficas España, Madrid, 1962.
ARDAO Arturo, Racionalismo y Liberalismo en el Uruguay. Publicación de la Universidad estatal, Montevideo, 1962.
AUTORES VARIOS, ¿Subsistirá la Democracia? Editorial Difusión, Buenos Aires, 1947.

BONOMELLI Geremía, Questioni Religiose, Morali e Sociali del Giorno. Desclée, Lefebvre y C. Editores Pontificios, Roma, 1903, vol. 1.
BOSCO Giovanni, Storia d'Italia. Tipografía Salesiana, Turín, 1876, 11a. edición.
BRENA Tomás Germán, El Pensamiento y la Acción Social de los Católicos en el Uruguay. Impr. Barreiro y Ramos, Montevideo, 1980.
BUNTIG Aldo J. - BERTONE Carlos A., Hechos, Doctrinas Sociales y Liberación. Editorial Guadalupe, Buenos Aires, 1973.
CALVO CUBILLO Quintín, Jesucristo hoy. Ediciones Verbo Divino, Estella, Navarra, 1984.
CALVO CUBILLO Quintín y Equipo, La iglesia hoy. Editorial Verbo Divino, Estella, Navarra, 1984.
CAMARA Hélder, El desierto es fértil. Ediciones Sígueme, Salamanca, 1981.
CERIA Eugenio, Memorie Biografiche del Beato Giovanni Bosco. Societá Editrice Internazionale, Turín, 1932, vol. 13.
COMISION EPISCOPAL ITALIANA PARA LA DOCTRINA DE LA FE. No de sólo pan (el catecismo de los jóvenes). Ediciones Marova, Madrid, 1980.
DE LUBAC Henri, Le drame de l'humanisme athée. París, 1945, reed. 1959.
DOS SANTOS Manuel Bernardo, Evangelio y Sociedad Nueva. Editorial PS, Madrid, 1983.
FERNÁNDEZ Francisco, Respuestas Cristianas a Problemas Sociales. Editorial Don Bosco, Montevideo, 1953.
GUTIÉRREZ, Guillermo, Palabras para el Camino, ciclo A. Editorial Verbo Divino, Navarra, España, 1986.
HARING Bernard, La Ley de Cristo. Editorial Herder, Barcelona, 1965, t. 2.
HERRERA FERRADA Roberto, Introducción a la Doctrina Social de la Iglesia. Ediciones Paulinas, Santiago de Chile, 1986.
IRURETA GOYENA José, Discursos. Tipografía Atlántida, Montevideo, 1948.
KERN Walter - SCHIERSE Franz Joseph - STACHEL Günter, ¿Por qué creemos? (Los fundamentos de la fe en 40 tesis). Editorial Herder, Barcelona, 1967.
KRENZER Ferdinand, Lo que creemos. Editorial Herder, Barcelona, 1973.
LELOTTE Fernand, La Solución del Problema de la Vida. Ediciones Sígueme, Salamanca, 1970.
LOEW Jacques, Seréis mis discípulos. Narcea S.A. de Ediciones, Madrid, 1978.
MARÍN NEGUERUELA Nicolás, Con la Razón y la Fe. Tipografía Católica Casals, Barcelona, 1941, 4a. edición.
MARTÍN HERNÁNDEZ Francisco, La Iglesia en la Historia, 2 vols. Colección Síntesis, Sociedad de Educación Atenas, Madrid, 1985.
MONTERO Y BROWN Ramón, De Varela Reformatore (obra inédita escrita en castellano), Montevideo, 1940. Ver copia dactilográfica en el Archivo Inspectorial Salesiano, Montevideo.
NEWMAN John Henry, Antología. Editorial Difusión, Buenos Aires, 1946.
PASCAL Blas, Pensamientos. Colección Austral, Espasa - Calpe Argentina S.A., Buenos Aires, 1950, 5a. edición.
PATTEE Richard, El Catolicismo Contemporáneo en Hispanoamérica. Ed. Fides, Buenos Aires, 1951.

PAVANETTI Eduardo, El Laicismo Superado en su Historia y en sus Dogmas. Editorial Don Bosco, Montevideo, 1953, 3a. edición.
PIVEL DEVOTO Juan y Esposa, Historia de la República Oriental del Uruguay. Editorial Medina, Montevideo, 1956, 2a. edición.
PROFESORES DEL PONTIFICIO ATENEO SALESIANO, Educar, 3 vols. Ediciones Sígueme, Salamanca, 1967, vol. 1.
RATZINGER Joseph - MESSORI Vittorio, Informe sobre la Fe. BAC Popular, Madrid, 1986.
SANS VILA Jorge, Desvelando palabras dormidas. Ediciones Sígueme, Salamanca, 1979.
SCHURMANN PACHECO Mauricio - COOLIGHAN SANGUINETTI María Luisa, Historia del Uruguay. Libreros - Editores Monteverde y Cía., Montevideo, 1960, 3a. edición.
THIRY André, Libertad Religiosa y Libertad Cristiana. Editorial Desclée de Brouwer, Bilbao, 1969.
TILLICH Paul, La Dimensión Perdida. DDB.
TOTH Tihamer, Eucaristía. Editorial Poblet, Buenos Aires, 1943.
VARELA José Pedro, La Educación del Pueblo. Montevideo, 1874.
VARELA José Pedro, La Legislación Escolar. Montevideo, 1876.
ZUM FELDE Alberto, Evolución Histórica del Uruguay. Editor Maximino García, Sarandí 477, Montevideo, 1945, 3a. edición.
ZUM FELDE Alberto, Proceso Intelectual del Uruguay, 3 tomos. Ediciones del Nuevo Mundo, Montevideo, 1967, 3a. edición, t.1.

III. CUADERNOS, OPÚSCULOS, FOLLETOS, REVISTAS, PERIÓDICOS

ACTAS DEL CONSEJO SUPERIOR (hoy, GENERAL), de la Sociedad Salesiana, Roma, nn. 284, 315 y 317.
CUADERNOS AUDEC (Asociación Uruguaya de Educación Católica), **Educación y Proyecto de Vida**, por el Equipo Episcopal de Educación Católica de Argentina. Montevideo, 1985, nn. 4-5 y 6-7.
SECRETARIADO VATICANO PARA LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS, Documento sobre las Sectas, 1985. Ediciones Paulinas, Buenos Aires.
ANINAT Andrés, Líneas de Fuerza de la Moral Cristiana. Ediciones Paulinas, Chile, 1982.
BOJORGE Horacio, Fe e Ideologías en el Uruguay. Colección "Sentir en la Iglesia", 9. Escuela de Artes Gráficas Don Orione. Tacuarembó (Uruguay), 1989.
BOSCO Giovanni, Regolamento per le Case della Societá di San Francesco di Sales. Tipografía Salesiana, Turín, 1877.
DIÉGUEZ AÑEL Antonio - ECHENIQUE Javier María, Seglares y Misiones. Colección "Apostolado Seglar", 13. Editorial Bruño, Madrid, 1971.
MENDIONDO Rogelio, Controversia Religiosa. Imprenta Latina, Montevideo, 1907.

MUSETTI Carlos, Cultura Uruguaya: ¿Católica? Colección "Sentir en la Iglesia", 2. Escuela de Artes Gráficas Don Orione, Montevideo, 1981.
SECCO ILLA Joaquín, La Iglesia y el Estado. Publicación de la F.J.C.U. Imprenta La Buena Prensa, Cludadela 1469, Montevideo, 1916.
CIUDAD NUEVA, revista mensual, órgano del Movimiento de los Focolares. Montevideo, junio-julio, agosto de 1988.
DER SPIEGEL, revista alemana, 1985.
DON BOSCO, revista periódica, órgano de la Federación de Exalumnos Salesianos del Uruguay. Imprenta Talleres Don Bosco, agosto de 1950, Montevideo.
ECCLESIA, revista española de información religiosa, 50 (1965) 1397.
ESTUDIOS de Ciencias y Letras, revista periódica del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras (hoy, Universidad Católica del Uruguay "Dámaso A. Larrañaga"). Imprenta Escuela de Artes Gráficas Don Orione, Montevideo, n. 7.
IMÁGENES DE LA FE, revista de cultura religiosa. Colección editada por PPC, Madrid:
n. 208 – Evangelizar hoy;
n. 209 – El Rostro Africano de la Iglesia;
n. 219 – Cultura y Conciencia Religiosa.
MISIÓN SIN FRONTERAS, revista católica latinoamericana de misiones. Lima, Perú, marzo de 1987.
PRESENCIA, quincenario del Departamento de Comunicación Social de la Conferencia Episcopal Uruguaya, 10.4.1983.
NOUVELLE REVUE THÉOLOGIQUE, 87 (1985).
REVISTA HISTÓRICA. Montevideo, 1971, nn. 124-126.
REVISTA SEDEC (Secretaría Ejecutiva del Departamento de Educación Catòlica). Montevideo, marzo de 1984.
SELECCIONES del Reader's Digest, diciembre de 1986.
SELECCIONES DE TEOLOGÍA. Barcelona, julio-setiembre de 1965.
TRIBUNA CATÓLICA, revista periódica, órgano de la Acción Católica del Uruguay. Imprenta de Urta y Curbelo, Montevideo, octubre-noviembre de 1950.
VIDA NUEVA, revista semanal de información general y religiosa. Suplemento "Evangelizar enseñando", Ediciones PPC, Madrid, 1986.
ANS (Agencia de Noticias Salesianas). Roma, febrero de 1979; julio-agosto de 1986; junio de 1988.
EL DÍA, diario de la mañana. Montevideo, 1906 y 1988.
LA MAÑANA, diario, sección Documentos, n. 223. Montevideo, 1987.
L'OSSERVATORE ROMANO, edición semanal en lengua española editada en la Ciudad del Vaticano. Varios números de distintos años.

LA IMPRESION DE ESTE LIBRO
EN SU PRIMERA EDICION
CON UNA TIRADA DE
QUINIENTOS EJEMPLARES
SE REALIZO EN EL MES DE
NOVIEMBRE DE 1989